

PROYECTO INFORMADO MEDIANTE OF. ORD N° 2613  
DE FECHA 25 SEP 2025 DE LA SECRETARIA MINISTERIAL  
METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

# INFORME CONSOLIDADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

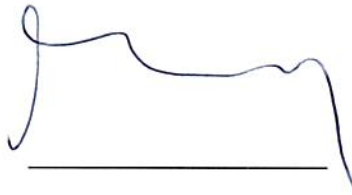
Actualización Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea

Agosto 2025



813

2013

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large initial 'F' followed by a series of connected loops and a final downward stroke.

FERNANDO DÍAZ MUJICA

Profesional Responsable de Participación Ciudadana



## INDICE DE CONTENIDOS

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>8</b>
1.1	OBJETIVOS DEL INFORME .....	8
1.2	ETAPAS DEL ESTUDIO .....	8
<b>2</b>	<b>ETAPA II</b> .....	<b>10</b>
2.1	INTRODUCCIÓN.....	10
2.2	OBJETIVOS DE LA ETAPA II .....	10
2.3	METODOLOGÍA.....	10
2.3.1	Talleres realizados: .....	10
2.4	METODOLOGÍA ESPECÍFICA DE LOS TALLERES.....	11
2.4.1	Estructura de los talleres.....	11
2.5	FASE PREPARATORIA A LA REALIZACIÓN DE LOS TALLERES .....	13
2.6	ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN .....	13
2.7	EQUIPO DE PARTICIPACIÓN.....	14
2.8	ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES .....	14
2.9	SECTORIZACIÓN Y ACTIVIDADES .....	16
2.9.1	Talleres territoriales .....	16
2.9.2	Desarrollo de la actividad .....	16
2.10	REVISIÓN DE LOS RESULTADOS Y ELABORACIÓN DE INFORME DEL TALLER .....	16
2.11	RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO .....	16
2.12	TALLERES TERRITORIALES .....	16
2.12.1	Programa de las jornadas de taller .....	16
2.12.2	Resultados generales .....	16
2.13	RESULTADOS EN DETALLES POR TALLER .....	21
2.13.1	Taller El Huinganal.....	21
2.13.2	Taller Los Trapenses/ Las Pataguas .....	24
2.13.3	Taller El Arrayán/ Camino a Farellones .....	27
2.13.4	Taller La Ermita y Bicentenario .....	31
2.13.5	Taller Jardín de La Dehesa/ La Dehesa Antigua .....	35
2.13.6	Taller La Dehesa/ Barrio Alpino .....	38
2.13.7	Taller San Enrique/ Las Condes .....	42
2.13.8	Taller Pueblo de Lo Barnechea.....	45
2.14	CONCLUSIONES GENERALES.....	50
2.15	PIEZAS DE DISEÑO ETAPA DIAGNÓSTICO (ETAPA II) .....	51
2.16	OTRAS ACTIVIDADES ETAPA 2.....	52
2.17	ESTRATEGIA DIGITAL .....	52
2.18	MAPA DE ACTORES.....	63
<b>3</b>	<b>ETAPA III.1</b> .....	<b>96</b>
3.1	INTRODUCCIÓN.....	96
3.2	PARTICIPACIÓN TEMPRANA.....	96
3.2.1	OBJETIVOS GENERALES .....	96
3.2.2	ESTRATEGIAS .....	97
3.2.3	METODOLOGÍA.....	101
3.2.4	PROCESO PARTICIPATIVO .....	102
3.2.5	GESTIÓN DIGITAL .....	109
3.2.6	SÍNTESIS DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA PARTICIPACIÓN TEMPRANA .....	123
3.3	TALLERES CON ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (OAE) .....	125
<b>4</b>	<b>ETAPA III.2</b> .....	<b>130</b>
4.1	INTRODUCCIÓN.....	130

4.2	<b>CONSULTA PÚBLICA DE IMAGEN OBJETIVO .....</b>	<b>131</b>
4.3	<b>DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO .....</b>	<b>132</b>
4.3.1	INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXIGIDAS POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE (ART. 28 OCTIES LGUC)	132
4.3.2	INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN ADICIONALES A LO EXIGIDO POR LEY (ART. 28 OCTIES LGUC).....	146
4.3.3	DIFUSIÓN DE LA CONSULTA PÚBLICA .....	167
4.3.4	SOPORTE GRÁFICO Y CONTENIDOS EXIGIDOS POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE (ART. 28 OCTIES LGUC) 168	
4.3.5	SOPORTE GRÁFICO Y CONTENIDOS ADICIONALES A LO EXIGIDO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE (ART. 28 OCTIES LGUC) .....	170
4.3.6	DIFUSIÓN E INVITACIÓN PÚBLICA A LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN .....	170
4.3.7	GESTIÓN DE LA PLATAFORMA DIGITAL .....	171
5	<b>ETAPA IV .....</b>	<b>181</b>
5.1	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>181</b>
5.2	<b>ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN TEMPRANA .....</b>	<b>182</b>
5.2.1	Objetivos .....	182
5.2.2	Metodología.....	182
5.2.3	Agenda y organización de los talleres.....	185
5.2.4	Sistematización de los comentarios por taller .....	186
5.2.5	Síntesis principales convergencias y divergencias .....	224
5.3	<b>ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES .....</b>	<b>225</b>
5.3.1	Objetivos .....	225
5.3.2	Los lineamientos claves y las audiencias prioritarias .....	226
5.3.3	Las fases y las acciones programadas .....	226
5.3.4	Las fases y las acciones ejecutadas .....	228
6	<b>ETAPA V .....</b>	<b>234</b>
6.1	<b>Introducción.....</b>	<b>234</b>
6.2	<b>ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN .....</b>	<b>235</b>
6.2.1	Objetivos de la etapa.....	235
6.2.2	Instancias de participación exigidas por la legislación vigente .....	236
6.3	<b>ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES .....</b>	<b>252</b>
6.4	<b>Las fases y las acciones programadas .....</b>	<b>252</b>
6.5	<b>Las fases y las acciones ejecutadas.....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
6.6	<b>Estadísticas web .....</b>	<b>257</b>

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1-1 Proceso de actualización del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea.....	8
Ilustración 4-1 Consulta Pública de Imagen objetivo según art. 28 octies LGUC .....	131
Ilustración 4-2 Primera Audiencia Pública (29.07.21) .....	133
Ilustración 4-3 Exposición en Centro Cultural El Tranque.....	146
Ilustración 4-4 Reuniones con directivas de Juntas de Vecinos .....	147
Ilustración 4-5 Cuarta reunión – 16.08.21 .....	148
Ilustración 4-6 Visitas Guiadas.....	161
Ilustración 5-1 Ejemplo de Plano por Sector .....	183
Ilustración 5-2 Ejemplo de Cartilla por Zona .....	184
Ilustración 5-3 Participación en cifras.....	187
Ilustración 5-4 Desarrollo Taller 1 - La Dehesa Antigua y Jardín de La Dehesa.....	187
Ilustración 5-5 Desarrollo Taller 2 – Los Trapenses y Las Pataguas .....	192
Ilustración 5-6 Desarrollo Taller 3 – La Dehesa y Barrio Alpino.....	199
Ilustración 5-7 Desarrollo Taller 4 – El Huinganal.....	204
Ilustración 5-8 Desarrollo Taller 5 – Cajón El Arrayán y Mapocho, Camino a Farellones.....	211
Ilustración 5-9 Desarrollo Taller 6 – Pueblo de Lo Barnechea, La Ermita y Bicentenario .....	216
Ilustración 5-10 Desarrollo Taller 7 – Las Condes y San Enrique.....	221
Ilustración 5-11 Tipos de audiencias definidas .....	226
Ilustración 5-12 Fases de la estrategia comunicacional.....	226
Ilustración 6-1 Proceso de actualización de Plan Regulador Comunal.....	234
Ilustración 6-2 Paneles de exposición del Resumen Ejecutivo y sus planos .....	250
Ilustración 6-3 Comunicado explicativo sobre áreas de riesgo publicado en la web.....	254

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 3-1 Tráfico en sitio web.....	109
Gráfico 3-2 Procedencia técnica de las visitas.....	113
Gráfico 3-3 Búsqueda de palabra en Google.....	117
Gráfico 3-4 Páginas interiores más visitadas .....	118
Gráfico 4-1 Tráfico en sitio web.....	172
Gráfico 4-2 Procedencia técnica de las visitas.....	176
Gráfico 6-1 Distribución de observación según temática .....	251

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 4-1 Ficha técnica de Visitas Guiadas .....	159
Tabla 4-2 Avisos en diarios de mayor circulación .....	169
Tabla 4-3 Avisos en diarios de mayor circulación adicionales .....	169
Tabla 6-1 Ficha técnica de Audiencias Públicas.....	236
Tabla 6-2 Agenda de las Audiencias Públicas .....	237
Tabla 6-3 Síntesis de preguntas y respuestas realizadas en 1ra Audiencia Pública .....	238
Tabla 6-4 Síntesis de preguntas y respuestas realizadas en 2da Audiencia Pública .....	240
Tabla 6-5 Síntesis de preguntas y respuestas realizadas en 1ra Reunión COSOC .....	244
Tabla 6-6 Síntesis de preguntas y respuestas realizadas en 2da Reunión COSOC .....	248
Tabla 6-7 Listado de piezas informativas desarrolladas .....	¡Error! Marcador no definido.

## 1 INTRODUCCIÓN

Desde el año 2019 la comuna de Lo Barnechea ha estado trabajando en la actualización de su Plan Regulador Comunal (PRC). De acuerdo al artículo 28 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (en adelante LGUC), el proceso de elaboración de planes reguladores debe realizarse de forma transparente y participativa, velando por recoger la opinión de vecinos y vecinas, y por todos los principales actores del territorio en planificación.

El presente documento detalla el desarrollo y la implementación de las estrategias de participación ciudadana aplicadas durante todas las etapas del proceso de actualización del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea, además de los planes de comunicación y difusión que las acompañaron.

Cada etapa del proyecto implicó desafíos y objetivos específicos, por lo tanto, se elaboraron estrategias de participación distintas y pertinentes a cada una de ellas. Este informe proporciona un detallado análisis de las acciones, metodologías, gestión, comunicaciones y coordinación llevadas a cabo para las distintas etapas del proyecto. En consideración a ello, es importante mencionar que este informe refleja pormenorizadamente las actividades realizadas desde la Etapa 2 en adelante, esto porque la Etapa 1 no consideró participación ciudadana, solo ajustes metodológicos internos.

La dimensión participativa es imperativa en el diseño del Plan Regulador Comunal, junto con los aspectos técnicos, las perspectivas de aquellos residentes y quienes producen en el territorio. Esto es esencial para obtener una visión comprensiva del estado actual de la comuna y sus barrios, abordando factores esenciales y propios al territorio.

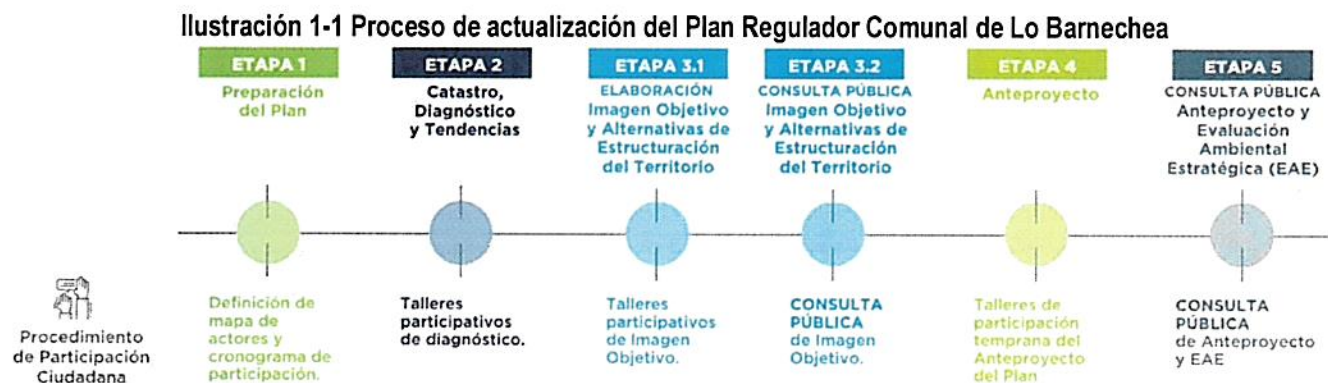
### 1.1 OBJETIVOS DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo conocer de forma detallada las acciones que se llevaron a cabo en el ámbito de participación ciudadana en todo el proceso de actualización del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea, entre los años 2019 y 2024.

#### a) Objetivos específicos

- I. Informar sobre los planes de participación ciudadana elaborados e implementados para cada etapa realizada entre 2019 y 2024 en el marco de la Actualización del Plan Regulador de Lo Barnechea.
- II. Conocer las diferentes acciones y metodologías aplicadas en cada etapa del proceso, asociadas a levantamiento de información y participación ciudadana con organismos públicos y distintos actores relevantes del territorio.
- III. Detallar las estrategias de comunicaciones y difusión implementadas en las diferentes etapas, utilizadas para compartir información relevante del proyecto con la ciudadanía, así como para convocar a diversos actores a involucrarse en las instancias participativas.

### 1.2 ETAPAS DEL ESTUDIO



**ETAPA II.**  
**CATASTRO, DIAGNÓSTICO Y TENDENCIAS**

## 2 ETAPA II

### 2.1 INTRODUCCIÓN

El presente apartado da cuenta de la implementación de la estrategia de participación y plan de trabajo de talleres territoriales, correspondientes a la etapa de diagnóstico de la actualización del Plan Regulador de Lo Barnechea (en adelante PRC), en cuanto a sus objetivos, metodología, gestión, coordinación y comunicaciones.

También expone el proceso de levantamiento de información de la ciudadanía, funcionarios municipales y otros actores del territorio, públicos y privados, que permite ahondar en las condiciones actuales del espacio, explorando las fortalezas y limitantes para el desarrollo sostenible.

La dimensión participativa es necesaria para incorporar en el PRC, además de los componentes técnicos, las visiones de aquellos que habitan y producen en el territorio, para tener una mirada integral del estado actual de la comuna y sus barrios, explorando en su identidad, fortalezas y brechas de desarrollo.

### 2.2 OBJETIVOS DE LA ETAPA II

El objetivo principal de esta etapa fue levantar información desde la ciudadanía, para estructurar un diagnóstico sobre el estado actual de la planificación urbana en el territorio, identificando aquellos elementos que son centrales para los vecinos, y las potencialidades y conflictos asociados a las actividades y usos llevados a cabo en la comuna.

#### a) Objetivos específicos:

- I. Informar sobre el proceso de actualización del Plan Regulador Comunal, en cuanto a sus objetivos, metodología y principales actividades.
- II. Conocer los elementos identitarios de la comuna, las principales fortalezas y debilidades.
- III. Generar acuerdos sobre las proyecciones respecto al desarrollo de la comuna y el mejoramiento de la calidad de vida de sus vecinos.

### 2.3 METODOLOGÍA

Para cumplir con los objetivos planteados, fue necesario generar una estrategia de cobertura del territorio que se adecuara a la realidad del sector. Es por esto, que se hizo un despliegue de talleres a nivel territorial, en donde a través de participación presencial se levantó información desde la ciudadanía. Además, se generó una encuesta web para facilitar la participación y obtener información de vecinos y trabajadores de la comuna hayan o no asistido a los talleres.

A continuación, se detallan las instancias participativas y la metodología para el desarrollo de estas jornadas.

#### 2.3.1 Talleres realizados:

Se realizó un taller en cada uno de los 8 territorios definidos por el municipio, ellos fueron:

Taller	Territorio	Fecha	Jefe Territorial	Lugar	Hora	Cantidad de participantes
Taller 1	El Huinganal	2 de diciembre de 2019	Alexander Paschold	Centro Cívico	18:00 hrs.	39 participantes
Taller 2	Los Trapenses/ Las Pataguas	3 de diciembre de 2019	María José Figueroa Macarena Valdivia	Centro Cultural El Tranque	18:00 hrs.	52 participantes
Taller 3	Arrayán/ Camino a Farellones	5 de diciembre de 2019	Paulo Guzmán	Centro Lector de Lo Barnechea	18:00 hrs.	49 participantes
Taller 4	La Ermita	9 de diciembre de 2019	Patricia Cuevas Jorge Carvajal	Instituto Estados Americanos Lo Barnechea	18:00 hrs.	27 participantes
Taller 5	Jardín de la Dehesa/ La Dehesa Antigua	10 de diciembre de 2019	María José Figueroa Asunción Hurtado	Centro Cultural El Tranque	18:00 hrs.	66 participantes
Taller 6	La Dehesa/ Barrio Alpino	12 de diciembre de 2019	Asunción Hurtado	Centro Cívico	18:00 hrs.	23 participantes
Taller 7	San Enrique/ Las Condes	16 de diciembre de 2019	Gonzalo Aguilera	Casona San Enrique	18:00 hrs.	32 participantes
Taller 8	Pueblo de Lo Barnechea/ Cerro 18	19 de diciembre de 2019	Camila Río Christian Cartagena	Gimnasio Municipal Lo Barnechea	18:00 hrs.	16 participantes

### En síntesis:

Se realizaron 8 talleres, asistieron 304 personas, y se trabajó en 27 mesas de discusión.

## 2.4 METODOLOGÍA ESPECÍFICA DE LOS TALLERES

Los talleres se organizaron en torno a cinco módulos, mientras que el trabajo grupal se organizó en torno a tres ejes centrales.

### 2.4.1 Estructura de los talleres

#### Módulo 1: Registro de participantes (30 minutos)

- A la llegada de cada participante, se registraron sus datos y se asignó una mesa de trabajo identificada por número.

#### Módulo 2: Introducción y exposición (30 minutos)

- El alcalde Cristóbal Lira introdujo la mayoría de los talleres, resaltando la importancia de la actualización del plan regulador y la participación ciudadana en este contexto.
- El equipo consultor entregó información sobre la definición y alcance del plan regulador respondiendo las siguientes preguntas: ¿Qué es un plan regulador? ¿Qué significa actualizar el PRC? ¿Cuál es el alcance del PRC?
- Presentación de la metodología del taller y el equipo de moderadores de los espacios de plenario y los facilitadores de las mesas de discusión.

#### Módulo 3: Trabajo grupal (45 minutos)

En cada mesa se desatacó un **facilitador** con la misión de moderar la conversación, y un **sistematizador** con la tarea de registrar las intervenciones. La cantidad de mesas por taller fue fijada en función del número de asistentes.

Temario:

- Presentación de participantes y equipo de participación.
- Explicación del trabajo grupal, las temáticas a abordar, los tiempos y las reglas de la conversación.
- Visión comuna y barrio: Con el objetivo de explorar la identidad tanto de la comuna como del barrio, los asistentes respondieron las siguientes preguntas:
  - **Visión de la comuna:**
    - ¿Cuáles son las principales características que otorgan un sello distintivo a nuestra comuna y que la diferencian del resto de las comunas de la RM?
    - ¿Cuáles son los espacios e instalaciones específicos de nuestra comuna que representan esta identidad y qué usos tienen hoy?
  - **Visión del barrio:**
    - ¿Cuáles son las principales características que otorgan un sello distintivo a nuestro barrio y que lo diferencian de los demás sectores de Lo Barnechea?
    - ¿Cuáles son los espacios e instalaciones específicos del sector que representan esta identidad y qué usos tienen hoy?
- Los grupos acordaron, mediante registro en el plano y levantamiento de temáticas las fortalezas y desafíos en cuanto a distintos temas de planificación urbana, respondiendo a las siguientes preguntas:
  - ¿Cuáles son las principales fortalezas y aspectos positivos de nuestro sector, que contribuyen a la calidad de vida y que debemos valorar y resguardar?
  - ¿Cuáles son los principales desafíos o aspectos negativos que afectan la calidad de vida de nuestro sector?
- Cada mesa trabajó dos de las siguientes 6 temáticas, asignadas de manera aleatoria:
  - **Riesgos por desastres naturales:** tales como, inundaciones por cercanía a quebradas, remoción en masa en cerros, inundación en borde de río y esteros, lluvias torrenciales, nevazones, incendios en terrenos baldíos, entre otros.
  - **Movilidad y conectividad intra e inter comunal:** accesos hacia y desde la comuna, la calidad de las circulaciones para favorecer el desplazamiento de las personas, los caminos públicos y la integración entre barrios en términos de vialidad y transporte público.
  - **Integración social urbana:** espacios y lugares inclusivos, que entreguen calidad de vida a todos sus habitantes, garantizando acceso a bienes públicos urbanos, y revirtiendo situaciones de segregación social y espacial.
  - **Servicios y equipamientos públicos:** espacios destinados a proveer servicios para satisfacer las necesidades de la población, como equipamientos de seguridad, locales comerciales, culturales, de salud, educación, deporte, recreación, etc.
  - **Áreas verdes, espacios públicos y elementos naturales:** espacios para el esparcimiento, paseo y recreación, provistos de vegetación y mobiliario urbano para un uso adecuado.
  - **Oferta y demanda de vivienda:** características y distribución de los barrios residenciales; tipos de vivienda que están disponibles, proyectos en construcción y demanda habitacional. Desarrollo de diferentes tipologías de viviendas (condominios de casas, edificios de departamentos y edificios de uso mixto).

Para el registro en el plano se aplicó la técnica semáforo, marcando con autoadhesivos rojos aquellos aspectos negativos (conflictos), con autoadhesivos amarillos aquellos puntos de alerta y con autoadhesivos verdes los aspectos positivos. Los participantes también marcaron el mapa con comentarios, dibujos y especificaciones.

### Módulo 3: Plenario (30 min)

- Los facilitadores de cada mesa presentaron los hallazgos levantados en sus grupos, los resultados, acuerdo frente a cada temática, abriendo la posibilidad para que se integren nuevos comentarios y también puntos de disenso.
- 

### Módulo 4: Cierre, próximos pasos y agradecimientos (10 min)

- Cierre: se finaliza el trabajo del taller.
- Encuesta de evaluación: se abrió un espacio de evaluación para el trabajo realizado.
- Información y pasos siguientes: se informó sobre la disponibilidad de la encuesta web y los próximos pasos del plan regulador comunal.
- Al finalizar el taller se informó sobre la devolución de los resultados, solicitó a los participantes que completaran la encuesta de evaluación de taller y se señalaron los pasos siguientes de la actualización del plan regulador comunal.

Hubo dos casos excepcionales, los talleres de La Ermita y El Pueblo de Lo Barnechea, donde debido a la cantidad de participantes que asistieron, el trabajo grupal se realizó en una gran mesa, abarcando la totalidad de las temáticas en modalidad de plenario.

## 2.5 FASE PREPARATORIA A LA REALIZACIÓN DE LOS TALLERES

Todos los talleres contemplaron las siguientes etapas:

- El Municipio proporcionó listado de organizaciones territoriales, comunitarias y funcionales de la comuna, lo que se complementó con información secundaria.
- Se acordó la metodología del taller entre la unidad técnica municipal y consultora.
- El Municipio entregó el calendario de fechas y lugares para las actividades de la etapa de diagnóstico.

## 2.6 ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN

### Taller piloto

El 23 de septiembre se desarrolló una jornada de trabajo con funcionarios municipales en el Centro Cívico de Lo Barnechea. Esta jornada tuvo como propósito poner a prueba la metodología propuesta para los talleres de participación, dar a conocer el alcance de estas reuniones y conocer las preocupaciones del equipo municipal, en especial de los encargados de territorio.

### Visitas técnicas a espacios de talleres territoriales:

Los días 3 y 15 de octubre, se realizó el recorrido por los espacios donde se llevarían a cabo los talleres de participación, con el objetivo de conocerlos y preparar los instrumentos necesarios para cada reunión.

### Presentación metodología e instrumentos:

El día 16 de octubre, se llevó a cabo una reunión entre el equipo consultor y la contraparte técnica, además de algunos funcionarios con el fin de presentar la estructura, instrumentos, herramientas y materiales, y la presentación de los talleres de participación en el marco de la actualización del Plan Regulador, y realizar los ajustes necesarios.

### Reunión con el alcalde Cristóbal Lira:

El día 27 de noviembre se realizó una reunión del equipo técnico con el alcalde y el equipo municipal para analizar el contexto del país, su incidencia en la comuna y en el proceso de PRC, adoptándose una serie de acuerdos tendientes a reforzar la participación vecinal.

#### Reunión con territoriales de sector La Ermita:

El día 2 de diciembre se sostuvo una reunión con la jefa del equipo territorial y los territoriales del sector La Ermita. Este sector fue incluido en un principio como parte del territorio de San Enrique/ Las Condes, pero por temas de coordinación y para facilitar la participación, se consideró, finalmente, como un territorio aparte.

Esta reunión tuvo como objetivo conocer las organizaciones y actores relevantes del sector, sus conflictos y características principales con el fin de poder preparar el taller de participación de manera pertinente.

## 2.7 EQUIPO DE PARTICIPACIÓN

El equipo de participación está conformado por un grupo de profesionales de las ciencias sociales con experiencia de trabajo de campo y facilitación de instancias de participación comunitaria. A continuación, se detallan los nombres y función de cada uno de los integrantes:

Nombre	Función
1. Sofía Sagüés	Jefa de proyecto y moderadora
2. Fernando Díaz	Líder de cliente y moderador
3. Constanza Garay	Encargada comunicaciones
4. María José Rojas	Encargada diseño
5. Nicolás Riquelme	Encargado estrategia digital
6. Renata Diuana	Metodología/ Sistematización
7. Fernanda Cárcamo	Metodología/ Sistematización
8. Matías Domeyko	Sistematizador talleres
9. Flavia Berger	Facilitadora talleres
10. Francesca Accatino	Moderadora talleres
11. Andrés Agurto	Moderador talleres
12. Gelo Santelices	Moderador talleres
13. Javiera Riera	Facilitadora talleres
14. Ariel Gallardo	Sistematizados talleres

## 2.8 ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES

Los lineamientos definidos para la estrategia de comunicaciones tuvieron que ser ajustados a raíz del nuevo contexto, que surgió con las protestas sociales iniciadas el 18 de octubre y la asunción de un nuevo alcalde (dado el nombramiento del alcalde Guevara como Intendente de Santiago).

Ante la elección del concejo municipal de Cristóbal Lira Ibáñez, como nuevo alcalde de la Municipalidad de Lo Barnechea, se reformularon algunos aspectos de la estrategia comunicacional. Los ajustes se enfocaron principalmente en el tono y foco del mensaje, que debía estar alineado con los nuevos elementos claves del contexto social. Entre estos elementos se incluyen:

- Nuevo rol de los alcaldes: desde el comienzo del estallido social los alcaldes y municipalidades han reforzado su liderazgo, impulsando diversas instancias de diálogo comunitario.

- Debate marcado por la desigualdad y dignidad de la vivienda: en este nuevo contexto, se hace más relevante comunicar de qué manera la Municipalidad de Lo Barnechea aportará a la integración de sus vecinos.
- Desarrollo urbano cuestionado: en Lo Barnechea se ha producido un crecimiento urbano que preocupa a un sector de vecinos, para quienes es importante conocer la modernización del PRC.
- Diálogos, una oportunidad para entregar legitimidad social: en este nuevo escenario, impulsar un proceso abierto y transparente de diálogo con los vecinos y dotar de legitimidad al proceso de actualización de PRC.

### Acciones de difusión

1. Foco en comunicación directa: Se propone privilegiar la difusión digital, a través de los canales y plataformas de comunicación que la municipalidad mantiene con sus vecinos. Permite instalar el mensaje de manera limpia, para convocar a los vecinos a participar de las instancias de diálogo y también informar sobre el proceso de actualización del PRC.
2. Medios de comunicación: Se sugiere mantener un foco reactivo con los medios de comunicación. Para ello se desarrolló una propuesta de mensajes estratégicos, que permiten complementar el relato.

### Mensajes estratégicos

- Estamos impulsando una revisión del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea. Porque después de 10 años en que el actual documento ha sido modificado, es necesario actualizar la aplicación normativa y la jurisprudencia vigente, incorporando incentivos que vayan en beneficio del desarrollo del espacio público.
- Este proceso comienza en un contexto particular. A partir de lo ocurrido el 18 de octubre, creemos con mayor fuerza que es necesario escucharnos y abordar la preocupación de nuestros vecinos por la planificación urbana. El proceso de actualización incorporará la visión de los vecinos y los expertos en urbanismo, para generar una normativa moderna e innovadora que permita resguardar los atributos tradicionales de la comuna, como la integración social, el carácter residencial y la calidad de vida de nuestros vecinos.
- Buscamos impulsar un proceso participativo en todas las etapas de la actualización del PRC, compuesto por una serie de jornadas ciudadanas, que generen un diálogo abierto y transparente para diseñar en conjunto la visión de Lo Barnechea del 2030. Estamos abiertos a incorporar instancias de deliberación, como un plebiscito vinculante al final del proceso, para someter a votación temas críticos y controversiales.
- Hoy tenemos una gran oportunidad, de dialogar entre todos los que vivimos en Lo Barnechea para pensar nuestra comuna con un horizonte de largo plazo. Definir cuáles son los elementos que nos identifican en nuestros barrios y cuáles son los desafíos que debemos enfrentar juntos, para continuar trabajando por el desarrollo sostenible de nuestra comuna. Buscamos seguir trabajando para Lo Barnechea seguro, innovador, siempre conectado con la naturaleza.

### Otros materiales de difusión

En base al relato y los mensajes acordados, se desarrollaron diversas bajadas o productos comunicacionales, tales como guión de obertura de los talleres, carta de invitación a las juntas de vecinos y organizaciones comunitarias funcionales, y nota para la web del proceso de actualización del PRC.

## **2.9 SECTORIZACIÓN Y ACTIVIDADES**

### **2.9.1 Talleres territoriales**

Se acuerda el calendario de talleres de participación para la totalidad de los territorios que integran el área urbana de la comuna. La administración municipal dividió a la comuna en 8 territorios para la organización de talleres de participación en el marco de la actualización del Plan Regulador Comunal. Se fijaron las fechas de los talleres entre las fechas 2 y 19 de diciembre de 2019.

### **2.9.2 Desarrollo de la actividad**

El municipio proporcionó espacio para el desarrollo de las actividades en cada reunión y estuvo a cargo de preparar el catering, amplificación, proyección y mesas para cada taller.

La consultora estuvo a cargo de los equipos de participación, materiales y sistematización de la información de cada reunión, así como de liderar y facilitar los talleres.

## **2.10 REVISIÓN DE LOS RESULTADOS Y ELABORACIÓN DE INFORME DEL TALLER**

El análisis de la información obtenida en los talleres de participación, consistió en la elaboración de síntesis de cada taller. Cada uno de estos contiene las principales temáticas, consensos y disensos en cuanto a los temas de planificación urbana trabajados en las reuniones, así como los elementos identitarios de la comuna y sector particular.

Con la información y análisis efectuado para cada uno de los talleres, se realizó una comparación de las síntesis para identificar aquellas temáticas generales y transversales a la comuna, generando un documento de síntesis de Lo Barnechea que recogió información levantada de cada uno de los talleres.

## **2.11 RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO**

A continuación, se reportan los principales hallazgos y resultados de las instancias de participación ciudadanas realizadas en el marco de la actualización de Plan Regulador de Lo Barnechea. Estos resultados se presentan a partir de los talleres territoriales, identificando temáticas relevantes a nivel comunal y de cada sector.

## **2.12 TALLERES TERRITORIALES**

### **2.12.1 Programa de las jornadas de taller**

- Registro de participantes
- Bienvenida por Alcalde Cristóbal Lira
- Exposición sobre PRC por Habiterra (Pablo Guzmán)
- Exposición de la metodología por Tironi (Sofía Sagüés)
- Trabajo grupal en mesas de trabajo
- Plenario
- Cierre

### **2.12.2 Resultados generales**

En primer lugar, se presentan aquellos resultados que son generales y transversales a la comuna.

## a. VISIÓN COMUNA DE LO BARNECHEA

*Características que otorgan un sello distintivo a nuestra comuna y que la diferencian del resto de las comunas de la RM y que no estamos dispuestos a transar.*

- *Somos una comuna **natural**, con la cordillera de Los Andes, cerros, quebradas, humedales, cursos de agua y rica biodiversidad, que interactúan con el entorno urbano y se deben preservar.*
- *Somos una comuna **verde**, donde conviven de manera armónica lo natural y lo urbano, destacada por sus zonas verdes públicas y privadas. Somos el pulmón verde de Santiago, lo que aporta a nuestra calidad de vida.*
- *Somos una comuna **residencial**, alejada del centro, marcada por la tranquilidad y baja densidad de población, amigable para las familias lo que facilita la vida de barrio.*
- *Somos una comuna **diversa**, heterogénea socioeconómica y etariamente, donde distintas realidades y estilos de vida se integran e interactúan, donde cada barrio cuenta con características propias. Esto por un lado resalta la **desigualdad**, y por otro significa un **potencial de progreso**.*
- *Somos una comuna que permite **vivir y trabajar** en el mismo lugar, entregando calidad de vida a sus habitantes.*
- *Somos una comuna **tradicional** materializada en el **Pueblo de Lo Barnechea**, marcada por su cultura huasa, arriera y campesina, su patrimonio cultural y arquitectónico, celebrados en fiestas como el cuasimodo.*
- *Somos una comuna con **arraigo generacional**, con familias antiguas que llevan años viviendo en la comuna y que se proyectan viviendo en ella.*
- *Somos una comuna en **transformación**, marcada por el aumento de su población y modernización de sus equipamientos y servicios, y el aumento de proyectos inmobiliarios. La tranquilidad y vialidad se han visto impactadas, y se ha perdido progresivamente la identidad tradicional y residencial.*
- *Somos una comuna con **problemas de vivienda**, el hacinamiento, integración y mala distribución de la densidad son desafíos que deben tomarse en cuenta para el desarrollo de Lo Barnechea.*
- *Somos una comuna con **cultura deportiva**, sus espacios y cerros permiten el desarrollo del deporte y la recreación, lo que se debe potenciar.*

## b. ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS

### Fortalezas áreas verdes y espacios públicos:

- Variedad de flora y fauna nativa, sobre todo en los cerros, y en especial en el Cerro del Medio.
- Comuna de carácter verde, lo que se debe resguardar.
- Entorno natural y vista privilegiada, entregados por la cordillera, los cerros y causes de agua.

### Desafíos áreas verdes y espacios públicos:

- Potenciar desarrollo de espacios públicos de encuentro y recreación, debido a que son escasos.
- Aumentar dotación y acceso a áreas verdes, la mayoría son privadas.
- Proteger la naturaleza.
- Preservar, proteger y mantener áreas verdes que ya existen.
- Proteger la flora nativa y especies endémicas en parques y áreas verdes, con el fin de evitar la sequía y hacer más sostenible la mantención de estos espacios.
- Mantener de manera sustentable las áreas verdes.
- Unir los espacios públicos y quebradas, generando nuevos parques y circuitos.
- Proteger humedales, tranques, canales de regadío y cursos de agua.
- Mejorar equipamiento de plazas.
- Rescatar y recuperar el borde del río Mapocho.

### c. MOVILIDAD INTER E INTRA URBANA

#### Fortalezas Movilidad inter e intra urbana:

- Valoración de buses de acercamiento hacia colegios y buses municipales gratuitos.
- Eje Costanera Norte favorece conexión de la comuna con la ciudad.
- Nuevas formas de movilización no motorizada, como bicicletas, scooters, etc.

#### Desafíos Movilidad inter e intra urbana:

- Escasa conectividad inter/ intra comunal.
- Mejorar transporte público (recorrido y frecuencia).
- Desarrollar proyecto de metro (línea 7) y mejorar conectividad con metro.
- Revivir proyecto de tranvía.
- Mejorar condición y continuidad de veredas.
- Promover movilidad sustentable como bicicletas y scooter.
- Implementar ciclo vías que conecten los distintos sectores de la comuna.
- Nudo de Mall Vivo es peligroso para autos y peatones.
- Exceso de congestión y flujo vehicular.
- Regular velocidad de automóviles.
- Implementar accesibilidad universal.
- Falta de estacionamientos.
- Homogeneizar pavimentación de las calles tanto dentro de la comuna, como en las conexiones con otras comunas.

### d. RIESGOS POR DESASTRES NATURALES

#### Fortalezas. Riesgos por desastres naturales:

- Barrios con pendientes tienen menos problemas de inundaciones.
- Flora nativa ayuda a manejar algunos riesgos como la contención natural de sedimentos.
- Corrientes de aire ayudan a disipar contaminación atmosférica.

#### Desafíos. Riesgos por desastres naturales:

- Soterrar cables y retirar cables en desuso por riesgos de suspensión de servicios eléctricos en caso de condiciones climáticas adversas (nevazones y vientos).
- Faltan protocolos y claridad en las vías de evacuación para prevenir riesgos (por ubicación de la comuna).
- Construcción de viviendas en el borde del río puede ser un peligro, generando derrumbes e inundaciones.
- Mantención de quebradas en sequía para prevenir incendios.
- Contar con cortafuegos en los cerros.
- Riesgo de derrumbes por deforestación provocadas por el desarrollo inmobiliario.
- Resguardar la construcción bajo la cota mil.
- Fiscalizar e informar sobre impacto del trabajo minero, sobre todo en cuanto a relaves y cursos de agua.
- Posibles rebalses de cursos de agua por desprendimiento de glaciares.
- Proteger y mantener limpieza de los cauces de agua como medida preventiva.

- Generar estudios sobre posibles impactos de Falla San Ramón en la zona.
- Evitar construcciones en los cerros dado que genera erosión y puede significar derrumbes.
- Generar conciencia respecto al uso adecuado del agua, promover su consumo eficiente y evitar proyectos de paisajismo y jardines que exijan alto consumo de agua.

#### e. INTEGRACIÓN SOCIAL URBANA

##### Fortalezas Integración social urbana:

- Cerros y quebradas se utilizan como espacios de encuentro y recreación (cerro El Durazno).
- Relación entre gente que trabaja y vive en la comuna.
- Valoración de habitantes tradicionales o que llevan mucho tiempo en la comuna.
- Gran diversidad en términos socioeconómicos, etarios y de estilos de vida.
- Zonas comerciales son espacios de encuentro e integración social.
- Parques De la Chilenidad y Las Rosas como espacios de encuentro para vecinos.

##### Desafíos Integración social urbana:

- Potenciar vida de barrio.
- Ampliar y desarrollar lugares de encuentro como parques y plazas.
- Instaurar y ampliar cobertura de talleres de la municipalidad, fomentando sobre todo actividades para niños y adultos mayores.
- Potenciar y mejorar educación municipal.
- Desarrollar proyectos de densificación responsable y viviendas sociales de buena calidad.
- Garantizar y democratizar acceso a áreas verdes, movilidad, infraestructura pública y actividades.
- Impulsar instancias y actividades de reunión como semana Barnecheina y el Cuasimodo.
- Crear espacios recreativos y culturales municipales, como por ejemplo una gran biblioteca.
- Mejorar movilidad intercomunal para favorecer integración entre sectores de la comuna.
- Exigir a proyectos inmobiliarios que desarrollen espacios de integración como espacios públicos y plazas.
- Crear huerto comunal para fomentar la integración social.

#### f. OFERTA Y DEMANDA DE VIVIENDA

##### Fortalezas Oferta y demanda de vivienda:

- Edificios de baja altura, de 4-5 pisos, respetan carácter residencial de la comuna que y favorecen la vista.
- Aumentó la plusvalía de las viviendas.
- Estructuras de viviendas sociales son percibidas como seguras y de buena calidad.
- Buena calidad de vida en sectores residenciales.

##### Desafíos oferta y demanda de vivienda:

- Creciente densificación y aumento de proyectos inmobiliarios ha generado problemas de vialidad, ruidos molestos, destrozo de calles y veredas, así como de la naturaleza local.
- Fomentar construcción de proyectos inmobiliarios que resguarden la escala humana y residencial y minimicen el impacto vial que puedan generar.

- Intentar frenar procesos de densificación en la comuna, de no ser posible, se recomienda que se densifique cerca de los accesos, servicios, comercios y en sectores bajos.
- Regularizar y fiscalizar los proyectos de desarrollo inmobiliario.
- Incorporar áreas verdes, estacionamientos y mejoramiento de veredas como medidas de mitigación.
- Diversificar oferta de vivienda, necesidad de opciones más accesibles y pequeñas, para distintos estilos de vida.
- Fiscalizar, solucionar y recuperar ocupaciones ilegales del río que se consideran peligrosas.
- Realizar estudios para evaluar viabilidad de densificación en distintos sectores.
- Impulsar soluciones habitacionales para allegados del sector (sobre todo en Cerro 18 y La Ermita).
- Fiscalizar ampliaciones irregulares de viviendas.
- Aumento del valor de las contribuciones.

#### g. SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS

##### Fortalezas servicios y equipamientos públicos:

- Consolidación de barrios donde se emplazan los servicios y equipamientos, convirtiéndose en barrios bien equipados, con gran variedad de servicios y comercios disponibles.
- Valoración de negocios de barrio.
- Replicar iniciativa de bibliobuses en más sectores.
- Acceso directo a cerros.
- Valoración positiva del sistema de basureros, reciclaje y recolección de escombros municipal.
- Feria como espacio de trabajo, solidaridad y encuentro, que se podría organizar mejor.

##### Desafíos servicios y equipamientos públicos:

- Promover construcción responsable de servicios, a baja escala, que resguarde el carácter residencial de la comuna.
- Potenciar transporte comunal.
- Implementar más estacionamientos.
- Aumentar equipamiento y dotación de seguridad en los cerros (señaléticas, cámaras, comisarías).
- Impulsar proyectos de equipamiento y servicios de salud, por ejemplo, un centro de atención primaria o hospital público.
- Potenciar responsabilidad civil respecto al cuidado del equipamiento urbano.
- Regularizar uso de suelo habitacional y comercial. Definir y regularizar sectores comerciales y de servicios.
- Priorizar desarrollo de servicios públicos (notarías, servicios de salud, oficinas del SII).
- Mejorar el servicio de alcantarillado en sectores del Arrayán y San Enrique.
- Recuperar, mantener y potenciar espacios públicos a los que se les está dando un mal uso.
- Ruralidad de algunos sectores hace que servicios básicos sean de alto costo (El Arrayán y San Enrique).

## 2.13 RESULTADOS EN DETALLES POR TALLER

### 2.13.1 Taller El Huinganal

Día: 2 de diciembre de 2019

Hora: 18:30 – 21:00

Lugar: Centro Cívico de Lo Barnechea

Tema: Diagnóstico y tendencias de tu barrio

Asistentes: 39

#### a. VISIÓN SECTOR EL HUINGANAL

*Características que otorgan un sello distintivo al sector El Huinganal y que lo diferencian del resto de la comuna, y qué espacios e instalaciones son ejemplo de la identidad de nuestro sector.*

- *Somos un barrio **residencial**, tranquilo y seguro, que ha visto esta tranquilidad cambiante por el **crecimiento exponencial** del sector.*
- *Somos un barrio **tradicional**, que ha visto una pérdida de esa tradición, interactuábamos activamente con el **Pueblo de Lo Barnechea**. Vivíamos la **cultura huasa** de la comuna, consumíamos sus productos y realizábamos actividades tradicionales.*
- *Somos un barrio que facilita el **deporte**, contamos con espacios naturales y urbanos para la vida sana.*
- *Somos un barrio marcado por su **patrimonio natural**, con quebradas y parques, como el Parque Las Rosas. Valoramos lo verde y somos ejemplo del carácter de ciudad jardín de nuestra comuna. Nuestro nombre es por el árbol Huingal que prácticamente ya no existe.*
- *Somos un barrio con **lugares de encuentro** que hemos ido perdiendo, sobre todo áreas verdes que permitan que interactuemos con nuestros vecinos.*

#### b. FORTALEZAS SECTOR EL HUINGANAL

##### 1. Áreas verdes, espacios públicos y elementos naturales:

###### Naturaleza

- Topografía y quebradas.
- Variedad de flora y fauna nativa en los cerros de carácter semidesértico.
- Árboles entre las calles.
- Laguna de los Patos.

###### Espacios privados

- Espacios verdes que en general son de carácter privado: plazas y canchas de golf.

##### 2. Movilidad y conectividad intra e inter comunal:

###### Lejanía

- Lejanía con el centro de la ciudad entrega tranquilidad.

#### **Conectividad**

- Valoración de los buses de acercamiento hacia los colegios y buses municipales gratuitos.
- Eje Costanera Norte conecta la comuna con el resto de la ciudad.

### **3. Integración social urbana:**

#### **Espacios de encuentro**

- Cerros y quebradas como espacios de encuentro.
- Potenciar la vida de barrio dado el carácter residencial del sector.

### **4. Oferta y demanda de vivienda:**

- Edificios de 4-5 pisos, se mantiene baja altura.

### **5. Servicios y equipamientos públicos:**

- Los proyectos de servicios han permitido la consolidación de los sectores donde se emplazan.
- Negocios de barrio.
- Huinganal Bajo está equipado de servicios comerciales.

### **6. Riesgos por desastres naturales:**

- No se mencionaron fortalezas.

## **c. DESAFÍOS SECTOR EL HUINGANAL**

### **1. Áreas verdes, espacios públicos y elementos naturales:**

#### **Falta de espacios públicos, áreas verdes y accesos a estos**

- Escasez de espacios públicos y áreas verdes.
- Preservar las áreas verdes que ya existen.
- Facilitar acceso a cerros, hoy se impide el paso por sitios privados.

#### **Soluciones y propuestas**

- Unir los espacios públicos y quebradas de la comuna y barrio con ciclo vías.
- Generar un gran parque en las 10 hectáreas disponibles del terreno bienes nacionales (terreno CPEIP).
- Mayor regulación del comercio para favorecer espacios verdes: comercios deberían contar con ante jardín para aumentar áreas verdes.
- Integrar espejos de agua.

### **2. Movilidad y Conectividad intra e inter comunal:**

#### **Escasa conectividad inter/ intra comunal**

- Mejorar accesos a la Costanera Norte.
- Escasa conexión entre los distintos sectores de la comuna.

### Transporte público

- Escasos recorridos y frecuencia del transporte público inter e intra comunal.
- Escasez de paraderos.
- Mejorar conectividad al Metro y traer línea 7 del Metro a la comuna.
- Regular el corredor de micros en El Rodeo con El Huinganal, frente al consultorio.

### Alternativas de transporte

- Calles amplias, pero sin veredas lo que obstaculiza el tránsito peatonal.
- Promover la movilidad sustentable en base al crecimiento de la comuna.
- Aumentar ciclo vías para mejorar la calidad de vida de los vecinos.
- Mejorar transporte inter e intra comunal para desincentivar el uso del automóvil, ampliar servicio de buses municipales.

### 3. Integración social urbana:

- Ampliar desarrollo de lugares de encuentro y potenciar vida de barrio entre los vecinos del sector. Replicar espacios como el Parque Las Rosas.
- Ampliar circuitos de cerros como cerro El Durazno.
- Generar instancias de encuentro extra programático como talleres municipales (orquesta comunal, centro lector).
- Incorporar transporte comunal y mejorar el transporte público para facilitar conectividad.
- Facilitar acceso equitativo a los bienes públicos de la comuna (parques y sus actividades asociadas).
- Potenciar educación municipal.

### 4. Oferta y demanda de vivienda:

#### Densificación

- Densificación y construcción en altura en los sectores bajos, cerca de los ejes viales, accesos y puntos comerciales.
- Dotar las avenidas (en particular Los Trapenses y El Rodeo) con mayor densidad que facilite instalación de servicios y vivienda.
- Alta densificación en la comuna, desvaloriza el suelo del sector.

#### Proyectos inmobiliarios

- Más regulación en la construcción.
- Incorporar áreas verdes, estacionamiento y veredas en medidas de mitigación y compensación.
- Construcción responsable acorde con la capacidad vial del sector.
- Porcentaje de departamentos de integración social a baja escala.

### 5. Servicios y equipamientos públicos:

#### Servicios a baja escala

- **Construcción responsable de servicios:** No sacrificar el carácter residencial del barrio, encontrar lugar para consolidar servicios de baja escala.

### Transporte

- Potenciar transporte comunal: replicar el modelo de Las Condes, incentivar transporte comunal, aumentar paraderos, frecuencia y recorridos de buses
- Normar el terminal irregular de micros.
- Falta de estacionamientos.

## 6. Riesgos por desastres naturales

- Riesgos de incendio en quebradas por sequías.
- Gestionar mejor los riesgos por inundaciones, e incendios, desarrollar estrategias de reforestación y prevención y limitar construcciones.
- Riesgo de derrumbe a partir de la deforestación provocada por el desarrollo inmobiliario.
- Resguardar la construcción.

### 2.13.2 Taller Los Trapenses/ Las Pataguas

Día: 3 de diciembre de 2019

Hora: 18:30 – 21:00

Lugar: Centro Cultural El Tranque

Tema: Diagnóstico y tendencias de tu barrio

Asistentes: 52

#### a. VISIÓN BARRIO LOS TRAPENSES Y LAS PATAGUAS

*Características que otorgan un sello distintivo al sector Los Trapenses/ Las Pataguas y que lo diferencian del resto de la comuna, y qué espacios e instalaciones son ejemplo de la identidad de nuestro sector.*

- *Somos un barrio con **entorno natural** privilegiado, con cerros islas (Cerro del Medio, Cerro La Cruz y acceso al Cerro Manquehue), áreas verdes, cursos de agua y sistema de esteros.*
- *Somos un barrio **residencial**, que facilita la vida de barrio y la vida familiar. Contamos con todo tipo de servicios y colegios.*
- *Somos un barrio con carácter de **ciudad jardín**, por su ambiente natural y armonía urbana.*
- *Somos un barrio **seguro y tranquilo**, por su lejanía a la ciudad y su baja densidad poblacional.*
- *Somos un barrio que favorece el **deporte**, su tranquilidad y áreas verdes incentivan el uso de espacios públicos como lugares recreacionales y deportivos.*
- *Somos un barrio con **espacios de convivencia**, el Parque del Santuario del Valle y la Iglesia de Las Pataguas, se constituyen como hitos urbanos destacados que facilitan el encuentro.*
- *Somos un barrio **familiar**, especial para los niños y actividades familiares.*

#### b. FORTALEZAS SECTOR LOS TRAPENSES / LAS PATAGUAS

## 1. Áreas verdes espacios públicos y elementos naturales:

### Naturaleza

- Cerros y espacios naturales como lugar de reunión y convivencia comunitaria y familiar.
- Valoración flora y fauna del Cerro del Medio.
- El carácter verde de la comuna, debe permanecer, hacer esfuerzos por mantenerlo.

### Espacios de encuentro

- Espacios verdes que en general son de carácter privado, valoración de plazas del Santuario del Valle.
- Circuito de parques y senderos.
- Parque de bicicletas.

## 2. Movilidad y conectividad intra e inter comunal:

- Transportes alternativos utilizados especialmente por jóvenes (scooters).
- Servicio de transporte público con buenos y suficientes recorridos en el sector.
- Servicio municipal de transporte con circuitos para colegios.
- Poca accesibilidad entrega seguridad, las 4 entradas de la comuna cuentan con herramientas de seguridad.

## 3. Integración social urbana

- Existe relación entre gente que trabaja y vive en la comuna.
- Quienes viven hace mucho tiempo en la comuna le entregan un valor especial.
- Entorno amigable para niños.

## 4. Oferta y demanda de vivienda:

- Amplia oferta de viviendas.
- Edificios de baja altura favorecen la vista panorámica.

## 5. Servicios y equipamientos públicos:

- Valoración de conexión de buses de acercamiento entre colegios y poder replicarlo a otros servicios.
- Acceso a áreas verdes recreativas y deportivas.
- Replicar bibliobuses.

## 6. Riesgos por desastre naturales:

- La reforestación, pero con mantención de flora endémica.
- Barrios con pendientes tienen menos riesgo de problemas de inundación.

## c. DESAFÍOS SECTOR LOS TRAPENSES / LAS PATAGUAS

### 1. Áreas verdes espacios públicos y elementos naturales:

#### Espacios públicos

- Generar nuevos parques naturales e implementar un circuito entre éstos.
- Terrenos con potencial para ser espacios públicos: Tranque Los Trapenses.
- Mejorar espacios de participación en toma de decisión sobre espacios y áreas verdes.
- Falta de estacionamientos en parques, lo que congestiona las calles y dificulta los accesos.

### **Sustentabilidad y ecosistemas**

- Crear parque biodiverso, que se utilice como espacio de enseñanza integral para colegios de la comuna.
- Mantener y proteger los usos actuales de las áreas verdes, sin intervención.
- Manejar sustentablemente las áreas verdes.
- Mejorar procesos de participación en toma de decisiones sobre espacios públicos y áreas verdes.
- Protección de humedales y tranques.

## **2. Movilidad y conectividad intra e inter comunal:**

### **Conflictos viales**

- Nudo del Mall Vivo como conflicto vial, peligroso para autos y peatones.
- Amplitud de pasos de peatones y el exceso de velocidad de los automóviles, dificulta la movilización peatonal.
- Exceso de congestión vehicular, alto flujo de automóviles en las calles.
- Pocos accesos a la comuna.

### **Movilidad**

- Formalizar y ampliar proyectos de ciclo vías.
- Mejorar transporte público y crear estación intermodal que tenga mayor frecuencia.

### **Oportunidades**

- Pie Andino podría ser un anillo conector de la comuna.
- Evaluar viabilidad de proyecto de vía concesionada que vaya desde atrás de Juan Pablo II hasta El Salto.

## **3. Integración social urbana:**

- Garantizar y democratizar acceso a áreas verdes, movilidad, infraestructura pública y actividades.
- Crear más parques y plazas como puntos de encuentro, la orilla del río podría desarrollarse como espacio de encuentro.
- Desarrollar proyectos de densificación responsable y de viviendas sociales de buena calidad.
- Escasez de sitios para construir proyectos de viviendas sociales o clase media, alto precio del suelo.
- Renovación urbana de sectores vulnerables.
- Sector poco amigable para personas en situación de discapacidad.

## **4. Oferta y demanda de vivienda:**

- Conflictos viales y de convivencia producto de densificación.
- Identificar sectores donde se pueda densificar.
- Crear grandes avenidas con capacidad vial y urbana para desarrollar equipamiento en ellas, por ejemplo, El Rodeo.
- Densificación asociada a centros urbanos y no en cerros o sectores más residenciales.
- Exigir que espacios y equipamientos se construyan y operen bajo el marco de la ley.

## 5. Servicios y equipamientos públicos:

- Falta de estacionamientos.
- Expandir centros de servicios para no tener que utilizar auto y disminuir tráfico de automóviles.
- Mantener el carácter residencial, existe un exceso de malls y servicios que no son necesarios.
- Construir comisaría en Los Trapenses.

## 6. Riesgos por desastre naturales:

### Cauces de agua

- Intervención de cauces de agua (estero Carrizo y Las Hualtatas), deben mantenerse limpios para que su capacidad no se reduzca.

### Incendios

- Establecer más cortafuegos de manera preventiva.

### Derrumbes

- Posibilidad de derrumbe en suelos de sobresaturación de aguas.
- Identificar zonas de pendiente de alto riesgo.

### 2.13.3 Taller El Arrayán/ Camino a Farellones

- Día: 5 de diciembre de 2019
- Hora: 18:30 – 21:00
- Lugar: Centro Lector de Lo Barnechea
- Tema: Diagnóstico y tendencias de tu barrio
- Asistentes: 49

#### a. VISIÓN SECTOR EL ARRAYÁN Y CAMINO A FARELLONES

*Características que otorgan un sello distintivo al sector El Arrayán y Camino a Farellones, y que la diferencian del resto de la comuna, y qué espacios e instalaciones son ejemplo de la identidad de nuestro sector.*

- *Somos el barrio más **antiguo** de la comuna, la comuna se formó desde El Arrayán, somos vecinos con un fuerte arraigo a nuestro sector.*
- *Somos un barrio **diverso** una comunidad compuesta de distintas realidades, culturas, grupos etarios y estilos de vida.*
- *Somos un barrio de carácter **semi rural**, que se expresa en su patrimonio arquitectónico, con problemáticas y particularidades distintas a las de la ciudad.*
- *Somos un barrio **natural**, habitamos los cerros y quebradas, convivimos con ríos y esteros que aportan al medio ambiente, al deporte y a la tranquilidad.*
- *Somos un barrio **residencial**, caracterizado por su baja densidad poblacional.*
- *Somos un barrio **tranquilo**, alejado de la intensidad de la ciudad y rodeado de naturaleza, lo que entrega una calma única al sector.*

#### b. FORTALEZAS SECTOR EL ARRAYÁN Y CAMINO A FARELLONES

### 1. Áreas verdes, espacios públicos y elementos naturales:

- Barrio rodeado de belleza natural, la cordillera y el río.
- Proyecto de parque en sector del Aparcadero.
- Áreas verdes con mantención privada.

### 2. Movilidad y conectividad intra e inter comunal:

- Solidaridad de vecinos para transportar a los otros vecinos.
- Valoración positiva de colectivos y taxis privados.

### 3. Integración social urbana:

- Comunidad diversa, en términos socioeconómicos, etarios y de estilos de vida.
- Buena convivencia entre las juntas de vecinos del sector.
- Iglesia Santa Rosa y Capilla Emaús como puntos de encuentro.

### 4. Oferta y demanda de vivienda:

- Semi ruralidad del sector asegura baja densidad.
- Terrenos grandes, lo que facilita estilos de vida, que se caracterizan por su conexión con la naturaleza y semi ruralidad.

### 5. Servicios y equipamientos públicos:

- Acceso directo a cerros.

### 6. Riesgos por desastres naturales:

- Flora nativa ayudaría al manejo sustentable de algunos riesgos, como la contención natural de sedimentos.

#### **c. DESAFÍOS SECTOR EL ARRAYÁN Y CAMINO A FARELLONES**

### 1. Áreas verdes, espacios públicos y elementos naturales:

#### **Mantención y protección de la naturaleza y áreas verdes**

- Poca mantención de la naturaleza, progresivo debilitamiento de la biodiversidad por la erosión del cerro.
- Fiscalización que ayude a la mantención y recuperación de los cerros.
- Protección de canales de regadío y cursos aguas del sector (agua del sector fue llevada a la Dehesa).
- Potenciar áreas verdes.
- Cuidar y mantener el Camino del Cajón, se solicita apoyo municipal.

#### **Espacios de encuentro**

- Falta de espacios y áreas verdes públicas.
- Proyecto de huerto urbano en el remanso.
- Facilitar acceso y mejorar equipamiento de las entradas al Cerro Pochoco y Provincia. Evaluar posibilidad de crear de estacionamientos.

- Desarrollar un circuito o red de senderos públicos que permita disfrutar los espacios naturales de la comuna.

## 2. Movilidad y conectividad intra e inter comunal:

### **Problemas viales**

- Poca conectividad por escasez de accesos que conectan el sector de El Arrayán con Santiago, sólo hay dos: Puente San Enrique y Puente Pastor Fernández.
- Saturación vehicular en plaza San Enrique, sobre todo en las noches.
- Deterioro de la vialidad del Camino a Farellones, falta de espacio para tránsito peatonal.
- Falta de transporte público.
- Necesidad de ampliar las calles que son angostas e impiden la doble calzada, sin embargo, se reconoce que este trabajo puede afectar los canales y el entorno natural del sector.

### **Tránsito peatonal**

- Necesidad de mejorar circuito de escaleras que solían conectar las calles y hoy se encuentran en mal estado.
- Diseñar senderos (veredas) acordes a la identidad rural del sector que permitan un tránsito seguro de peatones.

### **Transporte público**

- Necesidad de contar con transporte público en El Arrayán.
- Aumento y ampliación de transporte público afectaría la tranquilidad y ruralidad del sector. De esta manera, se reconoce como suficiente la solidaridad de la comunidad para trasladar de vecinos y trabajadores, y los medios de transporte privados como taxis y colectivos.

## 3. Integración social urbana:

### **Poca integración social**

- Existe controversia respecto de la integración en el sector El Arrayán, algunos reconocen que no existe y otros mencionan tener una buena relación y comunicación con sus vecinos.
- Sector casas A: sub- barrio, sin mucha conexión e integración con el resto del sector.
- Regularizar situación habitacional de personas que viven en las casas A, etc.
- Sector que en su mayoría está compuesto por adultos mayores, incluir esta realidad.

### **Espacios de integración y encuentro**

- Necesidad de desarrollar espacios de integración, encuentro y convocatoria (Casona San Enrique, ferias, etc.).

## 4. Oferta y demanda de vivienda:

### **Costo y calidad de servicios básicos**

- La condición semi rural del sector hace que los servicios básicos sean de muy alto costo.
- Baja calidad de servicios habitacionales.
- Mala calidad de pozos, sobre todo en Camino El Refugio.
- Mantenimiento de áreas verdes por privados.

### **Edificaciones y ocupación irregular**

- La condición semi rural del sector permite la formación de-situaciones habitacionales irregulares como varias viviendas en un sólo terreno, generando problemas como la falta de alcantarillado.
- Ocupaciones irregulares en el río, son peligrosas por posibles inundaciones y derrumbes.
- Estero El Arrayán impide que se regularicen las casas, lo que complica recibirlas o venderlas.
- Proyectos inmobiliarios invasivos con la naturaleza, sobre todo por ruptura de los cerros.
- Construcciones sobre la cota mil, evaluar si es necesario aumentar la cota a 1.200mts.

### **Densificación**

- Oportunidad para vender los terrenos a mejores precios.
- Aumenta cantidad de personas en el sector, lo que generaría congestión y deterioro que afectará la calidad de vida, además de erosionar los cerros y deteriorar la naturaleza.
- Realizar estudios para evaluar viabilidad de densificación en la zona.

## **5. Servicios y equipamientos públicos:**

### **Plaza San Enrique y Club de campo Las Condes**

- Recuperar Plaza San Enrique y cambiar su carácter nocturno que genera contaminación acústica y afecta la calidad de vida.
- Consolidar acceso a servicios (biblioteca, piscina, etc.) en Plaza San Enrique y ex Club de campo Las Condes y fiscalizar uso que se dé a ex Club de Campo Las Condes, que no se convierta en un centro de eventos.
- Potenciar centro cultural municipal, su uso y mantener su arquitectura.

### **Accesos y cuidado de servicios y equipamientos**

- Aumentar equipamiento de seguridad en cerros (señalética, cámaras, comisarías, retén, etc.).
- Soterrar cableado: se plantea como desafío, pero se reconoce su alto costo.
- Asegurar acceso a agua potable, alcantarillado y contención de aguas lluvia.
- No hay acceso cercano a primeros auxilios, impulsar proyecto de centro de atención primaria.
- Déficit y deterioro de juegos infantiles y luminaria.
- Mejorar y crear veredas y ciclo vías, para mejorar la mantención de los caminos.
- Barrio con alto flujo de deportistas, pero sin infraestructura para recibirlos.

## **6. Riesgos por desastres naturales:**

### **Riesgos asociados**

- Mina de Anglo American altamente riesgosa por tranques de relave, contaminación de aguas y glaciares y paso de camiones con sustancias peligrosas por la Ruta G21.
- Ruptura del ducto con el mineral o desechos de estériles son un riesgo de contaminación severo de las aguas.
- El Camino a Farellones no es apto para camiones de carga pesada, sobre todo en temporada de esquí e insegura para el tránsito de vecinos.
- Escasez de accesos y al sector dificulta la evacuación en casos de emergencia.

### **Riesgos por desastres naturales**

- Problemas de rebalses de cursos de agua por posibles desprendimientos de glaciares.
- Sequía, mala mantención y limpieza de maleza como riesgo de incendios y sedimentos, falta de grifos para su combate.
- Desplazamiento de rocas, masas y aluviones.
- No existen estudios sobre posibles impactos de la falla de San Ramón en la zona, sobre todo en Parque Yerba Loca, donde además no hay protocolos de evacuación.

#### 2.13.4 Taller La Ermita y Bicentenario

- Día: 9 de diciembre de 2019
- Hora: 18:30 – 21:00
- Lugar: Instituto de Estados Americanos
- Tema: Diagnóstico y tendencias de tu barrio
- Asistentes: 27

#### a. VISIÓN SECTOR LA ERMITA

*Características que otorgan un sello distintivo al sector La Ermita y que la diferencian del resto de la comuna, y qué espacios e instalaciones son ejemplo de la identidad de nuestro sector.*

- *Somos un barrio con **entorno natural** privilegiado, la cercanía a la naturaleza y el estar rodeado de cerros le otorgan un carácter armónico al sector.*
- *Somos un barrio que quiere **recuperar sus espacios públicos**, convirtiéndolos en espacios de encuentro y recreación.*
- *Somos un barrio donde las **ferias** proveen un espacio de interacción y reunión, así como trabajo para las familias del sector.*
- *Somos un barrio de **tradiciones**, las actividades de Cuasimodo, semana Barnecheina y Ermitaña son parte de nuestras tradiciones donde participa toda la comunidad.*
- *Somos un barrio de **familias antiguas**, por generaciones hemos vivido y crecido en la comuna. Hoy las familias han crecido y se requieren espacios de vivienda para ellas.*

#### b. FORTALEZAS SECTOR LA ERMITA Y BICENTENARIO

##### 1. Áreas verdes, espacios públicos y elementos naturales:

###### Parques

- Parque La Ermita, se valora y cuida entre los vecinos.
- Parque La Virgen Peregrina, es lindo y tiene juegos.
- Organización por parte de los vecinos permite que hoy el parque del segundo sector (La Ermita II) este utilizable y bonito.

##### 2. Movilidad y conectividad intra e inter comunal:

- Frecuencia de transporte público ha mejorado (406 C).
- Sector con buena conectividad, en el que se puede caminar para acceder a servicios y equipamientos.

### 3. Integración social urbana:

#### Espacios de encuentro

- La feria como espacio de reunión incluso con otros sectores de la comuna

#### Actividades colectivas

- Fomentar actividades desarrolladas para los niños como grupo scout, escuelas de fútbol y clases de karate.
- Volver a impulsar la semana "Barnecheina" y fomentar el Cuasimodo, ya que ambas instancias invitaban a reunir a la comunidad.
- Se destaca la alta participación local por medio de las juntas de vecinos de cada conjunto habitacional.

### 4. Oferta y demanda de vivienda:

- Aumento de la plusvalía de las viviendas.
- Algunos vecinos hoy pueden tener su casa propia gracias a la ayuda del municipio y aportes de la sociedad civil como los Curas "Trapenses".
- Estructuras de las viviendas son percibidas como seguras y de buena calidad, resistieron perfectamente el terremoto del 2010.

### 5. Servicios y equipamientos públicos:

#### Servicios municipales

- Buen acceso a servicios de salud, se destaca el Cecosf del sector y el convenio con Clínica Cordillera.
- Lo Barnechea Emprende: proyectos como éstos dan apoyo y oportunidades para surgir.
- Programa de esterilización y cuidado de animales ayuda a la protección de estos y a controlar situación de animales callejeros.
- Tarjeta de vecinos municipal.

#### Equipamiento y espacios

- La feria es espacio de trabajo, solidaridad y encuentro.
- Valoración de sistema de basureros soterrados y recolección de escombros.
- Se valora el sistema de soterramiento de cables.

### 6. Riesgos por desastres naturales:

- Se percibe el parque del borde del río como una posible defensa ante inundaciones por desborde del Mapocho.

## c. DESAFÍOS SECTOR LA ERMITA Y BICENTENARI

### 1. Áreas verdes, espacios públicos y elementos naturales:

#### Falta de espacios de encuentro y recreación

- Recuperar parque intervenido por trabajos en Autopista Costanera Norte, también las canchas, para fines recreativos y de encuentro.

- Espacios públicos inseguros en la tarde y en la noche.
- Se requiere mejorar el acceso al Estadio Municipal.
- Espacio disponible en el segundo sector (La Ermita II) donde se podrían desarrollar nuevos espacios públicos.
- Existe una alta valoración del Parque Las Rosas, pero se desaprueba el cobro de entrada para acceder.

### **Mantenión y cuidado de espacios públicos**

- Mejorar mantención de rejas e infraestructura en plazas y espacios públicos.
- Mantención de áreas verdes diferenciado por sectores socioeconómicos.
- Cuidado y mantención de los espacios públicos recae en vecinos, se percibe poco acompañamiento municipal.
- Áreas verdes terminan siendo vandalizadas y tomadas al poco tiempo.
- La presencia de pendiente hace que el parque del sector de La Ermita III se encuentre aislado y poco visible, generando abandono e inseguridad en el espacio.
- Mejorar la gestión del riego para cuidar el agua y evitar la formación de pozas en espacios públicos, fomentar plantación de árboles endémicos para mejorar drenaje del agua.

## **2. Movilidad y conectividad intra e inter comunal:**

### **Conflictos viales**

- Cruce entre Getsemaní y San José de la Sierra / Escrivá de Balaguer requiere un disco pare.
- Congestión vehicular y poca fiscalización de estacionamientos en colegio Cantagallo y Hebreo.
- Pocos accesos.

### **Infraestructura de movilidad**

- Veredas defectuosas, poco continuas y con parches.
- Mejorar escaleras e incorporar pasamanos para mejorar la seguridad.
- Calles muy angostas para tránsito de autos.
- Habilitar espacios con rampas para sillas de ruedas.

### **Transporte público**

- Mejorar frecuencia y recorridos del transporte público.
- Transporte público no respeta calles pequeñas, velocidad máxima o paraderos.
- Parada de locomoción pública, entre etapa 3 y 4, afuera del Cecosf es peligrosa.

## **3. Integración social urbana:**

### **Falta de espacios de encuentro**

- Regular espacios para hacer deporte y de encuentro para que se reúnan los vecinos.

### **Poca integración en el sector**

- División de subsectores, son muchos vecinos y es muy difícil reunirlos a todos.
- Falta de integración entre las comunidades de los diferentes conjuntos habitacionales, ya que éstos conviven y se organizan nuclealmente en torno a sus juntas de vecinos.

- Recuperar actividades que antes se realizaban y reunían al sector como la semana Bamecheina o la semana "Ermitaña".

#### 4. Oferta y demanda de vivienda:

##### **Soluciones habitacionales**

- Impulsar soluciones habitacionales para allegados. Se señala que el municipio está en búsqueda de terrenos.
- Fiscalizar ampliaciones irregulares de viviendas.

##### **Elevado valor del suelo**

- Por su situación económica y el elevado valor del suelo les es imposible acceder a comprar terrenos para viviendas sociales.
- Los vecinos se ven obligados a salir de la comuna al aceptar las ofertas efectuadas por empresas inmobiliarias por sus viviendas.

#### 5. Servicios y equipamientos públicos:

##### **Servicios y equipamientos de salud y educación**

- Impulsar el desarrollo de un SAPU en el sector, mejorar el equipamiento de salud con laboratorios y atención de este servicio (cuestionamiento a la calificación de los profesionales médicos de urgencias).
- Por un lado, se señala que se debería crear una farmacia para no tener que cruzar el puente para encontrar una, pero a la vez, se señala que, si ésta se crea, no tendrían que salir del barrio en búsqueda de servicios y se aislarían más de la comuna.
- Mejorar la calidad de la educación en el barrio.

##### **Espacios públicos y equipamiento urbano**

- Potenciar la responsabilidad civil respecto del cuidado del equipamiento urbano (parques, regadores, cables soterrados, etc.).
- La construcción de estacionamientos en la primera etapa (Ermita I) está destruyendo el parque.
- Resguardar espacios de áreas verdes, no darlos para la construcción de estacionamientos que pueden generar más congestión vehicular y ruidos molestos.
- Fiscalizar intervenciones de terrenos privados, fomentar seguridad.
- Organizar y fiscalizar la feria (principalmente en el sector Las Lomas). Mejorando su posición, servicios, puestos y vendedores; disminuyendo restricciones y permitiendo la participación de la comunidad.

##### **Seguridad**

- Aumentar dotación de seguridad en la zona, actualmente los vehículos de seguridad no entran al sector por prejuicio.

#### 6. Riesgos por desastres naturales:

##### **Inundaciones:**

- Riesgo de inundación por desborde de embalse durante los meses de invierno.
- Inundaciones en cuarta etapa (sector Bicentenario) y calle Escrivá de Balaguer.

**Poca de seguridad:**

- Poca claridad respecto de vías de evacuación.
- Falta de seguridad para los niños en parque San José de la Sierra.
- Riesgo asociado a la cercanía existente entre las viviendas y el Puente San José de La Sierra, actualmente en construcción.

**2.13.5 Taller Jardín de La Dehesa/ La Dehesa Antigua**

- Día: 10 de diciembre de 2019
- Hora: 18:30 – 21:00
- Lugar: Centro cultural El Tranque
- Tema: Diagnóstico y tendencias de tu barrio
- Asistentes: 66

**a. VISIÓN SECTOR JARDÍN DE LA DEHESA Y LA DEHESA ANTIGUA**

*Características que otorgan un sello distintivo al sector Jardín de la Dehesa y La Dehesa Antigua y que lo diferencian del resto de la comuna, y qué espacios e instalaciones son ejemplo de la identidad de nuestro sector.*

**i. Visión Común de ambos sectores:**

- *Somos un barrio **familiar**, de familias antiguas arraigadas en el barrio, que han ido creciendo y que quieren seguir viviendo aquí en el futuro.*

**ii. Visión Jardín de La Dehesa**

- *Somos un sector **residencial** y con vida de barrio que queremos resguardar.*
- *Somos un sector con **áreas verdes**, **baja densidad**, con cercanía a colegios y comercio a escala humana.*

**iii. Visión La Dehesa Antigua**

- *Somos un barrio que ha **cambiado**, aumentando la densidad por el creciente desarrollo de proyectos inmobiliarios y comerciales, cambiando la antigua identidad tranquila y residencial del sector.*
- *Somos un barrio **antiguo**, que a pesar de los cambios que han generado impacto, requiere modernización para adaptarse.*

**b. FORTALEZAS SECTOR JARDÍN DE LA DEHESA Y LA DEHESA ANTIGUA****1. Áreas verdes, espacios públicos y elementos naturales:**

- Vista verde de los cerros.

**2. Movilidad y conectividad intra e inter comunal:**

- Valoración de buses de acercamiento para colegios.
- Rápido acceso a autopistas.

### 3. Integración social urbana:

- No se señalaron fortalezas en este tema.

### 4. Oferta y demanda de vivienda:

- Carácter residencial del sector.
- Viviendas de baja densidad y altura.

### 5. Servicios y equipamientos públicos:

- Se valora el servicio de seguridad ciudadana 1405, red de comunicación entre los vecinos y seguridad ciudadana en general de la comuna.
- Se destaca positivamente el servicio de retiro de basura y escombros, así como los puntos de reciclaje.
- El centro cultural El Tranque sirve como lugar de encuentro para los vecinos.
- Valoración del terminal de buses de Turbus.

### 6. Riesgos por desastres naturales:

- Privilegio de corrientes de aire que ayudan a disipar de contaminación atmosférica.

## **c. DESAFÍOS SECTOR JARDÍN DE LA DEHESA Y LA DEHESA ANTIGUA**

### 1. Áreas verdes, espacios públicos y elementos naturales:

#### **Falta de áreas verdes**

- Es un sector que carece de áreas verdes públicas y plazas, en comparación a otros barrios (Los Trapenses). Se mencionan tramitaciones judiciales por plazas.
- Sector poniente (Jardín de La Dehesa) cuenta con más áreas verdes privadas, y el sector oriente (La Dehesa Antigua), que está más densificado, necesita más áreas verdes y espacios públicos.

#### **Oportunidades para potenciar áreas verdes:**

- Las calles más anchas presentan potencial para desarrollar áreas verdes.
- Destinar parte del Cerro Alvarado y habilitar su falda como área verde, y utilizarla para fines deportivos y recreativos, promoviendo su cuidado.
- Proteger la Quebrada Las Hualtatas, unirla con el Cerro Alvarado y del Medio, para generar un parque con un circuito amplio.
- Mejorar equipamiento de plazas.

#### **Recuperación y mantención de áreas verdes:**

- Un sector del Cerro Alvarado, que es legalmente un área verde, actualmente es arrendado a empresas de telecomunicaciones para instalar antenas.
- Espacios públicos frente al Portal de la Dehesa que no se utilizan por su falta de seguridad, carecen de rejas para los niños y alto flujo vehicular alrededor.

### 2. Movilidad y conectividad intra e inter comunal:

### Conflictos viales

- Importantes problemas de congestión vial.
- Soluciones viales desarrolladas hasta ahora son insuficientes y dividen a los barrios, aislando ciertos sectores.
- Sector del Mall Vivo es muy peligroso tanto para peatones como para automóviles.
- Transportes y calles no están pensadas para el nuevo flujo del sector dado por el aumento de la densidad.

### Oportunidades para reducir congestión vehicular

- Potenciar y desarrollar accesos con orientación oriente-poniente y viceversa.
- Habilitar túnel Echeñique.
- Existen matices en cuanto a la unión de los dos tranques: por un lado, se señala que es necesario conectar esos sectores, pero a la vez, se comenta que eso dividiría el barrio en dos aislando ambos sectores.

### Falta de infraestructura y promoción de movilización alternativa:

- Sector poco amigable para el tránsito peatonal, se requiere mejorar las veredas y regular la velocidad de automóviles.
- Necesidad de ciclo vías.
- Regularizar proyectos de mitigación inmobiliaria que aporten al desarrollo armónico de los sectores donde se emplazan.
- Promover la solidaridad entre vecinos para el transportarse colectivo de los mismos vecinos y trabajadores del sector.
- Implementar accesibilidad universal.

### Transporte público

- Mala calidad de la red de transporte público en términos de recorridos y frecuencia, se propone desarrollar un sistema de transporte público municipal.
- Revivir proyecto de tranvía.

### 3. Integración social urbana:

- Potenciar el uso y oferta de actividades en espacios municipales, se destaca su buena infraestructura, constituyéndose en lugares de encuentro entre los vecinos de distintos sectores de la comuna.
- Los territorios cercanos a la costanera norte pueden ser un espacio de integración social urbana.
- No hay integración entre el Pueblo de Lo Barnechea y el sector de La Dehesa, dadas sus marcadas diferencias, se requiere potenciar la integración de ambos sectores.

### 4. Oferta y demanda de vivienda:

#### Densificación responsable

- La acelerada densificación del sector ha afectado la calidad de vida. Realizar proyectos inmobiliarios de manera progresiva y a escala humana.
- Si se requiere densificar, debería ser en sectores consolidados y con accesos adecuados, como Avenida La Dehesa. Estos proyectos deben considerar el desarrollo de comercio y servicios para abastecer adecuadamente el sector.

#### Diversificar oferta de vivienda

- Diversificar la oferta de vivienda y permitir proyectos más pequeños y más accesibles económicamente, para garantizar que familias que han crecido, se queden en la comuna.

#### Regulación y seguridad de construcciones

- Aumentar la separación entre edificios.
- Regular las externalidades negativas de las construcciones, considerando medidas de mitigación con el entorno, tanto de áreas verdes como accesos y estacionamientos.

#### 5. Servicios y equipamientos públicos:

##### Falta de infraestructura pública

- Implementar más estacionamientos en centro cultural El Tranque, para evitar estacionar en la calle.

##### Consolidación de suelo comercial

- Definir y regularizar sectores comerciales y de servicios.
- Consolidar la oferta comercial y gastronómica de la Avenida Padre Alfredo Arteaga, considerando espacios de equipamiento y servicios para que se constituya como zona comercial.
- Regular el uso de suelo habitacional y comercial. Hay sectores con casas de reposo que están utilizando suelo habitacional y deberían ser comercial.
- Se solicita que el municipio informe sobre el catastro de lotes de equipamiento para transparentar los proyectos en curso.

#### 6. Riesgos por desastres naturales:

- Impulsar proyecto de soterrar cableado, sobre todo porque ante nevazones el servicio se ve interrumpido.
- Focos de inundación en las faldas del Cerro Alvarado.
- Implementar cortafuegos en Cerro Alvarado de manera preventiva y mejorar acceso para brigadas de emergencia, como bomberos y CONAF.
- Desarrollar medición de índices UV para poder prevenir incendios y cuidar la piel de los vecinos.

#### 2.13.6 Taller La Dehesa/ Barrio Alpino

- Día: 12 de diciembre de 2019
- Hora: 18:30 – 21:00
- Lugar: Centro Cívico
- Tema: Diagnóstico y tendencias de tu barrio
- Asistentes: 23

#### a. VISIÓN SECTOR LA DEHESA Y BARRIO ALPINO

*Características que otorgan un sello distintivo al sector La Dehesa y Barrio Alpino y que lo diferencian del resto de la comuna, y qué espacios e instalaciones son ejemplo de la identidad de nuestro sector.*

1. *Somos un barrio **residencial**, donde la tranquilidad y comunidad permiten generar vida de barrio.*
2. *Somos un barrio **autosuficiente**, con buenos y variados servicios en sectores centrales, con comercio desarrollado y equipamiento nocturno controlado, lo que permite ser un barrio autónomo.*

3. *Somos un barrio con **patrimonio arquitectónico**, donde la mayoría de las casas son de arquitectura chilena.*
4. *Somos un barrio **verde**, donde lo **natural y lo urbano conviven armónicamente**. Se caracteriza por sus canchas de golf y la oportunidad de generar más áreas verdes como espacios de encuentro.*

## **b. FORTALEZAS SECTOR LA DEHESA Y BARRIO ALPINO**

### 1. Áreas verdes, espacios públicos y elementos naturales:

- Existen buenos espacios para hacer deporte.
- Buena mantención y cuidado de áreas verdes por parte de la Municipalidad.
- Buena evaluación del proyecto "Vive tu Plaza", se propone potenciar iniciativas similares.

### 2. Movilidad y conectividad intra e inter comunal:

- Se valora y promueve las nuevas formas de movilización no motorizada, como bicicletas.
- Buena conectividad de Avenida Central.
- Bus de acercamiento municipal para traslado de los niños a sus colegios.

### 3. Integración social urbana:

- Actividades que se realizan en cerro El Durazno ayuda a la integración social.
- A pesar de no ser de este sector, se reconoce Parque de la Chilenidad como lugar de encuentro e integración de la comuna.

### 4. Oferta y demanda de vivienda:

- Amplia gama de oferta de viviendas de distintos tipos.
- Los centros de comercio se han integrado de manera armónica con el entorno, sin ser invasivos con los vecinos. Además, se destacan por sus estacionamientos.

### 5. Servicios y equipamientos públicos:

- Se ha mantenido a escala de barrio.
- Se valora el sistema de reciclaje municipal.

### 6. Riesgos por desastres naturales:

- El tranque La Dehesa es útil en caso de incendios.
- La vegetación del barrio bien mantenida puede contribuir a prevenir incendios.

## **c. DESAFÍOS SECTOR LA DEHESA Y BARRIO ALPINO**

### 1. Áreas verdes, espacios públicos y elementos naturales:

#### **Falta de áreas verdes utilizables**

- Escasez de áreas verdes y plazas amplias. Actualmente sólo se cuenta con plazas privadas al interior de los condominios, lo que no favorece la integración ni el deporte al aire libre.
- Generar áreas verdes con plantas que necesiten menos recursos hídricos.

- Impulsar iniciativa que una las áreas verdes y con ello crear un gran parque, conectado por un circuito de trekking y ciclo vías.
- Generar accesos públicos a cerros privados.

#### **Protección y mantención de la naturaleza.**

- Proteger la flora nativa y promover áreas verdes y parques con especies endémicas para evitar la sequía y hacer sostenible la mantención de estos espacios.
- Impulsar medidas de mitigación de alto estándar para proyectos inmobiliarios, con foco en desarrollo y cuidado de áreas verdes y de reposición de árboles cortados.

### **2. Movilidad y conectividad intra e inter comunal:**

#### **Transporte público**

- Falta de transporte público.
- Sector oriente (Barrio Alpino) tiene menos accesibilidad y transporte público en comparación a sector poniente (La Dehesa).
- Impulsar el proyecto de Metro, con extensión de la Línea 7, o retomar la iniciativa del tranvía.

#### **Congestión vehicular**

- Excesiva congestión y flujo vehicular.
- Regular mitigación de proyectos inmobiliarios para reducir el impacto vial que generan. Gestionar reparación de calles y veredas afectadas por el paso de camiones de firmas constructoras.
- Accesos viales colapsados.
- Falta de estacionamientos.

#### **Incentivar movilidad no motorizada**

- Mejorar e implementar veredas, su mala mantención dificulta el tránsito a pie.
- Regular y fiscalizar velocidad vehicular, para proteger a otros medios transporte.
- Implementar más ciclo vías y tránsito no motorizado.

### **3. Integración social urbana:**

#### **Falta de espacios de encuentro y recreación**

- Desarrollar más plazas, parques y accesos a estos para utilizarlos como lugar de encuentro.
- Cerros como el Cerro El Durazno tienen gran atractivo para los vecinos, pero hay que pagar debido a que es privado.
- Necesidad de crear espacios recreativos y culturales comunes. Por ejemplo, una gran biblioteca para toda la comuna.

#### **Mejorar integración y conectividad en la comuna**

- Impulsar integración con poblaciones Las Lomas y La Ermita, mejorando sus accesos y calidad de vida, los estándares de espacio público, salud y educación.
- Mejorar movilidad dentro de la comuna para favorecer la integración de los vecinos.

### **4. Oferta y demanda de vivienda:**

### Densificación y proyectos inmobiliarios

- Regular proyectos inmobiliarios que aumentan densidad y congestión vehicular.
- Matices respecto a la densificación: Si se aumenta la densidad, sería necesario mejorar los accesos y el transporte público, pero a su vez, se establece que no es posible seguir aumentando la densidad dadas las características de la comuna y la saturación de proyectos inmobiliarios.
- Densificación responsable y a escala humana en Avenida La Dehesa.
- Potenciar barrios comerciales, pero también cuidar y mantener sectores residenciales.

### Diversificar oferta de vivienda

- La composición demográfica está en transformación, por ello se deben desarrollar viviendas y espacios públicos para nuevas composiciones familiares más pequeñas.

## 5. Servicios y equipamientos públicos:

### Suficientes servicios y comercio:

- Existen matices respecto a aumentar la cantidad de servicios: por un lado, se señala que no es necesario seguir creciendo en este aspecto, pero también, se recomienda consolidar, a escala residencial, los espacios de servicios para favorecer a los vecinos que viven en esos sectores.
- Si se van a aumentar los servicios, priorizar servicios públicos, como notarías u oficinas del servicio de impuestos internos o CESFAM.
- Incentivar electrolinerías y nuevos servicios más que replicar otros que ya existen.
- Fiscalización a servicios para minimizar sus impactos negativos.

### Equipamiento público:

- Priorizar la implementación de veredas.

## 6. Riesgos por desastres naturales:

### Infraestructura preventiva insuficiente

- Soterrar cableado en Av. la Dehesa, debido a los problemas de energía provocados por nevazones, vientos e incendios.
- Mapear y mejorar mantención de cursos de agua por posibles inundaciones. Se señala que canales podrían desviarse y mantenerse limpios para hacer un uso más eficiente del recurso hídrico.
- Necesidad de contener posibles derrumbes, remoción de masas, etc.

### Necesidad de medidas preventivas

- Mejorar vías de evacuación en Barrio Alpino, ya que actualmente existe sólo una.
- Implementar medidas en caso de presencia de animales salvajes, por ejemplo, pumas en Barrio Alpino.
- Implementar medidas de prevención para incendios con cortafuegos.
- Evitar construcción en los cerros dado que genera erosión y puede significar derrumbes.

### 2.13.7 Taller San Enrique/ Las Condes

- Día: 16 de diciembre de 2019
- Hora: 18:30 – 21:00
- Lugar: Casona San Enrique
- Tema: Diagnóstico y tendencias de tu barrio
- Asistentes: 32

#### a. VISIÓN SECTOR LAS CONDES Y SAN ENRIQUE

*Características que otorgan un sello distintivo al sector Las Condes y San Enrique y que lo diferencian del resto de la comuna, y qué espacios e instalaciones son ejemplo de la identidad de nuestro sector.*

- *Somos un barrio **natural**, rodeado de flora endémica, cerros y el Río Mapocho que comienza en la comuna y determina su carácter y organización urbana.*
- *Somos un barrio con **áreas verdes**, la Plaza San Enrique es un punto de referencia del sector a nivel metropolitano, un punto de encuentro, servicios y gastronomía.*
- *Somos un barrio **histórico**, que se conformó en torno al ex Pueblito de Las Condes, donde se encarnaba la cultura pirquinera y viñatera. La Casona y la Plaza San Enrique son referentes de esta identidad.*
- *Somos un barrio **diverso**, con una amplia oferta de servicios, comercio y equipamiento: educacional, comercial, culto (religioso) y residencial.*
- *Somos un barrio **tranquilo**, que, a pesar de estar integrado a la ciudad, su condición natural lo hace un espacio sereno, con menos contaminación y más aire puro.*

#### b. FORTALEZAS SECTOR LAS CONDES Y SAN ENRIQUE

##### 1. Áreas verdes, espacios públicos y elementos naturales:

###### **Equipamientos y espacios valorados**

- Buena calidad del equipamiento de juegos infantiles en áreas verdes.
- Buen servicio municipal de mantención de áreas verdes.
- Alta valoración del Parque Las Rosas.

###### **Valoración del entorno natural**

- Se valoran los cerros desde el punto de vista paisajístico, otorgando una vista privilegiada al sector.

##### 2. Movilidad y conectividad intra e inter comunal:

- Buenas vías de acceso y buena conexión con la Costanera Norte en horarios con menor flujo vehicular.
- Buen estado de los paraderos del transporte público.
- Buena iluminación de calles y espacios públicos.

##### 3. Integración social urbana:

- Las zonas comerciales dan lugar a espacios de encuentro e integración de los vecinos del sector.
- Tanto el barrio como el territorio comunal favorecen la calidad de vida, ya que se puede vivir y trabajar en la misma comuna o sector.

- Buena integración y adaptación de nuevos vecinos.
- En general es un sector y una comuna integrada, prueba de ello es que para el estallido social no hubo desmanes ni destrucción de espacios públicos y privados.

#### 4. Oferta y demanda de vivienda:

- Territorio de carácter residencial, que destaca por su buena calidad de vida, se busca mantener escala.

#### 5. Servicios y equipamientos públicos:

- Amplio abastecimiento de servicios como establecimientos educacionales, supermercados, estaciones de servicio de combustibles, etc.
- Valoración del sistema de reciclaje municipal (tarros amarillos y aceite).

#### 6. Riesgos por desastres naturales:

- El desarrollo de obras civiles en el Río Mapocho permite mitigar riesgos por posibles inundaciones.
- Buena conexión con comunas vecinas y buenas vías de evacuación en caso de emergencia.

### **c. DESAFÍOS SECTOR LAS CONDES Y SAN ENRIQUE**

#### 1. Áreas verdes, espacios públicos y elementos naturales:

##### **Recuperar y potenciar áreas verdes y naturaleza**

- Aumentar las áreas verdes. Se propone desarrollar un gran parque en el sector.
- Rescatar, limpiar y recuperar el borde Río Mapocho (lado sur del río), específicamente en el sector de La Ermita, desarrollando un Parque y así evitar su uso irregular.
- Remodelar la Plaza San Enrique y mejorar mantención de las áreas verdes y su vegetación.
- Implementar circuitos que favorezcan las actividades outdoor en áreas verdes públicas.

#### 2. Movilidad y conectividad intra e inter comunal:

##### **Mal estado de calles y falta de veredas**

- Potenciar movilidad peatonal, mejorar y mantener las veredas en calle San Enrique y Camino a Farellones.
- Homogeneizar la pavimentación de la calle y las veredas en Avenida Las Condes. Actualmente existe diferencia respecto de la mantención del espacio público entre las comunas de Las Condes y Lo Barnechea.
- Eliminar los estacionamientos de calle Pastor Fernández al costado de la Casona San Enrique y restituir la vereda.

##### **Insuficiencia del transporte público**

- Impulsar el proyecto de extensión de la Línea 7 de Metro o revivir el proyecto del tranvía.
- Implementar terminales con servicios básicos para choferes de Transantiago.

##### **Congestión vehicular por pocos accesos y alta densidad**

- Controlar densidad para disminuir flujo vehicular.
- Desarrollar un proyecto de un quinto puente para mejorar accesos.

- Extender la autopista Costanera Norte hacia la Plaza San Enrique.

#### **Medidas para asegurar coexistencia de medios de transporte**

- Implementar lomos de toro en Pastor Fernández, dado que actualmente no se respetan pasos peatonales.
- Implementar ciclo vías y aumentar cobertura de scooters.

### **3. Integración social urbana:**

#### **Necesidad de espacios de encuentro y recreación**

- Falta de espacios de encuentro comunales.
- Los proyectos inmobiliarios deben desarrollar espacios de integración como plazas y espacios públicos.
- Mejorar las áreas verdes en sectores de viviendas sociales.
- Potenciar la Plaza San Enrique y plaza Farellones norte como lugares de encuentro e integración vecinal, procurar hacerlas más seguras.
- Mejorar la oferta de actividades culturales para favorecer la integración social urbana.

#### **Integración de viviendas sociales y clase media**

- Distribuir nuevos proyectos de vivienda social y de clase media dentro de la comuna para generar mayor integración social urbana.
- Integrar La Ermita a la trama urbana, ya que actualmente se encuentra absolutamente desconectada de las dinámicas de la comuna.
- Sector saturado, evaluar posibilidad de desarrollar proyectos de viviendas sociales y clase media en otros sectores de la comuna.

### **4. Oferta y demanda de vivienda:**

#### **Densificación baja**

- Mantener una baja densidad y altura (4-5 pisos) de construcción en eje Pastor Fernández.
- Si se tiene que aumentar la densidad, que se haga en el eje de Av. Las Condes, a escala humana.

#### **Necesidad de mejorar infraestructura al densificar**

- Mejorar la red de alcantarillado en Pastor Fernández, la cual presenta sobrecarga. Expandir y mejorar los servicios de alcantarillado antes de continuar desarrollando nuevos proyectos inmobiliarios que saturan el sistema.
- Incrementar estacionamientos por departamentos en proyectos inmobiliarios para evitar que los autos se estacionen en la calzada.
- Proteger construcciones que se realizan hacia el Río Mapocho, que las construcciones vayan disminuyendo en altura a medida que se acercan al río.
- Daño en los pavimentos de las calles y veredas producto de las construcciones inmobiliarias.

### **5. Servicios y equipamientos públicos:**

#### **Falta de servicios de salud e higiene**

- Escasez de farmacias.

- Implementar un nuevo hospital público para el sector oriente, dado que actualmente sólo se cuenta con el Hospital El Salvador.
- La alta densidad de proyectos inmobiliarios ha generado una saturación del servicio de alcantarillado en el sector de El Arrayán (Pastor Fernández), lo cual aumenta el riesgo de colapso de aguas servidas.

#### **Falta de estacionamientos y terminales**

- Regular los terminales informales del Transantiago en el sector de La Cabaña y en la Plaza San Enrique.
- Ampliar la oferta de estacionamientos.

#### **Necesidad de potenciar espacios de encuentro y recreación**

- Implementar canchas deportivas, rutas de bicicleta, etc.
- Regular equipamiento y eventos nocturnos en el sector de Plaza San Enrique.

### **6. Riesgos por desastres naturales:**

#### **Necesidad de proteger y mantener los cauces de agua como medida preventiva**

- Implementar plan de emergencia en caso de inundaciones, como limpieza periódica de canales privados para evitar inundaciones.
- Limpieza periódica del Río Mapocho por riesgo de aluvión y sedimentación en masa.
- Riesgos de contaminación de agua por relaves mineros y derrame de sustancias tóxicas por accidentes de camiones mineros.
- Preocupación por presencia de contaminación de petróleo en quebradas y cursos de agua.
- El canal El Bollo posee entubaciones de distintos diámetros, lo que genera distintos niveles de presión y posibles roturas.

#### **Mejorar infraestructura y medidas para prevenir riesgos**

- Necesidad de soterrar cables por riesgo de suspensión del servicio eléctrico ante condiciones climáticas adversas (nevazones, vientos, etc.).
- Preocupación por la presencia de la falla San Ramón y posibles riesgos asociados a sismos.
- Mayor regulación y más instancias informativas sobre los impactos y externalidades negativas de la actividad de Anglo American.
- Falta de protocolos y vías de evacuación, que faciliten prevenir riesgos por la posición de la comuna entre cerros y quebradas.
- Construcción de proyectos inmobiliarios y de viviendas sociales en el borde río puede generar derrumbes e inundaciones.

### **2.13.8 Taller Pueblo de Lo Barnechea**

- Día: 19 de diciembre de 2019
- Hora: 18:30 – 21:00
- Lugar: Gimnasio Municipal Lo Barnechea
- Tema: Diagnóstico y tendencias de tu barrio
- Asistentes: 16

### **a. VISIÓN SECTOR PUEBLO DE LO BARNECHEA Y CERRO 18**

*Características que otorgan un sello distintivo al sector del Pueblo de Lo Barnechea y que la diferencian del resto de la comuna, y que espacios e instalaciones son ejemplo de la identidad de nuestro sector.*

- Somos un **pueblo** en medio de la ciudad, con una identidad propia representada en su arquitectura tradicional y estilo de vida, que se ha visto amenazado por el aumento de proyectos inmobiliarios.
- Somos un barrio **tradicional**, que valora su patrimonio cultural, campestre y huaso, materializado en celebraciones como **Cuasimodo**.
- Somos un barrio con **arraigo generacional**, con familias tradicionales nacidas y criadas en el Pueblo de Lo Barnechea.
- Somos un barrio que quiere **recuperar sus espacios públicos y áreas verdes**, dándole valor al entorno natural del sector, creando espacios de encuentro y recreación.

## **b. FORTALEZAS SECTOR DEL PUEBLO DE LO BARNECHEA / CERRO 18**

### 1. Áreas verdes, espacios públicos y elementos naturales:

- Se valora la cercanía a la Cordillera de Los Andes.
- Santuario de la Naturaleza como espacio natural de recreación, sin embargo, se menciona el elevado valor de la entrada.

### 2. Movilidad y conectividad intra e inter comunal:

- No se identificaron fortalezas en este tema.

### 3. Integración social urbana:

- Se identifica el Parque de la Chilenidad como espacio de encuentro de los distintos habitantes de la comuna y del sector.
- Se destacan los locales comerciales y centros de servicios como espacios de encuentro utilizados por los vecinos de toda la comuna.

### 4. Oferta y demanda de vivienda:

- Incentivar el desarrollo de iniciativas similares al proyecto CPEIP (Terreno que se accede por la Calle Camino Nido de Águilas y que deslinda con el Colegio Mayflower).

### 5. Servicios y equipamientos públicos:

- Se resalta la cantidad y variedad de servicios y comercio en el sector.

### 6. Riesgos por desastres naturales:

- Se evalúa positivamente la implementación de la política ambiental comunal.

## **c. DESAFÍOS SECTOR DEL PUEBLO DE LO BARNECHEA Y CERRO 18**

## 1. Áreas verdes, espacios públicos y elementos naturales:

### **Mejorar equipamiento de cerros y parques**

- Fortalecer el equipamiento deportivo en el Cerro 18 para fomentar actividades como escalada, trekking y bicicleta.
- Impulsar el potencial turístico del sector de Yerba Loca, mejorando su acceso y señalética, tanto a nivel local como metropolitano.

### **Protección de elementos naturales**

- Resguardo y protección de la flora y fauna nativa.
- Rescatar la ribera del río.

### **Proteger e impulsar áreas verdes y espacios de encuentro**

- Recuperar áreas verdes como plazas y parques.
- Resguardar espacios públicos.
- Desarrollo de áreas verdes y espacios públicos en armonía con la identidad arquitectónica y patrimonial del sector.

## 2. Movilidad y conectividad intra e inter comunal:

### **Mejorar infraestructura vial y potenciar movilidad alternativa**

- Impulsar el proyecto de ciclo vía que recorre gran parte de la comuna, dando a conocer el estudio de factibilidad realizado y planificar su construcción en el corto plazo.
- Desarrollar más estacionamientos.
- Ampliar o ensanchar calles.

### **Necesidad de potenciar el transporte público**

- Mejorar frecuencia y oferta de recorrido del sistema de transporte público, y aumentar la cantidad de paraderos.
- Impulsar proyecto de buses eléctricos municipales que conecten los distintos sectores de la comuna (por ejemplo, hacia Camino a Farellones, Cerro 18 y El Huinganal) y que faciliten el traslado al metro y al interior de la comuna.
- Retomar el proyecto del tranvía.

### **Falta de accesos y congestión vehicular**

- Se propone abrir la calle Los Quincheros hacia Av. Raúl Labbé para descongestionar el Pueblo de Lo Barnechea.
- Mejorar las vías de acceso hacia el consultorio.
- Mejorar el acceso a la comuna, los puentes existentes son insuficientes, se generan cuellos de botella.

## 3. Integración social urbana:

### **Desarrollar espacios y actividades de encuentro y recreación**

- Potenciar el Centro de las Tradiciones como lugar de encuentro.
- Desarrollar más espacios públicos de encuentro como parques y plazas.
- Potenciar más actividades recreativas y de encuentro en el sector, por ejemplo, una Fiesta de Navidad para toda la comuna, posibilitar el cierre de calles para actividades comunales, infantiles y deportivas.
- Crear un huerto comunal (como el de La Reina) para fomentar la integración social, sobre todo con los adultos mayores. Se propone el parque de Las Rosas como un lugar ideal para llevar a cabo este proyecto.
- Recuperar los espacios en desuso y casonas tradicionales, como el ex Pollo al Coñac, para ponerlos al servicio de la comunidad para el desarrollo de proyectos y actividades comunitarias.

#### **Integrar a adultos mayores**

- Hay muchos adultos mayores viviendo en el sector, quienes tienen necesidades particulares.

#### **Potenciar patrimonio cultural del pueblo**

- Poner en valor el potencial turístico del Pueblo de Lo Barnechea para promover el sector como espacio de encuentro comunal y metropolitano.
- Desarrollar un paseo peatonal costumbrista en calle Lo Barnechea.
- Embellecer y cuidar el casco histórico de Lo Barnechea.

#### **4. Oferta y demanda de vivienda:**

##### **Necesidad de desarrollar viviendas para clase media**

- Existe una baja oferta y variedad de viviendas, sobre todo de más bajo costo para favorecer a familias tradicionales que quieren permanecer en la comuna, valores actuales son poco accesibles para sectores de clase media.
- Escasez de terrenos para la construcción de viviendas de clase media.
- Falta de terrenos municipales para desarrollar proyectos de este estilo.

##### **Impacto negativo de desarrollo inmobiliario**

- Posible del sector de Villa Parque Las Américas y Villa Nebraska por la construcción de la Costanera Norte.
- Crecimiento inmobiliario acelerado ha generado una pérdida de calidad de vida, que ha tenido como consecuencia una creciente migración de vecinos hacia otras comunas.
- Necesidad de resguardar identidad residencial, con baja altura.
- Congestión vial producto del crecimiento inmobiliario.
- Alto costo de contribuciones.

##### **Desarrollo de viviendas sociales para dar soluciones habitacionales**

- Necesidad de desarrollar proyectos de vivienda social no segregadas para solucionar problemas de allegados y hacinamiento en la comuna.
- Por un lado, se señala que deben construir sólo casas para resguardar la escala residencial del sector, pero por otra parte también se podrían desarrollar edificios de baja altura para albergar a más familias, disminuir así el valor de la vivienda, y resguardar el carácter residencial.

## 5. Servicios y equipamientos públicos:

### **Resguardar identidad del sector en infraestructura**

- Desarrollo de servicios y equipamiento público en armonía con el estilo arquitectónico y urbano del sector (por ejemplo, Pucón, establecer ordenanzas o guías de Diseño).

### **Mejorar infraestructura pública**

- Fomentar el cuidado del equipamiento público como basureros y bancas.
- Mejorar infraestructura pública.
- Mejorar luminarias.

### **Ampliar servicios públicos**

- Escasez de servicios públicos, como notarías, Servicio de Impuestos Internos, etc.
- Impulsar proyecto de Hospital Público de alta complejidad para el sector oriente, dado que el SAMU y el Hospital Salvador están saturados.

### **Recuperación y mantención de espacios públicos**

- Recuperar canchas del barrio, creando canchas aptas para el desarrollo de diferentes deportes.
- Mejorar la mantención de espacios públicos, hoy los mantienen las juntas de vecinos, pero se requiere apoyo municipal.
- Crear paseo peatonal costumbrista, recuperando espacio público para el peatón, fomentando el cierre de calles los fines de semana para privilegiar el uso recreacional y peatonal.

## 6. Riesgos por desastres naturales:

### **Peligros generados por impacto minero**

- Preocupación por impactos en el glaciar La Paloma debido a la actividad minera, su debilitamiento generará importantes riesgos en la disponibilidad de agua y equilibrios eco sistémicos en la comuna y la región.
- Se solicita información sobre los impactos y consumo de agua por parte de proyectos mineros en la pre cordillera (Anglo American).
- Preocupación por gestión de residuos mineros y riesgo de rebalse de tranques de relave.

### **Necesidad de medidas e infraestructura preventiva**

- Necesidad de protocolos de evacuación ante inundaciones y otros desastres naturales.
- Necesidad de soterrar y retirar cables en desuso para no perder electricidad en casos de nevazón.
- Realizar catastro de áreas verdes en el sector del Estero El Arrayán para prevenir focos de incendio.

### **Proteger recursos hídricos**

- Generar conciencia respecto del uso adecuado de agua en el contexto de sequía.
- Promover un consumo eficiente de agua a nivel municipal, adaptando jardines en el sector de La Dehesa con especies endémicas, evitando proyectos de paisajismo que exigen un alto consumo del recurso hídrico.

#### **Riesgos generados por desarrollo inmobiliario**

- La construcción de proyectos inmobiliarios en los cerros genera percepción de riesgo de derrumbe, erosión de suelo y pérdida de flora y fauna nativa.

## **2.14 CONCLUSIONES GENERALES**

De las jornadas desarrolladas, se pudieron identificar los principales conflictos y aprensiones respecto a las seis temáticas de planificación urbana trabajadas en los talleres.

**Áreas verdes y espacios públicos:** es de sumo interés de los vecinos preservarlos y potenciarlos, resguardando la naturaleza nativa de la comuna. La principal preocupación en esta temática tiene relación con la destrucción de la flora y fauna endémica y nativa, así como la escasez de espacios públicos y áreas verdes a lo largo de la comuna, requiriendo medidas de protección y la ampliación de la disponibilidad de este tipo de espacios en la comuna.

**Movilidad inter e interurbana:** los vecinos de la comuna identificaron dentro de los desafíos principales la congestión vehicular, la insuficiencia del transporte público, la necesidad de mejorar la infraestructura de calles y veredas y potenciar movilización no motorizada. Frente a estos desafíos, los requerimientos son de impulsar proyectos que permitan ampliar la oferta de movilización y contener los problemas de saturación vehicular, con el fin de la conectividad interna y externa de la comuna.

**Riesgos por desastres naturales,** existe una idea de que la comuna está expuesta a ciertos riesgos como derrumbes, inundaciones, incendios y sequía. Debido a esto, los principales requerimientos tienen que ver con regular construcciones en cerros, proteger y mantener los cursos de agua y la forestación de la comuna y soterrar el cableado para evitar suspensión de servicios eléctricos en casos de condiciones climáticas adversas, haciendo evidente la necesidad de implementar medidas de seguridad en la comuna.

**Integración social,** se destaca el valor de la diversidad socioeconómica, etaria y de estilos de vida, lo que se busca resguardar. Sin embargo, existe una marcada desigualdad en la comuna, poca integración debido a la falta de espacios de encuentro y una segregación de las viviendas sociales del resto de la comuna.

**Oferta y demanda de viviendas,** se hizo presente la preocupación por la creciente densificación y construcción en la comuna, la cual perjudica el carácter residencial de los barrios de Lo Barnechea. A pesar del exponencial crecimiento inmobiliario, se problematiza la oferta de vivienda, la cual no abarca las distintas realidades socioeconómicas o familiares existentes en la comuna, dejando en evidencia la necesidad de solucionar los problemas habitacionales de la comuna como son el hacinamiento y los allegados.

**Servicios y equipamientos,** se evidencia un conflicto respecto a su disponibilidad. Los vecinos valoran la disponibilidad de este tipo de infraestructura en baja escala, que no invada el carácter residencial de la comuna. El emplazamiento de estos servicios en lugares más céntricos, permite que estos espacios sean más concurridos y genera congestión vehicular, por otra parte, hay barrios que quedan alejados de estos servicios, o que también desarrollan estos espacios de manera irregular, por lo que se requiere solucionar.

## 2.15 PIEZAS DE DISEÑO ETAPA DIAGNÓSTICO (ETAPA II)

PRODUCTO	
1. Infografía etapas proceso de actualización PRC	1.1. Infografía con las etapas del proceso. Publicada en sitio web y presentaciones talleres territoriales diagnóstico y tendencias
2. Documentos para talleres territoriales diagnóstico y tendencias	2.1. Documento conflictos y temas críticos por barrio
	2.2. Paleógrafos plenarios talleres
	2.3. Hoja de registro asistentes talleres
	2.4. Tarjetones temas: definiciones y preguntas
	2.5. Encuesta evaluación talleres territoriales diagnóstico y tendencias
3. Presentaciones talleres diagnóstico y tendencias	3.1. Presentación taller EL Huinganal
	3.2. Presentación taller Los Trapenses Las Pataguas
	3.3. Presentación taller El Arrayán / Camino a Farellones
	3.4. Presentación taller La Ermita / Bicentenario
	3.5. Presentación taller La Dehesa / Barrio Alpino
	3.6. Presentación taller San Enrique Las Condes
4. Síntesis talleres diagnóstico y tendencias	4.1. Síntesis taller EL Huinganal
	4.2. Síntesis taller Los Trapenses Las Pataguas
	4.3. Síntesis taller El Arrayán / Camino a Farellones
	4.4. Síntesis taller La Ermita / Bicentenario
	4.5. Síntesis taller Jardín de La Dehesa / La Dehesa Antigua
	4.6. Síntesis taller La Dehesa / Barrio Alpino
	4.7. Síntesis taller San Enrique Las Condes
	4.8. Síntesis taller Pueblo Lo Barnechea / Cerro 18

## **2.16 OTRAS ACTIVIDADES ETAPA 2**

### **Reuniones con equipo DIDECO- Territoriales:**

Los días 16, 17 y 22 de diciembre de 2020 el equipo consultor se reunió con el equipo territorial de la comuna en el Centro Cívico. Estas reuniones se realizaron con el objetivo de actualizar el mapa de actores.

## **2.17 ESTRATEGIA DIGITAL**

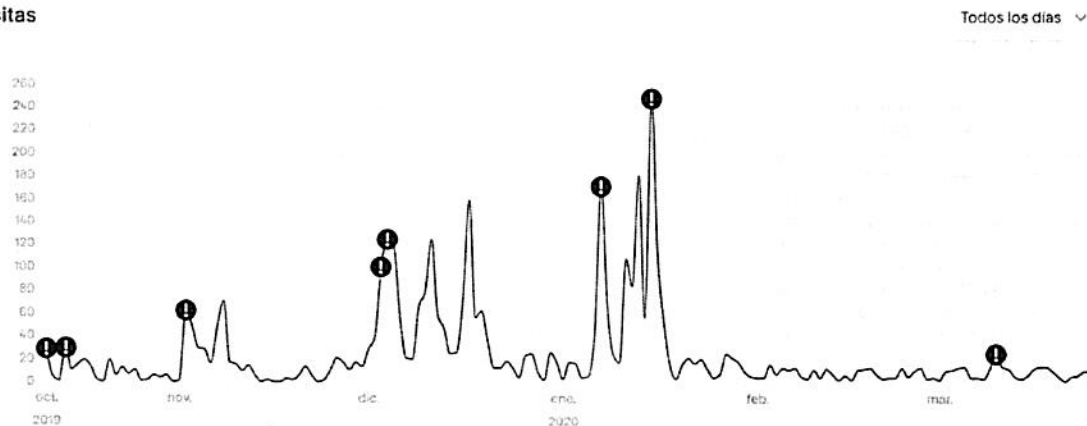
### **Analíticas del Sitio Web [prclobarnechea.cl](http://prclobarnechea.cl)**

Periodo observado: desde el 11 de octubre de 2019 al 25 de marzo del 2020.

## Tráfico

Visitantes	Visitas	Vistas de página
4,173	3,289	11.3k
		11,339

### Visitas



## Glosario

**Visitantes:** Es la estimación de la cantidad total de visitas reales que llegaron al sitio en el periodo determinado. Puede ser una buena medida de la audiencia leal y de la cantidad de lectores. Squarespace controla la cantidad de Visitantes únicos con una *cookie* de navegador que se crea cuando una persona visita tu sitio por primera vez. Esta *cookie* tiene una duración de dos años. Si la persona que visita el sitio borra las *cookies* o abre tu sitio desde otro navegador, la aplicación de Analytics computa su primera visita nueva como Visitante único.

**Visitas:** representan los eventos de navegación continua en el sitio web sin más de 30 minutos entre las interacciones. Por ejemplo, si un visitante visita una página cada 29 minutos durante tres horas, esto se contaría como una visita. Si el mismo visitante viera una página después de una pausa de 30 minutos, se contará una segunda visita.

**Páginas vistas:** registro de las solicitudes de página en el sitio. Las solicitudes de URL específicas de imágenes o de otros scripts no se computan en esta cifra. Solo se computan las cargas de páginas completas.

El signo de exclamación (!) representa los días en los cuáles hubo una actividad "anormal" de acuerdo a las proyecciones de la plataforma Squarespace en alguna de las fuentes de tráfico. Squarespace proyecta la actividad de las fuentes de adquisición tomando en cuenta los registros de actividad de los últimos 28 días.

A continuación, el desglose de los días demarcados:


Martes 10 de marzo de 2020:

Fuentes	Visitas	% de cambio 
▼ Referidos	13	+ 160%
▶ <a href="#">lobarnechea.cl</a>	13	+ 160%
▶ Búsqueda	8	+ 700%
Directo	3	+ 200%

Miércoles 15 de enero de 2020:

Fuentes	Visitas	% de cambio 
Directo	226	+ 927%
▶ Búsqueda	7	+ 133%
▼ Referidos	14	- 7%
▶ <a href="#">manager.monocontact.net</a>	1	+ 0%
▶ <a href="#">lobarnechea.cl</a>	13	- 7%

Martes 7 de enero de 2020

Fuentes	Visitas	% de cambio 
Directo	151	+ 907%
▼ Referidos	17	+ 6%
▶ <a href="#">manager.monocontact.net</a>	1	+ 0%

Miércoles 4 de diciembre de 2019

Fuentes	Visitas	% de cambio ¶
Directo	76	+ 850%
▶ Referidos	41	+ 583%
▼ Búsqueda	5	+ 400%
▶ Google	4	+ 300%
Ecosia	1	+ 0%
Correo Electrónico	1	+ 0%
Redes Sociales	1	- 50%

Martes 3 de diciembre de 2019

Fuentes	Visitas	% de cambio ¶
▼ Referidos	88	+ 2,833%
▶ <a href="http://lobarnechea.cl">lobarnechea.cl</a>	87	+ 2,800%
▶ <a href="http://app.breeze.pm">app.breeze.pm</a>	1	+ 0%
Directo	12	+ 50%
▶ Búsqueda	0	- 100%
Redes Sociales	0	- 100%

Sábado 2 de noviembre de 2019

Fuentes	Visitas	% de cambio
▼ Redes Sociales	59	+ 5,800%
Facebook	58	+ 0%
▶ Búsqueda	1	+ 0%
Referidos	1	- 50%
Directo	1	- 80%

Lunes 14 de octubre de 2019

Fuentes	Visitas	% de cambio
▼ Referidos	18	+ 1,700%
▶ <a href="http://lobarnechea.cl">lobarnechea.cl</a>	18	+ 1,700%
Directo	11	+ 267%

**Viernes 11 de octubre de 2019**

Fuentes	Visitas	% de cambio ↕
Directo	19	+ 850%
▼ Referidos	9	+ 0%
▶ <a href="http://lobarnechea.cl">lobarnechea.cl</a>	9	+ 0%

**Glosario**

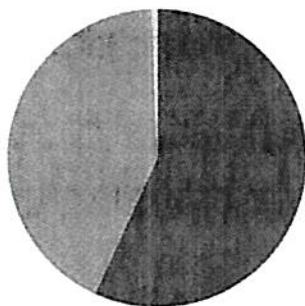
*Directo:* representa cuando alguien ingresa tu URL directamente en su navegador, en lugar de llegar a tu sitio desde otra página.

*Referidos:* representa cuando el visitante ingresa al sitio desde otro sitio web.

*Búsqueda:* representa cuando el visitante ingresa al sitio desde un buscador.

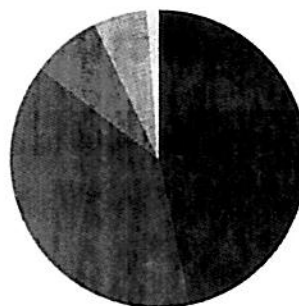
**Procedencia técnica de las visitas**

Visitas por Tipo de Dispositivo



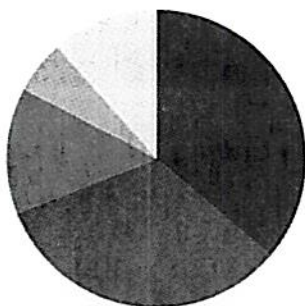
- Móvil  
2,250 (57%)
- Escritorio  
1,663 (43%)
- Tableta  
26 (1%)

Visitas por Fuente



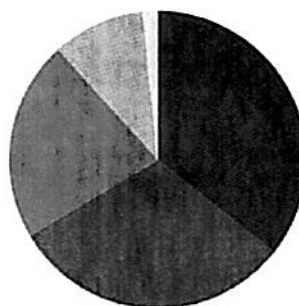
- Directo  
1,846 (47%)
- lobarnechea.cl  
1,535 (39%)
- Google  
297 (8%)
- Facebook  
230 (6%)
- Otros  
51 (1%)

Visitas por Navegador



- Chrome  
1,433 (36%)
- Mobile Safari  
1,298 (33%)
- Chrome Mobile  
545 (14%)
- Facebook App  
228 (6%)
- Otros  
456 (12%)

Visitas por Sistema operativo




- iOS  
1,412 (36%)
- Windows  
1,220 (31%)
- Android  
864 (22%)
- macOS  
398 (10%)
- Otros  
66 (2%)

## Geografía

Las visitas provienen principalmente de Chile con un total de 3.856 visitas, que corresponden al 97,4% del total. Le sigue Estados Unidos con un 1,11% y los otros países tienen menos de un 1% del total. En orden de mayor a menor son: Argentina, Perú, Brasil, Italia y Alemania. Los demás tienen menos de 4 visitas donde la moda es 1 visita y corresponden a países de Asia y África.

El desglose de Chile es el siguiente:

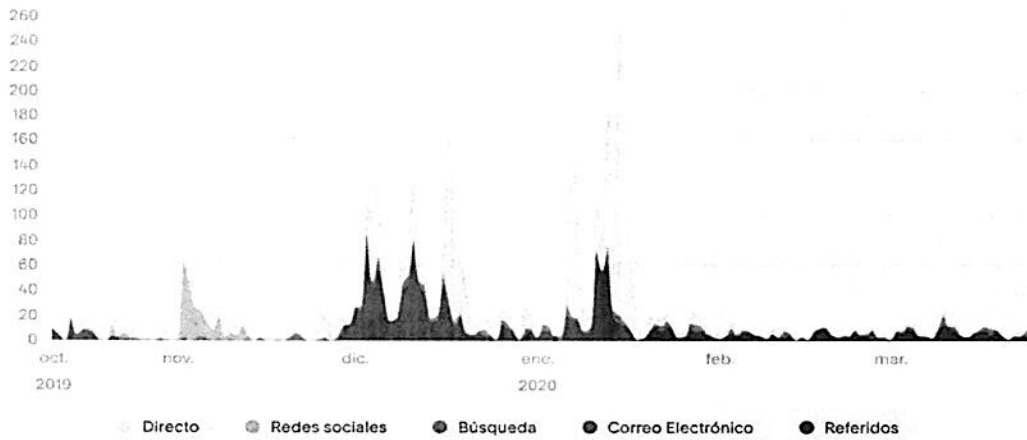
▼  Chile	3,856 (97,4%)
▶ Región Metropolitana de Santiago	3,235
▶ Valparaíso	340
Desconocido	142
▶ Bío-Bío	42
▶ Libertador General Bernardo O'Higgins	25
▶ Coquimbo	16
▶ Maule	14
▶ La Araucanía	11
▶ Antofagasta	8
▶ Los Lagos	6
▶ Los Ríos	4
▶ Tarapacá	4
▶ Magallanes y Antártica Chilena	3
▶ Atacama	3
▶ Arica y Parinacota	3

En la Región Metropolitana las comunas con más visitas son Santiago con 2.744 (seguramente desde lugares de trabajo o dispositivos que no tienen activada la geolocalización), Lo Barnechea con 132, Las Condes 129, San Miguel 90, Vitacura 34, Providencia 24, Ñuñoa 15. Las otras comunas tienen menos de 9 visitas con una moda de 1.

## Fuentes de Tráfico

### Visitas

Todos los días ▼



Fuente	Visitas
Directo	1,473 (44.2%)
Referidos	1,367 (41.0%)
Búsqueda	290 (8.70%)
Redes sociales	200 (6.00%)
Correo Electrónico	4 (0.12%)

### Referidos

Referidos	1,367 (41.0%)
<a href="http://lobarnechea.cl">lobarnechea.cl</a>	1,220
<a href="http://baidu.com">baidu.com</a>	2
<a href="http://lobarnechea.monocontact.net">lobarnechea.monocontact.net</a>	2
<a href="http://manager.monocontact.net">manager.monocontact.net</a>	2
<a href="https://m.facebook.com">android-app://m.facebook.com</a>	1
<a href="http://app.breeze.pm">app.breeze.pm</a>	1
<a href="http://intranet.lobarnechea.cl">intranet.lobarnechea.cl</a>	1

**Redes Sociales**

▼ Redes sociales	200 (6.00%)
Facebook	230
▶ Twitter	33

**Búsqueda**

▼ Búsqueda	290 (8.70%)
▶ Google	281
▶ Yahoo!	3
▶ Bing	1
▶ Ecosia	1

**Correo Electrónico**

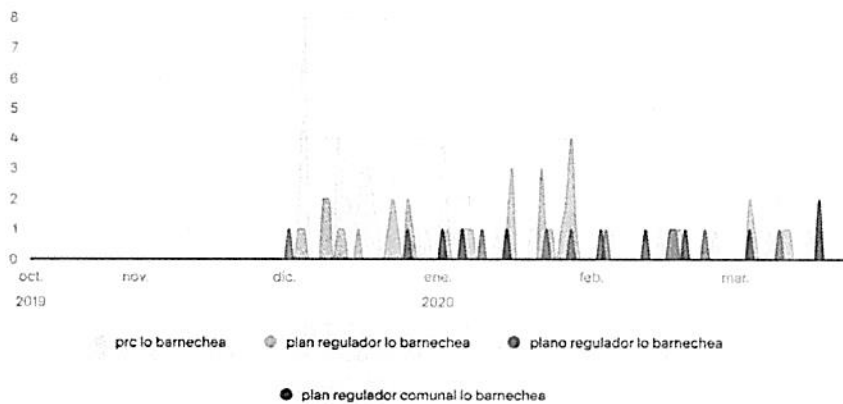
▼ Correo Electrónico	4 (0.13%)
Gmail	3
Outlook	1

**Búsqueda de palabras clave en Google**

Clics	Impresiones	Tasa de Clics	Posición promedio
265	5,963	4.44%	16.67

Clics

Todos los días ▾

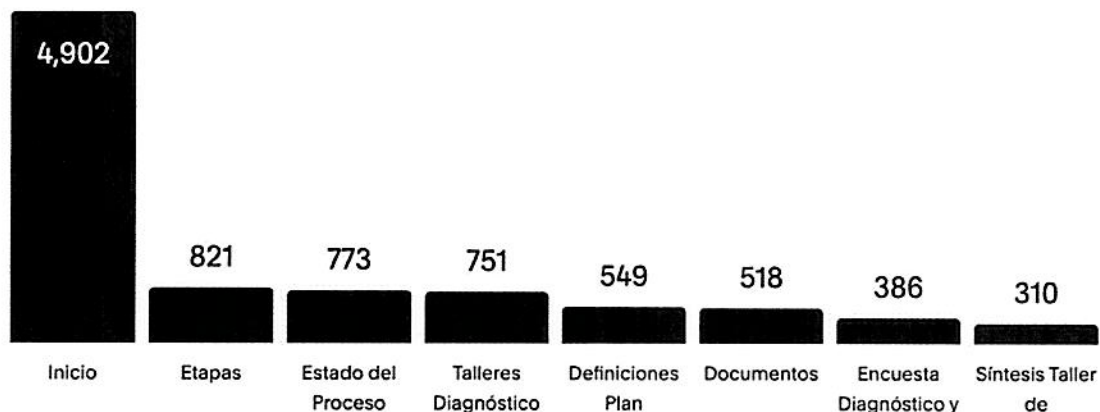


**Top 10 de palabras claves**

Búsqueda de palabras clave	Clics	Impresiones	Tasa de Clics	Posición promedio
prc lo barnechea	60 (40.5%)	91	65.93%	1.53
plan regulador lo barnechea	24 (16.2%)	194	12.37%	4.48
plano regulador lo barnechea	3 (2.03%)	78	3.85%	5.37
plan regulador comunal lo barnechea	3 (2.03%)	27	11.11%	4.15
plan regulador de lo barnechea	2 (1.35%)	39	5.13%	4.51
www.lo barnechea.cl	1 (0.68%)	6	16.67%	8.83
imagen objetivo plan regulador	1 (0.68%)	1	100.00%	56
prc	0 (0.00%)	486	0.00%	8.77
p.r.c	0 (0.00%)	119	0.00%	7.24
lo barnechea	0 (0.00%)	112	0.00%	41.04

Búsqueda de palabras clave	Clics	Impresiones	Tasa de Clics	Posición promedio
prc lo barnechea	75 (28.3%)	164	45.73%	2.59
plan regulador lo barnechea	45 (17.0%)	361	12.47%	4.12
plano regulador lo barnechea	10 (3.77%)	179	5.59%	4.68
plan regulador comunal lo barnechea	9 (3.40%)	56	16.07%	3.91
plan regulador de lo barnechea	2 (0.75%)	45	4.44%	4.4
www.lo barnechea.cl	1 (0.38%)	61	1.64%	5.33
www.municipalidad lo barnechea.cl	1 (0.38%)	32	3.13%	7.41
que es un prc	1 (0.38%)	25	4.00%	9.36
plan regulador lo barnechea pdf	1 (0.38%)	18	5.56%	7.11
imagen objetivo plan regulador	1 (0.38%)	3	33.33%	33

### Páginas interiores más visitadas



### Top 10 de páginas interiores

Página	Vistas de página
Inicio	4,902
Etapas	821
Estado del Proceso	773
Talleres Diagnóstico	751
Definiciones Plan Regulador Comunal	549
Documentos	518
Encuesta Diagnóstico y Tendencias	386
Síntesis Taller de diagnóstico y tendencias La Dehesa / Barrio Alpino	310
Territorios	309
Documentos Descargables	189

## 2.18 MAPA DE ACTORES

### A. PRESENTACIÓN:

El presente apartado contiene el análisis de los stakeholders más relevantes de la comuna de Lo Barnechea, y su posición respecto a la actualización del Plan Regulador Comunal correspondiente al territorio urbano de la comuna.

Este análisis se llevó adelante para identificar los actores relevantes del territorio, y clasificarlos de acuerdo a sus posiciones frente al municipio, y su capacidad de influencia e interés en temáticas asociadas a la actualización del instrumento de planificación territorial.

Para efectos del análisis, se consideraron las posturas de los actores catastrados, tanto hacia la gestión municipal como frente a la actualización del PRC, dado que es la municipalidad el agente que impulsa el proceso de actualización del plan, por lo que ambas posiciones están relacionadas.

Este ejercicio permitirá conocer a los actores locales y preparar una agenda de relacionamiento asertiva y adecuada, para hacerlos parte de manera efectiva del proceso de actualización del Plan Regulador Comunal. Lo anterior considerando el contexto actual de demanda ciudadana por transparencia, diálogo y participación de la comunidad local en los procesos de diseño de política pública y toma de decisiones.

En definitiva, este mapa de actores busca definir de manera clara las posiciones de los actores de la comuna, para construir estrategias de relacionamiento, información y consulta, proactivas, transparentes y abiertas para la actualización del plan regulador comunal.

A continuación, se presentará en detalle la metodología de análisis de los actores comunales, y su respectiva clasificación además de la estrategia de relacionamiento propuesta por el equipo consultor. En el Anexo 21 se adjunta el archivo Excel con los actores preliminares, sin considerar a los Organismos de Administración del Estado, segmento que se analizará luego del taller de diagnóstico realizado el día 29 de enero, fecha posterior a la entrega del presente reporte.

### B. METODOLOGÍA:

Este producto se llevó adelante en dos fases:

- 1. Fase 1: Construcción de catastro:** En el informe correspondiente a la etapa 1, se presentó un listado de actores construido en base a revisión de fuentes secundarias y de información pública, y, asimismo, en base a la información otorgada por el equipo territorial del municipio.
- 2. Fase 2: Análisis y clasificación de actores:** Una vez realizados los talleres de diagnóstico y tendencias, donde se mapearon en terreno los principales conflictos y actores de cada territorio, se realizaron tres jornadas de clasificación y análisis en conjunto con los encargados territoriales municipales para clasificar los actores locales, de manera de construir una estrategia de relacionamiento para las próximas etapas de actualización del Plan Regulador Comunal.

A continuación, las entrevistas realizadas:

Encargado territorial	Territorios	Fecha de entrevista
María José Figueroa	Las Pataguas, Golf de Manquehue, Jardín de La Dehesa y La Dehesa Antigua	17 de Enero 2020
Asunción Hurtado	Jardín de La Dehesa, La Dehesa Antigua, Barrio Alpino y La Dehesa Alta	17 de Enero 2020
Alexander Paschold	El Huinganal	17 de Enero 2020
Paulo Guzmán	El Arrayán	17 de Enero 2020
Christian Cartagena	Juan Pablo Segundo, San Francisco y Cerro 18 sur	22 de Enero 2020
Rodrigo Vásquez	David Ben Gurion, San José de la Sierra, Las Estrellas Escrivá de Balaguer y Cerro 18 sur	22 de Enero 2020
Patricia Cuevas	Ermitas Etapa 3 y Bicentenario	22 de Enero 2020
Camila Rio	Las Lomas 1 y 2, Las Araucarias y las Cuatro Canchas	22 de Enero 2020

### Tipología de actores catastrados

El catastro de actores considera una primera clasificación que se relaciona con el tipo de actor analizado, en cuanto al mundo que representan de acuerdo a sus funciones y características particulares.

#### 1. Tomadores de decisión

Considera a los actores que son autoridades políticas, que cuentan con poder y atribuciones directas sobre la gestión municipal y proyectos en curso, y disponen de facultades formales para impulsar, gestionar, liderar y rechazar proyectos locales. Además de ser determinantes en la definición de lineamientos, estrategias y políticas públicas que podrían afectar directamente el desarrollo de iniciativas.

Las autoridades son un grupo crítico por la responsabilidad que ejercen en relación a aspectos regulatorios, legales, de política pública, y porque son los encargados de fijar y fiscalizar el cumplimiento de estándares operacionales. De acuerdo al IFC (Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial), el apoyo y coordinación con autoridades de gobierno en cualquier iniciativa o problemática local es fundamental para el éxito de la gestión de gobiernos locales, por lo que se requiere una relación sistemática con los organismos regulatorios de la administración pública.

Los actores listados en este grupo son:

- Autoridades ministeriales: ministros, subsecretarios y secretarios regionales ministeriales.
- Autoridades municipales: alcalde, concejo municipal y funcionarios municipales.

#### Instancias de relacionamiento: Talleres OAE

El proceso de actualización del Plan Regulador Comunal, supone una serie de reuniones con la autoridad para llevar adelante las distintas etapas técnicas del proceso. Asimismo, contempla acciones de diálogo y participación con estos actores, de manera de mapear en conjunto los temas críticos de la comuna que deben ser considerados y subsanados por el instrumento de planificación territorial en construcción.

En concreto, durante la etapa de diagnóstico, se realizará un taller de levantamiento de fortalezas y debilidades de la comuna utilizando como línea base los talleres territoriales de diagnóstico y tendencias, el cual se realizará el día 29 de enero de 2020, cuyos resultados se considerarán en la entrega final del informe de la presente etapa.

A las autoridades municipales (concejo y funcionarios) se les convocará a actividades territoriales y su participación se dará en tanto vecinos de los distintos territorios de la comuna. El Concejo Municipal de Lo Barnechea tendrá instancias especiales que constan en la ley de ratificación de los contenidos de las distintas etapas del proceso.

Para este grupo, se realizó un mapeo y análisis de temas críticos y proyectos en curso que afectarán directamente a la comuna y, eventualmente, al Plan Regulador Comunal, el cual se presenta en detalle más adelante (Ver punto 2 de la sección C de este capítulo).

## 2. Comunidad de expertos

Son actores con la capacidad para generar y validar contenidos técnicos para la discusión que se genera en torno a iniciativas municipales o a lineamientos específicos de la actualización del Plan Regulador Comunal.

Este grupo refiere a actores cuya principal actividad es la investigación científica y producción académica en temas asociados al PRC, cuyos hallazgos son material crítico para su desarrollo.

De acuerdo al IFC, este segmento juega un rol clave, ya que, debido a sus conocimientos o prestigio, y en muchos casos a la combinación de ambos, pueden contribuir positivamente a la actualización del instrumento de planificación territorial y otras iniciativas comunales, por ejemplo, actuando como mediadores o validadores técnicos.

Específicamente se trata de expertos urbanistas, universidades y centros de investigación, tanto nacionales como internacionales, relativos a problemática urbanas y socio ambientales.

### Instancia de relacionamiento: Panel de expertos

De acuerdo a las bases de licitación pública la actualización del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea considera contar con una figura permanente que oficie de contraparte y soporte técnico del proceso. La operacionalización y plan de acción de esta figura se encuentra pendiente y se definirá en conjunto con la Unidad Técnica del proyecto.

## 3. Potencialmente afectados

Son actores que se ven afectados directamente por la gestión municipal y el PRC. Hace referencia a la comunidad de vecinos y actores productivos y de servicios al interior de la comuna.

Este grupo es crítico por su calidad de vecino, ya sea por residencia o por actividades económicas, puede constituirse como una amenaza o relación virtuosa con el proceso por su posición frente al desarrollo del mismo. En este segmento, las agrupaciones ciudadanas y comunidad organizada son agentes críticos por su capacidad de resonancia a nivel comunal y regional. La relación armónica, informada y transparente con la comunidad, son variables clave para el adecuado desarrollo del proceso.

Por esta razón es importante identificar a estos actores, sobre todo si se trata de comunidad organizada, monitoreando sus líneas de acción y estableciendo una relación de diálogo permanente para favorecer el capital de confianza.

Al interior de este segmento se encuentran las siguientes subcategorías:

- 3.1. **Organizaciones territoriales:** Juntas vecinales cuyo campo de acción se circunscribe a un territorio determinado. Estos grupos tienen como función representar a los vecinos de su territorio frente a externos.
- 3.2. **Organizaciones funcionales:** Grupos de personas de un determinado sector que se congregan con el fin de satisfacer necesidades, inquietudes o aspiraciones similares. Ejemplos: grupos infantiles o juveniles, centros culturales o artísticos, centros de madres, clubes deportivos, etc.
- 3.3. **Otros actores locales:**
- Establecimientos educacionales
  - Instituciones de seguridad
  - Clubes de campo / loteos
  - Fundaciones
  - Comunidades religiosas
  - Personas naturales cuyas especialidades y experiencias se vinculan con las temáticas relativas al PRC.

**Instancias de relacionamiento y consulta: talleres territoriales, consultas públicas y plebiscitos por definir.**

Cada etapa de actualización del plan regulador supone instancias de participación informativas, consultivas, e inclusive, vinculantes, para las cuales se realizará una convocatoria abierta a la comunidad tanto organizada como vecinos comunes. En concreto se trata de talleres territoriales, consultas públicas y, en algunos casos, plebiscitos comunales para zanjar temáticas específicas en conflicto.

#### 4. Interesados

Son actores que tienen intereses manifiestos en lo relativo a la gestión municipal, iniciativas locales y al PRC, en cuanto a sus impactos económicos, sociales y ambientales. Particularmente se trata de grupos cuya agenda pública tiene directa relación con temáticas asociadas al PRC, o bien que desempeñan funciones cuyas temáticas se vinculan a iniciativas específicas de tipo local y comunal.

Específicamente, en este segmento se encuentran los parlamentarios con una agenda activa en temáticas municipales y locales, en defensa de aspectos amenazados o en controversia.

Adicionalmente, el grupo de los "Interesados" está compuesto por ONG "activistas", que son aquellas que poseen una agenda pública explícita. Desde el punto de vista comunicacional, este grupo es de gran relevancia porque se caracteriza por una significativa visibilidad y capacidad de movilización de la opinión pública.

Se caracterizan por su eficacia para movilizar a la ciudadanía y despertar el interés de los medios de comunicación. Para lograrlo, suelen presentar argumentos ideologizados, con variadas explicaciones, más o menos técnicas, con el objetivo de posicionarse como promotores del bien común, aunque en ocasiones son impulsores de su propia agenda.

#### Actores relevantes:

- Asociación de Municipalidades Zona Oriente, AMZO
- Parlamentarios Electoral 11: Las Condes, Vitacura, Lo Bamechea
- Senador Circunscripción 8, Santiago Oriente
- Salvemos Lo Bamechea

## 5. Generadores de opinión y contenidos

Es el grupo que participa del debate público en torno a la gestión municipal, las iniciativas y temáticas asociadas al PRC, manifestando su postura respecto de las distintas dimensiones e impactos desde el punto de vista social, ambiental, político, etc.

Corresponden a actores con alta visibilidad debido a su rol activo en el debate público. Generalmente se trata de actores que no se ven directamente afectados por las temáticas analizadas, sin embargo, su importancia radica en ser portadores de propuestas y contribuyen a otorgar legitimidad pública, al expresar sus opiniones en relación a los impactos directos o indirectos de dichas iniciativas.

Además, se trata de un segmento que se caracteriza por contar con una agenda pública establecida, en tanto generadores de contenidos asociados a urbanismo, territorio, desigualdad territorial, política ambiental, políticas públicas de gestión local, etc.

### Actores relevantes:

- Columnistas
- Editores
- Periodistas
- Especialistas con visibilidad pública en temáticas asociadas

En el mapeo de actores de la actualización del Plan Regulador Comunal, hasta ahora no se detectaron representantes de esta categoría, por lo que no se incluyen en el análisis.

## 6. Influenciadores

Son personas o grupos que, dada su posición y visibilidad pública, son capaces de posicionar sus discursos o demandas asociados a la gestión municipal y proyectos comunales en curso, por lo que sus acciones pueden facilitar o impedir el desarrollo de las intervenciones.

En este grupo se ubican los "Líderes de Opinión", los cuales se definen, en la teoría de Paul Lazarsfeld, como actores que ejercen influencia sobre temas asociados al tema en cuestión, debido a que sus juicios y posturas son compartidos por los intereses de la audiencia y, a la vez, ésta misma los legitima como representantes de sus propias posturas frente a alguna iniciativa o gestión particular.

Este mismo autor describe a los "Líderes de Opinión" como actores cuyo poder se funda en su capacidad de informar a otros grupos de interés, tanto por su carisma como cercanía con los medios de comunicación. En este sentido, son capaces para instalar y reforzar tema.

### Actores relevantes:

- Celebridades del espectáculo, mundo cultural (escritores, escultores, bellas artes).
- Líderes políticos (ex figuras públicas relevantes).
- Líderes de opinión, líderes de redes sociales.

En el mapeo de actores de la actualización del plan regulador comunal, hasta ahora no se detectaron representantes de esta categoría, por lo que no se incluyen en el análisis.

### C. VARIABLES DE CLASIFICACIÓN DE STAKEHOLDERS:

Una vez listados los actores comunales (tarea realizada en la etapa anterior de la actualización del plan regulador), se llevó a cabo el proceso de clasificación y análisis en base a las siguientes variables:

#### I. PODER / INFLUENCIA:

Se define como la capacidad que tiene el stakeholder para afectar directamente el curso del proceso. Los actores con alto poder son aquellos que tienen la capacidad y legitimidad para influir directamente en la gestión municipal o el proceso de actualización del PRC, tanto positiva como negativamente.

El poder o influencia de un determinado actor se estima en base al **poder objetivo**<sup>1</sup>, fundado en aspectos formales, es decir, a partir de las atribuciones y responsabilidades otorgados por un grado institucional. Aquí se ubican las autoridades políticas y técnicas, y los tomadores de decisión, quienes desempeñan cargos con directa influencia sobre el accionar del municipio.

En segundo lugar, el poder puede tener origen en elementos informales o no institucionales. Se trata de actores que cuentan con un capital de confianza y legitimidad social elevados, y que juegan un papel de representación de la sociedad de cara a los impactos del proyecto. Este tipo de poder se denomina, **poder percibido**.

Los actores portadores de poder objetivo tienen un peso relativo mayor que los con poder percibido, ya que tienen una incidencia directa mayor en el curso de iniciativas y el accionar cotidiano del municipio. Sin embargo, no hay que descuidar por ningún motivo a los actores con poder percibido, ya que, debido su alto capital de confianza y legitimidad social en tanto representantes de la comunidad afectada e interesada, pueden ejercer una poderosa influencia en el entorno, incidiendo en las decisiones y visiones de los actores con poder objetivo. En efecto, de acuerdo al análisis de clasificación de actores, son justamente los stakeholders locales con poder percibido aquellos que ejercen mayor influencia en el proceso de actualización del plan regulador comunal.

El nivel de poder ejercido por las partes interesadas del municipio, ya sea de tipo objetivo o percibido, puede generar importantes consecuencias en el desarrollo de sus iniciativas y gestión local. Es por ello que las autoridades y encargados territoriales deben estar preparados para enfrentar situaciones de crisis con sus opositores y generar círculos virtuosos y de colaboración con aquellos actores que se encuentran a su favor. Los impactos que pueden ejercer los actores con alto poder en las iniciativas y gestión comunal son los siguientes:<sup>2</sup>

- Remover, conceder o influenciar en la aprobación y operación de proyectos comunales.
- Limitar el acceso a recursos, cierre de operaciones y restringir los vínculos a redes de conocimiento y contenidos.
- Incidir positiva o negativamente en la reputación del municipio y sus autoridades.
- Contribuir o debilitar la capacidad del municipio de aprender e innovar.
- Promover o restringir el acceso a recursos para investigación y desarrollo científico.
- Una relación fluida y permanente con actores con mayor poder facilitar el acceso a señales de alerta temprana sobre eventuales situaciones de crisis en las cuales se ve expuesto el municipio y sus principales autoridades.

---

<sup>1</sup> Stakeholder Engagement Practitioner Handbook. Australian Government. Department of Immigration and Citizenship. 2008.

<sup>2</sup> The Stakeholders Engagement Manual. Volume 2: The Practitioner's Handbook on Stakeholder Engagement.

La medición del nivel de poder se estableció con una escala de 1 a 7, donde 1 es “nada de poder” y 7 “alto poder”.

ESCALA DE PODER						
1	2	3	4	5	6	7
NADA DE PODER*	PODER BAJO*	PODER MEDIO BAJO	PODER MEDIO	PODER MEDIO ALTO	PODER ALTO	PODER MÁXIMO

\* Los actores con valores 1 y 2 no se consideraron en el análisis

Los actores listados se clasificaron con dicha escala de evaluación en conjunto con los encargados territoriales y profesionales de la unidad de Asesoría Urbana del municipio.

## II. INTERÉS / NIVEL DE PARTICIPACIÓN:

Se entiende como la relevancia que tiene para un determinado actor el accionar del municipio, en cuanto a las iniciativas, gestión local y en específico, en la actualización del plan regulador comuna.

El nivel de interés se expresa en el nivel de participación de los actores mapeados en las actividades llevadas adelante por el municipio, ya sea por un **vínculo territorial** como **funcional**.

- **Interés por vínculo territorial:** Actores que se interesan en iniciativas comunales y la actualización del Plan Regulador Comunal por vivir en la comuna o por desarrollar actividades relevantes en ella.
- **Interés por interés funcional:** Actores que tienen una agenda pública relacionada a las temáticas asociadas a las iniciativas del municipio y a la actualización del PRC en particular, cuyas acciones pueden tener impactos directos en sus actividades económicas y productivas, y manifiestan públicamente sus posturas en la defensa de ciertas problemáticas socio ambientales.

La medición del nivel de poder se estableció con una escala de 1 a 7, donde 1 es “nada de interés” y 7 “alto interés”.

ESCALA DE INTERÉS						
1	2	3	4	5	6	7
NADA DE INTERÉS*	INTERÉS BAJO*	INTERÉS MEDIO BAJO	INTERÉS MEDIO	INTERÉS MEDIO ALTO	INTERÉS ALTO	INTERÉS MÁXIMO

\* Actores con valores 1 y 2 no se consideraron en el análisis

## III. POSICIÓN

Se define como la valoración que tiene cada actor sobre el municipio en general, y la actualización del plan regulador en particular. Esta calificación se establece de acuerdo a la postura que ha mostrado públicamente en relación a la gestión municipal, iniciativas y temas críticos desde el punto de vista del ordenamiento territorial.

Para llevar adelante el análisis de posición de actores, se ha establecido una tipología de 5 variables que se explican a continuación:

<b>DE APOYO</b>	Relación positiva con el municipio, comunicación fluida y participación permanente. Son actores que muestran buena disposición, receptividad y proactividad en iniciativas impulsadas por el municipio, y en particular con la actualización del PRC.
<b>SIMPATIZANTES</b>	Actores con una posición favorable al municipio y sus iniciativas, pero con ciertas aprehensiones específicas relativas a su territorio en particular. Si bien se interesan y participan de manera positiva pueden plantear ciertos cuestionamientos.
<b>NEUTROS</b>	Actores sin una posición clara o con muy baja o nula relación con el municipio y sus actividades, y en particular, con la actualización del PRC.
<b>ESCÉPTICOS</b>	Actitud de permanente cuestionamiento y suspicacia hacia el municipio y sus actividades. Respecto del PRC plantean dudas constantes y demandan participación y transparencia continua en los procesos de toma de decisión.
<b>OPOSITORES</b>	Son críticos y contrarios a la gestión municipal. Cuestionan a sus autoridades y mantienen una mala disposición al diálogo y cooperación. Respecto del PRC, critican el proceso de actualización y ponen en duda si su resultado será en beneficio de toda la comuna.

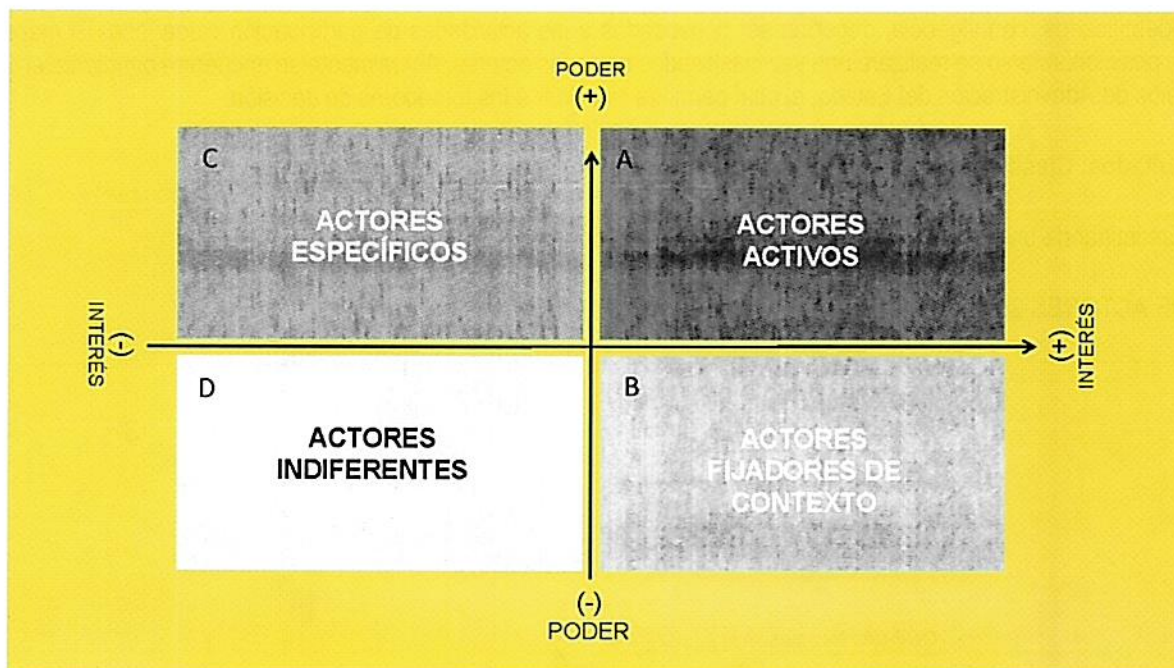
**MATRIZ DE POSICIONAMIENTO DE ACTORES**

PODER INTERÉS	/	Bajo nivel de poder					Alto nivel de poder	
		1	2	3	4	5	6	7
Bajo nivel de interés	1							
	2							
Medio nivel de interés	3							
	4							
	5							
Alto nivel de interés	6							
	7							

**D. MATRIZ DE POSICIONAMIENTO DE ACTORES PARA DEFINIR LA ESTRATEGIA DE RELACIONAMIENTO**

Una vez clasificados los actores de acuerdo a poder, interés y posición se contempla mapearlos en una matriz para determinar la estrategia de relacionamiento más adecuada.

La matriz de posicionamiento de actores establece cuatro cuadrantes que definen la estrategia de relacionamiento a seguir, los cuadrantes se explican a continuación:



- **CUADRANTE A: ACTORES ACTIVOS. (ALTO PODER Y ALTO INTERÉS):** Actores prioritarios, con los cuales se requiere establecer un relacionamiento proactivo dado su alto nivel de interés y participación, y su poder objetivo y percibido.
- **CUADRANTE B: ACTORES FIJADORES DE CONTEXTO. (BAJO PODER Y ALTO INTERÉS):** Actores que, dado su alto interés y nivel de participación en actividades e iniciativas y presencia en el territorio, tienen un poder potencial en fijar agendas de trabajo.
- **CUADRANTE C: ACTORES ESPECÍFICOS. (ALTO PODER Y BAJO INTERÉS):** Actores que por su alto nivel de poder ejercen influencia específica en determinadas áreas de intervención, cuya estrategia de relacionamiento se lleva adelante en instancias técnicas. Ejemplo, talleres y reuniones con Organismos de Administración del Estado.
- **CUADRANTE D: ACTORES INDIFERENTES. (BAJO PODER Y BAJO INTERÉS):** Ciudadanía en general, sin relación ni impacto directo en el proyecto. En este caso, aplica. Actores de la comuna con valores menores a 3 y a actores de otras comunas que no fueron mapeados por su escasa o nula relación con el proyecto.

El mapeo en la matriz de posicionamiento se realizará una vez clasificados todos los actores. Actualmente se encuentra pendiente el taller con Organismos de Administración del Estado, el cual permitirá clasificar a los tomadores de decisión.

## E. RESULTADOS: CLASIFICACIÓN Y ANÁLISIS

A continuación, se presenta la clasificación de 181 actores de la comuna de Lo Barnechea, listados y clasificados en conjunto con los encargados territoriales. El listado en detalle se adjunta en el Anexo 21.

Dentro del Anexo 21 hay más actores y organizaciones que no están consideradas dentro del análisis que viene a continuación, esto debido a que fueron identificados en primera instancia a partir de fuentes secundarias, sin embargo, no se pudo profundizar en cuanto a su postura.

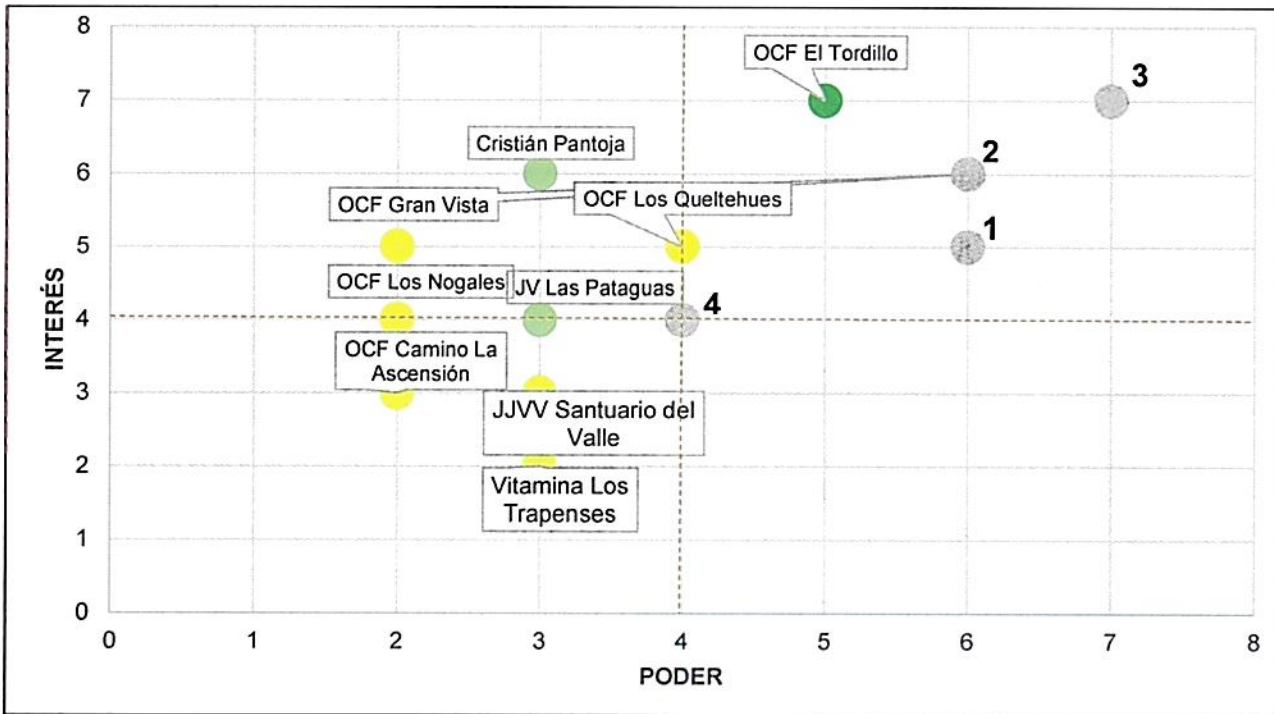
El equipo territorial, quien daba el detalle de cada organización, no poseía información suficiente sobre el comportamiento de esas organizaciones como para hacer un análisis más profundo. Por temas de tiempo, no se profundizó en el detalle de los actores identificados dentro de la categoría "Lo Barnechea (general)" expuestos en el Anexo 21. De todas maneras, todos los

actores identificados, con vigencia, deberían ser convocados a las actividades de participación ciudadana. El mapeo en la matriz de posicionamiento se realizará una vez clasificados todos los actores. Actualmente se encuentra pendiente el taller con Organismos de Administración del Estado, el cual permitirá clasificar a los tomadores de decisión.

**F. Resultados: Clasificación y análisis**

Listado preliminar de un total de 177 actores clave mapeados por sector:

**MAPA DE ACTORES 2: SECTOR 1. LOS TRAPENSES / LAS PATAGUAS**



## SIMBOLOGÍA MAPA DE ACTORES 1

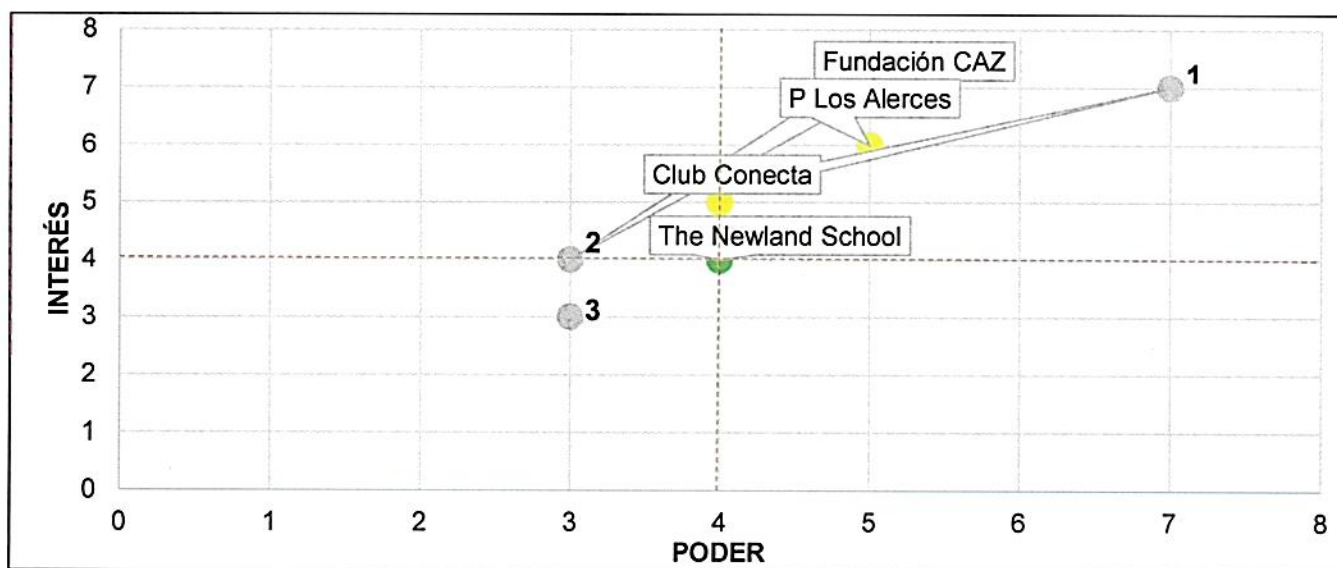
CÍRCULO	ORGANIZACIÓN	PODER*	INTERÉS*	POSICIÓN
1	OCF El Golf de Manquehue y las Ermitas	6	5	DE APOYO
	OCF Paseo Alcalá	6	5	SIMPATIZANTE
2	OCF La Greda	6	6	SIMPATIZANTE
	OCF Pie Andino - Los Trapenses	6	6	DE APOYO
	JJVV El Huique	6	6	SIMPATIZANTE
	OCF Los Bravos	6	6	DE APOYO
	OCF Gran Vista Alto	7	7	DE APOYO
3	OCF Casas del Campanario	7	7	DE APOYO
	Agrupación Vista Santuario	7	7	DE APOYO
	P Colegio Craighouse	7	7	DE APOYO
	JV Los Trapenses	7	7	DE APOYO
	P Santiago College	4	4	SIMPATIZANTE
4	P Colegio Everest	4	4	SIMPATIZANTE
	P Monte Tabor y Nazaret	4	4	SIMPATIZANTE
	Santuario del Valle	4	4	SIMPATIZANTE

## LISTADO COMPLETO SECTOR 1

Nº	NOMBRE	TIPOLOGÍA ACTOR	TIPO DE ORGANIZACIÓN	SUBSECTOR	PODER*	INTERÉS*	POSICIÓN
1	OCF Los Nogales	Potencialmente afectados	Organización funcional	Los Nogales	7	7	DE APOYO
2	OCF Gran Vista Alto	Potencialmente afectados	Organización funcional	Gran Vista	7	7	DE APOYO
3	JJVV Santuario del Valle	Potencialmente afectados	Organización territorial	Santuario del Valle	7	7	DE APOYO
4	OCF Los Bravos	Potencialmente afectados	Organización funcional	Los bravos	7	7	DE APOYO
5	JV Los Trapenses	Potencialmente afectados	Organización territorial	Los trapenses	7	7	DE APOYO
6	JV Las Pataguas	Potencialmente afectados	Organización territorial	Las Pataguas	6	5	DE APOYO
7	OCF Camino La Ascensión	Potencialmente afectados	Organización funcional	Camino la Ascensión	6	5	SIMPATIZANTE
8	OCF Paseo Alcalá	Potencialmente afectados	Organización funcional	Los Nogales	6	6	SIMPATIZANTE
9	OCF Casas del Campanario	Potencialmente afectados	Organización funcional	Los Trapenses	6	6	DE APOYO
10	OCF Gran Vista	Potencialmente afectados	Organización funcional	Gran Vista	6	6	SIMPATIZANTE
11	Agrupación Vista Santuario	Potencialmente afectados	Organización funcional	Santuario del Valle	6	6	DE APOYO
12	OCF Cerros de la Dehesa	Potencialmente afectados	Organización funcional	Manquehue Oriente	5	7	DE APOYO
13	OCF La Greda	Potencialmente afectados	Organización funcional	Los Nogales	4	5	NEUTRO
14	P Craighouse	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)		4	4	SIMPATIZANTE
15	P Santiago College	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)		4	4	SIMPATIZANTE
16	P Monte Tabor y Nazaret	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)		4	4	SIMPATIZANTE

Nº	NOMBRE	TIPOLOGÍA ACTOR	TIPO DE ORGANIZACIÓN	SUBSECTOR	PODER*	INTERÉS*	POSICIÓN
17	P Colegio Everest	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)		4	4	SIMPATIZANTE
18	OCF El Tordillo	Potencialmente afectados	Organización funcional	Las Pataguas	3	4	SIMPATIZANTE
19	JJVV El Huique	Potencialmente afectados	Organización territorial	Los Nogales	3	3	NEUTRO
20	Jardín infantil Rainbow	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)	Los Trapenses	3	2	NEUTRO
21	Cristián Pantoja	Potencialmente afectados	Actor comunitario	Valle Monasterio	3	6	SIMPATIZANTE
22	OCF El Golf de Manquehue y las Ermitas	Potencialmente afectados	Organización funcional	Golf de Manquehue	2	3	NEUTRO
23	OCF Los Queltehues	Potencialmente afectados	Organización funcional	Los Nogales	2	4	NEUTRO
24	OCF Pie Andino - Los Trapenses	Potencialmente afectados	Organización funcional	Los Trapenses	2	5	NEUTRO
25	Santuario del Valle	Potencialmente afectados	Club de campo/ golf/ loteo (otros)		Por definir	Por definir	Por definir
26	Vitamina Los Trapenses	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)		Por definir	Por definir	Por definir
27	Jardín Infantil Begginers	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)		Por definir	Por definir	Por definir

**MAPA DE ACTORES 2: SECTOR 2. JARDÍN DE LA DEHESA / LA DEHESA ANTIGUA**



**SIMBOLOGÍA MAPA DE ACTORES 2**

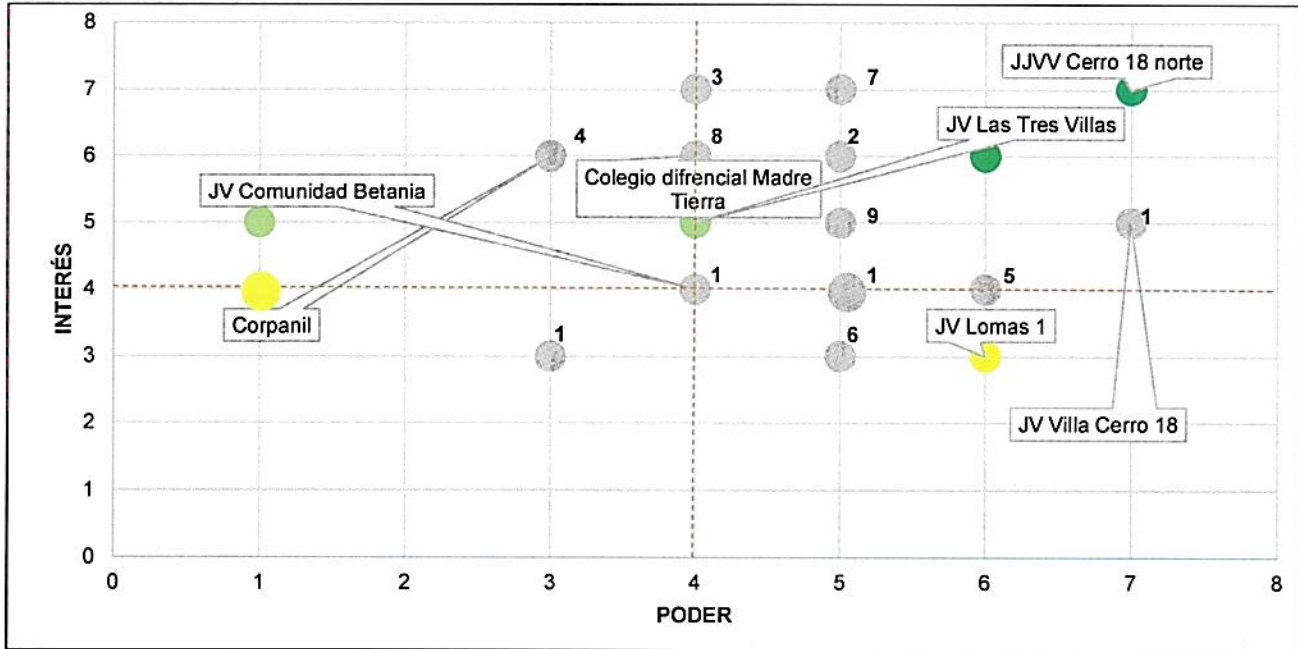
CÍRCULO	ORGANIZACIÓN	PODER	INTERÉS	POSICIÓN
1	JV Jardín de la Dehesa	7	7	ESCÉPTICO
	Salvemos Lo Barnechea	7	7	OPOSITORES
2	OCF Calle Rihue	3	4	NEUTRO
	OCF La Capellania	3	4	SIMPATIZANTE
3	OCF El Labrador	3	3	NEUTRO
	OCF Los Cactus	3	3	NEUTRO
	Clínica Meds	3	3	NEUTRO
	Comunidad Israelita de Santiago	3	3	NEUTRO

CÍRCULO	ORGANIZACIÓN	PODER	INTERÉS	POSICIÓN
	Mampato	3	3	NEUTRO
	Clinica Alemana	3	3	NEUTRO
	Casa Calú	3	3	NEUTRO
	Kids Way	3	3	NEUTRO
	Little Steps	3	3	NEUTRO
	Rainbow	3	3	NEUTRO
	Vitamina La Dehesa	3	3	NEUTRO
	Club Equestre	3	3	NEUTRO
	Familia Errázuriz	3	3	NEUTRO
	Familia Dittborn	3	3	NEUTRO

## LISTADO COMPLETO SECTOR 2

Nº	NOMBRE	TIPOLOGÍA ACTOR	TIPO DE ORGANIZACIÓN	SUBSECTOR	PODER*	INTERÉS*	POSICIÓN
1	JV Jardín de la Dehesa	Potencialmente afectado	Organización territorial	Jardín de la Dehesa	7	7	ESCEPTICOS
2	Salvemos Lo Barnechea	Potencialmente afectado		La Dehesa Antigua	7	7	OPOSITORES
3	P Los Alcerces	Potencialmente afectado	Establecimiento educacional (otros)	La Dehesa Antigua	5	6	NEUTRO
4	Fundación CAZ	Potencialmente afectado	Fundación (otros)	Jardín de la Dehesa	5	7	SIMPATIZANTE
5	P The Newland School	Potencialmente afectado	Establecimiento educacional (otros)	Jardín de la Dehesa	4	4	DE APOYO
6	Club Conecta	Potencialmente afectado	Club de campo/ golf/ loteo (otros)		4	5	NEUTRO
7	OCF Calle Rihue	Potencialmente afectado	Organización funcional	Jardín de la Dehesa	3	4	NEUTRO
8	OCF La Capellanía	Potencialmente afectado	Organización funcional	Jardín de la Dehesa	3	4	SIMPATIZANTE
9	OCF El Labrador	Potencialmente afectado	Organización funcional	Jardín de la Dehesa	3	3	NEUTRO
10	OCF Los Cactus	Potencialmente afectado	Organización funcional	Jardín de la Dehesa	3	3	NEUTRO
11	Clinica Meds	Potencialmente afectado	Establecimiento de salud (otros)	Jardín de la Dehesa	3	3	NEUTRO
12	Comunidad Israelita de Santiago	Potencialmente afectado	Organización religiosa (otros)	Avenida La Dehesa oriente	3	3	NEUTRO
13	Mampato	Potencialmente afectado	Establecimiento de entretenimiento (otros)		3	3	NEUTRO
14	Clinica Alemana	Potencialmente afectado	Establecimiento de salud (otros)	La Dehesa Antigua	3	3	NEUTRO
15	Casa Calú	Potencialmente afectado	Fundación (otros)	Jardín de la Dehesa	3	3	NEUTRO
16	Kids Way	Potencialmente afectado	Establecimiento educacional (otros)	Jardín de la Dehesa	3	3	NEUTRO
17	Little Steps	Potencialmente afectado	Establecimiento educacional (otros)	Jardín de la Dehesa	3	3	NEUTRO
18	Rainbow	Potencialmente afectado	Establecimiento educacional (otros)		3	3	NEUTRO
19	Vitamina La Dehesa	Potencialmente afectado	Establecimiento educacional (otros)		3	3	NEUTRO
20	Club Equestre	Potencialmente afectado			3	3	NEUTRO
21	Familia Errázuriz	Potencialmente afectado		La Dehesa Antigua	3	3	NEUTRO
22	Familia Dittborn	Potencialmente afectado			3	3	NEUTRO

**MAPA DE ACTORES 3: SECTOR 3. PUEBLO DE LO BARNECHEA / CERRO 18**



**SIMBOLOGÍA MAPA DE ACTORES 3**

CÍRCULO	ORGANIZACIÓN	PODER*	INTERÉS*	POSICIÓN
1	JV Lomas 2	4	4	NEUTRO
	JV Las Araucañas	4	4	NEUTRO
	JV Las Cuatro Esquinas	4	4	NEUTRO
	JV Cerro 18 Sector 3	4	4	NEUTRO
	Jardín infantil Pire Mapu Meu	4	4	SIMPATIZANTE
	M Instituto Fermín Vivaceta	4	4	SIMPATIZANTE
	Jardín infantil Pire Mapu Meu	4	4	NEUTRO
	Jardín infantil Santa Rosa de Lo Bamechea	4	4	NEUTRO
2	JV Parque Las Américas	5	6	DE APOYO
	Jardín infantil Zapatito Roto	5	6	NEUTRO
	Condominio Nazaret	6	6	NEUTRO
3	JV Nebraska	4	7	SIMPATIZANTE
	OCF Los Prados	4	7	SIMPATIZANTE
4	JV Pueblo viejo	3	6	DE APOYO
	OCF Cordillera	3	6	NEUTRO
5	JV Garrido	6	4	NEUTRO
	JV Cerro 18 Sector 2	6	4	NEUTRO
6	JV Villa Lo Bamechea	5	3	NEUTRO
	M Complejo educacional Eduardo Cuevas Valdés	5	3	SIMPATIZANTE
	Inchi Kim Lonko	5	3	NEUTRO
7	JV San Lucas	5	7	DE OPOSICIÓN

CÍRCULO	ORGANIZACIÓN	PODER*	INTERÉS*	POSICIÓN
	JV La Ponderosa	5	7	SIMPATIZANTE
8	JV Villa Carolina y el Esfuerzo	4	6	SIMPATIZANTE
	JV Villa el Roble	4	6	SIMPATIZANTE
	Templo La Hermosa	4	6	NEUTRO
9	JVV Los Manzanos	5	5	SIMPATIZANTE
	Jardín Infantil Los Manzanos	5	5	SIMPATIZANTE
	Hogar San Vicente	5	5	SIMPATIZANTE
10	JV Villa Cerro 18	7	5	NEUTRO
	JV Villa el Rodeo	7	5	NEUTRO
11	JV Los Pioneros	3	3	ESCÉPTICO
	Jardín Infantil La Cholita	3	3	NEUTRO
12	Jardín Infantil El Nido	5	4	SIMPATIZANTE
	Consejo Local de Deportes	5	4	DE OPOSICIÓN

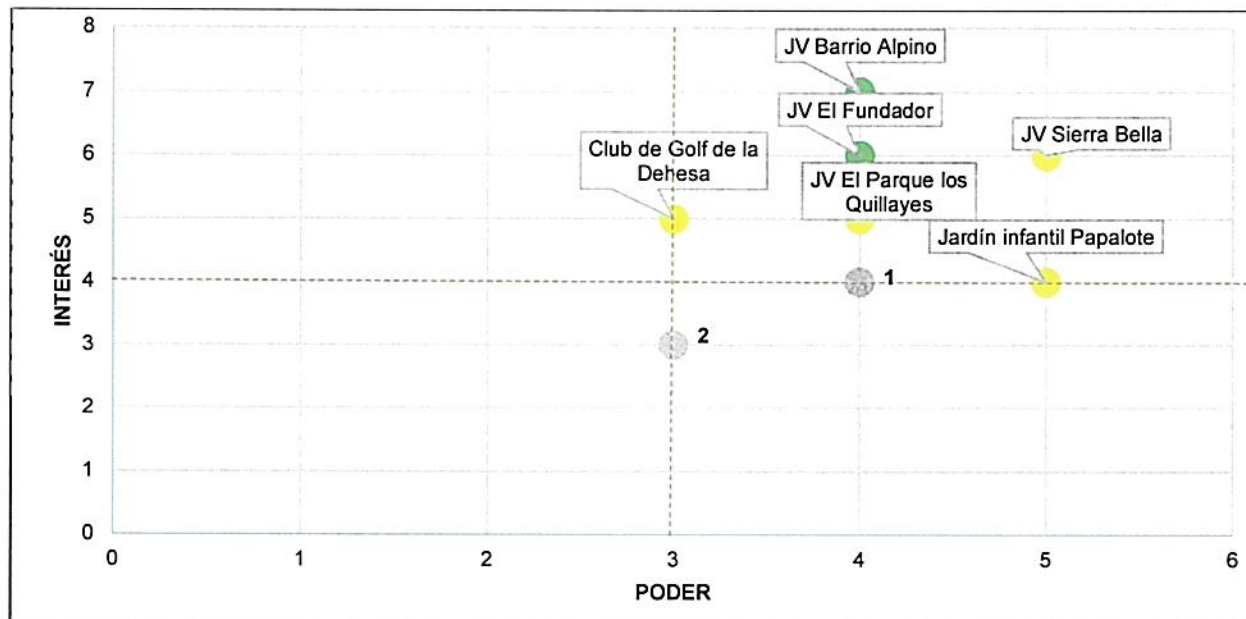
## LISTADO COMPLETO SECTOR 3

Nº	NOMBRE	TIPOLOGÍA ACTOR	TIPO DE ORGANIZACIÓN	SUBSECTOR	PODER*	INTERÉS*	POSICIÓN
1	JVV CERRO 18 NORTE	Potencialmente afectados	Organización territorial	Cerro 18 norte	7	7	DE APOYO
2	JV Villa Cerro 18	Potencialmente afectados	Organización territorial	Pueblo oriente	7	5	NEUTRO
3	JV Villa el Rodeo	Potencialmente afectados	Organización territorial	Pueblo oriente	7	5	NEUTRO
4	Ana Cárdenas	Potencialmente afectados	UCAM		7	5	Por definir
5	JV Lomas 1	Potencialmente afectados	Organización territorial	Las lomas	6	3	NEUTRO
6	JV Garrido	Potencialmente afectados	Organización territorial	Pueblo poniente	6	4	NEUTRO
7	JV Las Tres Villas	Potencialmente afectados	Organización territorial	Pueblo oriente	6	6	DE APOYO
8	JV Cerro 18 Sector 2	Potencialmente afectados	Organización territorial	Cerro 18	6	4	NEUTRO
9	JV Parque Las Américas	Potencialmente afectados	Organización territorial	Pueblo poniente	5	6	DE APOYO
10	JV Villa Lo Barnechea	Potencialmente afectados	Organización territorial	Pueblo oriente	5	3	NEUTRO
11	JV San Lucas	Potencialmente afectados	Organización territorial	Pueblo poniente	5	7	OPOSITOR
12	JV La Ponderosa	Potencialmente afectados	Organización territorial	Pueblo poniente	5	7	SIMPATIZANTE
13	JVV LOS MANZANOS	Potencialmente afectados	Organización territorial	Cerro 18 norte	5	5	SIMPATIZANTE
14	M Complejo educacional Eduardo Cuevas Valdés	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)	Pueblo oriente	5	3	SIMPATIZANTE
15	Jardín infantil Los Manzanos	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)	Cerro 18 norte	5	5	SIMPATIZANTE
16	Jardín infantil Zapatito Roto	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)	Pueblo poniente	5	6	NEUTRO
17	Jardín infantil El Nido	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)	Pueblo oriente	5	4	SIMPATIZANTE
18	Hogar San Vicente	Potencialmente afectados	Hogar de niños	pueblo poniente	5	5	SIMPATIZANTE
19	Condominio Nazaret	Potencialmente afectados	Comité de vivienda	Pueblo oriente	5	6	NEUTRO

Nº	NOMBRE	TIPOLOGÍA ACTOR	TIPO DE ORGANIZACIÓN	SUBSECTOR	PODER*	INTERÉS*	POSICIÓN
20	Consejo local de deportes	Potencialmente afectados	Agrupación organizaciones deportivas	Raúl Labbé	5	4	OPOSITOR
21	Inchi Kim Lonko	Potencialmente afectados	Organización de comunidad mapuche	cerro 18	5	3	NEUTRO
22	JV Lomas 2	Potencialmente afectados	Organización territorial	Las lomas	4	4	NEUTRO
23	JV Nebraska	Potencialmente afectados	Organización territorial	Pueblo poniente	4	7	SIMPATIZANTE
24	JV Las Araucarias	Potencialmente afectados	Organización territorial	Las lomas	4	4	NEUTRO
25	JV Las Cuatro Esquinas	Potencialmente afectados	Organización territorial	Pueblo oriente	4	4	NEUTRO
26	JV Villa el roble	Potencialmente afectados	Organización territorial	Pueblo poniente	4	6	SIMPATIZANTE
27	JV Villa Carolina y el Esfuerzo	Potencialmente afectados	Organización territorial	Pueblo oriente	4	6	SIMPATIZANTE
28	OCF Los Prados	Potencialmente afectados	Organización funcional	Pueblo oriente	4	7	SIMPATIZANTE
29	JV Cerro 18 Sector 3	Potencialmente afectados	Organización territorial	Cerro 18	4	4	NEUTRO
30	M Colegio Diferencial Madre Tierra	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)	Pueblo oriente	4	5	SIMPATIZANTE
31	M Instituto Fermín Vivaceta	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)	Pueblo oriente	4	4	SIMPATIZANTE
32	Jardín infantil Pire Mapu Meu	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)	Pueblo poniente	4	4	NEUTRO
33	Jardín infantil Santa Rosa de Lo Barnechea	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)	Pueblo oriente	4	4	NEUTRO
34	Templo La Hermosa	Potencialmente afectados	Establecimiento religioso (otros)	Pueblo oriente	4	6	NEUTRO
35	JV Pueblo viejo	Potencialmente afectados	Organización territorial	Pueblo poniente	3	6	DE APOYO
36	JV Los Pioneros	Potencialmente afectados	Organización territorial	Pueblo oriente	3	3	ESCÉPTICOS
37	OCF Cordillera	Potencialmente afectados	Organización funcional	Pueblo oriente	3	6	NEUTRO
38	Jardín infantil La cholita	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)	Pueblo oriente	3	3	NEUTRO
39	JV JP II	Potencialmente afectados		Juan Pablo II	3	3	NEUTRO
40	JV Comunidad Betania	Potencialmente afectados	Organización territorial	Pueblo poniente	1	5	SIMPATIZANTE
41	CORPANIL	Potencialmente afectados	Fundación (otros)	Pueblo poniente	1	4	NEUTRO
42	JV Cuatro Vientos	Potencialmente afectados	Organización territorial		sin vigencia	sin vigencia	sin vigencia
43	JV Rosa Ester	Potencialmente afectados	Organización territorial		sin vigencia	sin vigencia	sin vigencia
44	JV Villa Las Rosas	Potencialmente afectados	Organización territorial		sin vigencia	sin vigencia	sin vigencia
45	M Liceo San José de Lo Barnechea	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)	Las lomas	Por definir	Por definir	Por definir
46	S Parroquial Santa Rosa	Potencialmente afectados	Establecimiento religioso (otros)		Por definir	Por definir	Por definir
47	S San Esteban Mártir	Potencialmente afectados	Establecimiento religioso (otros)		Por definir	Por definir	Por definir
48	Fundación De BuenaFe	Potencialmente afectados	Fundación (otros)		Por definir	Por definir	Por definir
49	Fundación Juntos Cocinamos	Potencialmente afectados	Fundación (otros)		Por definir	Por definir	Por definir
50	Granja Educativa Lo Barnechea	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)		Por definir	Por definir	Por definir
51	Plan 18	Potencialmente afectados	Fundación (otros)		Por definir	Por definir	Por definir

Nº	NOMBRE	TIPOLOGÍA ACTOR	TIPO DE ORGANIZACIÓN	SUBSECTOR	PODER*	INTERÉS*	POSICIÓN
52	Jardín Infantil Maria Soledad	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)		Por definir	Por definir	Por definir
53	Jardín infantil Los Duendecitos	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)		Por definir	Por definir	Por definir
54	Brunelesco	Potencialmente afectados			Por definir	Por definir	Por definir

**MAPA DE ACTORES 4: SECTOR 4. LA DEHESA / BARRIO ALPINO**



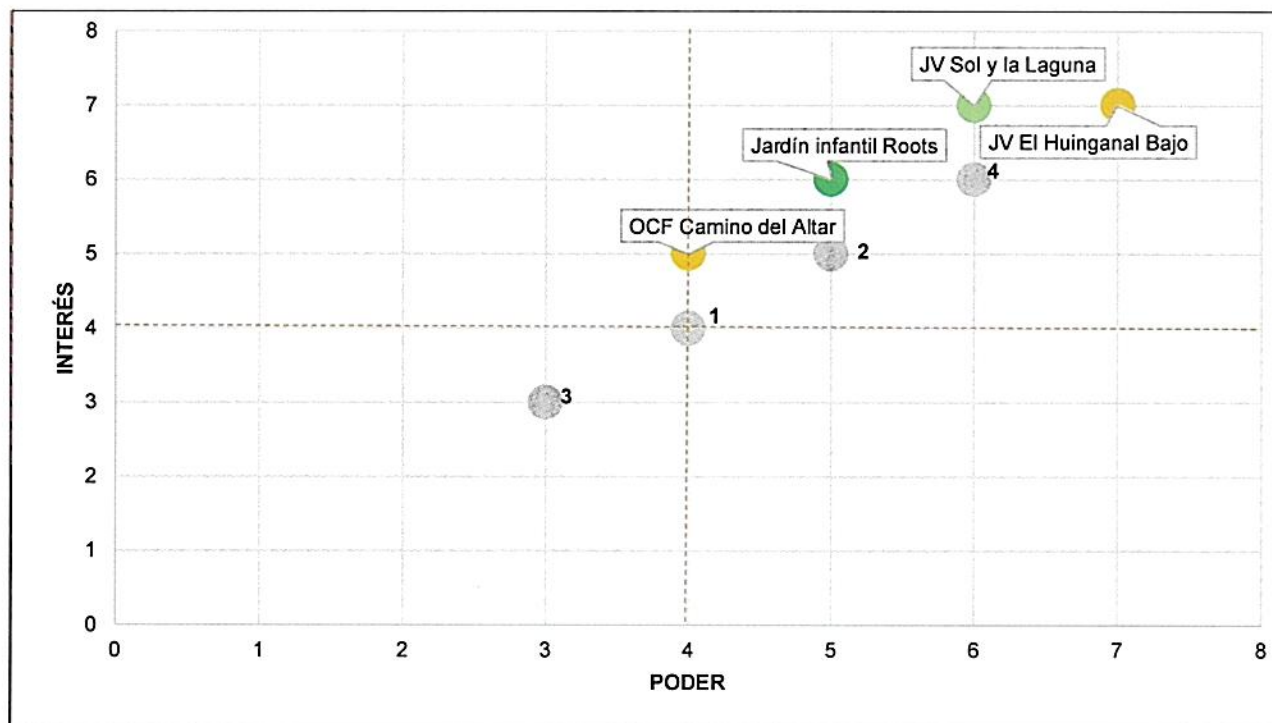
**SIMBOLOGÍA MAPA DE ACTORES 4**

CÍRCULO	ORGANIZACIÓN	PODER*	INTERÉS*	POSICIÓN
1	JV Remanso de la Villa	4	4	SIMPATIZANTE
	Lomas de La Dehesa	4	4	SIMPATIZANTE
2	Club Médico	3	3	NEUTRO
	Culinary	3	3	NEUTRO

**LISTADO COMPLETO SECTOR 4**

Nº	NOMBRE	TIPOLOGÍA ACTOR	TIPO ORGANIZACIÓN DE	SUBSECTOR	PODER*	INTERÉS*	POSICIÓN
1	JV Sierra Bella	Potencialmente afectados	Organización territorial	Barrio Alpino	5	6	NEUTRO
2	Jardín infantil Papalote	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)	Lomas de La Dehesa	5	4	NEUTRO
3	JV El Fundador	Potencialmente afectados	Organización territorial	Barrio Alpino	4	6	DE APOYO
4	JV Barrio Alpino	Potencialmente afectados	Organización territorial	Barrio Alpino	4	7	DE APOYO
5	JV Remanso de la Villa	Potencialmente afectados	Organización territorial	Barrio Alpino	4	4	SIMPATIZANTE
6	JV El Parque los Quillayes	Potencialmente afectados	Organización territorial	Barrio Alpino	4	5	NEUTRO
7	Lomas de La Dehesa	Potencialmente afectados	Club de campo/ golf/ loteo (otros)	Lomas de La Dehesa	4	4	SIMPATIZANTE
8	Club de Golf de la Dehesa	Potencialmente afectados	Club de campo/ golf/ loteo (otros)	Lomas de La Dehesa	3	5	NEUTRO
9	Club Médico	Potencialmente afectados	Club de campo/ golf/ loteo (otros)	Lomas de La Dehesa	3	3	NEUTRO
10	Culinary	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)	Lomas de La Dehesa	3	3	NEUTRO

**MAPA DE ACTORES 5: SECTOR 5. EL HUINGANAL**



## SIMBOLOGÍA MAPA DE ACTORES 5

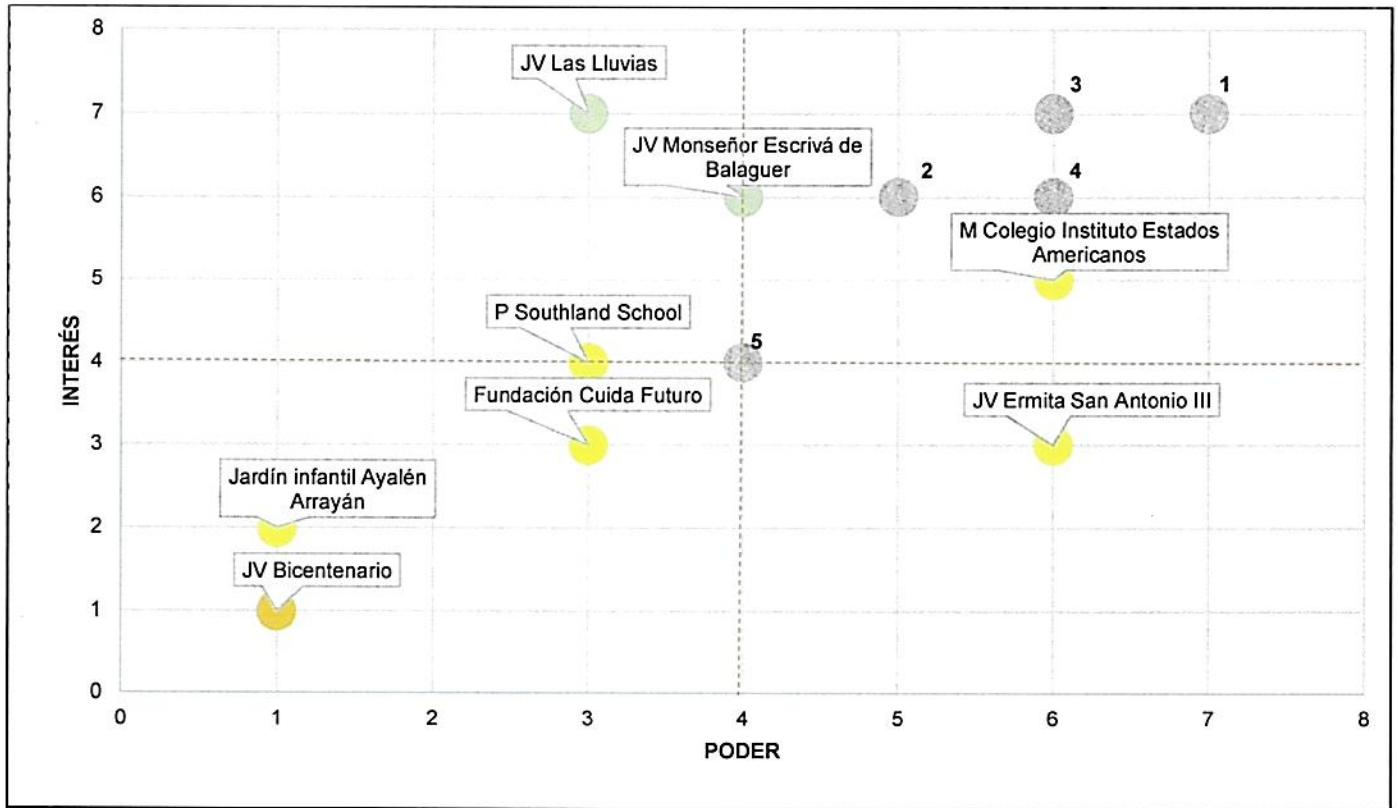
CÍRCULO	ORGANIZACIÓN	PODER*	INTERÉS*	POSICIÓN
1	Colegio El Huinganal	4	4	NEUTRO
	OCF Vecinos de la Cosecha	4	4	DE APOYO
2	OCF Gino Girardi	5	5	DE APOYO
	OCF Camino de la Brisa	5	5	SIMPATIZANTE
	Mayflower	5	5	SIMPATIZANTE
3	S San Rafael La Dehesa	3	3	NEUTRO
	P Huelquén Montessori	3	3	NEUTRO
	Jardín infantil Calafán	3	3	NEUTRO
	Jardín infantil Goldfish	3	3	NEUTRO
	Jardín infantil Tiramisú	3	3	NEUTRO
	Jardín Infantil Runningbrook	3	3	NEUTRO
	Jardín infantil Cuenta Cuentos	3	3	NEUTRO
	OCF Vevey	3	3	NEUTRO
4	Bertait College	6	6	DE APOYO
	The International School Nido de Aguilas	6	6	SIMPATIZANTE

## LISTADO COMPLETO SECTOR 5

Nº	NOMBRE	TIPOLOGÍA ACTOR	TIPO DE ORGANIZACIÓN	SUBSECTOR	PODER*	INTERÉS*	POSICIÓN
1	JV El Huinganal Bajo	Potencialmente afectados	Organización territorial	Sector bajo	7	7	ESCEPTICOS
2	JV Sol y la Laguna	Potencialmente afectados	Organización territorial	Sector medio	6	7	SIMPATIZANTE
3	P Bertait College	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)	Sector medio	6	6	DE APOYO
4	P The International School Nido de Aguilas	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)	Sector medio	6	6	SIMPATIZANTE
5	OCF Gino Girardi	Potencialmente afectados	Organización funcional	Sector bajo	5	5	DE APOYO
6	OCF Camino de la Brisa	Potencialmente afectados	Organización funcional	Sector medio	5	5	SIMPATIZANTE
7	P Mayflower	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)	Sector medio	5	5	SIMPATIZANTE
8	Jardín infantil Roots	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)	Sector bajo	5	6	DE APOYO
9	OCF Vecinos de la Cosecha	Potencialmente afectados	Organización funcional	Sector bajo	4	4	DE APOYO
10	OCF Camino del Altar	Potencialmente afectados	Organización funcional	Sector medio	4	5	ESCEPTICOS
11	P Colegio Huinganal	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)	Sector bajo	4	4	NEUTRO
12	OCF Vevey	Potencialmente afectados	Organización funcional	Sector alto	3	3	NEUTRO
13	S San Rafael La Dehesa	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)		3	3	NEUTRO
14	P Huelquén Montessori	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)	Sector medio	3	3	NEUTRO
15	Jardín infantil Calafán	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)	Sector alto	3	3	NEUTRO
16	Jardín infantil Goldfish	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)	Sector alto	3	3	NEUTRO
17	Jardín infantil Tiramisú	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)	Sector alto	3	3	NEUTRO
18	Jardín Infantil Runningbrook	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)	Sector bajo	3	3	NEUTRO
19	Jardín infantil Cuenta Cuentos	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)	Sector bajo	3	3	NEUTRO



**MAPA DE ACTORES 6: SECTOR 6. LAS CONDES / SAN ENRIQUE**



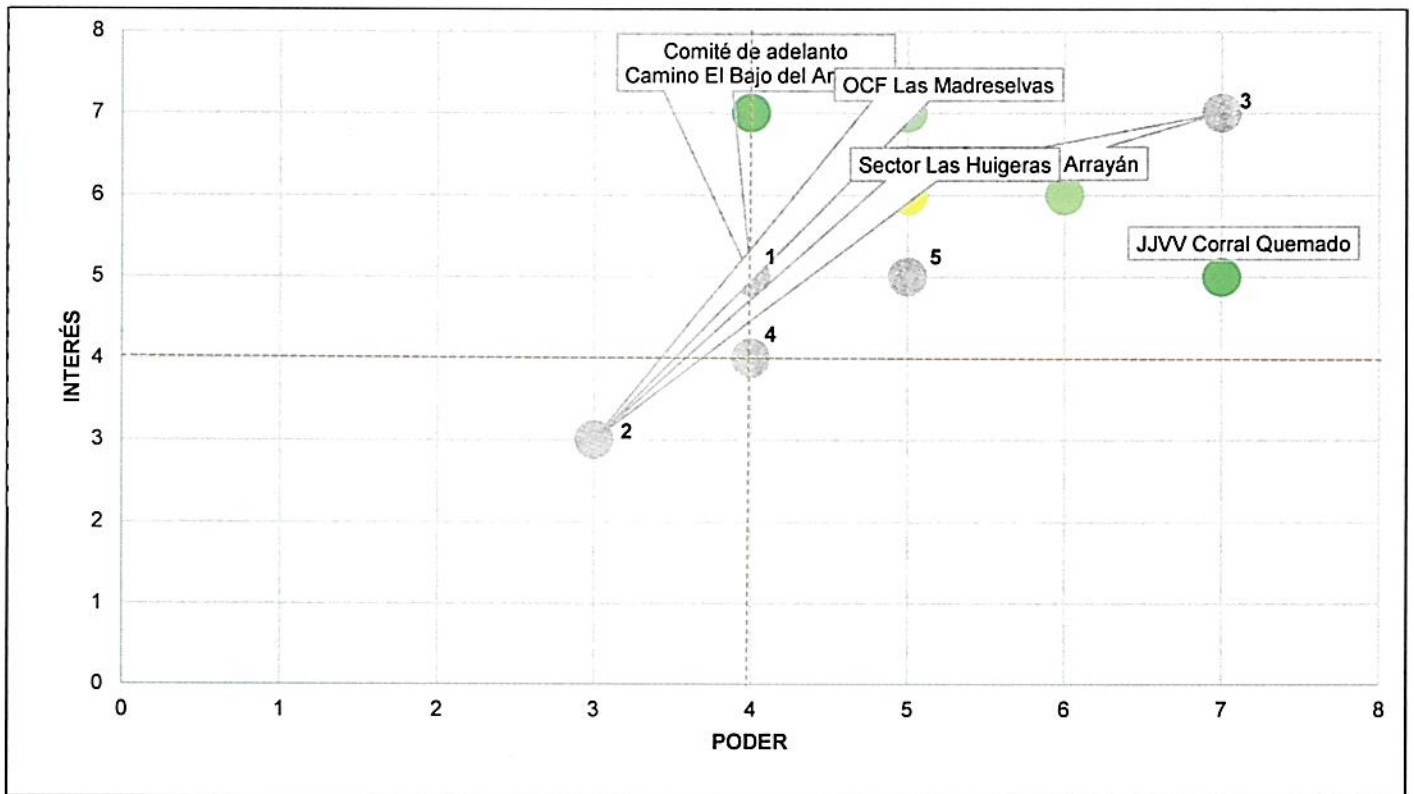
**SIMBOLOGÍA MAPA DE ACTORES 6**

CÍRCULO	ORGANIZACIÓN	PODER	INTERÉS	POSICIÓN
1	JV Ermita San Antonio	7	7	DE APOYO
	JV Ermita San Antonio II	7	7	DE APOYO
2	JV Cordillera	5	6	SIMPATIZANTE
	JV San José de La Sierra Norte	5	6	SIMPATIZANTE
3	JV Los Prados de Maiecura	6	7	SIMPATIZANTE
	P Instituto Hebreo	6	7	ESCÉPTICO
	Club Pato Cornejo	6	7	ESCÉPTICO
4	Facultad de Medicina UDD	6	6	NEUTRO
	P International Preparatory School	6	6	NEUTRO
	Jardin Infantil Faraleufu	6	6	SIMPATIZANTE
	Centro cultural unidad pastoral	6	6	SIMPATIZANTE
5	S Betterland School	4	4	NEUTRO
	P Lincoln International Academy	4	4	NEUTRO

## LISTADO COMPLETO SECTOR 6

Nº	NOMBRE	TIPOLOGÍA ACTOR	TIPO DE ORGANIZACIÓN	SUBSECTOR	PODER*	INTERÉS*	POSICIÓN
1	JV Ermita San Antonio	Potencialmente afectados	Organización funcional	La Ermita	7	7	DE APOYO
2	JV Ermita San Antonio II	Potencialmente afectados	Organización funcional	La Ermita	7	7	DE APOYO
3	JV Los Prados de Maiecura	Potencialmente afectados	Organización territorial		6	7	SIMPATIZANTE
4	P Instituto Hebreo	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)		6	7	ESCÉPTICO
5	Club Pato Comejo	Potencialmente afectados	Establecimiento deportivo (otros)		6	7	ESCÉPTICO
6	P International Preparatory School	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)		6	6	NEUTRO
7	Jardín Infantil Faraleufu	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)		6	6	SIMPATIZANTE
8	Centro cultural unidad pastoral	Potencialmente afectados	Organización religiosa		6	6	SIMPATIZANTE
9	M Colegio Instituto Estados Americanos	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)	La ermita	6	5	NEUTRO
10	JV Ermita San Antonio III	Potencialmente afectados	Organización funcional	La ermita	6	3	NEUTRO
11	JV Cordillera	Potencialmente afectados	Organización territorial	Las condes	5	6	SIMPATIZANTE
12	JV San José de La Sierra Norte	Potencialmente afectados	Organización territorial	Las condes	5	6	SIMPATIZANTE
13	JV Monseñor Escrivá de Balaguer	Potencialmente afectados	Organización funcional	Las condes	4	6	SIMPATIZANTE
14	S Betterland School	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)	La ermita	4	4	NEUTRO
15	P Lincoln International Academy	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)		4	4	NEUTRO
16	JV Las Lluvias	Potencialmente afectados	Organización territorial		3	7	SIMPATIZANTE
17	P Southland School	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)	Monseñor Escrivá de Balaguer	3	4	NEUTRO
18	Jardín infantil Ayalén Arrayán	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)		1	2	NEUTRO
19	JV Bicentenario	Potencialmente afectados	Organización territorial		1	1	ESCÉPTICO
20	Facultad de Medicina UDD	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)		Por definir	6	NEUTRO
21	OCF Cantagallo Oriente	Potencialmente afectados	Organización territorial		Por definir	Por definir	Por definir
22	Fundación Cuida Futuro	Potencialmente afectados	Fundación (otros)		Por definir	Por definir	Por definir
23	Fundación Complementa	Potencialmente afectados	Fundación (otros)		Por definir	Por definir	Por definir
24	El Aromita	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)		Por definir	Por definir	Por definir
25	Jardín Infantil Mis Amigos	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)		Por definir	Por definir	Por definir
26	Jardín infantil el trébol	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)		Por definir	Por definir	Por definir

**MAPA DE ACTORES 7: SECTOR 7. CAJÓN ARRAYÁN Y MAPOCHO / CAMINO A FARELLONES**



**SIMBOLOGÍA MAPA DE ACTORES 7**

CÍRCULO	ORGANIZACIÓN	PODER	INTERÉS	POSICIÓN
1	OCF Santa Matilde	4	5	SIMPATIZANTE
	OCF Fundo Los Robles	4	5	SIMPATIZANTE
2	OCF Comité de Adelanto Camino del Estero	3	3	NEUTRO
	S San Juan de Kronstadt	3	3	NEUTRO
	P Maimónides School	3	3	NEUTRO
3	JV San Enrique	7	7	SIMPATIZANTE
	JV Camino el Cajón	7	7	SIMPATIZANTE
	OCF Capilla de Emaús	7	7	SIMPATIZANTE
	OCF Yo Cuido El Arrayán	7	7	DE APOYO
4	JV Pastor Fernández	4	4	NEUTRO
	P Angloamerican International School	4	4	SIMPATIZANTE
	JV Las Hijuelas del Arrayán	4	4	ESCÉPTICO
5	JVV Las Varas	5	5	SIMPATIZANTE
	Junta de adelanto La Ermita	5	5	SIMPATIZANTE

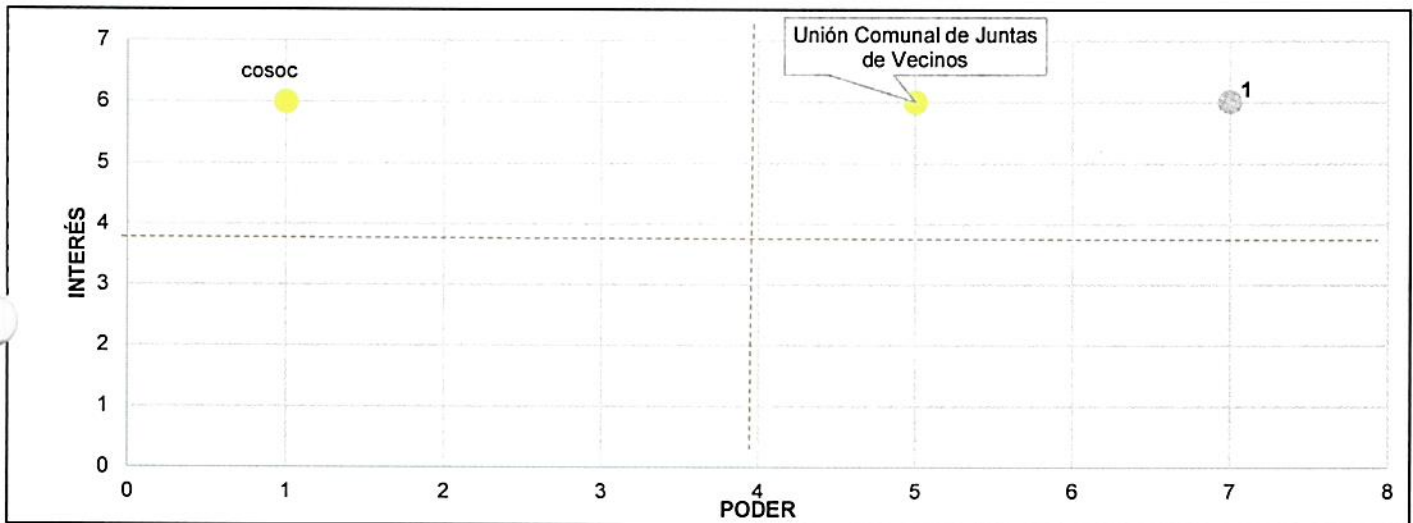
## LISTADO COMPLETO SECTOR 7

Nº	NOMBRE	TIPOLOGÍA ACTOR	TIPO ORGANIZACIÓN DE	SUBSECTOR	PODER*	INTERÉS*	POSICIÓN
1	JV San Enrique	Potencialmente afectados	Organización territorial	San Enrique/Pastor Fernández	7	7	SIMPATIZANTE
2	JV Camino el Cajón	Potencialmente afectados	Organización territorial	El Cajón	7	7	SIMPATIZANTE
3	OCF Capilla de Emaus	Potencialmente afectados	Organización funcional	El Cajón	7	7	SIMPATIZANTE
4	OCF Yo Cuido El Arrayán	Potencialmente afectados	Organización funcional	El Cajón	7	7	DE APOYO
5	JJV Corral Quemado	Potencialmente afectados	Organización territorial	Camino a Farellones	7	5	DE APOYO
6	JV Refugios del Arrayán	Potencialmente afectados	Organización territorial	Los Refugios	6	6	SIMPATIZANTE
7	JJV Las Varas	Potencialmente afectados	Organización territorial	Camino a Farellones	5	5	SIMPATIZANTE
8	OCF Las Madreselvas	Potencialmente afectados	Organización funcional	El Cajón	5	7	SIMPATIZANTE
9	Sector Las Higueras	Potencialmente afectados	Sector	El Cajón	5	6	SIMPATIZANTE
10	Junta de adelanto la ermita	Potencialmente afectados	Organización funcional	Camino a Farellones	5	5	SIMPATIZANTE
11	OCF Santa Matilde	Potencialmente afectados	Organización funcional	Camino a Farellones	4	5	SIMPATIZANTE
12	OCF Fundo Los Robles	Potencialmente afectados	Organización funcional	Camino a Farellones	4	5	SIMPATIZANTE
13	Comité de Adelanto Camino El Bajo del Arrayán	Potencialmente afectados	Organización funcional	Los Refugios	4	7	DE APOYO
14	JV Pastor Fernández	Potencialmente afectados	Organización territorial	San Enrique/Pastor Fernández	4	4	NEUTRO
15	Angloamerican International School	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)	Los Refugios	4	4	SIMPATIZANTE
16	JV Las Hijuelas del Arrayán	Potencialmente afectados	Organización territorial	San Enrique/Pastor Fernández	4	4	ESCÉPTICO
17	OCF Comité de Adelanto Camino del Estero	Potencialmente afectados	Organización funcional	Los Refugios	3	3	NEUTRO
18	S San Juan de Kronstadt	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)	El Cajón	3	3	NEUTRO
19	P Maimónides School	Potencialmente afectados	Establecimiento educacional (otros)	San Enrique	3	3	NEUTRO

**SECTOR 8: LA ERMITA / BICENTENARIO**

Los actores correspondientes a este sector se consideraron dentro del sector San Enrique y Las Condes.

**MAPA DE ACTORES 8. ACTORES TRANSVERSALES COMUNA:**



**G. MAPA DE TEMAS CRÍTICOS ORGANISMOS DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (Fuente: Taller OAE 29 de enero 2020)**

N°	TEMA CRÍTICO O PROYECTO EN CURSO	DESCRIPCIÓN	OPORTUNIDADES	DESAFÍOS	ACTORES
1	Aumento acelerado de proyectos inmobiliarios	Aumento de proyectos inmobiliarios genera diversas externalidades negativas.	Mejorar el estándar de las medidas de mitigación e incentivos normativos, para contribuir al desarrollo de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar Manual de Movilidad del MINVU (ruido).</li> <li>Pertinencia arquitectónica y urbanística de los proyectos con el entorno donde se emplazarán.</li> </ul>	Seremi Vivienda y Urbanismo.
2	Propuesta de densificación en altura pueblo de Lo Barnechea	Este sector enfrenta problemas habitacionales asociados a hacinamiento por escasez de vivienda.	Aumentar capacidad de construcción de viviendas en la zona.	Impactos sociales y ambientales, pérdida carácter residencial e identidad del sector.	Seremi Vivienda y Urbanismo.
3	Proyectos inmobiliarios municipales	Desarrollar proyectos inmobiliarios municipales que permitan arriendos a bajo costo a allegados de la comuna.	Solucionar problemas habitacionales y permitir que vecinos no tengan que migrar de la comuna.	Lograr que la propuesta no se politice y generar uso racional de recursos públicos.	Seremi Vivienda y Urbanismo.
4	Proyecto Integración social en terreno CPEIP	Proyecto de desarrollo de viviendas sociales e integración social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar espacios socialmente integrados.</li> <li>- Sector Las Condes / San Enrique puede ser un sector apto para desarrollar estos proyectos.</li> </ul>	Necesidad de contar terrenos disponibles para generar integración social urbana; desarrollar proyectos de vivienda social por cuota.	Seremi Vivienda y Urbanismo.
5	Construcciones sobre la cota mil	Mayor fiscalización ante de riesgos e irregularidades en construcciones, sobre todo en Camino a Farellones / El Arrayán, que generan saturación vial, falta de servicios básicos y riesgos de derrumbes.	Regularizar construcciones de estas características, proteger a vecinos de posibles peligros y controlar la construcción en cerros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Regularizar y fiscalizar la construcción sobre la cota mil.</li> <li>- Controlar construcción en cerros.</li> <li>- Revisar permisos de vialidad y servicios básicos.</li> </ul>	Seremi Vivienda y Urbanismo.

6	<p><b>Transporte alternativo y sustentable</b></p>	<p>Necesidad de promover el uso de medios de transporte sustentables y alternativos para desincentivar el uso del automóvil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Descongestionar las vías internas de con soluciones sustentables.</li> </ul> <p>Establecer como medida de mitigación el que nuevos edificios cuenten con estacionamientos para bicicletas y aporten Kmts. de ciclovía.</p>	<p>Adaptar calles y avenidas para convivir con vehículos livianos y electro movilidad para asegurar tránsito seguro.</p>	<p>Ministerio de transportes y telecomunicaciones</p>
7	<p><b>Fortalecer red de transporte público</b></p>	<p>Fortalecerla en: accesibilidad, recorridos y frecuencia, al tiempo de fiscalizar paraderos irregulares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disminución de la congestión vehicular.</li> <li>- Beneficios medio ambientales.</li> <li>- Extensión Línea 7 Red Metro.</li> </ul> <p>Reimpulsar proyecto del tranvía en el sector oriente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfrentar mayor flujo de personas de otras comunas.</li> </ul> <p>Mitigar externalidades negativas por construcción de nuevas obras (L7 y tranvía).</p>	<p>Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones</p>
8	<p><b>Consolidación de nodos de servicio</b></p>	<p>Necesidad de consolidar nuevos nodos de equipamiento, servicios y oficinas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incentivar la productividad.</li> </ul> <p>Disminuir desplazamientos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir sectores adecuados para llevar a cabo este tipo de proyectos.</li> </ul> <p>Enfrentar controversias socio ambientales.</p>	<p>Ministerio de Obras Públicas</p>
9	<p><b>Proyecto de tarificación Av. Las Condes</b></p>	<p>Proyecto busca ampliar Av. Las Condes a través de una concesión. Esta autopista será tarificada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con financiamiento de extensión Línea 7 Red Metro.</li> <li>- Mejorar accesos intercomunales.</li> <li>- Disminución de tráfico vehicular.</li> </ul> <p>Mejorar conectividad intra e intercomunal.</p>	<p>Enfrentar riesgo de segregación de sectores del pueblo de Lo Barnechea y Cerro 18.</p>	<p>Ministerio de Obras Públicas</p>

<p>10</p>	<p><b>Congestión vial</b></p>	<p>Alta congestión vial en la comuna generada por accesos limitados y alto tráfico vehicular.</p>	<p>Reducir tiempo de transporte para los vecinos y trabajadores de la comuna y descongestionar las calles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporar medidas de mitigación de congestión vial.</li> <li>- Posibilitar acceso vial por loteos cerrados, para dar mayor fluidez a la circulación.</li> <li>- Completar vialidad proyectada en círculo vial de Av. Pie Andino.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones</li> <li>- Ministerio de Obras Públicas</li> <li>- Seremi Vivienda y Urbanismo</li> </ul>
<p>11</p>	<p><b>Áreas verdes y equipamiento público</b></p>	<p>Mejorar acceso y presencia de áreas verdes y espacios públicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportar a la calidad de vida de los vecinos.</li> </ul> <p>Beneficios medio ambientales y sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Necesidad de contar con información precisa de áreas verdes efectivas de la comuna.</li> <li>- Visibilizar impacto positivo de áreas verdes privadas.</li> </ul> <p>Inversión por aumento de dotación de equipamiento público en plazas (juegos infantiles y equipamiento deportivo).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de Obras Públicas</li> <li>- Seremi Vivienda y Urbanismo</li> </ul>
<p>12</p>	<p><b>Incorporar corredores transversales dirección oriente-poniente</b></p>	<p>Necesidad de contar con corredores transversales para descongestionar sectores residenciales y vías en sentido norte-sur.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disminución de congestión en horario peak (ejemplo, congestión en colegios).</li> </ul> <p>Mejorar accesos y flujo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir posibles expropiaciones.</li> <li>- Enfrentar externalidades negativas por construcción</li> </ul> <p>Encausar controversias socio ambientales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de Obras Públicas</li> <li>- Seremi Vivienda y Urbanismo</li> </ul>

13	<p><b>Espacios públicos mixtos</b></p>	<p>Repensar definición de espacios públicos, considerar espacios mixtos con la posibilidad de contar con corredores verdes, circuitos deportivos o ampliación de capacidad vial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Posibilitar el autoabastecimiento de la comuna.</li> <li>- Facilitar actividades productivas al interior de la comuna para evitar desplazamientos fuera de ella.</li> </ul>	<p>Enfrentar controversias socio ambientales y externalidades negativas en sectores más densificados y con servicios.</p>	<p>Ministerio de Obras Públicas</p>
14	<p><b>Aumentar vías de la Red Vial Básica (RVB)</b></p>	<p>Lo Barnechea sólo posee 5 vías en la Red Vial Básica, es necesario ampliarla, para disminuir el impacto vial propio de proyectos inmobiliarios y de servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medir mejor los impactos viales de los proyectos inmobiliarios.</li> <li>- Nueva ley de aportes permite que los impactos de los nuevos proyectos se evalúen sin necesidad de estar en RVB, lo que permitirá mitigar externalidades negativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar mecanismos que permitan incorporar proyectos a la RVB para mejorar la medición.</li> <li>- Aumentar estas nuevas vías podría generar mayor congestión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de Obras Públicas</li> <li>- Seremi Vivienda y Urbanismo</li> </ul>

<p><b>15</b></p> <p><b>Manejo recursos hídricos</b></p>	<p>Necesidad de mayor resguardo y protección a recursos hídricos y espacios naturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar iniciativas que apunten a mitigar la escasez hídrica. Ejemplo, disminuir riego de espacios públicos incorporando especies que requieren una menor cantidad de agua.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluir intervención de cursos de agua en lineamiento normativos del Código de Aguas.</li> <li>- Identificar cauces de agua y sus áreas de intervención y protegerlos.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proteger extracción de aguas de estero Las Hualtatas.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fiscalizar proyecto de entubación de inmobiliarias: falta claridad sobre permiso entregado por DGA para entubar Tranque Los Trapenses (previo a promulgación de ley art. 41.171).</li> <li>- Proyectos de manejo de recursos hídricos en áreas privadas. Ley 21.075 de reciclaje de aguas grises.</li> </ul> </li> <li>- Mejorar sistema de administración de cuencas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General de Aguas (DGA)</li> <li>- Dirección de Obras Hidráulicas (DOH)</li> </ul>
<p><b>16</b></p> <p><b>Quebradas y corredores ecológicos</b></p>	<p>Proteger ecología natural de la comuna.</p>	<p>Resguardar biodiversidad del territorio, dando claridad sobre corredores ecológicos.</p>	<p>Identificar como se incorporan y norman las quebradas y corredores ecológicos.</p>	<p>Ministerio de Medio Ambiente</p>
<p><b>17</b></p> <p><b>Análisis de riesgos</b></p>	<p>Necesidad de contar con un sistema de mapeo y análisis de riesgos en la comuna, para conocer posibles impactos. Al mismo tiempo, evaluar impacto de cambios provocados por el cambio climático en el territorio.</p>	<p>Conocer e identificar los posibles riesgos que existen en la comuna, como incendios forestales, inundaciones, remoción en masa y sequía, y preparar al territorio para enfrentarlos. Al mismo tiempo, contribuir al manejo de la emergencia climática.</p>	<p>Hacer análisis exhaustivo de riesgos en la comuna e incluirlos en nuevos instrumentos de planificación urbana:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fiscalizar uso de leña para calefacción.</li> <li>- Riesgo de incendio en El Arrayán por (interfaz urbano-rural).</li> <li>- Incorporar soluciones de riesgo de inundaciones.</li> <li>- Precisar cartográficamente la falla de San Ramón.</li> <li>- Fiscalizar construcción sobre cota mil.</li> </ul>	<p>Ministerio de Medio Ambiente</p>
<p><b>18</b></p> <p><b>Proyecto Parque Solar Cordillera</b></p>	<p>Proyecto fotovoltaico de 190 megas de generación</p>	<p>Altos beneficios sociales</p>	<p>Incluir en la planificación los cambios provocados por el cambio climático.</p> <p>Analizar posibles impactos ambientales en la flora y fauna nativa y al ecosistema natural</p>	<p>Ministerio de Energía</p>

19	Desarrollar proyectos de energía renovable no convencional	Aprovechar el potencial de la comuna para generar proyectos de energía renovable no convencional	Espacios disponibles para desarrollar iniciativas de alto estándar con beneficio local y metropolitano	Impactos sociales y ambientales	Ministerio de Energía
20	Protección flora y fauna silvestre	Presencia de especies silvestres dentro del límite urbano, requiere promover protección de corredores biológicos para el libre tránsito de fauna y resguardar la flora nativa.	Proteger flora y fauna del territorio.	Definición de espacios protegidos, como son las quebradas y cerros islas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de Agricultura</li> <li>Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)</li> </ul>
21	Proyecto GEF cuyo propósito es enfrentar la desertificación y degradación de la tierra	Contribuir a la mitigación del cambio climático y resguardo de la biodiversidad, mediante prácticas de manejo sustentable de la tierra (Instrumentos de Fomento del MINAGRI).	Protección del medio ambiente.	Aumentar la fiscalización y aplicación de normas para protección del medioambiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de Agricultura</li> <li>Servicio Agrícola y Ganadero, SAG</li> </ul>
22	Inseguridad ruta G21.	Inseguridad por tránsito de camiones de minería lo que implica riesgo de accidentes viales y derrame de sustancias químicas.	Mejorar seguridad en la ruta, así como relacionamiento de la mina y la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fiscalizar uso de la ruta por parte de camiones de la mina.</li> <li>- Normar uso de la ruta G21.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de Minería</li> <li>- Carabineros</li> <li>- Policía de Investigaciones, PDI</li> </ul>
23	Cierres de calles en loteos y condominios	Loteos y condominios hacen cierre de calles por seguridad, lo que interrumpe la trama vial, fragmentando el espacio público, y generando desconexión peatonal y vial.	Abrir calles para reincorporarlas a la trama vial y hacer conexión entre espacios públicos hoy fragmentados, aumentando dotación y mejorando flujo vehicular.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fiscalizar cierres irregulares de calles.</li> <li>- Fomentar apertura de calles asegurando seguridad ciudadana.</li> <li>- Fortalecer la promoción del reemplazo de portones por barreras, para asegurar paso peatonal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carabineros</li> <li>- Policía de Investigaciones, PDI</li> </ul>

<p><b>24</b></p>	<p><b>Circuito ciclovia</b></p>	<p>Creación de un circuito de ciclovia integrado por el borde río, con Vitacura y Las Condes, proyectando conexión directa de Lo Barnechea hasta Costanera Center.</p>	<p>- Potenciar usos de transportes alternativos y sustentables, para descongestionar el tráfico vehicular. - Incentivar recreación y deporte en la comuna.</p>	<p>- Colaboración entre comunas. Analizar uso de platabandas para implementar ciclovias.</p>	<p>- Municipalidad de Vitacura - Ministerio de Obras Públicas - Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones</p>
<p><b>25</b></p>	<p><b>Retomar proyecto tranvía</b></p>	<p>Evaluar posibilidad de retomar proyecto de tranvía que conecte a Lo Barnechea con Vitacura, cruzando los principales ejes de congestión y flujo de Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea.</p>	<p>- Descongestionar accesos de la comuna. - Mejorar transporte público y acceso a la comuna. - Aumentar conectividad.</p>	<p>- Colaboración entre comunas. - Mayor inversión pública. - Habilitar espacio para uso del tranvía.</p>	<p>- Municipalidad de Vitacura - Ministerio de Obras Públicas - Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones</p>
<p><b>26</b></p>	<p><b>No identificado</b></p>	<p>Para los siguientes actores no se identificaron temas críticos específicos.</p>			<p>- Municipalidad de Collina - Seremi - Educación - Ministerio de Economía</p>

## **ETAPA III.1**

# **IMAGEN OBJETIVO Y ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO**

### **3 ETAPA III.1**

#### **3.1 INTRODUCCIÓN**

El presente acápite da cuenta de la implementación de la estrategia de participación temprana y su respectivo plan de trabajo, correspondientes a la Subetapa 1 Etapa N°3: Imagen Objetivo y Alternativas de Estructuración del Territorio de la actualización del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea, en cuanto a su objetivo, metodología, gestión, coordinación y comunicación, además de los Talleres con Órganos de la Administración del Estado (en adelante OAE), desarrollados durante esta etapa.

También, se detallan el segundo y tercer taller con Órganos de la Administración del Estado (OAE) en el marco del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (en adelante EAE), correspondientes al Taller de Diagnóstico Ambiental Estratégico (en adelante DAE), realizado el 12 de agosto del 2020 y al Taller de Etapa N° 3 Imagen Objetivo y Alternativas de Estructuración del Territorio con fecha 02 de diciembre del 2020.

Además, se detallan las participaciones efectuadas con la comunidad. Cabe destacar que la Etapa N°3 consta de la Subetapa 1 durante la cual se efectuó el proceso de participación temprana que se detalla en el presente documento, y de la Subetapa 2 que no se encuentra contenida en este documento y que corresponde a la aprobación de la Imagen Objetivo acorde al procedimiento de Consulta Pública de Imagen Objetivo establecido en el Art. 28. Octies de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (en adelante LGUC).

Cabe mencionar que dicha consulta pública implica la aprobación por parte del Concejo Municipal del Resumen Ejecutivo de Imagen Objetivo y de las respuestas a las observaciones efectuadas por la comunidad.

El proceso de Consulta Pública de Imagen Objetivo se ha visto aplazado debido a razones de fuerza mayor asociadas al estado de excepción y el retraso de las elecciones de concejales y alcaldes, buscando conciliar las fechas de la elección con las fechas de las audiencias públicas, exposición, aprobación de resumen ejecutivo y aprobación de respuestas fundadas. Por lo tanto, el informe de la Consulta Pública de Imagen Objetivo quedará pendiente a ser entregado con posterioridad a su desarrollo, para la Subetapa 2, Etapa N°3 Imagen Objetivo y Alternativas de Estructuración del Territorio.

Finalmente, en términos de lo que involucra el proceso de participación ciudadana temprana de la Subetapa 1, indicar que se efectuaron dos instancias: (1) Seminario, "La comuna que queremos: Lo Barnechea presente y futuro urbano" (2) Talleres de Participación Temprana de Imagen Objetivo. Mientras que el seminario buscaba incorporar un hito público y convocante que marcara el inicio de la etapa e instalar la conversación sobre el desafío presente y futuro de la comuna desde una mirada experta, los talleres pretendían socializar y ajustar dos propuestas de estructuración del territorio, a partir de las cuales se generaría una alternativa sugerida a ser presentada durante el proceso de consulta pública de imagen objetivo.

#### **3.2 PARTICIPACIÓN TEMPRANA**

##### **3.2.1 OBJETIVOS GENERALES**

La participación ciudadana de la Subetapa 1, Etapa N°3: Imagen Objetivo y Alternativas de Estructuración del Territorio, tuvo como finalidad exponer dos alternativas de estructuración del territorio de la comuna, que será el esquema base de la planificación territorial de la comuna, a la ciudadanía a través de un proceso participativo.

Para esta etapa, las iniciativas de participación ciudadana se basaron en generar instancias de diálogo con la comunidad para entregar información respecto a la actualización del Plan Regulador Comunal y los desafíos en cuanto a la planificación territorial que este contempla, los Factores Críticos de Decisión (en adelante FCD) y las alternativas de estructuración del

territorio propuestas. Al mismo tiempo, el proceso de participación ciudadana en esta etapa tuvo como objetivo levantar percepciones, comentarios y observaciones desde la ciudadanía respecto a la información presentada para usar como insumo en el ajuste de las alternativas.

Los objetivos generales de las iniciativas llevadas a cabo en el marco de la participación temprana de la Subetapa 1, Etapa N°3: Imagen Objetivo y Alternativas de Estructuración del Territorio, se resumen a continuación:

1. Informar sobre el proceso de actualización del Plan Regulador Comunal y sus avances a los actores de la comuna.
2. Presentar las dos alternativas de estructuración a la ciudadanía.
3. Consultar a la ciudadanía sobre sus percepciones, observaciones, preferencias y comentarios sobre las alternativas planteadas.
4. Retroalimentar las alternativas propuestas con la información levantada a través del proceso de participación temprana.

### 3.2.2 ESTRATEGIAS

#### a) ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN

La estrategia metodológica de participación para esta etapa se fundamenta en cuatro componentes que se detallan a continuación:

##### i) Participación segura: COVID-19

El contexto actual nos sitúa en un escenario de participación y comunicación 100% a distancia, por lo que la estrategia debe adecuarse a este contexto y generar instrumentos e instancias ad-hoc, haciendo un esfuerzo adicional por convocar a la mayor cantidad y diversidad de participantes.

En este contexto, se propuso una estrategia de participación y comunicación multicanal que, combinando acciones digitales y territoriales posibles, lograrse convocar y generar instancias de información y participación seguras priorizando modos digitales.

##### ii) Mantener un proceso de alto estándar: legitimidad, transparencia y nivel técnico

Al igual que en la etapa anterior, Etapa N°2: Catastro, Diagnóstico y Tendencias, se propuso una estrategia que mantuviera los altos estándares del proceso. El foco nuevamente fue la construcción de una visión colectiva de comuna en base a la legitimidad, transparencia y alto estándar técnico.

#### **Legitimidad:**

- Incluir visión de partes involucradas de manera efectiva y útil para el instrumento de planificación territorial en construcción.
- Generar confianza entre los actores locales, sobre todo en el contexto de participación online.
- Garantizar la participación segura: desarrollar una estrategia pertinente al contexto actual, sin afectar la legitimidad y los niveles de participación.
- Favorecer la participación en sectores que contaron con bajos niveles de asistencia durante la etapa de diagnóstico.

#### **Transparencia:**

- Asegurar transparencia y acceso a la información en todas las etapas del proceso.
- Propiciar la comunicación multicanal para abarcar distintos perfiles, territorios y grupos, tales como, redes sociales, correo electrónico, noticias en el sitio web, cápsulas audiovisuales, gifs, entre otros.
- Promover la participación multicanal, digital y análoga.
- Poner énfasis en una comunicación proactiva y convocante en contexto COVID-19.

**Estándar técnico:**

- Contar con altos estándares y seriedad técnica durante toda esta etapa, contando con el aporte activo de profesionales expertos que puedan guiar el proceso.
- Otorgar trazabilidad del proceso y sus observaciones.
- Promover un involucramiento activo de estamentos municipales y Órganos de la Administración del Estado (OAE).

**iii) Contar con niveles de participación homogénea: esfuerzos adicionales en ciertos sectores**

A pesar de que la Etapa 2: Catastro, Diagnóstico y Tendencias contó con altos niveles de participación en general, hubo ciertos sectores de la comuna que presentaron notables diferencias, con números considerablemente más bajos. Para subsanar esta brecha se propuso para esta etapa reforzar con actividades análogas en sectores como La Ermita, Cerro 18 o el Pueblo de Lo Barnechea.

Para promover el involucramiento de la comunidad de dichos sectores se propuso lo siguiente:

- Impulsar la participación multiplataforma.
- Promover la participación multicanal: con énfasis digital y la posibilidad de generar instancias de participación análoga con todos los estándares de seguridad necesarios.
- Disponer de plataformas diferenciadas (Zoom, Facebook Live)
- Mantener una comunicación activa y convocante.
- Contar con la gestión territorial del municipio.

Sin embargo, dado que la crisis sanitaria se ha mantenido presente y lo primordial es proteger la salud de los vecinos, no fue posible llevar adelante iniciativas presenciales.

**iv) Información proactiva, clara y con lenguaje visual:**

Dado que esta etapa requiere socializar contenidos previos que serán sometidos a participación y diálogo, se propuso generar distintas plataformas de comunicación proactiva y clara, con énfasis en contenidos visuales, infográficos y audiovisuales, en canales tradicionales y con fuerte presencia en redes sociales y plataformas web.

En base a lo anterior, se optó por una estrategia de participación digital que, usando diversos canales de comunicación, lograra llegar de manera masiva a los diversos actores de la comuna. En este sentido, el desafío era crear una instancia de comunicación que permitiera la participación de los vecinos de una manera ordenada, buscando la mayor cercanía posible a la experiencia presencial.

La estrategia metodológica de participación y comunicación presentada al municipio se encuentra disponible en el anexo 1.

## b) ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES

Considerando la interrupción y modificaciones que sufrieron los procesos de esta etapa debido a las medidas sanitarias asociadas al COVID-19 en el país, se sostuvieron conversaciones para planificar y actualizar el desarrollo de la etapa. Se optó por dar continuidad al proceso de actualización del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea bajo un escenario de **participación y comunicación en modalidad a distancia**, por lo cual las acciones de difusión debieron adecuarse a este escenario y generar herramientas específicas.

### i) Ideas fuerza:

- Momento de estar distantes, pero unidos en las decisiones de un futuro colectivo.
- El desarrollo sustentable es parte de la agenda de futuro.
- El diálogo y la participación son fundamentales para un crecimiento integrado.
- Desarrollaremos un esfuerzo importante para que la distancia y la accesibilidad tecnológica no sea un impedimento para participar.

### ii) Tono y estilo de la comunicación:

- Empático: Énfasis en participación segura.
- Convocante: Proactivo en hacer parte a la comunidad del proceso.
- Certero y concreto: Cifras, conceptos e invitación.
- Sintético y gráfico: empleo de planos, ilustraciones, esquemas para facilitar la comprensión.

En este sentido, se definió que la comunicación de todas las actividades asociadas a la etapa de Imagen Objetivo se realizaría de manera digital. En concreto, el contenido habilitado fue:

- Cápsulas audiovisuales: informativas e invitación del propio alcalde a participar de las instancias de participación propuestas (Ver anexo 35).
- Notas informativas (Ver anexos 13, 15, 35 y 56).
- Correos de invitación a las distintas instancias (Ver anexos 17-19 y 31-33).

Se diseñaron distintos soportes para la difusión de las actividades de participación, y para la socialización de contenidos y etapas del proceso en base a la distribución multicanal de mensajes.

### iii) Canales de distribución de los contenidos:

- Redes Sociales del municipio (Instagram, Facebook, Twitter, WhatsApp).
- Sitio web municipal y sitio web del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea.
- Mailings masivos a la base de datos municipal.
- WhatsApp a los dirigentes de las asociaciones vecinales.
- Mailing a la base de datos de vecinos que habían participado en la etapa anterior, que habían efectuado consultas y aquellos que enviaron sus datos a Asesoría Urbana.

El objetivo de este diseño fue poder sostener de manera continua, transparente e informada la comunicación de las actividades de participación ciudadana consideradas en esta etapa, a fin de convocar a las mismas.

Se realizaron acciones comunicacionales de activación e información previa vía mail, redes sociales y WhatsApp, las cuales se detallan en los anexos 17-19, 20, 33, 34 y 35

iv) Cronología actividades de comunicación

1. Seminario “La comuna que queremos: Lo Barnechea presente y futuro”

- **7 y 12 de septiembre:** Difusión del seminario “La comuna que queremos: Lo Barnechea presente y futuro urbano” como primera actividad de la etapa. Estas notas fueron difundidas en la plataforma del proceso y de la municipalidad y se realizaron tanto para su difusión previa como para dar cuenta con posterioridad de la actividad.
- **11 de septiembre:** Nota posterior a la realización del seminario “La comuna que queremos: Lo Barnechea presente y futuro urbano”.

2. Talleres de Participación Temprana de Imagen Objetivo:

- **12 de agosto:** Nota de inicio de la etapa.
- **10 de septiembre:** Publicación de la nota que anunciaba las fechas de talleres online de participación ciudadana. Se realizaron convocatorias entre el 10 y el 28 de septiembre a través de las distintas redes del municipio.
- **15 de octubre:** Publicación de las notas asociadas al proceso de participación.

v) Cápsulas audiovisuales para RRSS y Sitio Web:

Para poder difundir la etapa y sus distintas actividades en el contexto donde no era posible una convocatoria física, durante los meses de agosto y septiembre se produjeron y emitieron en distintas fechas, 4 cápsulas audiovisuales, en sus respectivos formatos para sitio web y redes (Facebook, Twitter e Instagram). Las cápsulas y sus contenidos fueron las siguientes:

1. **Cápsula alcalde:** cápsula en la que el alcalde, Cristóbal Lira, convocó a los vecinos de la comuna a informarse y participar en esta etapa de Imagen Objetivo y donde da cuenta de la definición de realizar la participación de manera virtual (ver anexo 35). Esta cápsula se publicó el 29 de julio 2020.

2. **Cápsula informativa de la etapa:** cápsula de mayor duración que daba cuenta del objetivo de la etapa de Imagen Objetivo, evidenciaba los factores críticos levantados en el diagnóstico y daba cuenta de los próximos pasos en materia de participación (el desarrollo de talleres online) (ver anexo 35). Esta cápsula se publicó el día 11 de agosto del 2020 a través de las redes sociales del Municipio.

3. **Cápsula talleres convocatoria:** cápsula que daba cuenta de las fechas y mecanismos para inscribirse y ser parte de los talleres de participación ciudadana de la etapa (ver anexo 35). Esta cápsula se publicó por primera vez el día 14 de septiembre del 2020 y se fue re publicando cercano a la fecha de cada uno de los talleres para incentivar las inscripciones.

4. **Cápsula de resultados de participación:** cápsula que daba cuenta de la participación registrada (más de 300 vecinos) e invitación a revisar los talleres y la presentación detallada (ver anexo 35). Esta cápsula se publicó vía redes sociales el día 9 de noviembre del 2020.

5. **Actividades de difusión posterior a los talleres online de Imagen Objetivo**

Una vez concluido el desarrollo de los 5 talleres online, se generaron dos contenidos de difusión asociados: una nota de prensa para los sitios web del municipio y del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea y una nueva cápsula audiovisual.

La mencionada cápsula audiovisual dio cuenta de los contenidos levantados a partir de la participación ciudadana, presentando de manera breve las alternativas en debate e invitando a los vecinos a revisar la información disponible y a continuar participando (ver cápsulas en el anexo 35).

### 3.2.3 METODOLOGÍA

En consideración con los objetivos anteriormente descritos, la metodología de este proceso participativo es una metodología con enfoque cualitativo que permite obtener información descriptiva del área de estudio, y que considera niveles de participación primarios y secundarios como son el nivel informativo y nivel consultivo.

El informativo hace referencia a dar conocimiento del sobre el proceso de actualización del PRC, al igual que de los antecedentes y de las alternativas. Por otra parte, el nivel consultivo busca levantar observaciones y comentarios de los vecinos y vecinas sobre las alternativas propuestas para la construcción de una tercera alternativa.

Esta metodología derivaría en mecanismos como seminario y página web (nivel informativo), mail de observaciones página web, talleres de participación ciudadana, recepción de observaciones en oficina de partes y reuniones lobby (nivel consultivo), entre otros.

Los mecanismos mencionados, que se expondrán en profundidad a continuación, fueron diseñados e implementados en formato 100% online, debido a la crisis sanitaria COVID-19. Cabe señalar que las fechas originales fueron alteradas a espera del momento más adecuado para la realización del proceso de participación, con el fin de evitar distorsiones propias de los meses más críticos de la pandemia. En consideración a que el shock sanitario aún no ha sido resuelto se debió implementar una estrategia de participación remota complementada por un proceso informativo previo y posterior a las actividades realizadas.

#### a) Mecanismos

Los Mecanismos y sus objetivos se detallan a continuación:

(1) Seminario, "La comuna que queremos: Lo Barnechea presente y futuro urbano":

1. Presentar y exponer a la comunidad sobre desafíos urbanos para la comuna a través de expertos técnicos con diversidad de enfoques.
2. Promover el diálogo entre los miembros de la comunidad sobre los desafíos urbanos y visión de la comuna.

(2) Talleres de Participación Temprana de Imagen Objetivo:

1. Presentar a la comunidad y partes interesadas los avances del proceso de actualización del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea y los principales hallazgos del diagnóstico sintetizados en los seis FCD los cuales se deben abordar en las estrategias de solución materializadas en las Alternativas de Estructuración del territorio.
2. Trabajar participativamente las alternativas planteadas, en términos de cómo la comunidad estima que cada opción enfrenta los desafíos planteados por los FCD.
3. Presentar a la comunidad los objetivos y lineamientos que surgen de los factores críticos de decisión.
4. Presentar a la comunidad dos alternativas de estructuración del territorio, a partir de las cuales se generará la alternativa sugerida a ser presentada durante la consulta pública.
5. Conocer las opiniones, aclarar dudas y levantar aspectos positivos de las alternativas de estructuración propuestas para el territorio para su posterior ajuste.

6. Efectuar un proceso de participación temprana adicional a lo requerido por ley, para incorporar la visión de la comunidad desde una etapa temprana inicial de forma transparente, inclusiva y clara.

#### 3.2.4 PROCESO PARTICIPATIVO

Como se mencionó anteriormente, la participación ciudadana para esta etapa de proceso de actualización del Plan Regulador Comunal se basó en iniciativas remotas impulsadas a través de plataformas digitales.

Se realizaron diversas acciones y piezas para invitar a los actores de la comuna a participar en los eventos que contempló la participación temprana de la Etapa N°3: Imagen Objetivo y Alternativas de Estructuración del Territorio de la actualización del Plan Regulador Comunal, activando distintos canales de comunicación, como redes sociales, sitio web [prclobarnechea.cl](http://prclobarnechea.cl)., WhatsApp y mailing para lograr una difusión masiva.

Con el fin de entregar información pertinente al proceso de actualización del Plan Regulador Comunal y generar diálogo respecto a las temáticas que se levantaron en la etapa de Diagnóstico, se realizó el seminario *“La comuna que queremos: Lo Barnechea presente y futuro urbano”* como instancia inicial del proceso de participación ciudadana en el marco de la etapa de Imagen Objetivo.

Posteriormente, se llevaron a cabo cinco talleres participativos con los actores de la comunidad para presentar y dialogar sobre las alternativas de planificación territorial propuestas.

Ambas iniciativas llevadas a cabo, se realizaron a través de la plataforma Zoom y fueron transmitidos en vivo por la página de Facebook del Municipio.

Considerando las posibles brechas y dificultades que pudiesen tener las personas para inscribirse y participar de los talleres y seminario online, se difundió un manual de uso de la plataforma Zoom vía mail a los inscritos a los talleres para facilitar el acceso y asegurar la correcta participación de cada uno de los asistentes.

Con el fin de ampliar las bases de participación y buscando informar a la mayor cantidad de vecinos y vecinas de la comuna sobre los temas pertinentes a la etapa de Imagen Objetivo de la actualización del Plan Regulador Comunal, se hizo difusión de los contenidos presentados y los diálogos generados en estas instancias a través de los canales mencionados anteriormente.

##### a) Seminario, *“La comuna que queremos: Lo Barnechea presente y futuro urbano”*

Como primer hito de participación ciudadana de la etapa de Imagen Objetivo, el día 10 de septiembre se realizó el seminario *“La comuna que queremos: Lo Barnechea presente y futuro urbano”*. Esta instancia tuvo como objetivo incorporar un hito público y convocante, que marque el inicio de la etapa de Imagen Objetivo del proceso de actualización del Plan Regulador Comunal, y - desde una mirada múltiple- instale la conversación sobre el desafío presente y futuro de la comuna en materias críticas asociadas a calidad de vida y planificación urbana. El resumen de la propuesta del seminario se materializó en un Brief que fue enviado a los expositores y moderadora (ver anexo 8).

<b>Fecha</b>	10 de septiembre 2020
<b>Horario</b>	18:00 a 20:00 hrs.
<b>Plataforma</b>	Zoom y Facebook live
<b>Participantes</b>	Total: 173 - Zoom: 105 - Facebook live: 68

Fuente: Elaboración propia (2021)

### b) Coordinación y gestión previa

Se realizaron diversas reuniones previas al seminario entre el equipo TIRONI y el equipo técnico del Municipio con el fin de preparar los contenidos, dinámicas y temáticas a desarrollar en la actividad.

En primera instancia, se propusieron dos nombres diferentes para titular el evento, sobre el cual el equipo técnico del Municipio acordó: "La comuna que queremos: Lo Barnechea presente y futuro urbano". Asimismo, se propusieron expositores y moderadores al equipo técnico. TIRONI estuvo a cargo de gestionar a los panelistas y contactarse con ellos con el fin de consensuar una agenda para el seminario.

Una vez acordados los expositores y moderadora, se efectuaron reuniones previas en las que se presentaron los contenidos e información relevante de la comuna, del Plan Regulador Comunal vigente, y de la información levantada en la etapa de Diagnóstico del proceso de actualización del Plan Regulador Comunal.

### c) Expositores y temas

- **Luis Eduardo Bresciani.** Arquitecto de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Máster en Diseño Urbano, Harvard University. Expresidente del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano. Director y profesor asociado de la Escuela de Arquitectura UC.

Presentación: *Ciudad y Futuro: Desafíos de planificación urbana con una mirada sostenible post pandemia.*

- **Pía Mora.** Socióloga de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Se ha especializado en temas de integración residencial, participación ciudadana y mercados y políticas de suelo. Coordinadora programa ProUrbana del Centro de Políticas Públicas UC.

Presentación: *Hoja de ruta hacia la integración social y barrios: Políticas, Incentivos e Iniciativas.*

- **Ricardo Hurtubia.** Ingeniero Civil Industrial y Magíster en Ciencias de la Ingeniería con mención Transporte de la Universidad de Chile. Doctor en Matemáticas de la École Polytechnique Fédérale de Lausanne. Profesor Asistente del Departamento de Ingeniería de Transporte y Logística, y de la Escuela de Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Investigador asociado Acceso y Movilidad en CEDEUS.

Presentación: *¿Cómo nos bajamos del auto?: Desafíos hacia una movilidad sostenible en la zona oriente de Santiago*

i) Brief

MODERADORA: Cristina González

TIEMPO	TEMA	PERFIL DE RELATOR
5 min	Apertura y bienvenida	Moderadora
10 min	Palabras del Alcalde: Contexto e importancia de la actualización del Plan Regulador Comunal	Cristóbal Lira, Alcalde
15 min	Actualización del Plan Regulador Comunal: objetivos, alcances y estado actual (plan de trabajo proceso participativo)	Francisca Celis, Asesoría Urbana Municipalidad de Lo Barnechea
20 min	<i>Ciudad y Futuro: Desafíos de planificación urbana con una mirada sostenible post pandemia</i>	Luis Eduardo Bresciani, CNDU
20 min	<i>Hoja de ruta hacia la integración social y barrios: Políticas, Incentivos e Iniciativas.</i>	Pia Mora, CPP UC
20 min	<i>¿Cómo nos bajamos del auto?: Desafíos hacia una movilidad sostenible en la zona oriente de Santiago</i>	Ricardo Hurtubia, CEDEUS
20 min	Ronda de preguntas (Equipo de facilitadores recibe preguntas dirigidas a cada expositor a través del chat)	Moderadora
5 min	Cierre y agradecimientos	Municipio / Moderadora

**Criterios generales de convocatoria a panelistas:**

- Expertise técnica.
- Visión de ciudad y comuna.
- Diversidad de enfoques que promuevan el diálogo y puntos de vista.
- Paridad de género.

**Convocatoria:**

- Abierta vía aviso en sitio web Municipio y Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea mediante inscripción previa.
- Invitaciones dirigidas a los asistentes de talleres territoriales realizados durante la etapa de Diagnóstico de la actualización del Plan Regulador Comunal, dirigentes vecinales y Concejo Municipal.

**Los documentos y piezas generados para el seminario son los siguientes:**

- Mailing de convocatoria
- Presentación Francisca Celis
- Lámina de Introducción para convocatoria por WhatsApp e Instagram
- Listado de inscritos
- Documento de preguntas y respuestas

## ii) Metodología

El foco del seminario estuvo centrado en la perspectiva técnica de los expertos sobre distintos desafíos para la comuna en términos de calidad de vida y planificación urbana, por lo que el enfoque de este estuvo en la presentación de los contenidos.

### Plan de trabajo:

- 1. Convocatoria:** Se realizó una convocatoria multicanal, considerando difusión a través de las redes sociales del municipio, así como en el sitio web de este mismo y el del Plan Regulador Comunal (Anexos 9, 10.1 y 13). Además, se enviaron invitaciones dirigidas a asistentes de los talleres territoriales ejecutados durante la etapa de Diagnóstico, OAE y Consejo Municipal. Las piezas de difusión presentaban a conocer la fecha y horario del seminario, así como los expositores y contenidos que se presentaron en este.
- 2. Registro previo:** Las piezas de difusión enviadas en este contexto dieron a conocer la fecha y horario del seminario y convocaban a la inscripción previa de los vecinos a este. Durante la realización del evento, a través del chat de la plataforma Zoom, se envió el formulario de registro para que los participantes se pudiesen inscribir.
- 3. Desarrollo del taller:** El taller se realizó mediante la plataforma Zoom, y como se mencionó anteriormente, estuvo centrado en la presentación técnica de los contenidos por parte de expertos relacionados a cada una de las temáticas expuestas.

La participación de los asistentes se sostuvo a través de una ronda de preguntas al final de la actividad, donde podían profundizar en los temas expuestos, interrogar a los expositores y comentar sobre las temáticas planteadas buscando retroalimentar el diálogo generado. El Equipo Municipal junto al equipo de TIRONI seleccionaron las preguntas para contestar durante el taller a partir de las que hicieron los participantes a través del chat. Las preguntas seleccionadas fueron expuestas a viva voz por los participantes una vez que la moderadora ofrecía la palabra.

### d) Talleres de Participación Temprana de Imagen Objetivo

En el marco de la participación temprana de la etapa de Imagen Objetivo de la actualización del Plan Regulador Comunal, se realizaron 5 talleres con vecinos, vecinas y actores de la comuna.

Estos pretendían generar instancias de diálogo para informar a los participantes respecto de los factores críticos de decisión y las dos propuestas preliminares de las alternativas de estructuración del territorio, y contar con su percepción respecto de aspectos negativos y positivos de cada propuesta para su posterior ajuste.

Originalmente se tenía contemplado realizar los talleres en formato presencial, pero debido a la crisis sanitaria se decidió ejecutarlos de manera remota, a través de la plataforma de videoconferencia Zoom. Al mismo tiempo, para lograr llegar a una mayor cantidad de personas, fueron transmitidos a través de la página de Facebook del Municipio.

Posteriormente, se difundieron a través del sitio web del Plan Regulador Comunal y vía mailing la síntesis de resultados de los contenidos levantados en los talleres.

Taller Online	Fecha	Hora	Plataforma	Participantes
1	29 de septiembre de 2020	19:00	Zoom	73
2	6 de octubre de 2020	17:00	Zoom	84
3	8 de octubre de 2020	19:00	Zoom	42
4	10 de octubre de 2020	11:00	Zoom	36
5	13 de octubre de 2020	19:00	Zoom	68
<b>Total</b>				<b>303</b>

#### i) Coordinación general talleres online

Cabe señalar que se efectuó una jornada de ensayo con el equipo municipal, realizada el día 2 de septiembre de 2020, a partir de la cual se aprobaron los contenidos y metodologías empleadas. Asimismo, los talleres online de imagen objetivo contaron con un ensayo general previo (28 de septiembre), y cada jornada se inició con una prueba técnica liderada por el equipo de producción (TIRONI).

#### ii) Metodología

Durante los cinco talleres se expuso la misma información y contaron con una agenda similar, donde inicialmente se presentaron los contenidos y posteriormente se recibieron y contestaron consultas de los vecinos y vecinas.

Para conocer la opinión de los vecinos y vecinas y resolver sus consultas, se habilitó el chat de la plataforma Zoom para que los participantes fueran escribiendo sus preguntas. Estas fueron respondidas por el equipo técnico Municipal a través del mismo chat. Por otra parte, se seleccionaron en cada taller preguntas para que los participantes las hicieran a viva voz y fuesen respondidas por el presentador de Habiterra.

#### **Plan de trabajo:**

**1. Convocatoria:** Se realizó una convocatoria multicanal, considerando mailings informativos y de recordatorio para vecinos y funcionarios municipales (anexos 17, 18 y 19). Además, se generaron otras gráficas promocionales para difundir a través de Redes Sociales que se centraron en dar a conocer conceptos e información relevante respecto al Plan Regulador Comunal y su proceso de actualización, así como en invitar a los vecinos y vecinas a participar de los talleres de la Etapa N°3: Imagen Objetivo y Alternativas de Estructuración del Territorio (anexo 20).

Durante el desarrollo de los talleres online de Imagen objetivo, el Equipo Técnico territorial del Municipio junto a los dirigentes del Pueblo de Lo Barnechea levantaron la necesidad de fortalecer la convocatoria y el alcance informativo del proceso de actualización del Plan Regulador Comunal y la relevancia de la participación en este. En base a esto, se realizaron diversas piezas para difundir a través de WhatsApp las cuales fueron enviadas a los dirigentes para que ellos compartieran con los vecinos y vecinas de este sector (ver anexo 20).

**2. Registro previo:** Por medio de distintas piezas comunicacionales se dieron a conocer las fechas y horarios de los talleres para la inscripción previa de los vecinos. Al mismo tiempo, durante la realización de los talleres se envió

a través del chat de la plataforma Zoom el formulario de registro para que los participantes se pudiesen inscribir. Los formularios de inscripción para cada taller se detallan en los anexos 21, 22, 23, 24 y 25. Los vecinos inscritos recibieron un mailing con el link de conexión el día de la jornada (anexos 26, 27, 28, 29 y 30) y un manual e infografía explicativa para el uso de zoom (anexos 31 y 32).

iii) Desarrollo del taller:

Los talleres se estructuraron en las siguientes cuatro partes:

**Parte 1:** Bienvenida e inscripción en el formulario de registro online.

**Parte 2:** Presentación de contenidos técnicos.

**Parte 3:** Espacio de diálogo con los participantes.

**Parte 4:** Próximos pasos del calendario de participación del proceso de actualización del Plan Regulador Comunal y encuesta de evaluación de la actividad que se envió en el momento a través del chat.

La presentación de contenidos técnicos fue realizada por Pablo Guzmán de Habiterra y la facilitación por Sofía Sagüés de TIRONI. La presentación utilizada en los talleres se adjunta en el anexo 36.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
Apertura y bienvenida	Alcalde	5 minutos
Presentación objetivos y dinámica de la actividad	Moderadora	5 minutos
Presentación de contenidos técnicos	Habiterra	50 minutos
Diálogo: Preguntas y comentarios de la audiencia	Moderadora y Habiterra	50 minutos
Cierre: Encuesta evaluación taller, próximos pasos	Moderadora	10 minutos

iv) Posterior al taller:

Luego del taller se realizó el envío de un mailing agradeciendo la participación de los vecinos, y se repitió el envío del link de la encuesta online de evaluación de la jornada. Una vez terminadas las cinco jornadas, se hizo envío de una carta de agradecimiento a los vecinos firmada por el alcalde Cristóbal Lira (ver anexo 49). Tanto la carta de agradecimiento, como los correos electrónicos descritos anteriormente, fueron enviados a través del equipo municipal.

v) Síntesis de información

Los Talleres de Imagen Objetivo fueron sistematizados en tres documentos:

- **Síntesis contenidos talleres online:** Reporte temático que dio cuenta en detalle de un total de 45 consultas y opiniones de los vecinos realizadas en voz alta, además de las respuestas correspondientes.
- **Resumen Ejecutivo Participación Temprana Imagen Objetivo:** Reporte de los contenidos técnicos presentados en las jornadas de participación y síntesis temática, inquietudes por territorio específico y observaciones particulares

relativas a las alternativas. Este documento fue subido a la página web y enviado a los vecinos que participaron en las jornadas.

- **Documento de preguntas y respuestas:** Archivo consolidado que da cuenta de las preguntas efectuadas de manera escrita, a través del chat del taller, por parte de los vecinos que participaron, y su respectiva respuesta, las cuales fueron respondidas durante los talleres por el equipo la unidad técnica municipal en conjunto con el equipo consultor.

#### e) Producción digital de los talleres y seminario

##### *Plataforma*

Se decidió utilizar la plataforma de videoconferencias **Zoom**, con su complemento webinar, cuyas características nos permitieron:

- Evitar distracciones a las presentaciones con la entrada y salida de asistentes al webinar.
- Controlar la activación de micrófonos para evitar interrupciones que perjudiquen la experiencia de la mayoría.
- Dar la palabra por turnos a los asistentes que "levantaron su mano".
- Tener un registro de preguntas y respuestas ordenado, que permitiera responder por escrito, de manera privada, en voz alta o posterior al evento.
- Tener un enlace único por evento para ensayar con los presentadores y que ellos también tengan una buena experiencia de participación. Con esto nos evitamos confusiones para entrar a los ensayos, el taller y el seminario.
- Grabar audio y video de cada evento.
- Tener la asistencia de los participantes.
- Autenticar usuarios con correos electrónicos.

##### *Ensayos*

Para cada evento se realizaron reuniones de ensayo. Para el seminario y el primer taller nos reunimos horas antes del evento para revisar:

- Composición de imagen de cada presentador.
- Nivel de audio de salida y de entrada (audífonos/parlantes y micrófono).
- Iluminación del rostro del presentador.
- Despliegue del documento presentación.
- Conexión a internet estable
- Ruido ambiente del espacio de presentación.
- Programa/cronología del evento.
- Coordinación final.

Para los siguientes talleres, las reuniones se realizaron previo a cada taller, solo haciendo una revisión de los elementos ya definidos en la primera reunión.

##### *Durante el taller*

Para el correcto funcionamiento del taller y experiencia digital de los participantes se definieron los siguientes roles:

- Presentadores y moderadora: Proyectar la presentación y exponer. Guiar la conversación.

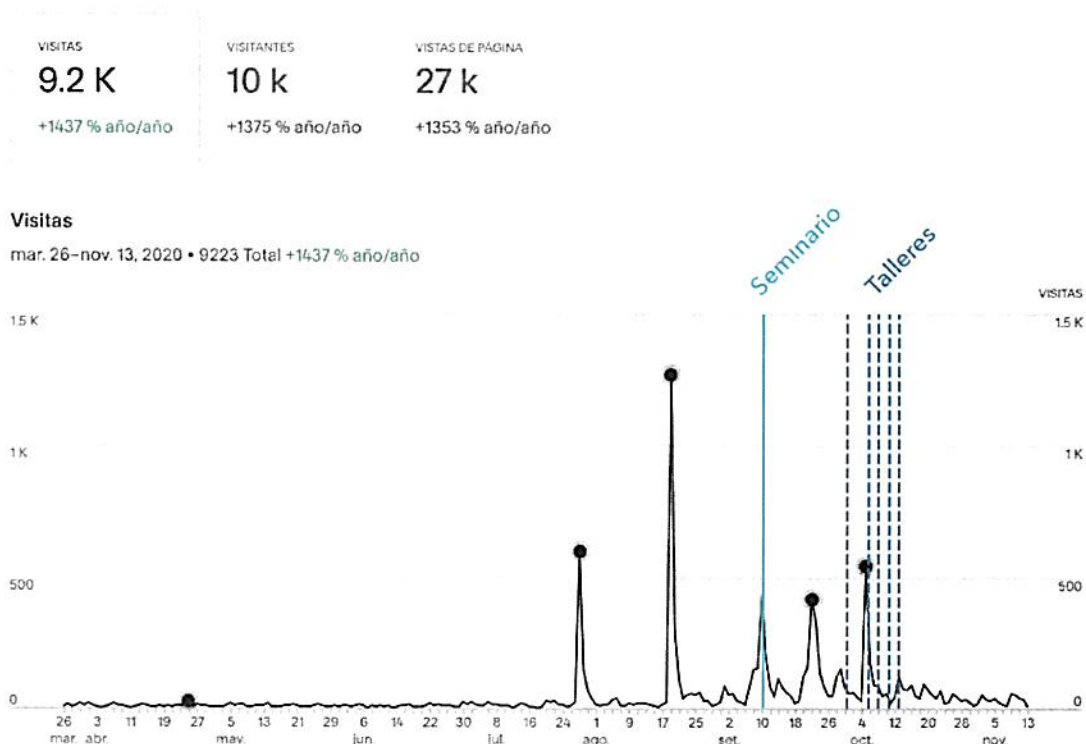
- **Productor digital:** Crear el evento, supervisar su correcto funcionamiento y habilitar a los asistentes para su participación.
- **Equipo Preguntas y Respuestas:** gestionar y responder las preguntas realizadas a través de la función de Zoom Q&A.

### 3.2.5 GESTIÓN DIGITAL

#### a) Analíticas del sitio web [prclobarnechea.cl](http://prclobarnechea.cl)

Periodo observado: desde el 26 de marzo (fecha posterior al informe de la etapa de diagnóstico) al 13 de noviembre de 2020.

Gráfico 3-1 Tráfico en sitio web



Fuente: Elaboración propia (2021)

#### —Comparación con cifras del informe de etapa anterior

- Aumento de un 180% de visitas al sitio web.
- Aumento de un 140% de visitantes únicos.
- Aumento de un 139% de páginas vistas.

#### —Glosario

*Visitas:* representan los eventos de navegación continua en el sitio web sin más de 30 minutos entre las interacciones. Por ejemplo, si un visitante visita una página cada 29 minutos durante tres horas, esto se contaría como una visita. Si el mismo visitante viera una página después de una pausa de 30 minutos, se contará una segunda visita.

**Visitantes:** es la estimación de la cantidad total de visitas reales que llegaron al sitio en el período determinado. Puede ser una buena medida de la audiencia leal y de la cantidad de lectores. Squarespace controla la cantidad de visitantes únicos con una *cookie* de navegador que se crea cuando una persona visita tu sitio por primera vez. Esta *cookie* tiene una duración de dos años. Si la persona que visita el sitio borra las *cookies* o abre tu sitio desde otro navegador, la aplicación de Analytics computa su primera visita nueva como Visitante único.

**Páginas vistas:** registro de las solicitudes de página en el sitio. Las solicitudes de URL específicas de imágenes o de otros scripts no se computan en esta cifra. Solo se computan las cargas de páginas completas.


Los puntos negros representan los días en los cuáles hubo una actividad "anormal" de acuerdo a las proyecciones de la plataforma Squarespace en alguna de las fuentes de tráfico. Squarespace proyecta la actividad de las fuentes de adquisición tomando en cuenta los registros de actividad de los últimos 28 días.

A continuación, el desglose de los días demarcados:

*Sábado 25 de abril de 2020*

### Aumento del tráfico

Tu sitio tuvo 28 visitas el sábado 25 de abril de 2020, que fue mayor de lo esperado. Las páginas más visitadas fueron Definiciones Plan Regulador Comunal (7%) y Estado del Proceso (7%).

Fuentes	Visitas	% de cambio 
Directo	28	+ 2,700%
▶ Búsqueda	0	- 100%
▶ Referidos	0	- 100%

*Martes 28 de julio de 2020*

## Aumento del tráfico

Tu sitio tuvo 603 visitas el martes 28 de julio de 2020, que fue mayor de lo esperado. Las páginas más visitadas fueron Inicio (56%) y Concluye el Diagnóstico y Lo Barnechea se prepara para el inicio de la etapa de Imagen Objetivo en el marco del proceso de actualización del Plan Regulador Comunal 2030 (10%).

Fuentes	Visitas	% de cambio
Directo	542	+ 17,967%
▼ Búsqueda	46	+ 1,433%
▶ Google	41	+ 1,267%
▶ Bing	5	+ 0%
▶ Referidos	15	+ 150%

## Miércoles 19 de agosto de 2020 | PEAK HISTÓRICO

## Aumento del tráfico


Tu sitio tuvo 1,271 visitas el miércoles 19 de agosto de 2020, que fue mayor de lo esperado. Las páginas más visitadas fueron En septiembre se inicia la participación ciudadana de la etapa Imagen Objetivo de la actualización del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea (74%) y Inicio (4%).

Fuentes	Visitas	% de cambio
Directo	1,182	+ 3,594%
▶ Búsqueda	74	+ 1,133%
▶ Referidos	13	+ 86%
▶ Redes sociales	2	+ 0%

Martes 22 de septiembre de 2020

### Aumento del tráfico

Tu sitio tuvo 419 visitas el martes 22 de septiembre de 2020, que fue mayor de lo esperado. Las páginas más visitadas fueron Talleres Imagen Objetivo (49%) y Inicio (11%).

Fuentes	Visitas	% de cambio 
Directo	346	+ 606%
▶ Búsqueda	37	+ 270%
▶ Referidos	33	+ 83%

Lunes 5 de octubre de 2020

### Aumento del tráfico

Tu sitio tuvo 545 visitas el lunes 5 de octubre de 2020, que fue mayor de lo esperado. Las páginas más visitadas fueron Talleres Imagen Objetivo (60%) y Taller online Imagen Objetivo 2 (9%).

Fuentes	Visitas	% de cambio 
Directo	471	+ 496%
▶ Búsqueda	45	+ 275%
▶ Referidos	26	+ 4%
▶ Redes sociales	3	- 25%

#### —Glosario

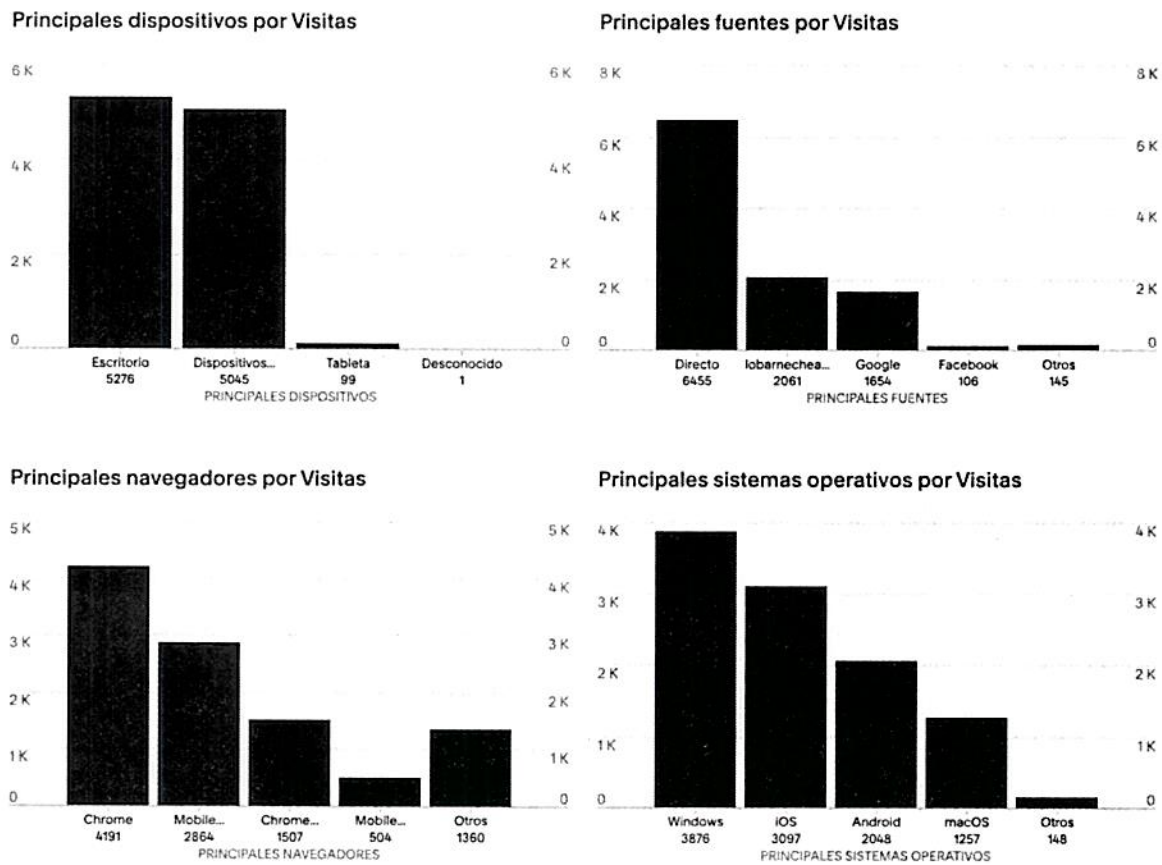
*Directo*: representa cuando alguien ingresa tu URL directamente en su navegador, en lugar de llegar a tu sitio desde otra página.

**Búsqueda:** representa cuando el visitante ingresa al sitio desde un buscador.

**Referidos:** representa cuando el visitante ingresa al sitio desde otro sitio web.

**% de cambio:** es el cambio porcentual de visitas en el día específico frente al promedio de 28 días. El algoritmo de detección de anomalías de Squarespace considera el promedio de los últimos 28 días para ayudar a determinar si este tráfico es anómalo y para atenuar cualquier fluctuación del día.

**Gráfico 3-2 Procedencia técnica de las visitas**



Fuente: Elaboración propia (2021)

Respecto al informe anterior se mantiene la tendencia de navegación del sitio web preferentemente desde computadores (de escritorio o laptops), seguido muy de cerca de dispositivos móviles. También se consolida la fuente directa por sobre el referido del sitio web de la municipalidad y búsquedas de Google o redes sociales. Además, se mantiene la tendencia de uso de los navegadores de internet utilizados para entrar al sitio web. Por último, Windows sobrepasa a iOS como el sistema operativo más utilizado para navegar en el sitio. Este último cambio se puede asociar al cambio de hábitos y usos de tecnologías asociados al confinamiento por la pandemia del COVID-19.

**Geografía**

Las visitas provienen principalmente de Chile con un total de 9.873 visitas, que corresponden al 97,4% del total. Le sigue Estados Unidos con un 3,15% y los otros países tienen menos de un 1% del total. En orden de mayor a menor son: Canadá, Korea del Sur, España, Hong Kong, China y Colombia. Los demás tienen menos de 10 visitas donde la moda es 1 visita y corresponden a países de América del sur, Europa, Asia y África.

El desglose de Chile es el siguiente:

Ubicación	Visitas
▼ Chile	9,873 (94,7%)
▶ Región Metropolitana de Santiago	9,018
Desconocido	278
▶ Bío-Bío	176
▶ Valparaíso	126
▶ La Araucanía	47
▶ Maule	45
▶ Coquimbo	37
▶ Antofagasta	37
▶ Libertador General Bernardo O'Higgins	32
▶ Tarapacá	27
▶ Los Lagos	25
▶ Atacama	15
▶ Los Ríos	8
▶ Arica y Parinacota	2
▶ Magallanes y Antártica Chilena	1
▶ Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo	1

En la Región Metropolitana las comunas con más visitas son Santiago con 6.880 (seguramente desde dispositivos que no tienen activada la geolocalización en el navegador), Lo Bamechea con 850, Las Condes 712, Vitacura 118, La Florida 108, Providencia 98, Ñuñoa 44, Puente Alto 30 y Lampa 23. Las otras comunas tienen menos de 20 visitas con una moda de 1.

## Fuentes de tráfico

Fuente	▼ Visitas
Directo	5,236 (58.5%)
▶ Referidos	1,936 (21.6%)
▶ Búsqueda	1,602 (17.9%)
▶ Redes sociales	167 (1.87%)
▶ Correo Electrónico	7 (0.08%)

### —Referidos:

▼ Referidos	1,936 (21.6%)
▶ <a href="http://lobarnechea.cl">lobarnechea.cl</a>	1,911
▶ <a href="http://baidu.com">baidu.com</a>	10
▶ <a href="https://android-app://org.telegram.messenger">android-app://org.telegram.messenger</a>	8
▶ <a href="http://manager.monocontact.net">manager.monocontact.net</a>	8
▶ <a href="http://tramites.lobarnechea.cl">tramites.lobarnechea.cl</a>	8
▶ <a href="http://jcrm.trafficterminal.com">jcrm.trafficterminal.com</a>	2
▶ <a href="http://bing.com">bing.com</a>	1
▶ <a href="http://tironi.cl">tironi.cl</a>	1

## —Búsqueda

▼ Búsqueda	1,602 (17.9%)
▼ Google	1,572
<a href="http://google.com">google.com</a>	997
<a href="http://google.cl">google.cl</a>	327
<a href="https://play.google.com/store/apps/details?id=com.google.android.gm">android-app://com.google.android.gm</a>	228
<a href="https://play.google.com/store/apps/details?id=com.google.android.googlequicksearchbox">android-app://com.google.android.googlequicksearchbox</a>	9
<a href="http://google.co.uk">google.co.uk</a>	4
<a href="http://google.com.mx">google.com.mx</a>	3
<a href="http://google.es">google.es</a>	3
<a href="http://google.com.co">google.com.co</a>	1
▶ Bing	23
▶ Yahoo!	4
▶ Ask	2
▶ DuckDuckGo	1
▶ Ecosia	1

## —Redes sociales

▼ Redes sociales	167 (1.87%)
Facebook	104
▶ Twitter	34
Instagram	24
▶ LinkedIn	6
▶ YouTube	2

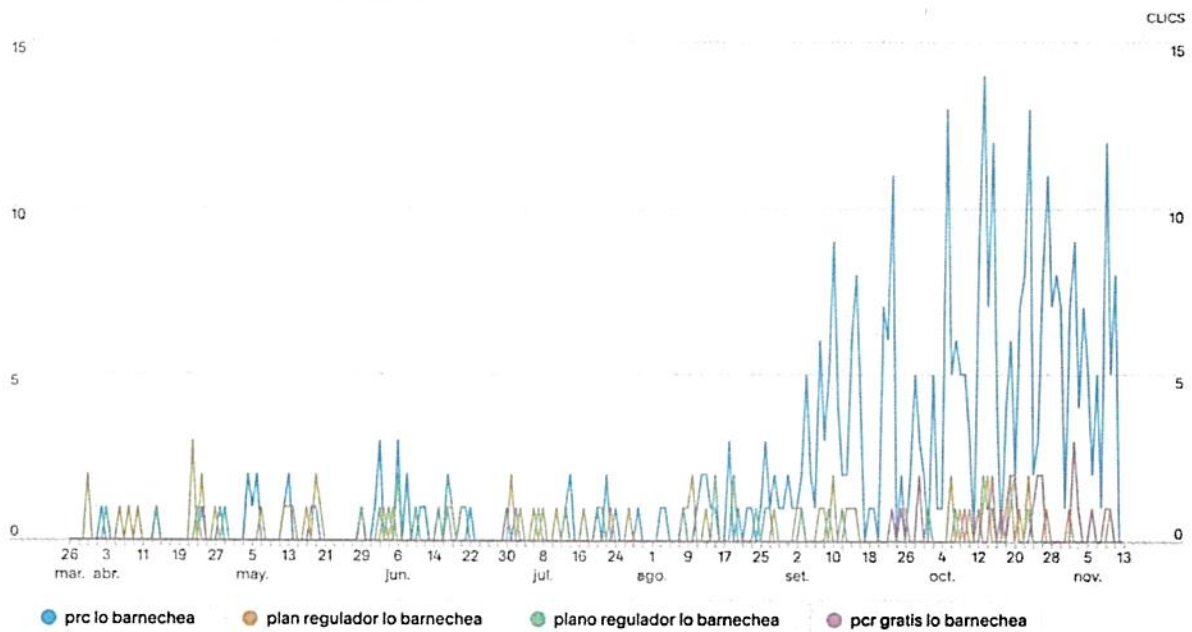
### Gráfico 3-3 Búsqueda de palabra en Google



#### Clics (palabras clave) ?

mar. 26–nov. 13, 2020 • 1276 Total +100 % año/año

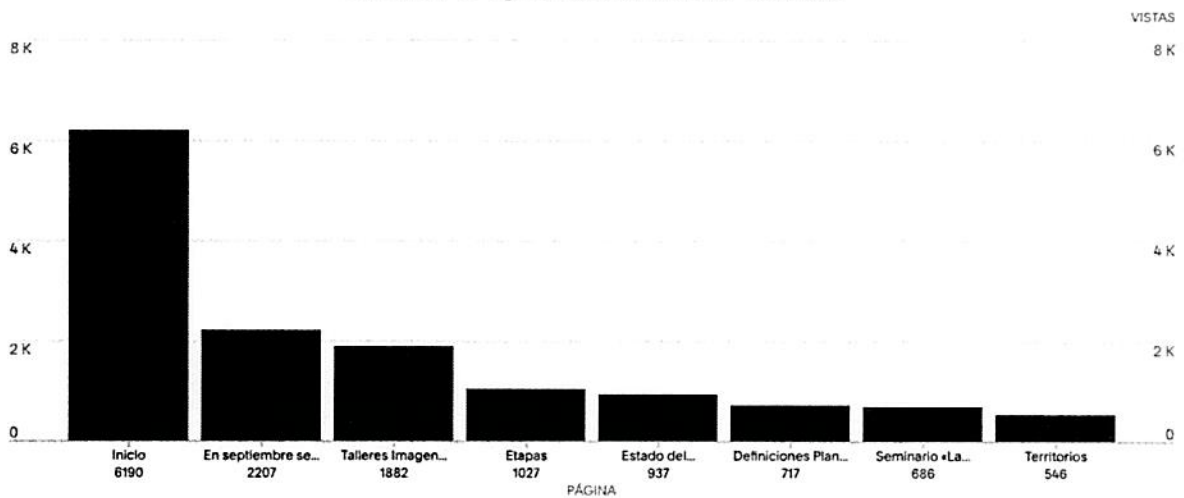
todos los días ▾



Busqueda de palabra clave	Clics	Impresiones	Tasa de Cli...	Posició...
prc lo barnechea	409 (32.1%)	1,455	28.11%	2.77
plan regulador lo barnechea	69 (5.41%)	894	7.72%	4.15
plano regulador lo barnechea	39 (3.06%)	421	9.26%	4.11
pcr gratis lo barnechea	25 (1.96%)	212	11.79%	7.03
pcr lo barnechea	8 (0.63%)	174	4.60%	9.58
plan regulador comunal lo barnechea	8 (0.63%)	133	6.02%	4.03
pcr en lo barnechea	8 (0.63%)	93	8.60%	8.82
toma cerro 18	5 (0.39%)	84	5.95%	5.01
plan regulador de lo barnechea	5 (0.39%)	83	6.02%	3.81
pcr barnechea	5 (0.39%)	10	50.00%	7.7
cerro 18	4 (0.31%)	620	0.65%	11.45

Fuente: Elaboración propia (2021)

Gráfico 3-4 Páginas interiores más visitadas



Página	Vistas de página
Inicio	6,190
En septiembre se inicia la participación ciudadana de la etapa Imagen Objetivo de la actualización de...	2,207
Talleres Imagen Objetivo	1,882
Etapas	1,027
Estado del Proceso	937
Definiciones Plan Regulador Comunal	717
Seminario «La comuna que queremos: Lo Barnechea, presente y futuro urbano»	686
Territorios	546
Talleres Diagnóstico	519
Concluye el Diagnóstico y Lo Barnechea se prepara para el inicio de la etapa de Imagen Objetivo en ...	421

Fuente: Elaboración propia (2021)

## b) Ediciones sitio web

### i) Cierre etapa de Diagnóstico

Tras el cierre de la etapa de Diagnóstico del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea, el sitio web tuvo un valle en sus métricas de interacción con usuarios. Durante ese periodo se publicó lo siguiente:

#### Noticias:

- 14 de julio 2020: [Concluye el diagnóstico y Lo Barnechea se prepara para el inicio de la etapa de imagen objetivo en el marco del proceso de actualización del plan regulador comunal 2030](#)

#### Documentos:

- 2 de diciembre 2019: Galerías de imágenes del taller de Diagnóstico y Tendencias El Huinganal,
- 3 de diciembre 2019: Galerías de imágenes del taller de Diagnóstico y Tendencias Los Trapenses/Las Pataguas
- 5 de diciembre 2019: Galerías de imágenes del taller de Diagnóstico y Tendencias El Arrayán/Camino a Farellones
- 9 de diciembre 2019: Galerías de imágenes del taller de Diagnóstico y Tendencias La Ermita y Bicentenario
- 10 de diciembre 2019: Galerías de imágenes del taller de Diagnóstico y Tendencias Jardín La Dehesa/La Dehesa antigua
- 12 de diciembre 2019: Galerías de imágenes del taller de Diagnóstico y Tendencias La Dehesa/Barrio Alpino

- 17 de diciembre 2019: Galerías de imágenes del taller de Diagnóstico y Tendencias San Enrique/Las Condes
- 20 de diciembre 2019: Galerías de imágenes del taller de Diagnóstico y Tendencias Pueblo Lo Barnechea/Cerro 18
- 7 de febrero 2020: Galerías de imágenes del taller de Diagnóstico y Tendencias Organismos de la Administración del Estado.
- 7 de abril 2020: Presentaciones en formato pdf. de cada territorio
- 14 de julio 2020: Resumen Ejecutivo con los resultados del diagnóstico participativo.

## ii) Inicio etapa de Imagen Objetivo

Con la publicación de la noticia sobre el Seminario se dio inicio a la etapa de Imagen Objetivo. Considerando las limitaciones físicas derivadas de la pandemia del COVID-19, se tuvieron que modificar elementos de la navegación del sitio web.

### *Modificaciones en la navegación:*

- 27 de agosto 2020: Se eliminó la página **Territorios** del menú de navegación principal e inhabilitó, ya que los talleres de esta etapa no iban a ser por territorio (la página está inhabilitada y redireccionada a **Definiciones del Plan Regulador Comunal**, no ha sido borrada, para mantener el respaldo)
- 27 de agosto 2020: El contenido de la página **Territorios** fue incluido en la página **Resultados de Diagnóstico**. Cada territorio sigue con su página habilitada y solo se puede acceder desde dicha página.
- 27 de agosto 2020: También, se elimina la categoría de documentos descargables **Cartografías**. Se mantiene un respaldo de los documentos existentes.
- 27 de agosto 2020: Sobre la participación de la etapa de Imagen Objetivo se agregaron las páginas de:
  - Los 5 talleres de la etapa de Imagen Objetivo
  - La página informativa sobre el Seminario
  - La página de la Consulta Pública.

Además, se cargaron los siguientes contenidos:

### *Noticias:*

- 12 de agosto 2020: [En septiembre se inicia la participación ciudadana de la etapa Imagen Objetivo de la actualización del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea](#)
- 10 de septiembre 2020: [Te invitamos a participar en los talleres de Imagen Objetivo del proceso de actualización del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea](#)

### *Documentos:*

- 27 de agosto 2020: Enlace a Documentos técnicos de etapa de Diagnóstico.

## iii) Seminario “La comuna que queremos: Lo Barnechea, presente y futuro urbano”

Para el seminario se creó una página asociada al botón de Participación en el menú de navegación y se publicaron dos noticias, una antes y otra después del seminario. Convocando y entregando información para quienes no asistieron al evento web. Junto con las presentaciones de los expositores, también quedó disponible para ver el video del seminario completo.

### *Noticias:*

- 7 de septiembre 2020: [Seminario «La comuna que queremos: Lo Barnechea, presente y futuro urbano»](#)
- 11 de septiembre 2020: [Con amplia participación se desarrolló el seminario «La comuna que queremos: Lo Barnechea, presente y futuro urbano»](#)

*Documentos:*

- 14 de septiembre 2020: Presentaciones de los 4 expositores.

*Video:*

- 14 de septiembre 2020: Vínculo a grabación de Facebook Live del Seminario en el Fanpage de la Municipalidad en Facebook.

iv) Talleres online

La inscripción de los talleres se hizo a través de formularios hechos en Google Forms, vinculados a la página individual de cada taller en el sitio web del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea. En la medida que se fueron realizando los talleres, sólo quedaban disponibles para inscripción los que aún no se realizaban. Al finalizar el último taller, la página con los 5 talleres disponibles dejó de estar pública.

*Noticias:*

- 10 de septiembre 2020: [Te invitamos a participar en los talleres de Imagen Objetivo del proceso de actualización del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea](#)
- 15 de octubre 2020: [Exitosa participación temprana en talleres online de la etapa de Imagen Objetivo del proceso de actualización del Plan Regulador Comunal](#)

*Documentos:*

- 19 de octubre 2020: Presentación en formato pdf con restricciones de edición y contraseña de seguridad, con las propuestas planteadas en todos los talleres.
- 19 de octubre 2020: Enlace al documento Google Sheets con las Preguntas y Respuestas recopiladas en los talleres.

*Videos:*

- 19 de octubre 2020: Enlace a las grabaciones sin edición de los talleres. Uno por cada taller. Alojadas en el Youtube de la municipalidad.

v) Post-Talleres online

Una vez finalizados los talleres se inhabilitaron las páginas del Seminario y de los Talleres, para privilegiar la lectura y navegación a las noticias sobre el evento realizado y el material multimedia asociado.

Por solicitud de la Municipalidad, se hicieron cambios en la navegación principal del sitio, para intencionar una navegación en base a las preguntas claves sobre el proceso.

*Desde el 2 de noviembre, el nuevo árbol de navegación quedó con el siguiente orden:*

- Plan Regulador Comunal
  - ¿Qué es un Plan Regulador Comunal (PRC)?
  - ¿Qué significa actualizar el Plan Regulador Comunal?
  - ¿Por qué hay que actualizar el Plan Regulador Comunal?
  - ¿Cómo lo vamos a hacer?
  - ¿Cómo se puede participar?
  - ¿Qué territorio comprende?
  - ¿Es posible construir sobre la cota 1000 msnm?
  - Preguntas frecuentes
- Etapas
  - Etapas del proceso
  - Etapa actual: Imagen Objetivo
  - Etapa anterior: Diagnóstico
- Noticias
- Documentos
- Contacto
- Participar
  - Consulta Pública

### 3.2.6 SÍNTESIS DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA PARTICIPACIÓN TEMPRANA

#### a) Resumen instancias

Durante septiembre y octubre, se llevaron a cabo cinco talleres online, a través de la plataforma Zoom y transmitidos en vivo por la página de Facebook del municipio, con los actores de la comuna. En total, los talleres contaron con la participación de 303 asistentes. A continuación, se detalla el desglose de asistentes por taller.

Taller 1	29 de septiembre 2020	73 participantes
Taller 2	6 de octubre 2020	84 participantes
Taller 3	8 de octubre 2020	42 asistentes
Taller 4	10 de octubre 2020	36 asistentes
Taller 5	13 de octubre 2020	68 asistentes

#### b) Contenidos presentados

- **Estado de avance actualización Plan Regulador Comunal Lo Barnechea:** Reporte de los resultados de las instancias de participación previas realizadas durante la etapa 2 Diagnóstico y Tendencias del proyecto y estado de avance de la etapa 3.
- **Presentación Objetivos Estratégicos de Planificación:** Síntesis de los siete objetivos estratégicos tomados en cuenta en la estrategia y creación de alternativas de planificación territorio.

Objetivos Estratégicos de Planificación:

- Controlar huella ecológica
  - Desarrollo urbano que conserve espacios naturales y de relevancia paisajística
  - Reducir la vulnerabilidad de la población
  - Acceso a vivienda mediante la regeneración o renovación urbana con densificación equilibrada
  - Mejorar las condiciones de accesibilidad y conectividad
  - Promover cambios en los patrones de movilidad
  - Promover mejoramiento o regeneración de sectores urbanos deteriorados
- **Factores Críticos de Decisión – FCD:** Se analizaron los antecedentes levantados en el diagnóstico a partir de una matriz FODA, que permitió identificar qué elementos se posicionan con mayor relevancia. Se identificaron 22 temas prioritarios en la comuna, cuya agrupación permitió levantar 6 Factores Críticos de Decisión, FCD. Los FCD son los siguientes:
    - Lugares, identidad y calidad de vida
    - Resguardo ambiental y paisajístico
    - Gestión del riesgo y reducción de la vulnerabilidad
    - Integración socio espacial y socioeconómica
    - Sistema de movilidad urbana sostenible
    - Regeneración y renovación urbana

- **Alternativas de Estructuración del Territorio:** Se presentan las dos alternativas de estructuración del territorio desarrolladas por Habiterra.

### c) Síntesis diálogo

Durante los talleres se recibieron en total 342 preguntas, observaciones o inquietudes planteadas por los vecinos y vecinas, las cuales se resumen y ordenan en las siguientes temáticas:

- Inquietudes sobre Densificación y Uso de Suelo
  - Criterios de estructuración del territorio
  - Criterios de distribución territorial de usos de suelo (áreas habitacionales preferentes, usos mixtos, usos exclusivos de desarrollo controlado, áreas verdes).
  - Criterios de densificación, urbanización y edificación.
  - Incorporación de sectores rurales, donde existen proyectos de desarrollo.
  - Puesta en valor de identidad y resguardo de características de los barrios
- Inquietudes sobre Áreas Verdes y Entorno Natural
  - Priorización del resguardo y cuidado del entorno natural
  - Escasez de áreas verdes
- Inquietudes sobre Patrimonio e Identidad
  - Resguardo y conservación de elementos identitarios e intangibles del territorio y sus barrios.
- Inquietudes sobre Integración Social Urbana
  - Definición de criterios y conceptos de integración social que incorporarán en el PRC
- Inquietudes sobre Vialidad
  - Definición de criterios y conceptos viales considerados en el PRC
  - Riesgos asociados a la intensificación de densidad y ocupación de suelo entorno a vías de mayor categoría, Estudio de capacidad vial.
  - Condicionantes viales definidas por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) y su conjugación con el PRC.
- Inquietudes sobre Riesgos
  - Criterios y condiciones de ocupación en zonas expuestas a amenazas de origen natural o antrópico.
- Inquietudes sobre Temas técnicos del PRC y rol del Equipo Consultor
  - Aclarar alcance etapas e impactos del PRC en la vida cotidiana de los vecinos y vecinas de la comuna
  - Aclarar rol del equipo consultor (Habiterra) en el proceso de actualización del PRC.

Para más información respecto a los resultados de los talleres de participación temprana, acuda al Resumen Ejecutivo Participación Temprana Etapa Imagen Objetivo.

### 3.3 TALLERES CON ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (OAE)

La etapa de Imagen Objetivo del proceso de actualización del Plan Regulador Comunal también contempla el desarrollo de talleres con Órganos de la Administración del Estado (OAE).

Durante la etapa anterior, de Diagnóstico, se había desarrollado un primer taller con OAE, en el cual se presentaron y debatieron sobre las fortalezas y desafíos urbanos del territorio.

En el desarrollo de la etapa de Imagen Objetivo, se desarrollaron dos talleres junto a OAE, donde se presentaron y discutieron las alternativas de estructuramiento territorial, así como los hallazgos que resultaron del proceso de participación de la etapa anterior.

#### OBJETIVOS

##### a) II Taller Órganos de la Administración del Estado (OAE):

1. Informar a las y los representantes de Órganos de la Administración del Estado sobre el estado de avance del proceso de actualización del Plan Regulador Comunal.
2. Recoger opiniones y ajustes de los Factores Críticos de Decisión elaborados conforme a la etapa de Diagnóstico previa.
3. Recepcionar comentarios y observaciones sobre temáticas referentes al proceso de actualización del Plan Regulador Comunal.
4. Dar a conocer próximos pasos respecto a la participación ciudadana.

##### b) III Taller Órganos de la Administración del Estado (OAE):

1. Informar a las y los representantes de Órganos de la Administración del Estado sobre el estado de avance del proceso de actualización del Plan Regulador Comunal.
2. Presentar las dos alternativas de estructuración del territorio a partir de las cuales se generará la alternativa sugerida a ser presentada durante la consulta pública.
3. Recepcionar comentarios y observaciones sobre las alternativas sugeridas.

#### ESTRATEGIA

Como base de la estrategia de participación se utilizaron los mismos cuatro lineamientos que conformaron la estrategia para las iniciativas de participación ciudadana.

Además, para la convocatoria a los talleres con Órganos de Administración del Estado llevados a cabo en la Subetapa 1 Etapa N°3: Imagen Objetivo y Alternativas de Estructuración del Territorio de la actualización del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea, se convocó a los actores que habían sido convocados para el Taller con OAE durante la etapa de Diagnóstico y Tendencias. Se les extendió la invitación desde el Municipio.

#### METODOLOGÍA

La metodología implementada en estas instancias de diálogo con OAE, se basó en los mismos componentes que, para la participación ciudadana, por lo cual los talleres se efectuaron de manera digital a través de la plataforma Zoom, siguiendo las mismas herramientas de participación.

PROCESO PARTICIPATIVO CON ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Dentro de las actividades desarrolladas en esta etapa, se generaron dos Talleres con Órganos de la Administración del Estado (OAE): el Taller de Diagnóstico Ambiental Estratégico (DAE), realizado el 12 de agosto del 2020; y el Taller de la Etapa N°3 Imagen Objetivo y Alternativas de Estructuración del Territorio, con fecha 02 de diciembre del 2020; correspondientes al segundo y tercer taller con OAE del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica, conforme a lo establecido en la Ley 19.300, sobre Bases Generales de Medio Ambiente y su Reglamento (D.S. 32/2015). Dado el contexto de pandemia, ambos talleres se realizaron de manera online.

Ambos talleres comenzaron con la presentación de los contenidos y luego se procedió a abrir la palabra para aclarar dudas y comentarios de los asistentes. La facilitación de los talleres estuvo a cargo de TIRONI y la presentación de contenidos técnicos y aclaraciones se realizó por parte de los profesionales de la consultora Habiterra. Tal como lo estipula la ley, la convocatoria fue realizada por parte del municipio.

Finalmente, la sistematización de la información (comentarios a viva voz y preguntas a través del chat) la realizó el equipo de TIRONI. Posteriormente se desarrollaron las minutas de síntesis que detallan el resumen de los comentarios de los participantes (ver anexo 5 y 6), las cuales fueron enviadas posteriormente a los participantes de la actividad. Además, se desarrolló un listado con los datos de cada asistente (ver anexo 7).

c) **Taller II: Diagnóstico Ambiental Estratégico (DAE)**

<b>Fecha</b>	12 de agosto 2020
<b>Horario</b>	15:30 a 17:30 horas
<b>Plataforma</b>	Zoom
<b>Asistentes</b>	26

i) Contenidos presentados:

- **Marco de gobernabilidad:** Reporte de los resultados de la instancia previa con los Órganos de la Administración del Estado (OAE) efectuada en enero de 2020. Se expusieron los comentarios y observaciones recibidos de las distintas entidades, así como también las respuestas a las observaciones efectuadas y la forma en la cual los estos serán incorporados en el proceso de planificación.
- **Prioridades ambientales y de sustentabilidad:** Síntesis metodológica para su identificación.

Se consideran los siguientes objetivos ambientales:

- Resguardar áreas de fragilidad ambiental del territorio.
- Propiciar la generación de una infraestructura verde de uso público.
- Propiciar una imagen urbana que reconozca la vocación territorial de los distintos barrios.
- Mejorar las condiciones de movilidad urbana.
- Propiciar un contexto poblacional diversificado que fomente la cohesión social.

Se consideran los siguientes criterios de desarrollo sustentable:

- Movilidad sustentable.
  - Desarrollo urbano mixto.
  - Integración de elementos naturales y paisajísticos.
- **Factores Críticos de Decisión – FCD:** Se analizaron los antecedentes levantados en el diagnóstico a partir de una matriz FODA, que permitió identificar qué elementos se posicionan con mayor relevancia. Se identificaron 22 temas prioritarios en la comuna, cuya agrupación permitió levantar 6 Factores Críticos de Decisión, FCD. Los FCD son los siguientes:
- Lugares, identidad y calidad de vida
  - Resguardo ambiental y paisajístico
  - Gestión del riesgo y reducción de la vulnerabilidad
  - Integración socioespacial y socioeconómica
  - Sistema de movilidad urbana sostenible
  - Regeneración y renovación urbana
- **Instancias de participación propuestas para esta etapa:** Se dieron a conocer los próximos pasos y fechas respecto al proceso de participación ciudadana de la etapa de Imagen Objetivo.

El detalle de los contenidos se encuentra en la presentación expuesta en la actividad (ver anexo 3).

d) **Taller III: Taller de Etapa N°3 Imagen Objetivo y Alternativas de Estructuración del Territorio**

<b>Fecha</b>	2 de diciembre 2020
<b>Horario</b>	15:30 a 17:30 horas
<b>Plataforma</b>	Zoom
<b>Asistentes</b>	26

i) Contenidos presentados:

- **Necesidad de actualizar el Plan Regulador Comunal:** Se da cuenta del contexto en que se encuentra la planificación urbana en la comuna y los desafíos que enfrenta, así como se da a conocer la última actualización del Plan Regulador Comunal en Lo Barnechea el 2002.
- **Elementos que condicionan el desarrollo del Plan Regulador Comunal:** Se dan a conocer los elementos dentro del Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) y del Estudio de Riesgos que son condicionan el Plan Regulador Comunal y en qué sentido lo hacen.
- **Fundamentos y elementos que estructuran el plan:** Se presentan los 6 Factores Críticos de Decisión que se crearon a partir de la información recabada en la Etapa N°2: Catastro, Diagnóstico y Tendencias. También, se dan a conocer los lineamientos y objetivos estratégicos de planificación que se consideraron para generar las alternativas de estructuración.
- **Presentación de resultados de participación temprana en la Etapa N°3: Imagen Objetivo y Alternativas de Estructuración del Territorio:** Se da a conocer los principales temas e inquietudes levantadas en los cinco talleres territoriales llevados a cabo entre septiembre y octubre, así como la cantidad de vecinos y vecinas que asistieron a ellos.

- **Alternativas de Estructuración del Territorio:** Se presentan las dos alternativas de estructuración del territorio desarrolladas por Habiterra más una alternativa sugerida que contempla una complementación de las primeras dos.

El detalle de los contenidos se encuentra en la presentación expuesta en la actividad (ver anexo 4).

## **ETAPA III.2**

# **IMAGEN OBJETIVO Y ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO**

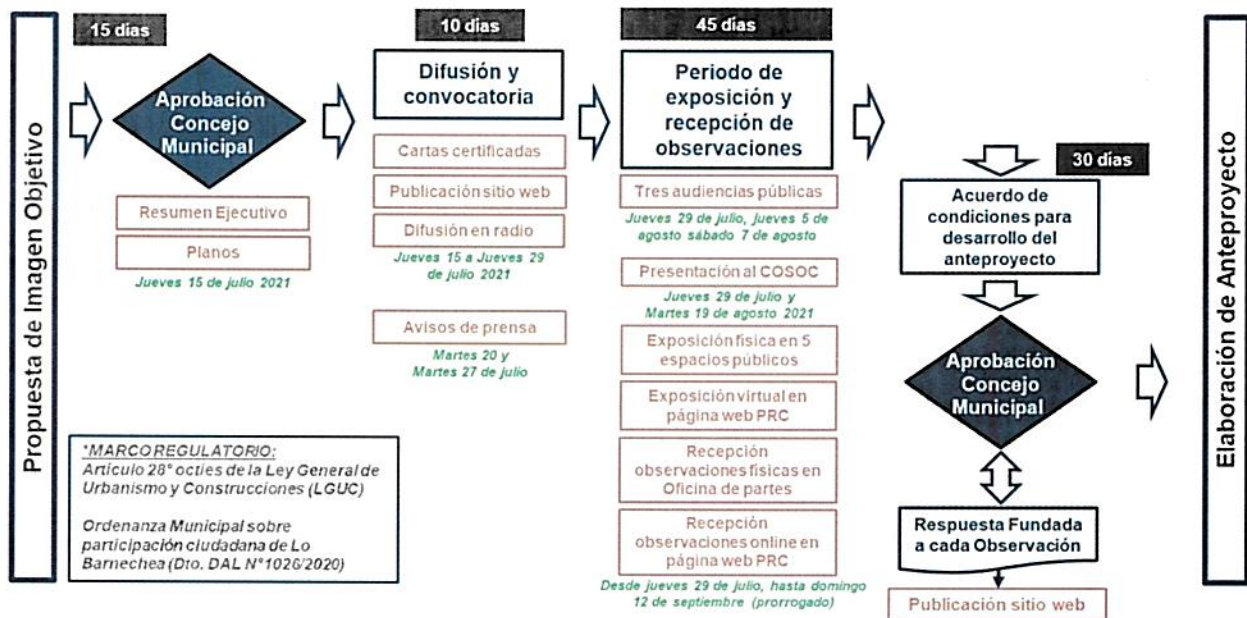
## 4 ETAPA III.2

### 4.1 INTRODUCCIÓN

De acuerdo al artículo 28 Octies de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (en adelante LGUC), el proceso de elaboración de los Planes Reguladores debe ser transparente y participativo, debiendo requerirse la opinión de los vecinos afectados y de los principales actores del territorio planificado. Con tal objetivo se debe contemplar, como paso previo a la elaboración del anteproyecto del plan, la formulación de una imagen objetivo del desarrollo urbano del territorio a planificar que debe ser presentada a la comunidad de acuerdo a los siguientes procedimientos:

- Alcalde formula una propuesta de Imagen Objetivo utilizando un lenguaje claro y simple
- El Concejo Municipal aprueba resumen ejecutivo de Imagen Objetivo y sus planos dentro de los quince días siguientes a su recepción.
- Se publica resumen ejecutivo y sus planos en página web del municipio, al tiempo que se expone a la comunidad en lugares visibles y de libre acceso al público.
- Se informa que los interesados pueden formular observaciones fundadas, por medios electrónicos o en soporte papel, durante un plazo de 30 días corridos (prorrogables hasta 45 días corridos) después de publicado el resumen ejecutivo y sus planos.
- El lugar y plazo de la exposición; lugar, fecha y hora de realización de las audiencias públicas; y la disponibilidad de los antecedentes en internet debe ser informado al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (en adelante COSOC), a las organizaciones de la sociedad civil, vecinos afectados y demás interesados mediante:
  - o Carta certificada despachada al domicilio de dichas organizaciones a más tardar el mismo día que se publican el resumen ejecutivo y sus planos.
  - o Dos avisos publicados en semanas distintas, en algún diario de mayor circulación en la comuna.
  - o Exposición en lugares de afluencia de público como consultorios y colegios
  - o Avisos radiales
  - o Cualquier otra forma de comunicación masiva más adecuada o habitual en la comuna objeto del Plan.
- Durante los primeros quince días del periodo de exposición se realizan dos o más audiencias públicas para presentar la imagen objetivo a la comunidad, debiendo invitarse al COSOC.
- Terminado el periodo de observaciones, la autoridad municipal emite un informe sintetizando todas las observaciones presentadas al Concejo Municipal, el que, dentro de treinta días contados desde la recepción de dicho informe, debe acordar los términos en que se procederá a elaborar el anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea (en adelante PRC Lo Barnechea).
- El organismo competente debe dar respuesta fundada a cada una de las observaciones realizadas, indicando si las acepta o rechaza. Tanto el informe elaborado como el acuerdo adoptado se publican en el sitio electrónico de la autoridad encargada.

Ilustración 4-1 Consulta Pública de Imagen objetivo según art. 28 octies LGUC



Fuente: Elaboración propia (2021)

Considerando el principal objetivo de comunicar y hacer partícipe a la comunidad, es que el Alcalde y la Municipalidad de Lo Barnechea planificaron que la **Consulta Pública de Imagen Objetivo** desarrollada durante la Etapa 3 Imagen Objetivo y Alternativas de Estructuración, considerase tanto las instancias de difusión, convocatoria y participación propuestas por la legislación vigente, como otras actividades adicionales que permitieran ampliar el alcance hacia la mayor cantidad de vecinos de la comuna. El objetivo de extender la cantidad de actividades realizadas y el período de exposición y recepción de observaciones buscó entregar la mejor y mayor calidad de información de esta propuesta de Imagen Objetivo para el área urbana de Lo Barnechea, con la finalidad de que los interesados tuviesen el mayor conocimiento posible al momento de realizar e ingresar sus observaciones fundadas.

El detalle de todas estas actividades, vale decir su metodología, participantes, contenidos técnicos abordados, entre otros aspectos, se presentan a continuación.

## 4.2 CONSULTA PÚBLICA DE IMAGEN OBJETIVO

El desarrollo del proceso de Consulta Pública de Imagen Objetivo de la Actualización del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea consideró una metodología participativa con un enfoque cualitativo. Las iniciativas generadas en este marco tuvieron dos objetivos principales:

- Exponer e informar:** hace referencia a dar conocimiento sobre el proceso de actualización del PRC Lo Barnechea, su estado de avance, los antecedentes considerados en la creación de la Alternativa Sugerida y la exposición de ésta.
- Consultar:** hace referencia al levantamiento de observaciones, comentarios, sugerencias y consultas por parte de los distintos actores que forman parte y hacen vida en la comuna, sobre la Alternativa Sugerida, con el fin de retroalimentarla.

Considerando estos objetivos, se gestaron distintas instancias de información y participación que incluyeron tanto lo exigido por la legislación vigente (art. 28 octies LGUC), como diversas iniciativas adicionales realizadas por el municipio; ello con la

finalidad de informar y explicar en mayor profundidad la Imagen Objetivo sugerida por el Municipio, dar a conocer los objetivos y lineamientos que la fundamentaron, y promover la participación activa mediante la generación de observaciones fundadas realizadas de forma presencial o virtual, con la finalidad de complementar y ajustar la Imagen Objetivo presentada.

### 4.3 DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO

En concreto, el proceso participativo llevado a cabo en el marco de la Consulta Pública de Imagen Objetivo del PRC Lo Barnechea consideró el desarrollo de 3 Audiencias Públicas, 2 reuniones y presentaciones al COSOC, y exposición del resumen ejecutivo de la Imagen Objetivo y sus planos dando cumplimiento a lo exigido por la legislación vigente. Sin embargo, a estas instancias se sumó la realización de una serie de reuniones con las directivas de las distintas juntas de vecinos presentes en la comuna, así como una invitación abierta a todos los vecinos a participar en las visitas guiadas a los paneles de exposición de la Imagen Objetivo del PRC.

Todas las instancias mencionadas, que se expondrán en profundidad a continuación, fueron diseñadas e implementadas en formato presencial, online e híbrido, promoviendo espacios seguros ante la pandemia y ampliando la accesibilidad a cada uno de ellos. Esto se complementó con una campaña multicanal, utilizando medios de comunicación digitales como redes sociales, sitio web [www.prclobamechea.cl](http://www.prclobamechea.cl), WhatsApp y Mailing, además de la publicación análoga de folletos informativos en los puntos clave de la comuna, gigantografías publicitarias en sus principales avenidas y en los medios de comunicación tradicionales como el diario y la radio.

#### 4.3.1 INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXIGIDAS POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE (ART. 28 OCTIES LGUC)

Como se expresó previamente, las instancias de participación ciudadana exigidas por la legislación vigente, en el marco del desarrollo de la Consulta Pública de Imagen Objetivo de la actualización del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea, correspondieron a tres audiencias públicas, dos reuniones de presentación al COSOC y la exposición del resumen ejecutivo y sus planos. A continuación, se procede a detallar cada una de dichas instancias:

##### a) Audiencias Públicas

Las instancias de Audiencia Pública son espacios informativos y dialogantes con los vecinos de la comuna, de las cuales deben realizarse al menos dos durante los primeros 15 días del periodo de exposición de la Imagen Objetivo de acuerdo con lo establecido en el art. 28 octies LGUC. Sin embargo, el Municipio realizó tres (3) Audiencias Públicas, cuya invitación fue abierta a todos los vecinos y vecinas de la comuna, por cuanto la actualización del Plan Regulador Comunal se consideró un proceso de interés colectivo.

Los objetivos de estas instancias apuntaron a lo siguiente:

1. Dar a conocer la Imagen Objetivo sugerida, profundizar en sus fundamentos e implicancias.
2. Informar sobre el estado de avance y etapa en curso del proceso de Actualización del PRC de Lo Barnechea.
3. Generar un espacio de diálogo donde diversos actores de la comuna puedan levantar su punto de vista sobre la Alternativa Sugerida con el fin de retroalimentarla.

La información presentada en estas instancias se centró en dar a conocer la Imagen Objetivo sugerida a los participantes, dando cuenta de sus fundamentos y elementos que la componen, su proceso de elaboración y los efectos que ésta genera en el territorio, así como el avance general del proceso de actualización del PRC.

Posteriormente, se abrieron espacios de diálogo en donde se buscó recibir sugerencias, dudas, consultas, observaciones y solicitudes respecto a la Alternativa Sugerida por parte de los vecinos participantes; siendo necesario aclarar que las observaciones recibidas y respondidas en estas instancias no forman parte de las observaciones fundadas que deben ser formalmente presentadas y aprobadas por el Consejo Municipal. En vista de ello, en cada una de estas audiencias públicas se reforzó la invitación a todos los participantes, a ingresar sus observaciones fundadas relativas a la Imagen Objetivo haciendo uso de los canales oficiales establecidos para ello.

Con la finalidad de ampliar el alcance de las audiencias públicas a la mayor cantidad de personas, así como considerar y dar cumplimiento a las restricciones asociadas a la emergencia sanitaria declarada en Chile por efectos de la pandemia del COVID-19, se optó por realizarlas de forma virtual. En ese sentido, las tres audiencias fueron transmitidas en vivo a través de los canales oficiales de Facebook y Youtube del Municipio, sumándose la plataforma de videoconferencia Zoom para la segunda y tercera audiencias públicas.

#### Ilustración 4-2 Primera Audiencia Pública (29.07.21)



Fuente: foto propia, Habitterra (2021)

En las tres instancias, se hizo una selección aleatoria de las observaciones, preguntas y comentarios ingresados por los participantes en los chats de YouTube y Facebook, procediendo a responder a viva voz o por escrito la mayor cantidad posible. En las audiencias donde se hizo uso de la plataforma Zoom, también se abrió un espacio para que los participantes realizarán sus preguntas a viva voz o escritas. Posteriormente, y considerando el alto volumen de comentarios recibidos durante cada audiencia pública (más de 700 en total), se generó un consolidado con todas las preguntas recibidas, ya sea a través del chat

o realizadas a viva voz, respondiéndose a cada una de ellas y publicándose dicho consolidado en la página web del PRC Lo Barnechea junto al video correspondiente a cada una de las instancias en cuestión.

Los horarios y fechas de las audiencias se planificaron con el fin de garantizar que la mayor cantidad de vecinos e interesados pudiesen participar. El acceso a cada una de ellas era libre, y solo era necesario ingresar haciendo click en el link compartido; sin embargo, en el caso de las últimas dos audiencias donde estaba habilitada la plataforma Zoom, era necesario pre-inscribirse a través del sitio web [www.prclobarnechea.cl](http://www.prclobarnechea.cl). A continuación, se presentan los detalles técnicos de cada una de las audiencias.

Audiencia	Fecha	Hora	Plataforma	Transmisión	Participantes Zoom	Preguntas	Visualizaciones
1	29 - 07 - 21	12:00-14:30	-	Youtube y Facebook	-	309	2.093
2	05 - 08 - 21	12:00-14:30	Zoom	Youtube y Facebook	73	205	1.367
3	07 -08 - 21	11:00-13:30	Zoom	Youtube y Facebook	72	217	1.526
Total					145	731	4.986

#### i) Coordinación general audiencias públicas

Se realizaron jornadas de ensayo para ajustar detalles y hacer pruebas técnicas previo a la realización de cada una de las audiencias, enfocadas principalmente en coordinar y garantizar una adecuada visualización de la proyección efectuada desde la Sala de Concejo Municipal hacia las distintas plataformas de transmisión online. Éstas fueron respaldadas por el equipo de producción de TIRONI.

**1. Convocatoria:** se realizó una convocatoria multicanal, considerando mailings informativos y de recordatorio. Además, se generaron distintas piezas comunicacionales y gráficas promocionales para difundir a través de redes sociales, que se enfocaron en dar a conocer el lugar, fecha y hora de las Audiencias Públicas, invitando a los vecinos y vecinas de la comuna a participar de éstas.

**2. Registro previo:** en el caso de la segunda y tercera audiencias públicas, realizadas a través de la plataforma Zoom, se habilitaron formularios de inscripción en el sitio web del Plan Regulador Comunal.

#### ii) Metodología

Durante las tres Audiencias Públicas se expuso similar información y sobre la base de la misma agenda. Las audiencias se iniciaron con palabras del Alcalde, donde se dio cuenta del estado de avance del proceso de actualización del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea, así como de los detalles y principales fundamentos de la Imagen Objetivo. Posteriormente, se informó sobre los alcances y detalles técnicos del proceso, para luego dar paso a la presentación de la Imagen Objetivo sugerida y su impacto en el territorio. Finalmente, se abrió un espacio de diálogo para recibir las consultas y observaciones de los y las participantes.

Para conocer la opinión de los vecinos y vecinas y resolver sus consultas, se habilitaron los chats de Facebook y Youtube, redes sociales por las cuales se transmitieron en vivo las audiencias. En la segunda y tercera audiencia, donde también se utilizó la plataforma Zoom, se habilitó la herramienta de preguntas y respuestas donde los asistentes fueron dejando sus comentarios. Las preguntas realizadas por medio de estas herramientas fueron respondidas por el equipo técnico municipal a través del mismo chat. Algunas preguntas fueron seleccionadas para ser leídas en vivo, en los casos de preguntas hechas por medio de los chats de YouTube y Facebook, y realizadas a viva voz en caso de preguntas

levantadas por medio de Zoom. Estas preguntas fueron respondidas en vivo por el presentador de Habitterra o el equipo técnico de la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público (en adelante DAEP).

Todas las preguntas y consultas realizadas a través de las tres plataformas fueron sistematizadas en un documento, lo que permitió la selección de preguntas a realizarse durante el evento y asegurar que cada uno de los comentarios registrados tuviese una respuesta directa.

### iii) Desarrollo de las Audiencias Públicas:

Las audiencias se estructuraron de la siguiente forma:

**Parte 1:** Bienvenida e introducción por parte del Alcalde

**Parte 2:** Explicación del Plan Regulador: responsables, plazos, etapas, etc.

**Parte 3:** Presentación Imagen Objetivo, antecedentes y fundamentos- Habitterra

**Parte 4:** Preguntas y respuestas

**Parte 5:** Cierre y presentación sobre cómo informarse, medio y plazo para presentar las observaciones fundadas y navegar en página web [www.prclobarnechea.cl](http://www.prclobarnechea.cl).

La presentación de contenidos técnicos fue realizada por el arquitecto Pablo Guzmán de Habitterra y la moderación de la reunión por el equipo de TIRONI.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
Introducción	Moderador	5 minutos
Bienvenida e introducción por parte del Alcalde	Alcalde	20 minutos
¿Quiénes están a cargo del Plan?	Equipo DAEP	10 minutos
Presentación Imagen Objetivo	Habitterra	30 minutos
Diálogo: Preguntas y respuestas	Moderador	50 minutos
Cierre	Equipo DAEP	5 minutos

### iv) Síntesis de las Audiencias Públicas

#### **BIENVENIDA E INTRODUCCIÓN POR PARTE DEL ALCALDE:**

- **Estado de avance actualización Plan Regulador Comunal Lo Barnechea:** Exposición sobre la etapa de Imagen Objetivo del proyecto y las actividades que ha contemplado. Se da cuenta de los antecedentes recabados y del trabajo en terreno realizado por el equipo municipal y de Habitterra.
- **Principales cambios propuestos por la Imagen Objetivo respecto al PRC vigente:**

- Aumentó en un 70% la superficie destinada a áreas verdes, pasando de 759 hectáreas a 1.297 hectáreas de áreas verdes. Se aclara que no todas corresponden a áreas que se pueden materializar en plazas, algunas responden a conceptos de resguardo y protección del medio ambiente.
- Disminución de superficie residencial en 21%, pasando de 3.136 hectáreas a 2.485 hectáreas, lo que permite la disminución de la cabida de población proyectada en un 7,8%, pasando de 154.817 hab. (PRC vigente) a 142.833 hab. (Alternativa Sugerida).
- Reducción de la cantidad de población nueva, pasando de 42.851 hab. (PRC vigente), a 30.867 hab. nuevos de materializarse la propuesta de Alternativa Sugerida.
- Incentivo a la integración social, generando aproximadamente 2.400 viviendas nuevas para estratos medios y bajos.
- Precisa e incluye áreas de riesgo, condicionando el emplazamiento en sectores con mayor exposición.

### **CONTEXTO DEL ESTUDIO POR PARTE DE DIRECCIÓN DE ASESORÍA URBANA Y ESPACIO PÚBLICO (DAEP):**

- **Entidades a cargo de la realización del Plan:** se da cuenta sobre los equipos que trabajan en el proyecto de actualización del PRC Lo Barnechea.
  - Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público: Lidera el proyecto.
  - Habitterra: Empresa a cargo de la realización del Plan Regulador Comunal
  - Steer: Desarrollo del Estudio de Capacidad Vial
  - Xterrae: Desarrollo del Estudio de Riesgos y Protección Ambiental
  - TIRONI: Desarrollo del Proceso de Participación Ciudadana y Difusión
- **Estado de avance del estudio:** presentación de etapas y tiempo total del proceso de actualización del PRC Lo Barnechea y detalle de etapa en curso (Imagen Objetivo y Alternativas de Estructuración del Territorio).
- **Imagen Objetivo del Plan Regulador:** profundización sobre fase de Consulta Pública (subetapa 3.2), indicando qué es y cómo se construyó la Imagen Objetivo.
- **Presentación de proceso y calendario de Consulta Pública de Imagen Objetivo:** explicación del paso a paso o flujograma asociado al desarrollo del proceso de Consulta Pública de Imagen Objetivo de acuerdo con lo establecido en el art. 28 octies LGUC, y presentación del cronograma de actividades de difusión y participación asociadas a la consulta en cuestión.

### **PRESENTACIÓN DE PROPUESTA IMAGEN OBJETIVO POR PARTE DE HABITERRA:**

- **Fundamentos del Plan:** síntesis de los desafíos o temas claves construidos a partir del diagnóstico técnico y diversas instancias de participación previa, los cuales conforman los principales fundamentos que sustentan la Imagen Objetivo:
  - Lugares con identidad y calidad de vida
  - Resguardo ambiental y paisajístico
  - Gestión del riesgo y reducción de la vulnerabilidad
  - Integración socio espacial y socioeconómica
  - Sistema de movilidad urbana sostenible
  - Regeneración y renovación urbana
- **Objetivos y lineamientos estratégicos de planificación:** exponiendo 6 objetivos a partir de los cuales se proponen los siguientes lineamientos o componentes abordados por parte de las alternativas desarrolladas: usos de suelo, condiciones de edificación, movilidad sostenible y gestión de riesgos.

- **Presentación de Imagen Objetivo (Alternativa Sugerida):** presentación de la propuesta de estructuración y los cuatro componentes que conforman la Imagen Objetivo propuesta.

### DIÁLOGO:

- **Preguntas y respuestas:** los participantes realizaron sus preguntas, consultas y sugerencias en el espacio de diálogo generado al final de la instancia. La forma de abordarlas, como se señaló previamente, fue mediante la selección de algunas emitidas en Facebook y Youtube para ser respondidas en plena audiencia, y las realizadas por medio de la herramienta de preguntas y respuestas de la plataforma Zoom, se hicieron a viva voz. Además de ello, se generó un documento por cada una de las audiencias donde se encuentran todas las preguntas realizadas, y cada una de sus respuestas. Esto se encuentra en la página web del PRC.

### CIERRE:

- **Próximos pasos:** se dan a conocer los próximos pasos y actividades a realizar en esta etapa del PRC.
- **Observaciones fundadas y sitio web:** se releva la importancia de formular observaciones fundadas respecto de la Imagen Objetivo (resumen ejecutivo y sus planos), dando cuenta sobre cómo realizarlo tanto de forma presencial, a través de la oficina de partes; como de forma online o virtual, a través de la página web del PRC Lo Barnechea. Para ello se realizó una breve inducción sobre cómo navegar en el sitio web del PRC.

### v) Síntesis del diálogo

Durante las Audiencias Públicas se recibieron distintas preguntas, observaciones o inquietudes planteadas por los vecinos y vecinas, las cuales se pueden agrupar y resumir en las siguientes temáticas:

- **ÁREAS VERDES Y ESPACIOS DE RECREACIÓN**

Las consultas sobre áreas verdes se enfocaron principalmente en su aumento en la Imagen Objetivo y la implicancia del cambio sugerido, los tipos de áreas verdes que reconoce el Plan Regulador, y las consecuencias asociadas a la denominación de un área residencial, comercial, etc. como área verde por parte de la Imagen Objetivo propuesta.

En ese sentido, se señaló que la Imagen Objetivo propuesta busca ampliar las áreas verdes en la comuna, abordando principalmente áreas de alta y muy alta susceptibilidad de riesgo. Los sectores que se consagrarían con el nuevo PRC como área verde, y que actualmente cuenten con edificaciones, serán espacios de desarrollo controlado, donde se propone una reducción de densidades respecto al PRC vigente, para evitar que se siga edificando en áreas de riesgo y promover el resguardo de recursos paisajísticos y ecológicos del borde de contacto.

Se aclara que la Imagen Objetivo reconoce tres tipos de áreas verdes: la primera corresponde a áreas de conservación y resguardo, las que buscan la protección del medio ambiente; la segunda tiene que ver con áreas que se emplazan sobre zonas de riesgo, donde se busca reducir la exposición de la población a las amenazas de origen natural o antrópicas; y la tercera corresponde a áreas destinadas a recreación, donde se pueden emplazar plazas y parques. Todas tienen implicancias y condiciones normativas diferentes.

- **DENSIFICACIÓN Y USOS DE SUELO:**

En cuanto a esta temática, los participantes mostraron principal preocupación e interés por comprender la justificación para diferenciar los niveles de densidad propuestos y la coherencia entre la propuesta de densificación y la congestión vehicular existente en la comuna.

Hubo particular interés por las densidades propuestas en las zonas de Av. La Dehesa, Pueblo de Lo Barnechea, El Arrayán, Camino a Farellones y Camino Entre Lomas.

Se destaca que la Imagen Objetivo propone una disminución de la densidad promedio proyectada en la comuna respecto a la arrojada por el PRC vigente. Para lograr esto, se propone un criterio de densidad gradual donde las alturas de edificación y densidades dependen de la vía que enfrente el terreno. Esto quiere decir que, en sectores con mejores accesos y más cercanía a servicios se propone un aumento en la intensidad de ocupación por poder albergarla de mejor manera. Un ejemplo de ello son la Av. Padre Alfredo Arteaga Barros y Av. La Dehesa, las cuales son dos vías que cumplen con los requisitos y criterios para contener mayores niveles de densidad.

En el caso de El Arrayán y Camino a Farellones, la Imagen Objetivo sugiere una reducción de densidades admitiendo un desarrollo controlado sobre el territorio y aumentando las áreas verdes en zonas de riesgo.

- RIESGOS:

Las principales observaciones sobre esta temática tuvieron que ver con la solicitud de aclaración sobre consagrar como áreas verdes las zonas de riesgo y su relación con la crisis hídrica.

Sobre la primera consulta, se menciona que en las zonas de riesgo se establecen áreas verdes con el fin de definir áreas de resguardo. En cuanto a la crisis hídrica y su implicancia en las nuevas áreas verdes, se menciona que muchas de ellas se orientan a la conservación del valor natural y paisajístico del territorio, resguardándolo en su estado natural y evitando su intervención para generar nuevas áreas verdes mantenidas. Por otra parte, se apuesta por una disminución en el crecimiento de la población proyectada en respuesta al agotamiento del recurso hídrico y la saturación vial que presenta la comuna, situación que afecta con mayor fuerza el sector de los Cajones Cordilleranos (sector El Arrayán y Camino a Farellones).

- VIALIDAD:

Respecto a vialidad, principalmente se consulta respecto de la coherencia entre el establecimiento de grandes vialidades, la materialización de vías propuestas en el PRC vigente y la prioridad de cambiar la matriz de movilidad de una centrada en el uso del vehículo motorizado, a una más sostenible que incluya modos no motorizados para desplazarse.

Sobre lo anterior, se plantea que la Imagen Objetivo propone generar condiciones normativas para que se ejecuten los tramos faltantes de las principales vialidades estructurantes, así como habilitar el espacio de la comuna para poder acercar la ciudad a las personas, esto desde un paradigma de ciudad de 15 minutos, acortando las distancias entre el lugar de residencia y los servicios y equipamientos. Además, la Imagen Objetivo integra a la matriz vial de la comuna a los peatones y ciclistas, buscando generar infraestructura que potencie un mayor uso de estos medios de transporte no motorizados diversificando la matriz de transporte. El PRC es un plan con visión de futuro, los criterios que utiliza y las decisiones que toma deben responder a la densidad proyectada y no a la actual, por lo que se proponen más vías de las que se habían considerado.

Por otra parte, se menciona que en la etapa de Anteproyecto se definirán los perfiles de las vías, así como los posibles ensanches de algunas de ellas.

- EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS:

Respecto a equipamientos y servicios, se consultó principalmente por la creación de áreas mixtas, la diferencia entre locales comerciales y centros comerciales, y sobre la regulación de comercios y servicios y como éstos son considerados en el Plan. Se marca un énfasis sobre estos temas en el sector de El Arrayán.

Sobre lo anterior, se menciona que las zonas mixtas proyectadas en la Imagen Objetivo permiten uso habitacional y de equipamientos en el mismo espacio. En este sentido, se plantea que existe la posibilidad de diferenciar entre destinos comerciales asociados a locales de barrio y de baja escala que consideran menor flujo vehicular y de usuarios, y centros comerciales y otros establecimientos cuya escala e impacto son de carácter comunal. En el caso de El Arrayán, solo se proponen comercios de baja escala, con el fin de acercar servicios al sector, incentivando menores desplazamientos.

#### - PATRIMONIO E IDENTIDAD

Las consultas que refieren a esta temática se enfocaron en solicitar la consideración de zonas de patrimonio protegidas dentro del Plan. Respecto a esto, se menciona que es en la etapa de Anteproyecto donde se definen las zonas e inmuebles de conservación histórica. Sobre ellas, se menciona que es importante considerar que esta denominación trae consigo ventajas y desventajas para sus propietarios, las cuales deben ser consideradas.

#### - OTROS

Los participantes realizaron preguntas que buscaban aclarar ciertos temas entre los que destacan: qué son y cómo se realizan las observaciones fundadas, conocer los estudios especiales que respaldan las decisiones técnicas que permitieron generar la propuesta de Imagen Objetivo, cuáles son las razones por las que se escogió la Alternativa de Estructuración presentada como la Alternativa Sugerida, cuál es el alcance del PRC de Lo Barnechea y qué posibilidades tiene de congelar permisos de edificación, y cuáles son los mecanismos y formas de participación considerados a lo largo del proceso.

Respecto a dichas interrogantes se aclara que el estudio de actualización del PRC Lo Barnechea sólo abarca el "Área Urbana Lo Barnechea". De esta forma el instrumento de planificación comunal completará la actualización de sus dos áreas urbanas, considerando que el Sector Centro Cordillera (Farellones, La Parva, El Colorado y Valle Nevado) quedó incorporado al territorio de planificación, a través de la Modificación N°9 del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea, sector que pasará a denominarse "Área Urbana Cordillera".

En relación a los permisos de edificación, se mencionó que la LGUC en su artículo 117 faculta a la Municipalidad de Lo Barnechea a postergar el otorgamiento de permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones por un plazo de 3 meses prorrogables hasta completar un máximo de 12 meses en el "Área Urbana Lo Barnechea" por encontrarse afectado por un estudio de actualización de su Plan Regulador Comunal. Sin embargo, se recomienda hacer uso de esta atribución cuando el proceso de actualización se encuentre en una etapa más avanzada para lograr más efectividad del recurso.

Para la elaboración de la propuesta de Imagen Objetivo se tuvo en consideración los distintos estudios especiales que acompañan al presente Plan Regulador Comunal, entre los cuales se encuentran el Estudio de Capacidad Vial, Estudio de Riesgos y Protección Ambiental y Estudio de Movilidad Urbana Sustentable, los cuales se encuentran publicados en el sitio web [www.prclobarnechea.cl](http://www.prclobarnechea.cl), para ser consultados, revisados y descargados por cualquier persona interesada. Se menciona que, a partir de la exposición de esta Imagen Objetivo, y de manera simultánea, se recibieron observaciones fundadas del público interesado, por medios electrónicos o en soporte papel, en el plazo definido que en este caso correspondió a 45 días corridos contados después de la publicación del resumen ejecutivo y sus respectivos planos.

Una vez recibidas las observaciones, y terminado el plazo para realizarlas, el Departamento de Asesoría Urbana y Espacio Público (DAEP) deberá presentarlas al Concejo Municipal, quien deberá dar respuesta fundada a cada una de las

observaciones realizadas, indicando si las acepta o las rechaza, dando origen a los términos en los que se procederá a elaborar el anteproyecto del Plan Regulador Comunal.

## b) Reuniones con COSOC

De acuerdo a lo establecido en el artículo 28 octies de la LGUC, el Órgano Responsable del Plan Regulador Comunal deberá dar a conocer Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), el lugar y plazo de exposición del resumen ejecutivo y sus planos; así como el lugar, fecha y hora de las audiencias públicas, instancias a las cuales estará invitado el COSOC.

En cumplimiento con lo anterior, se realizaron dos reuniones con el COSOC en formato presencial en la Sala del Concejo del Centro Cívico, las cuales fueron transmitidas en vivo por los canales de Youtube y Facebook del Municipio.

A continuación, se presentan los detalles de ambas reuniones:

Reunión	Fecha	Hora	Transmisión	Asistentes	Visualizaciones
1	29 – 07 - 2021	18:30 - 20:00	Youtube y Facebook	6	684
2	19 – 08 - 2021	18:45 - 19:45	Youtube y Facebook	9	711

### i) Coordinación general reuniones

Para ambas reuniones se efectuaron pruebas técnicas en la Sala de Concejo del Municipio para asegurar la correcta proyección de la presentación, la transmisión en vivo por redes sociales del Municipio, y adecuada calibración de los micrófonos.

### ii) Metodología

Las reuniones buscaron dar cuenta de los avances de la etapa de Imagen Objetivo al COSOC, en razón de lo cual los contenidos presentados en cada una de ellas fueron distintos.

La primera reunión se estructuró de forma similar a las audiencias públicas, dándose cuenta del estado de avance del proceso de actualización del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea, así como de los detalles y fundamentos principales de la Imagen Objetivo. Posteriormente, se informó sobre los alcances y detalles técnicos del proceso, para luego dar paso a la presentación de la Imagen Objetivo sugerida y su impacto en el territorio.

#### **PRIMERA REUNIÓN COSOC**

La primera reunión con COSOC se estructuró de la siguiente manera:

**Parte 1:** Bienvenida e introducción - Alcaldesa subrogante

**Parte 2:** ¿Quiénes están a cargo del Plan? – Equipo DAEP

**Parte 3:** Presentación Imagen Objetivo, antecedentes y fundamentos - Habiterra

**Parte 4: Preguntas y respuestas****Parte 5: Cierre y espacio de participación del proceso de actualización del Plan Regulador Comunal**

La presentación de contenidos técnicos fue realizada por Pablo Guzmán de Habitterra y la moderación por parte de del equipo de TIRONI.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
Introducción	Moderadora	5 minutos
Bienvenida e introducción por parte del Alcalde	Alcaldesa Subrogante	20 minutos
¿Quiénes están a cargo del Plan?	Equipo DAEP	10 minutos
Presentación Imagen Objetivo	Habitterra	30 minutos
Diálogo: Preguntas y respuestas	Moderadora	30 minutos
Cierre	Equipo DAEP	5 minutos

**SEGUNDA REUNIÓN COSOC**

La segunda reunión dio cuenta de los avances realizados, presentándose el resumen de las actividades de participación realizadas a la fecha y de las observaciones fundadas ingresadas por los ciudadanos hasta el momento. Respecto a esto último, se efectuó una síntesis de los temas más recurrentes y los sectores que se habían pronunciado.

La segunda reunión con COSOC se estructuró de la siguiente forma:

**Parte 1:** Bienvenida e introducción por parte del Alcalde

**Parte 2:** Síntesis y estado de avance de actividades de participación realizadas en el marco de la sub-etapa de Consulta Pública de la etapa de Imagen Objetivo

**Parte 3:** Preguntas y respuestas

**Parte 4:** Cierre y calendario de actividades próximas.

La presentación de contenidos técnicos fue realizada por Pablo Guzmán de Habitterra y Francisca Celis, Asesora Urbana de la Municipalidad de Lo Barnechea. La moderación la realizó el equipo de TIRONI.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
Introducción	Moderadora	5 minutos
Bienvenida e introducción por parte del Alcalde	Alcalde	10 minutos
Síntesis actividades de participación realizadas	Equipo DAEP/ Habitterra	30 minutos

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
Diálogo: Preguntas y respuestas	Moderadora y Habitterra	15 minutos
Cierre: Encuesta evaluación taller, próximos pasos	Equipo DAEP	5 minutos

iii) Síntesis de Reuniones con COSOC

**PRIMERA REUNIÓN CON COSOC:**

**BIENVENIDA E INTRODUCCIÓN POR PARTE DEL ALCALDESA SUBROGANTE:**

- **Estado de avance actualización Plan Regulador Comunal Lo Barnechea:** Exposición sobre la etapa de Imagen Objetivo del proyecto y las actividades que ha contemplado. Se da cuenta de los antecedentes recabados y del trabajo en terreno realizado por el equipo municipal y de Habitterra.
- **Principales cambios propuestos por la Imagen Objetivo respecto al PRC vigente:**
  - Aumentó en un 70% la superficie destinada a áreas verdes, pasando de 759 hectáreas a 1.297 hectáreas de áreas verdes. Se aclara que no todas corresponden a áreas que se pueden materializar en plazas, algunas responden a conceptos de resguardo y protección del medio ambiente.
  - Disminución de superficie residencial en 21%, pasando de 3.136 hectáreas a 2.485 hectáreas, lo que permite la disminución de la cabida de población proyectada en un 7,8%, pasando de 154.817 hab. (PRC vigente) a 142.833 hab. (Alternativa Sugerida).
  - Reducción de la cantidad de población nueva, pasando de 42.851 hab. (PRC vigente), a 30.867 hab. nuevos de materializarse la propuesta de Alternativa Sugerida.
  - Incentivo a la integración social, generando aproximadamente 2.400 viviendas nuevas para estratos medios y bajos.
  - Precisa e incluye áreas de riesgo, condicionando el emplazamiento en sectores con mayor exposición.

**CONTEXTO DEL ESTUDIO POR PARTE DE DIRECCIÓN DE ASESORÍA URBANA Y ESPACIO PÚBLICO (DAEP):**

- **Entidades a cargo de la realización del Plan:** se da cuenta sobre los equipos que trabajan en el proyecto de actualización del PRC Lo Barnechea.
  - Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público: Lidera el proyecto.
  - Habitterra: Empresa a cargo de la realización del Plan Regulador Comunal
  - Steer: Desarrollo del Estudio de Capacidad Vial
  - Xterrae: Desarrollo del Estudio de Riesgos y Protección Ambiental
  - TIRONI: Desarrollo del Proceso de Participación Ciudadana y Difusión
- **Estado de avance del estudio:** presentación de etapas y tiempo total del proceso de actualización del PRC Lo Barnechea y detalle de etapa en curso (Imagen Objetivo y Alternativas de Estructuración del Territorio).
- **Imagen Objetivo del Plan Regulador:** profundización sobre fase de Consulta Pública (subetapa 3.2), indicando qué es y cómo se construyó la Imagen Objetivo.
- **Presentación de proceso y calendario de Consulta Pública de Imagen Objetivo:** explicación del paso a paso o flujograma asociado al desarrollo del proceso de Consulta Pública de Imagen Objetivo de acuerdo con lo establecido

en el art. 28 octies LGUC, y presentación del cronograma de actividades de difusión y participación asociadas a la consulta en cuestión.

### **PRESENTACIÓN DE PROPUESTA IMAGEN OBJETIVO POR PARTE DE HABITERRA:**

- **Fundamentos del Plan:** síntesis de los desafíos o temas claves construidos a partir del diagnóstico técnico y diversas instancias de participación previa, los cuales conforman los principales fundamentos que sustentan la Imagen Objetivo:
  - Lugares con identidad y calidad de vida
  - Resguardo ambiental y paisajístico
  - Gestión del riesgo y reducción de la vulnerabilidad
  - Integración socio espacial y socioeconómica
  - Sistema de movilidad urbana sostenible
  - Regeneración y renovación urbana
- **Objetivos y lineamientos estratégicos de planificación:** exponiendo 6 objetivos a partir de los cuales se proponen los siguientes lineamientos o componentes abordados por parte de las alternativas desarrolladas: usos de suelo, condiciones de edificación, movilidad sostenible y gestión de riesgos.
- **Presentación de Imagen Objetivo (Alternativa Sugerida):** presentación de la propuesta de estructuración y los cuatro componentes que conforman la Imagen Objetivo propuesta.

### **DIÁLOGO:**

- **Preguntas y respuestas:** los participantes realizaron sus preguntas, consultas y sugerencias en el espacio de diálogo generado al final de la instancia. Éstas, fueron contestadas por el equipo técnico y del municipio.

### **CIERRE:**

- **Próximos pasos:** se dan a conocer los próximos pasos y actividades a realizar en esta etapa del PRC.
- **Observaciones fundadas y sitio web:** se releva la importancia de formular observaciones fundadas respecto de la Imagen Objetivo (resumen ejecutivo y sus planos), dando cuenta sobre cómo realizarlo tanto de forma presencial, a través de la oficina de partes; como también de forma online o virtual, a través de la página web del PRC Lo Barnechea realizando una pequeña inducción sobre como navegar en el sitio web.

## **SEGUNDA REUNIÓN CON COSOC**

### **BIENVENIDA E INTRODUCCIÓN POR PARTE DEL ALCALDE:**

- **Objetivo de la reunión:** se dio cuenta de que el objetivo de la reunión es profundizar en temáticas levantadas y revisadas durante la primera reunión con el COSOC. Por otra parte, se mencionó que el segundo objetivo es presentar los resultados de la participación llevada a cabo hasta ese momento.
- **Estado de avance:** se presentó una síntesis de las instancias participativas realizadas hasta ese momento en el marco de la Consulta de Imagen Objetivo del proyecto de actualización del PRC Lo Barnechea. Se destacó la alta convocatoria y alcance que habían alcanzado las instancias participativas.
- **Próximas instancias de participación:** se dieron a conocer las instancias de participación próximas a realizar, destacando la importancia de la participación ciudadana para retroalimentar la Imagen Objetivo propuesta.

## **RESUMEN Y ESTADO DE AVANCE**

- **Reuniones con dirigentes vecinales:** se dio a conocer la organización y coordinación llevada a cabo para generar las reuniones con dirigentes vecinales. Se presentó el detalle de convocatoria, asistentes, fechas, lugares y temáticas levantadas en cada una de las reuniones.
- **Observaciones fundadas:** se dio cuenta del detalle de las observaciones fundadas recibidas hasta ese momento, ordenadas por sector y temática.

## **DIÁLOGO:**

- **Preguntas y respuestas:** los y las participantes realizaron sus preguntas, consultas y sugerencias en el espacio de diálogo generado al final de la instancia. Éstas, fueron contestadas por el equipo técnico y del municipio.

## **CIERRE:**

- **Próximos pasos:** se dio a conocer las actividades pendientes por realizar en esta etapa del PRC y sus fechas.
- **Observaciones fundadas:** se reforzó la importancia de las observaciones fundadas, indicando cómo se realizan y su relevancia para la retroalimentación de la Imagen Objetivo.

### iv) Síntesis del diálogo

Durante ambas reuniones se recibieron distintas preguntas, observaciones o inquietudes planteadas por los participantes, las cuales se resumen a continuación.

Los comentarios realizados en las sesiones tuvieron especial énfasis en la importancia de dar a conocer el Plan Regulador Comunal y maximizar su entendimiento entre los vecinos y vecinas de la comuna, haciendo accesible la información sobre este proceso. Por otra parte, se destacó el esfuerzo realizado en cuanto a las áreas verdes y viviendas sociales, sin embargo, se relevó la importancia de aumentar ese esfuerzo en los sectores del Cerro 18, Pueblo de Lo Bamechea, Las Ermitas y Bicentenario. Se solicitó, de igual forma, considerar el tema de los estacionamientos por representar un conflicto importante dentro de la comuna.

### c) **Exposición de Resumen Ejecutivo y sus planos**

De acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 28 octies de la LGUC, el Municipio de Lo Bamechea optó por exponer la Imagen Objetivo propuesta en lugares visibles y de libre acceso, con tal de que el público se informase y posteriormente pudiese realizar observaciones fundadas. Los objetivos de esta actividad fueron:

1. Informar a la comunidad de manera visual y gráfica la propuesta de Imagen Objetivo
2. Generar conocimiento en la población acerca del Plan, con tal de que tuviesen los argumentos para desarrollar observaciones fundadas.

### i) Metodología

La exposición se realizó en el período comprendido entre el desde el jueves 29 de julio al domingo 12 de septiembre de 2021, dando cumplimiento al plazo máximo de 45 días corridos establecidos en el art. 28 octies de la LGUC.

En concreto, se instalaron exposiciones con paneles informativos de la Imagen Objetivo en cuatro puntos de la comuna elegidos en base a su alto flujo de personas, pero también considerando que cumplieran con condiciones adecuadas de ventilación y permitieran aplicar las medidas correspondientes de seguridad sanitaria asociadas con el manejo de la pandemia por COVID-19. A continuación se listan las cuatro locaciones elegidas, así como sus horarios de atención al público.

- DIDECO (Av. Raúl Labbé 13.989), entre 09:00 y 13:00 hrs.
- Centro Cultural El Tranque (Av. El Tranque 10.300), entre 09:00 y 17:00 hrs.
- Centro Lector (Lo Barnechea 1.174), entre 09:00 y 17:00 hrs.
- Centro Cívico (Av. El Rodeo 12.777) entre 09:00 y 17:00 hrs.

Adicionalmente, se generó una cápsula audiovisual donde se realizó un recorrido virtual por la exposición, con el fin de difundir la información presentada presencialmente, a través de medios digitales con la finalidad de alcanzar a más vecinos y vecinas de la comuna.

#### ii) Desarrollo de la Exposición

En cada uno de los 4 lugares elegidos para realizar la exposición, se realizó un montaje que incluyó la colocación de un panel expositivo donde se presentaban principales definiciones y conceptos asociados a un Plan Regulador Comunal; las etapas del proceso de actualización y el cronograma asociado a la Consulta Pública de Imagen Objetivo; los fundamentos de la Imagen Objetivo, consistentes en los desafíos, objetivos y lineamientos del Plan, así como en las 2 alternativas de estructuración a partir de las cuales se estructuró la Alternativa Sugerida; y por último, la propuesta de Imagen Objetivo o Alternativa Sugerida, identificando la zonificación y vialidad propuesta, así como los distintos elementos que la componen (centralidades, vocaciones de usos, intensidad de ocupación, áreas verdes, riesgo, estrategias de intervención, red de ciclovías y tipos de calles). Adicionalmente, en cada locación se colocó una mesa con un ejemplar impreso del resumen ejecutivo y sus planos para su revisión in situ por parte de cualquier vecino interesado.

### Ilustración 4-3 Exposición en Centro Cultural El Tranque



Fuente: foto propia, Habiterra (2021)

#### 4.3.2 INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN ADICIONALES A LO EXIGIDO POR LEY (ART. 28 OCTIES LGUC)

Por otra parte, y con el fin de ampliar el entendimiento de los vecinos sobre la Alternativa Sugerida y ampliar los espacios de retroalimentación respecto de ella, el municipio propuso la realización de instancias de participación adicionales a lo exigido por la legislación vigente respecto a la Consulta Pública de Imagen Objetivo. Si bien estas actividades no son obligatorias, se propuso mantener los mismos estándares y criterios aplicados a las instancias exigidas por ley, es decir, que fuesen en lugares públicos, cercanos a altos flujos de personas, en horarios que acomodaran, y que tuviesen las condiciones operativas para que pudiesen participar adecuadamente.

De esta forma, se optó por realizar cinco reuniones presenciales con las directivas de las distintas juntas de vecinos presentes en la comuna, así como ocho visitas guiadas a la exposición de la Imagen Objetivo.

##### a) Reuniones con directivas de Juntas de Vecinos

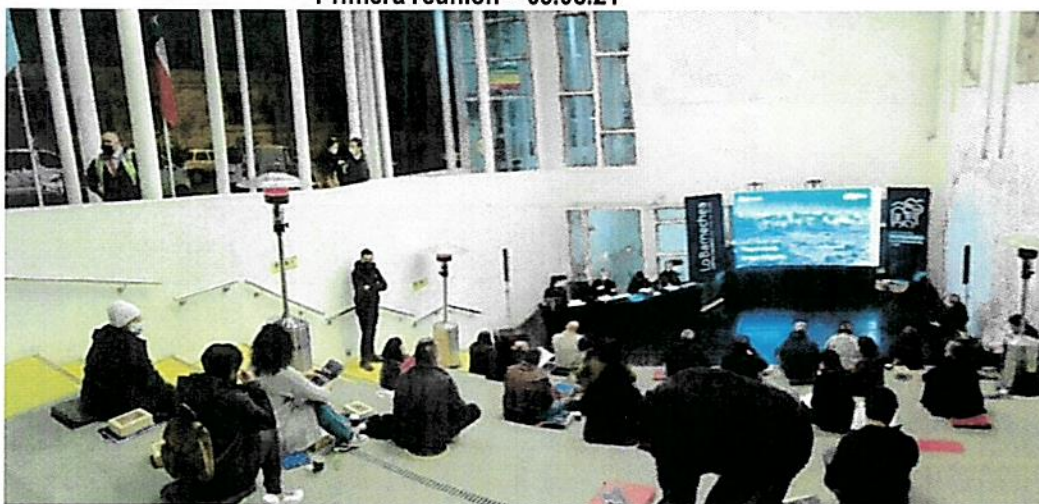
Las reuniones con dirigentes de Juntas de Vecinos se integraron con la finalidad de profundizar sobre aspectos específicos de la propuesta de Imagen Objetivo del Plan Regulador Comunal, asociados a aquellos sectores de la comuna a los que pertenecen las distintas directivas de juntas de vecinos convocadas a participar.

Estas instancias tuvieron dos propósitos generales.

1. Profundizar en los fundamentos e implicancias de la Imagen Objetivo sugerida, con enfoque específico del territorio, al realizar reuniones por sector.
2. Informar sobre el estado de avance del proyecto de Actualización del PRC Lo Barnechea.
3. Levantar opiniones, sugerencias, preguntas, observaciones y consultas sobre la Imagen Objetivo.

Considerando lo anterior, se generaron cinco reuniones con las directivas de las Juntas de Vecinos de la comuna. Estas reuniones se realizaron de manera presencial, invitando a 2 representantes de cada una de las directivas de las juntas de vecinos, con la finalidad de dar cumplimiento a los aforos y distintas medidas de protección sanitaria ante la pandemia por COVID-19 sugeridas por el Ministerio de Salud. A continuación, se presentan los detalles técnicos de cada una de las reuniones.

#### Ilustración 4-4 Reuniones con directivas de Juntas de Vecinos Primera reunión – 09.08.21

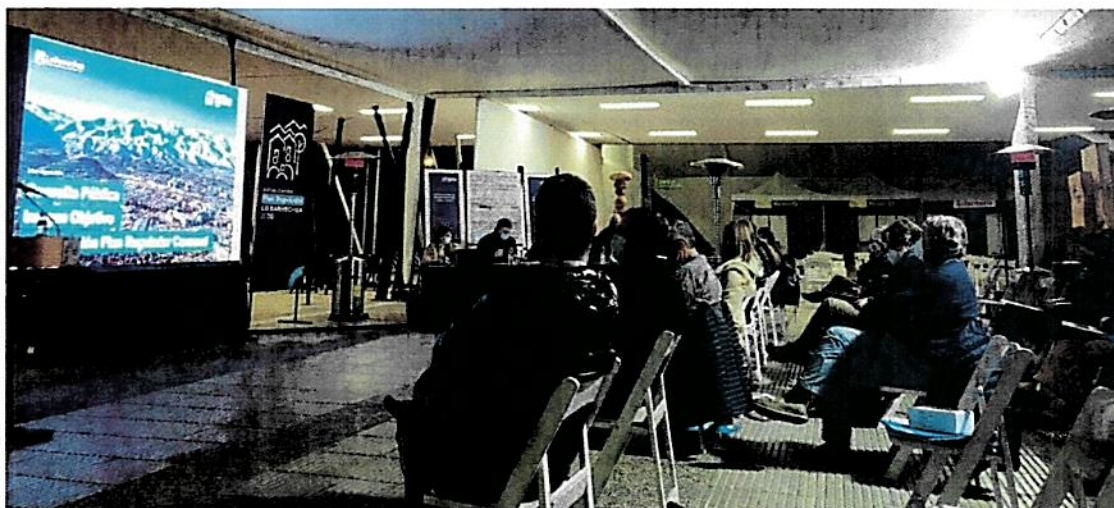


#### Tercera reunión – 11.08.21



Fuente: foto propia, Habiterra (2021)

## Ilustración 4-5 Cuarta reunión – 16.08.21



Fuente: foto propia, TIRONI (2021)

Reunión	Fecha	Hora	Lugar	Sectores convocados	Organizaciones convocadas	Participantes
1	09 – 08 - 2021	18:30-20:00	Centro de Las Tradiciones	Pueblo de Lo Barnechea	JJV: San Lucas, La Ponderosa, Comité de Adelanto Puente Nuevo, Villa El Roble, Rosa Ester, Comunidad Betania, Garrido, Las Tres Villas, Las Cuatro Esquinas, Villa Carolina y El Esfuerzo, Los Pioneros, Cuatro Vientos, Pueblos Viejo, Villa Nebraska, Parque Las Américas, Villa El Rodeo  OFC: Los Prados, Juntos con Esfuerzo, Cordillera	25
2	10 – 08 – 2021	18:30-20:00	Centro de Las Tradiciones	Cerro 18, Las Lomas, La Ermita y Bicentenario	JJV: Los Vecinos Cerro 18 Norte, Los Manzanos, Cerro 18 Sur Sector 3, Villa Cerro 18, Vecinos Cerro 18 sur, Cerro 18 sur sector 2, Las Araucarias, Las Lomas I, Las Lomas II, Comité de Vivienda 1, Comité de Vivienda 2, Comité de Vivienda 3, Brunellesco, Monseñor Escrivá de Balaguer, Ermita San Antonio I, Ermita San	19

Reunión	Fecha	Hora	Lugar	Sectores convocados	Organizaciones convocadas	Participantes
					Antonio II, Ermita San Antonio III, Bicentenario.	
3	11-08-2021	18:30-20:00	Centro de Las Tradiciones	Cajones Cordilleranos (sector El Arrayán y Camino a Farellones)	JJV: Camino los Refugios y Esteros del Arrayán, Cajón del Arrayán, Las Hijuelas, Pastor Fernández, San Enrique, Las Madreselvas, Camino El Bajo, Corral Quemado, Las Varas,  OCF: Cantagallo Oriente, Santa Matilde, Junta de Adelanto La Ermita, Agrupación de Vecinos Fundo El Roble.	22
4	16-08-2021	18:30-20:00	Centro Cultural El Tranque	Camino Los Trapenses, Camino Real- El Tranque	JJV: Santuario del Valle, Los Trapenses, Las Pataguas, Jardín de La Dehesa, El Fundador, Remanso de la Villa, Sierra Bella  OFC: Los Bravos, Pie Andino- Los Trapenses, Gran Vista, Gran Vista Alto, Camino de la Ascensión, Cerros de La Dehesa, Valles de La Dehesa	16
5	17-08-2021	18:30-20:00	Centro Cultural El Tranque	Paseo Pie Andino – Av. Las Condes	JJV: El Huique, Parque Los Quillayes, Barrio Alpino, El Huinganal Bajo, El Sol y La Laguna, Cordillera, Las Lluvias, Los Prados de Maiecura, San José de La Sierra  OFC: Los Nogales, Paseo de Alcalá, Cerro La Greda, Brig, Gino Girardi, Vecinos de la Cosecha, Vecinos Vevey, Camino de La Brisa, Camino del Altar	19
<b>Total</b>						<b>101</b>

i) Coordinación general reuniones con directivas de Juntas de Vecinos.

Para definir el número de reuniones; lugar, hora y sectores abordados en cada una; así como los invitados a cada una de ella, se realizaron diversas reuniones preparatorias entre el equipo técnico, el equipo de participación y el Municipio.

ii) Metodología

Las reuniones comenzaron con una introducción por parte del Moderador seguidas por palabras del Alcalde. Este espacio se centró en dar a conocer los cambios más importantes propuestos por la Imagen Objetivo respecto al PRC vigente, así como las cifras de participación asociadas a la Consulta Pública actualizadas a la fecha de cada reunión.

Posteriormente, se abrió el espacio de diálogo, donde los asistentes realizaron preguntas, sugerencias, consultas y observaciones, dando cuenta de sus opiniones respecto a la Imagen Objetivo presentada. Las consideraciones de los vecinos fueron abordadas por el equipo de Habiterra, dando respuestas y aclaraciones técnicas a cada una de las preguntas y profundizando en todas las temáticas pertinentes a las consultas.

**Plan de trabajo:**

**1. Convocatoria:** se convocó a los dirigentes de cada una de las Juntas de Vecinos y Organizaciones de la comuna a las respectivas reuniones a través del equipo territorial del Municipio.

**2. Registro previo:** se generaron formularios de inscripción para cada reunión, los cuales se validaron en cada una de las jornadas con la asistencia de los participantes.

iii) Desarrollo de las Reuniones con directivas de Juntas de Vecinos:

Las reuniones se estructuraron en las siguientes seis partes:

- **Parte 1:** Introducción – Moderador de equipo TIRONI
- **Parte 2:** Principales cambios propuestos por la Imagen Objetivo respecto al PRC vigente – Alcalde
- **Parte 3:** Imagen Objetivo propuesta en el sector – Habiterra
- **Parte 4:** Diálogo: Preguntas y respuestas – Alcalde, Equipo DAEP y Habiterra
- **Parte 5:** Estado de avance actualización PRC y uso de página web [www.prclobarnechea.cl](http://www.prclobarnechea.cl) para la realización de observaciones fundadas – Equipo DAEP
- **Parte 6:** Cierre – Moderador de equipo TIRONI

La presentación de contenidos técnicos fue realizada por Pablo Guzmán de Habiterra y la moderación por parte del equipo de TIRONI.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
Introducción	Moderador	5 minutos
Principales cambios propuestos por la Imagen Objetivo respecto al PRC vigente	Alcalde	10 minutos
Imagen Objetivo propuesta en el sector	Habiterra	10 minutos
Diálogo: Preguntas y respuestas	Alcalde, Equipo DAEP y Habiterra	80 minutos

Estado de avance PRC y observaciones fundadas/ navegación en sitio web	Equipo DAEP	10 minutos
Cierre	Moderador	5 minutos

iv) Contenidos presentados

**BIENVENIDA E INTRODUCCIÓN POR PARTE DEL ALCALDE, EQUIPO DAEP Y HABITERRA:**

- **Participación en cifras:** resumen sobre actividades de participación ciudadana realizadas hasta el momento, en el marco de la Consulta Pública de Imagen Objetivo.
- **Principales cambios propuestos por la Imagen Objetivo respecto al PRC vigente:**
  - Aumento en un 70% de la superficie destinada a áreas verdes, pasando 759 hectáreas a 1.297 hectáreas de áreas verdes. Se aclara que no todas corresponden a áreas que se pueden materializar en plazas, algunas responden a conceptos de resguardo y protección del medio ambiente.
  - Disminución de superficie residencial en 21%, pasando de 3.136 hectáreas a 2.485 hectáreas, lo que permite la disminución de la cabida de población proyectada en un 7,8%, pasando de 154.817 hab. (PRC vigente) a 142.833 hab. (Alternativa Sugerida).
  - Reducción de la cantidad de población nueva, pasando de 42.851 hab. (PRC vigente), a 30.867 hab. nuevos de materializarse la propuesta de Alternativa Sugerida.
  - Incentivo a la integración social, generando aproximadamente 2.400 viviendas nuevas para estratos medios y bajos.
  - Precisa e incluye áreas de riesgo, condicionando el emplazamiento en sectores con mayor exposición.
- **Imagen Objetivo propuesta en el sector:** presentación con mayor detalle de la propuesta de Imagen Objetivo correspondiente a cada uno de los sectores abordados en las instancias realizadas.

**DIÁLOGO:**

- **Preguntas y respuestas:** de acuerdo a lo presentado en cuadro precedente, el espacio de diálogo desarrollado, constituyó el punto focal y de mayor relevancia en cada una de las reuniones realizadas, destinándose la mayor proporción del tiempo a esta actividad para garantizar que los asistentes tuvieran la posibilidad de expresar a viva voz sus preguntas, consultas y sugerencias en relación a la Imagen Objetivo propuesta; las cuales fueron contestadas al momento por el Alcalde, equipo técnico de Habiterra y equipo DAEP.

**ESTADO DE AVANCE Y USO PÁGINA WEB PARA INGRESO DE OBSERVACIONES FUNDADAS.**

- **Estado de avance actualización Plan Regulador Comunal Lo Barnechea:** Exposición sobre la etapa de Imagen Objetivo del proyecto y las actividades que ha contemplado. Se da cuenta de los antecedentes recabados y del trabajo en terreno realizado por el equipo municipal y de Habiterra.
- **Navegación sitio web:** demostración en tiempo real de uso de la página web, para dar cuenta de cómo navegar en el sitio web: [www.prclobarnechea.cl](http://www.prclobarnechea.cl) con especial énfasis en el acceso y relleno del formulario de Observaciones Fundadas.

## **CIERRE:**

- **Próximos pasos:** se dan a conocer los próximos pasos y actividades a realizar en esta etapa del PRC.

### v) Síntesis diálogo

Durante las Reuniones con Dirigentes Vecinales se recibieron distintas preguntas, observaciones o inquietudes planteadas por los vecinos y vecinas. El resumen de éstas se presenta sistematizado por cada jornada a continuación.

## **REUNIÓN N°1: “Pueblo de Lo Barnechea”**

### **DENSIFICACIÓN Y USOS DE SUELO**

Respecto a la densificación, las preguntas refirieron a la Imagen Objetivo propuesta para el sector del Pueblo de Lo Barnechea, específicamente en torno a la Av. Padre Alfredo Arteaga Barros, y el impacto que tendrá sobre la población actual que residen en el sector. En concreto, las dudas y comentarios refirieron a la propuesta de fijar alturas máximas de 4 pisos en este sector, por considerar que con ello se genera un incentivo para que las empresas inmobiliarias compren propiedades y terrenos, lo que en definitiva transformaría la esencia tradicional del sector. Algunos vecinos señalaron que esto no fue consultado a la población, y que son las constructoras las que fuerzan a muchas familias a migrar por el aumento de precio del suelo, indicando que los vecinos no pueden acceder a los beneficios de esta propuesta porque no hay dinero para aprovechar el potencial total de la norma propuesta.

Además, se solicitó aclarar el incentivo de un piso extra respecto a lo establecido en el PRC vigente para dicho sector, así como conocer cuál es su relación directa de dicho incremento en altura con la solución al problema de los allegados. En este mismo sentido, se solicitó explicar si es factible la expropiación de viviendas.

Al respecto, se aclaró que la actual zona A (PRC vigente) admite una altura máxima de 4 pisos si se aplican los incentivos normativos de conjunto armónico (art. 2.6.4 OGUC) o de conjuntos de viviendas económicas (art. 6.1.8 OGUC), con lo cual la Imagen Objetivo propuesta para dicho sector mantiene la intensidad de ocupación actual tanto en altura como en densidad. Respecto a la resolución del problema de allegados, se aclaró que el incremento de la altura hasta 6 pisos y densidad en torno a Av. Padre Alfredo Arteaga Barros apunta a incorporar incentivos normativos que permitan la generación de oferta de vivienda de integración para estratos medios y bajos. Finalmente, se aclaró que el presente proceso de actualización del PRC no considera expropiación alguna de viviendas en el sector en cuestión.

### **PATRIMONIO E IDENTIDAD**

Se consultó por los estudios de inmuebles patrimoniales que sirvieron para zonificar la propuesta de imagen objetivo del PRC, esto respecto de sectores específicos como calle Lastra, Los Patos, etc.

Al respecto se aclaró que el insumo más relevante tomado en consideración para definir la zona de interés patrimonial propuesta en la Imagen Objetivo, corresponde al estudio “Memoria y Territorio: Ruta Patrimonial en Lo Barnechea, 2014” donde se definen 6 zonas y 27 inmuebles de interés patrimonial.

### **EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS**

Las preguntas relacionadas con el equipamiento y servicios tuvieron que ver con la forma en la que la propuesta aborda al comercio que se desarrolla en los primeros pisos del sector del Pueblo Lo Barnechea, donde se busca reconocer la vocación

de uso de suelo mixto con una zonificación que admita la existencia de locales comerciales de escala barrial en conjunto con áreas residenciales.

## **VIALIDAD**

Las consultas realizadas respecto del tema vial tuvieron que ver con los estudios de capacidad vial considerados para la generación de la Imagen Objetivo propuesta, alegando algunos vecinos que la información considerada en dichos estudios estaría desactualizada y por lo tanto no reflejaría la realidad actual de las calles más congestionadas, como es el caso de Av. Padre Alfredo Arteaga Barros.

Otras preguntas relacionadas al tema vial apuntaron a la preocupación por la disposición de estacionamientos, y por el tamaño y anchura de las calles en el sector del Pueblo de Lo Barnechea. Esto, relacionado con la altura propuesta, por considerar que al permitir 4 pisos habrá más autos en las calles y por ende aumentará la congestión actual. Al respecto se aclaró que la actualización del PRC Lo Barnechea viene acompañada por un Estudio de Capacidad Vial y Movilidad Urbana Sustentable, los cuales reflejan fielmente la realidad del área urbana en estudio.

## **RIESGOS**

Se consultó por las proyecciones de agua en esta propuesta de Imagen Objetivo considerando que se propone una baja de habitantes y densidad, así como la escasez de agua que enfrenta y enfrentará la comuna. Al respecto se aclaró que la actualización del PRC Lo Barnechea viene acompañada por un Estudio de Factibilidad Sanitaria, donde se incluye tanto un diagnóstico del sistema de agua potable, aguas lluvias y aguas servidas actual, como una propuesta de inversiones futuras a realizar para garantizar que la infraestructura sanitaria del área en estudio sea suficiente para acoger el crecimiento actual y futuro proyectado por el Plan Regulador en elaboración.

## **INTEGRACIÓN SOCIAL**

Respecto a la propuesta de utilizar la integración social como incentivo normativo para permitir mayor edificación, se pregunta por los sectores geográficos en donde se proyecta y si se referirá solo a la Av. Padre Alfredo Arteaga Barros. Al respecto, se aclaró que no existe una definición de sectores específicos donde se implementarán los distintos tipos de incentivos normativos contemplados en el art. 184 de la LGUC, correspondiendo esta definición a la etapa de Anteproyecto.

## **REUNIÓN N°2 “Cerro 18, Las Lomas, La Ermita y Bicentenario”**

### **PROCEDIMIENTO CONSULTA PÚBLICA**

Al igual que en otras instancias, los vecinos consultaron por el procedimiento formal de consulta pública, y si habrá espacio para que se desarrolle un plebiscito en donde los vecinos tengan la oportunidad de decidir si se aprueba o rechaza el Plan Regulador Comunal. Ante esto se señaló que será el Consejo Municipal, en representación de los vecinos, quien deberá dar aprobación o rechazo respecto a cada una de las solicitudes ingresadas mediante observaciones fundadas ingresadas en el período correspondiente para ello en el marco de la Consulta Pública de Imagen Objetivo. Sobre la posibilidad de desarrollar un plebiscito comunal para aprobar o rechazar el PRC Lo Barnechea, corresponde a la autoridad municipal decidir la pertinencia de llevar a cabo este tipo de consultas.

## **DENSIFICACIÓN Y USO DE SUELO**

Se expresó preocupación por las alturas máximas propuestas para el sector Juan Pablo II, y cómo será la forma que tomará el parque en el sector de Las Ermitas, ya que consideran que, si queda a ras de piso, se pueden producir inconvenientes en caso de que se salga el río. Respecto al proyecto futuro para este sector, el que ya se está construyendo, o en vías de, se solicitó una fuerte fiscalización para controlar las ampliaciones irregulares. Se aclaró que la Imagen Objetivo propuesta para el sector considera una altura máxima de 6 pisos, sin embargo, ello no afecta al actual proyecto habitacional en proceso de construcción.

Por otro lado, persiste la preocupación respecto a las alturas permitidas en el sector del Pueblo de Lo Barnechea y Los Quincheros, ya que además del aumento de población, se estima pueden llegar más edificios y con eso perder su característica tradicional y vida de barrio, sin contar la migración de las personas y familias que venderían su vivienda y terrenos a las futuras inmobiliarias. Respecto a esta preocupación, se reitera lo aclarado en la Reunión 1.

## **INTEGRACIÓN SOCIAL Y VIVIENDA**

Se sugirió que el PRC privilegie el uso del suelo para la población nacida en la comuna, lo que debiese concretarse mediante la reserva y resguardo de esos terrenos para viviendas sociales, y no para edificios de inmobiliarias. Por este motivo no se está de acuerdo con que la altura del Pueblo de Lo Barnechea sea para 4 pisos. Así también, se solicita se puedan fortalecer a las JJVV que están constituyendo Comités de Vivienda y considerar mejor construcción para las futuras viviendas sociales, ya que las de Bicentenario presentan socavones y mala infraestructura a pesar de que el proyecto recién tiene 11 años. Al respecto se reiteraron las aclaraciones realizadas en la Reunión 1.

## **REUNIÓN N°3 “Cajones Cordilleranos (sector El Arrayán y Camino a Farellones)”**

### **VIALIDAD**

Si bien los vecinos del sector de El Arrayán solicitaron que se cuiden y protejan las calles que son estrechas, también pidieron que en el PRC se mantenga el carácter rural del sector, por tanto, no les parece adecuado que las vías de acceso sean intercomunales. Hoy están consideradas como vías de acceso para una densidad de autos mucho mayor, pero el ensanchamiento que se propone no se condice con el cuidado del sector. Al respecto se aclaró que, con fecha 14 de diciembre de 2020, se respondió mediante Ord. Alc. N° 0665 / 2020 a solicitud de información para modificar y actualizar la Infraestructura de Transporte planificada en el PRMS (MPRMS 104), reformulando el listado de ejes de vías expresas y troncales reguladas.

Al mismo tiempo, vecinos del sector El Roble consultan por los terrenos que tienen permiso de construcción otorgado por la Municipalidad, por donde se proyecta una franja vial. Queda la duda de si podrán construir, o bien se expropiarán. Ante ello, se respondió que los permisos de edificación aprobados se mantienen vigentes, aclarando que el PRC no considera medidas retroactivas.

Finalmente, se consultó por la regulación de tránsito en las vías comunales por donde transitan vehículos mineros. En este sentido, se señaló que las vías en cuestión corresponden a vías intercomunales definidas por el PRMS.

## **ZONIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO**

Vecinos del sector Los Refugios consultaron por el fundamento y el detalle de lo que significan los subcentros, esto porque las personas que residen en este sector no ven la necesidad de incluir comercio ya que su modo de vida implica transitar grandes distancias para abastecerse o bien resuelven sus necesidades internamente. Ven esta propuesta como una amenaza que modificaría el sentido del sector. Vecinos del Cajón del Arrayán complementaron este punto señalando que quieren eliminar la zona mixta que hoy no existe. Sí quieren consolidar la zona de la plaza San Enrique como subcentro de comercio y servicios.

Al respecto, se aclaró que la propuesta de la Imagen Objetivo busca generar subcentros de equipamientos y servicios de escala local, al interior de los Cajones Cordilleranos (sector El Arrayán y Camino a Farellones), con la finalidad de otorgar mayores facilidades de acceso a sus habitantes. Sin embargo, se aclaró que esto sólo constituye una propuesta, y puede someterse a evaluación y ajuste en el marco de la Consulta Pública de Imagen Objetivo.

En cuanto a la zonificación propuesta, vecinos de El Arrayán consultan por aquellos que van a quedar fuera del PRC, es decir, desean saber si no va a haber normativa para esos sectores que muchas veces carecen de alcantarillado u otros servicios. Al respecto, se aclaró que esa zona corresponde al PRMS, pero que se ha tenido en cuenta las vías de acceso que llegan a esos lugares, que es lo que puede abordar la propuesta de Imagen Objetivo considerando el ámbito territorial del PRC de Lo Barnechea.

### ÁREAS VERDES Y CONSTRUCCIONES

Se expresaron muchas dudas respecto a las áreas verdes proyectadas en la Imagen Objetivo, esto porque en la actualidad en la zona de los Cajones Cordilleranos (sector El Arrayán y Camino a Farellones) hay viviendas construidas y que aparecen designadas como áreas verdes en la zonificación propuesta por la Imagen Objetivo. Consultaron si serán expropiadas, o bien si perderán valor.

Del mismo modo, preocupó que familiares no puedan construir en sus terrenos privados debido a esta nueva categoría. Cuestionaron el que sea considerada como zona de riesgo, ya que desde que viven ahí no han ocurrido incidentes; creen que esta determinación los limita. También consultaron sobre la mantención de estas áreas verdes.

Al respecto, se aclaró que la definición de las áreas verdes en el sector, se orientó principalmente bajo los siguientes principios: alta y muy alta exposición al riesgo, preservación y conservación de valores naturales y paisajísticos, altas pendientes, escasez hídrica y baja conectividad.

### EQUIPAMIENTO

Vecinos de la JJVV San Enrique mencionaron que su calidad de vida ha empeorado considerablemente con el equipamiento existente, ya que genera contaminación acústica, se ocupan los estacionamientos y veredas. Por este motivo, quieren reducir el tipo de equipamiento permitido, a lo cual se les respondió que ello es parte de lo que busca la Imagen Objetivo propuesta, ya que se pretende hacer uso de todas las facultades normativas que tiene un PRC para así evitar comercio o entretención de gran impacto.

### ZONAS DE RIESGO

Para los vecinos que conforman el Grupo Humedal Los Trapenses les preocupa saber si se evitará el desarrollo inmobiliario en la zona de alto riesgo y pendientes. Así también les interesa saber qué sucede en zonas con más de 50% de pendiente, cuando ya existen construcciones. Al respecto se reiteran los criterios considerados para la definición de áreas verdes en el sector, así como los avances y gestiones realizadas por la Municipalidad en relación a la declaratoria de distintos humedales urbanos en la comuna.

### REUNIÓN N°4 “Camino Los Trapenses, Camino Real – El Tranque”

### CIUDAD DE 15 MINUTOS

Se apoyó la idea de la Imagen Objetivo propuesta relativa a generar centros de equipamiento de baja escala cercanos a las viviendas para reducir la necesidad de los recorridos en automóvil al interior de la comuna. Sin embargo, se expresó que dicha medida podría no ser suficiente, constatándose por la posibilidad de que el instrumento permita congelar proyectos inmobiliarios que aumentarían población y cantidad de vehículos. En relación a los permisos de edificación, se mencionó que la LGUC en su artículo 117 faculta a la Municipalidad de Lo Barnechea a postergar el otorgamiento de permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones por un plazo de 3 meses prorrogables hasta completar un máximo de 12 meses en el "Área Urbana Lo Barnechea" por encontrarse afectado por un estudio de actualización de su Plan Regulador Comunal. Sin embargo, se recomienda hacer uso de esta atribución cuando el proceso de actualización se encuentre en una etapa más avanzada para lograr más efectividad del recurso.

## ÁREAS VERDES

Un punto que interesó ampliamente a los vecinos es la protección y cuidado de dos áreas verdes de gran relevancia y aporte a la calidad de vida, como son el Cerro Isla Alvarado y el Cerro Isla del Medio, ambos intervenidos y con desarrollo de proyectos inmobiliarios que impiden el libre acceso. Por ello, los vecinos consultaron por las facultades que tiene este Plan para frenar las construcciones que se están ejecutando, y favorecer que sea un lugar que sirva para la recreación y el paisaje. Ante ello se respondió que los permisos de edificación aprobados se mantienen vigentes, aclarando que el PRC no considera medidas retroactivas.

## DENSIFICACIÓN Y USOS DE SUELO

Los vecinos de la JJVV Cerro Sierra Bella, si bien están a favor de la mayoría de los cambios planteados, les preocupó la densificación propuesta para lugares como el extremo norte de Av. La Dehesa, por ser una zona que actualmente ya se encuentra saturada, lo que también implica una desvalorización de los terrenos de alrededor. Además, se agregan espacios de comercio, lo que aumentará el flujo vehicular lo que saturará aún más la calle.

Por su parte los vecinos de la JJVV Jardín La Dehesa plantearon bajar o mantener la densidad en el barrio ya que, al igual que en el sector de Av. La Dehesa, ya hay una alta densificación. A estos comentarios se sumaron los de habitantes del sector de Cerro La Campana con Av. Los Trapenses, donde la Imagen Objetivo plantea una altura de 4 pisos. Sin embargo, existe la duda porque no se ve con claridad el uso de suelo que se sugiere para el final de la calle Manquehue Oriente, donde se está realizando un proyecto de 7 pisos. Se consultó si el sector está preparado para recibir a una gran cantidad de personas como las que aporta ese edificio.

Finalmente se consultó por el objetivo de hacer una zonificación mixta que a primera impresión pareciera ser que aumentará el número de vehículos.

Al respecto se aclaró que la propuesta de zonas de usos mixtos en torno a determinadas intersecciones y ejes viales responde a la posibilidad de descentralizar y redistribuir el patrón de viajes a interior de la comuna, mediante la creación de subcentros de servicios y equipamientos que acerquen este tipo de actividades a los vecinos incentivando desplazamientos a través de modos no motorizados de transporte.

## EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS

Vecinos de Av. El Tranque consultaron por el motivo o fundamento para eliminar zonas de equipamiento en la Imagen Objetivo, considerando que es una decisión que perjudica la calidad de vida del barrio y la aleja de la ciudad. Por ello proponen priorizar el uso de vías de servicio.

Al respecto se aclaró que la propuesta de zonas de usos mixtos en torno a determinadas intersecciones y ejes viales responde a la posibilidad de descentralizar y redistribuir el patrón de viajes a interior de la comuna, mediante la creación de subcentros de servicios y equipamientos que acerquen este tipo de actividades a los vecinos incentivando desplazamientos a través de modos no motorizados de transporte. Es por ello que, más que eliminar zonas de equipamiento, la Imagen Objetivo propuesta incentiva la creación o consolidación de subcentros de equipamiento y servicios distribuidos en el área urbana en estudio.

## **RIESGOS**

En general preocupa que en las zonas proyectadas como de riesgo en esta propuesta, ya existan proyectos inmobiliarios construyéndose. Por ejemplo, un proyecto que se instala muy cerca de un curso de agua que podría provocar algún desastre en caso de lluvia. O bien en el sector de Los Bravos o el Proyecto Chaguay, ambos en zonas catalogadas como de riesgo.

En este sentido, se aclaró que los planes reguladores no tienen efectos retroactivos, por lo cual no hay injerencia sobre aquellos proyectos con permisos de edificación aprobados y en ejecución. Sin embargo, se aclara que el estudio de actualización del PRC Lo Barnechea incluye un Estudio Fundado de Riesgos y Protección Ambiental, a partir del cual se definen áreas de riesgo en cumplimiento con lo establecido en el art. 2.1.17.

## **REUNIÓN N°5: Paseo Pie Andino – Av. Las Condes**

### **TEMAS TÉCNICOS DEL PRC Y LA CONSULTORÍA**

Considerando que existen muchos avances en materia de urbanismo, el aumento de población y otros, se propuso que el plan tenga una proyección mayor al año 2030. Del mismo modo se propuso integrar la visión de los jóvenes y menores de 30 que puedan aportar con su visión sobre otros puntos importantes en temas de transporte del futuro.

## **ÁREAS VERDES Y DE RECREACIÓN**

En general preocupa saber qué pasará con los lugares que son considerados como áreas verdes, pero que actualmente están intervenidos, como el caso del Cerro del Medio. Se consultó por la forma en la que esta Imagen Objetivo los puede conservar y proteger del desarrollo inmobiliario. Otros vecinos sugirieron el desarrollo de otras áreas verdes que no están consideradas en la Imagen Objetivo, como en el sector que está entre Av. San José de La Sierra y calle Shimon Peres.

En este sentido, se aclaró que los planes reguladores no tienen efectos retroactivos, por lo cual no hay injerencia sobre aquellos proyectos con permisos de edificación aprobados y en ejecución. Sin embargo, la Imagen Objetivo propuesta considera la definición de áreas verdes nuevas en las áreas no consolidadas que forman parte de los cerros isla de la comuna, y donde actualmente el PRC vigente admite la construcción.

## **DENSIFICACIÓN Y USOS DE SUELO**

Las primeras observaciones en relación a la densificación en esta jornada, tuvieron que ver con la solicitud de que se muestre la densidad real propuesta, y no los rangos como se hace ahora en la Imagen Objetivo, ya que de esta manera se ve como algo virtual. A ello, se respondió aclarando que la definición de las densidades brutas máximas para cada una de las zonas del PRC Lo Barnechea corresponde a la etapa de Anteproyecto.

Las siguientes observaciones tuvieron que ver con una propuesta respecto de densificar en los ejes centrales como lo hace actualmente la comuna de Vitacura, donde hay buenos accesos. Interesa que Lo Barnechea se vea como una ciudad moderna, para lo cual se debe seguir densificando, con tal de que las nuevas generaciones puedan tener acceso a la vivienda en este

mismo territorio. Ante esto otros vecinos ponen el punto respecto de la forma de densificar, esto porque se señala que la propuesta es "muy tímida" en el sentido de que se mantiene la densidad, pero se concentra en el mismo lugar, por lo que no hay diversificación. Es importante hacer crecer diferentes sectores, estimular los rincones con equipamiento y servicios, facilitar sus accesos.

Sin embargo, comentarios de otros vecinos apuntan a tener cuidado con la congestión vial, ya que hay sectores como El Rodeo donde actualmente hay problemas con los tiempos de desplazamiento, que podrían complejizarse con el aumento en la altura permitida. Por ello consultan por los estudios viales utilizados para elaborar esta propuesta.

Al respecto se aclaró que la actualización del PRC Lo Barnechea viene acompañada por un Estudio de Capacidad Vial y Movilidad Urbana Sustentable, los cuales reflejan fielmente la realidad del área urbana en estudio.

## **VIALIDAD**

Uno de los principales argumentos de la propuesta de Imagen Objetivo es que gran cantidad de viajes que se realizan en la comuna son internos. Sin embargo, los vecinos indican que muchos habitantes trabajan fuera de la comuna, por lo que se necesita una estación de Metro, o bien mejor transporte público. Por eso se indica, "se extraña en la propuesta un plan intersectorial, con el Ministerio de Obras Públicas para poder asegurar el sistema de transporte masivo". Otros vecinos, respecto al mismo tema, consultan por la forma en la que este Plan incorpora el transporte masivo, o bien nuevas formas de transporte, como la electromovilidad.

En ese sentido, se aclaró que la definición de mecanismos de gestión del tránsito y rutas de transporte público escapa del ámbito de competencia de los planes reguladores comunales. Sin embargo, respecto a la electromovilidad y movilidad no motorizada, se reiteró el énfasis que tiene la propuesta de Imagen Objetivo en acercar servicios y equipamientos a la población para reducir los viajes en vehículos motorizados e incentivar desplazamientos en bicicleta y a pie para aquellos recorridos cortos.

## **INTEGRACIÓN SOCIAL**

Vecinos consultaron por los mecanismos de integración que está planteando esta propuesta, es decir, cómo será el acceso a estas viviendas, ya que requieren prioridad. Se mencionó que en la comuna hay personas que trabajan en Lo Barnechea, pero que residen en otro sector y pierden más de 4 horas en traslados. Proponen hacer construcciones, pero con requisitos, por ejemplo, que no vendan, que sean solo para el arriendo para que las personas se puedan quedar. También, se solicita buscar espacios para generar casas de acogida y para adultos mayores.

Al respecto, se ahondó en la propuesta de incluir incentivos normativos en determinadas zonas de renovación o regeneración urbana, con la finalidad de generar una oferta de vivienda de integración orientada a estratos medios y bajos.

### **b) Visitas Guiadas**

Estas instancias tuvieron como objetivo informar sobre la Imagen Objetivo del Plan Regulador Comunal, mediante la exposición de la Alternativa Sugerida y sus antecedentes, permitiendo el diálogo entre los vecinos y los profesionales técnicos encargados del Plan, con tal de evidenciar los fundamentos y elementos detrás de las decisiones tomadas. Posterior a la exposición del equipo técnico, se abrieron espacios de diálogo, en donde se buscó recoger y aclarar dudas, consultas, observaciones y sugerencias respecto a la alternativa sugerida por parte de los participantes.

Los objetivos de esta actividad fueron:

1. Exponer la Imagen Objetivo, sus fundamentos e implicancias a los vecinos y vecinas de la comuna de manera accesible y detallada.
2. Levantar opiniones, sugerencias, preguntas, observaciones y consultas sobre la Imagen Objetivo.

En total, se realizaron ocho encuentros entre el equipo técnico y los asistentes a dichas instancias, con el propósito de profundizar en la Imagen Objetivo propuesta y lograr explicar con mayor detalle los elementos que la componen, así como recabar sus percepciones sobre ésta.

En total se realizaron ocho actividades presenciales distribuidas en cuatro jornadas (dos por día), correspondientes a los días 25, 26, 30 y 31 de agosto de 2021. Para ello se decidió realizar las visitas guiadas en dos establecimientos municipales que ya cumplieran con los aforos y distintas medidas de protección sanitaria ante la pandemia por COVID-19 sugeridas por el Ministerio de Salud, por albergar la exposición del resumen ejecutivo de Imagen Objetivo y sus planos.

De esta forma, las primeras cuatro visitas guiadas se realizaron en el Centro Cultural El Tranque (Av. El Tranque 10.300), y las segundas cuatro en el Centro Lector (Lo Barnechea 1.174); definiéndose en todos los casos dos sesiones de 1 hora: 18:30-19:30 hrs / 19:30-20:30 hrs.

A continuación, se presenta el cronograma y asistencia de cada una de las visitas guiadas realizadas, todas las cuales siguieron la modalidad presencial y en las cuales participaron un total de 110 personas:

**Tabla 4-1 Ficha técnica de Visitas Guiadas**

Visita	Fecha	Hora	Participantes	Lugar
1	25-08-2021	18:30- 19:30	21	Centro Cultural El Tranque
2	25-08-2021	19:30- 20:30	9	
3	26-08-2021	18:30- 19:30	17	
4	26-08-2021	19:30- 20:30	11	
5	30-08-2021	18:30- 19:30	11	Centro Lector
6	30-08-2021	19:30- 20:30	8	
7	31-08-2021	18:30- 19:30	18	
8	31-08-2021	19:30- 20:30	15	

Fuente: Elaboración propia (2021)

#### i) Metodología

La Municipalidad de Lo Barnechea realizó una convocatoria abierta a toda la comunidad mediante su página web <https://prclobarnechea.cl/>, invitando a todos los vecinos de la comuna a asistir a las Visitas Guiadas a realizarse los días señalados previamente. A través de un enlace, las personas que quisieran asistir debían inscribirse en alguno de los días y horarios dispuestos, cuyo cupo máximo era de 25 personas por jornada para cuidar el aforo permitido de acuerdo al Plan Paso a Paso por COVID-19.

En todas estas actividades se abordaron los mismos temas, informando sobre los alcances y detalles técnicos del proceso de actualización del PRC Lo Barnechea; para luego dar paso a la presentación de la Imagen Objetivo sugerida. Ello debido a que los asistentes de cada una de las sesiones, podían provenir de cualquier barrio o sector de la comuna, por lo que era de vital importancia tratar todas las temáticas en todas las instancias.

Las distinciones se realizaron en la sección de la ronda de las preguntas y respuestas, debido a que las preocupaciones fueron variando según la jornada. En este espacio de diálogo se recibieron preguntas de los y las participantes, las que fueron respondidas in situ por Habiterra en conjunto con el equipo técnico del Municipio.

ii) Desarrollo de las Visitas Guiadas:

Los talleres se estructuraron en las siguientes tres partes:

- **Parte 1:** Bienvenida.
- **Parte 2:** Exposición y presentación de los paneles informativos.
- **Parte 3:** Ronda de preguntas y respuestas.

La presentación de contenidos técnicos fue realizada por profesionales del equipo técnico Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público de la Municipalidad de Lo Barnechea y de la consultora Habiterra, mientras que la facilitación y moderación correspondió al equipo de TIRONI. La presentación se hizo con el apoyo de paneles que contienen información del proceso, los principales fundamentos de la Imagen Objetivo, así como el plano de la Alternativa Sugerida. Además, se contaba con planos impresos del Plan Regulador Comunal vigente y de la Alternativa Sugerida como apoyo, en una mesa dispuesta para una visualización apropiada y más detallada de la información. Al terminar la presentación, se dio espacio a preguntas por parte de los asistentes, respondiéndose la gran mayoría a viva voz en el mismo momento.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
Apertura y bienvenida. Presentación objetivos y dinámica de la actividad	Moderadora	2 minutos
Presentación de contenidos técnicos	Profesionales M. Lo Barnechea y Habiterra	15 minutos
Diálogo: Preguntas y comentarios de la audiencia	Moderadora y Habiterra	40 minutos
Cierre: Despedida	Moderadora	2 minutos

## Ilustración 4-6 Visitas Guiadas

Visita Guiada 25.08.21



Visita Guiada 26.08.21



Visita Guiada 30.08.21



Visita Guiada 31.08.21



Fuente: foto propia, TIRONI (2021)

### iii) Síntesis de las Visitas guiadas

**Bienvenida:** En cada una de las visitas guiadas a la exposición de Imagen Objetivo, se dio la bienvenida a los asistentes, se pidió que se ubicaran frente a los paneles, guardando la debida distancia entre los participantes. En seguida, se explicó en qué consistía la actividad y se recordó la etapa en la que se encuentra el proceso de elaboración de la Actualización del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea. Asimismo, antes de dar inicio a la reunión, se presentó a los profesionales encargados de la exposición.

Al finalizar dicha exposición, cuya duración fue de aproximadamente 15 minutos, se invitó a los participantes a hacer preguntas y dar opiniones, cuidando los tiempos y el respeto por los otros.

**Exposición:** La exposición de los presentadores se focalizó en las siguientes temáticas:

- Explicación de qué es un Plan Regulador Comunal
- Motivo para actualizar el Plan Regulador Comunal
- Elementos a considerar en la elaboración del Plan Regulador Comunal
- Cronograma del estudio
- Explicación sobre qué consiste la Consulta Pública de Imagen Objetivo
- Explicación sobre proceso de observaciones fundadas
- Alternativas de estructuración del territorio analizadas en la subetapa anterior.
- Explicación sobre cómo leer el plano de alternativa sugerida y principales cambios propuestos respecto del PRC vigente.
- Principales elementos que propone la alternativa sugerida.

**Ronda de preguntas:** En cada una de las visitas guiadas se dio el espacio para que los asistentes pudieran realizar sus consultas y/u observaciones a la imagen objetivo sugerida por el Municipio. Estas consultas fueron respondidas por los profesionales encargados de la instancia, o bien se les explicó el motivo de la sugerencia en la propuesta de Imagen Objetivo. En caso de no quedar conformes se les invitó a hacer la observación fundada mediante los canales oficiales.

#### iv) Síntesis del diálogo

Durante las Visitas Guiadas se recibieron distintas preguntas, observaciones o inquietudes planteadas por los vecinos y vecinas. Estas se resumen a continuación y ordenan por jornada.

#### **VISITA GUIADA N°1: Centro Cultural El Tranque (25.08.2021) – 18:30 a 19:30 hrs**

- **El proceso de consulta pública y formulación de observaciones fundadas:** se consultó por el procedimiento de consulta y exposición a la comunidad de la Imagen Objetivo, para conocer cómo opera, en qué consiste y cuál es su relevancia. Ante ello, las respuestas se focalizaron en explicar y dar a entender las variadas instancias en las que la comunidad ha tenido la oportunidad de conocer la propuesta de Imagen Objetivo elaborada por el Municipio, así como los distintas formas para participar. Se dejó en claro que, si bien las observaciones ingresadas en el marco de la Consulta Pública de Imagen Objetivo no son vinculantes debido a que no conllevan necesariamente a cambios en la propuesta presentada; éstas deben ser presentadas en su totalidad al Concejo Municipal, para que dicho órgano pueda en seguida decidir cuáles se acogen o rechazan, formulando así los acuerdos que luego se transformarán en los términos bajo los cuales se proseguirá con el desarrollo del Anteproyecto. Del mismo modo se explicó nuevamente la forma en la que la comunidad puede realizar sus observaciones fundamentadas y los canales que se pueden utilizar para ingresarlas.
- **Densidades:** Se consultó por el fundamento que se tomó en cuenta para que ciertas zonas reduzcan su densidad, considerando que en general se espera que la población de Lo Barnechea crezca en los próximos años. Ante esto se respondió que no se trata de reducción sino de redistribución poblacional, de esta forma se distribuyen algunas zonas y se retrae en zonas de mayor vulnerabilidad y exposición a riesgo. En este mismo ámbito, se consultó por porcentajes o número concretos de densidad para zonas específicas, respondiéndose que en esta etapa del PRC solo se definen rangos de densidades.
- **Mejoras urbanísticas para el Cerro 18 y sector del Pueblo de Lo Barnechea:** se consultó por aspectos puntuales de mejoras para estos sectores de la comuna, dando cuenta que son zonas que han sido postergadas en cuanto a inversión pública. Se contestó que la Imagen Objetivo propuesta considera estrategias de intervención orientadas al mejoramiento urbano (por ejemplo, Cerro 18), renovación urbana (por ejemplo, entorno de Av. Padre Alfredo Arteaga Barros) o regeneración urbana (por ejemplo, sector de Las Lomas y La Ermita). Sin embargo, se aclaró que escapa del ámbito del Plan Regulador Comunal la definición y desarrollo de proyectos específicos.

- **Zonificación:** se consultó respecto a la denominación y diferenciación existente entre las zonas propuestas en la Imagen Objetivo propuesta, por ejemplo, diferencia entre zonas exclusivas y preferentes habitacionales. Al respecto se aclaró que se propone una gradiente de zonas que van desde lo exclusivo residencial (ZHE) al equipamiento exclusivo (ZEE), pasando por zonas mixtas (ZM) y preferentes residenciales o de equipamiento (ZEP).
- **Alturas:** se consultó por las alturas propuestas para la zona de La Dehesa Antigua (zona J1 PRC vigente), así como por la armonía en la zona debido a la existencia de proyectos de edificación en altura conviviendo con casas unifamiliares de baja altura. En este sentido, se indicó que la Imagen Objetivo propuesta optó por reducir la intensidad de ocupación y altura en el sector, considerando su nivel de consolidación y poca viabilidad para ampliar las vías existentes o generar nuevas aperturas que contribuyan a la disminución de la congestión en dicho sector.

#### **VISITA GUIADA N°2: Centro Cultural El Tranque (25.08.2021) – 19:30 a 20:30 hrs.**

- **Coherencia en las densidades:** se consultó a qué se debe que en ciertas zonas, una vereda tiene densidad restringida, y en la otra vereda se propone una altura media (6 pisos). No queda claro el fundamento de esta asimetría, por tanto, se solicitó explicación, haciendo ver sus limitaciones como propietario de ese terreno, y por el hecho de que no se vea una ciudad continua y ordenada.
- **Integración urbana:** se consultó por la definición de este concepto
- **Edificación en la comuna:** se hizo notar que en la zona central de Lo Barnechea existe una intensa construcción de edificios que ha mermado la calidad de vida de los vecinos. Se da cuenta de lo continuo y cercano que están los departamentos, incomodando el diario vivir de los residentes. Al mismo tiempo, se hizo notar que no existen medidas de mitigación o mejoras por parte de las inmobiliarias, por tanto, se solicitó al Municipio que se haga cargo de esta carencia y falta de definición.
- **Desarrollo controlado:** se consultó por el origen y fundamento del concepto, haciendo notar que en ciertas zonas se aumenta la densidad, y en otras se disminuye. Se expresó que no queda claro el concepto, ni por qué se ha definido de esta manera, por lo que ciertos sectores pueden quedar como una "isla" en medio de edificios. Ante esto los profesionales explicaron que el fundamento está relacionado con definir ciertas zonas como riesgosas, y por tanto se propone una baja en la construcción futura.
- **Afectación vial:** hay zonas en las que actualmente se percibe congestión vial, pero se está permitiendo la construcción de edificios de 4 pisos, por tanto, se proyecta que esta situación se complejizará aún más con el aumento de población. Ante esto el municipio respondió que, al haber un aumento de altura, las inmobiliarias estarían obligadas a hacer ese ensanche en las vías que afectarán.

#### **VISITA GUIADA N°3: Centro Cultural El Tranque (26.08.2021) – 18:30 a 19:30 hrs.**

- **Densidades:** se consultó por el porcentaje promedio de densidad para el total del área urbana, porque no queda claro cómo será el equilibrio o el balance para las zonas amarillas del plano (residenciales), entendiendo que en ciertas áreas la densidad disminuirá y en otras se aumentará. Además, se consultó si las alturas son lo mismo que las densidades, porque se propone ambas cosas en la zonificación. En este mismo sentido, interesa saber qué pasará o cómo se abordará la densidad sobre la cota mil, donde se está construyendo sobre la propuesta de este Plan, y que aquellas construcciones están precisamente fuera del área urbana. Es decir, si habrá congelamiento y se permitirá, ya que hay terreno disponible para que las familias o descendencia de los actuales habitantes puedan construir en esta zona. Ante esto, se respondió que la densidad promedio asociada a la propuesta de Imagen Objetivo es de 92,4 hab/ha, cifra que se mantiene por debajo de los 92,8 hab/ha del Plan Regulador Comunal vigente y que se ubica dentro del rango de densidad bruta promedio de 85 hab/ha (con un margen de 15 hab/ha) establecido por el PRMS. Respecto a la densidad de las zonas amarillas (ZHE-2) se aclaró que esta varía entre los 30 y 60 hab/ha.

- **Patrimonio:** se consultó si esta propuesta de Plan considera algún ítem especial para las zonas que son o que pueden considerarse como patrimoniales, ya sea del Pueblo o algún otro sector. Interesa saber si este Plan plantea el resguardo y conservación de sectores que son importantes para la comunidad, con tal de que no sean intervenidos por la industria inmobiliaria. Se aclaró que la Imagen Objetivo identifica zonas e inmuebles de "interés" patrimonial, correspondiendo a la etapa de Anteproyecto la definición de zonas e inmuebles de "conservación histórica".
- **Plazos:** se consultó por los plazos asociados al estudio de actualización del PRC Lo Barnechea, y si es efectivo que estará disponible y vigente en el tiempo señalado, en vista y considerando que un Plan así tiene varias instancias, y son varias las autoridades que lo revisan. Se consulta sobre si estas distintas evaluaciones van en paralelo o de manera independiente. Al respecto se respondió que el tiempo "estimado" de ejecución del estudio es de tres años y medio, sin embargo, la instancia de aprobación final y su entrada en vigencia se supeditan al visto bueno de la SEREMI MINVU RM.
- **Movilidad urbana:** en base a la propuesta del Plan de apuntar a una movilidad urbana sostenible, los vecinos consultan por los elementos que toma en cuenta este plan, y por el conocimiento que se tiene de un plan de vialidad. Así también se pregunta por la relación que tiene el plan con el transporte urbano, es decir si se contempla una futura estación de Metro, ciclovías, etc.
- **Formulación de observaciones:** En esta nueva jornada se consulta por las fechas para realizar observaciones, a qué se refiere con que sean fundadas, y cuál es la modalidad en la que se ingresan dichos argumentos.

#### VISITA GUIADA N°4: Centro Cultural El Tranque (26.08.2021) – 19:30 a 20:30 hrs

- **Comuna de 15 minutos:** Si bien les parece una acertada y óptima visión de la comuna el hecho de que los viajes sean menores a 15 minutos, no queda claro si esto es caminando o en auto, ya que, de ser en vehículo motorizado, existen muchas variables que condicionan la movilidad, y por tanto este tiempo propuesto se podría extender a más en caso de que haya congestión. Al respecto se aclaró que los 15 minutos corresponden al tiempo óptimo aceptable de desplazamiento a pie para una persona promedio.
- **Propuesta de zona mixta en El Arrayán:** los vecinos consultaron por el detalle de lo que considera la zona mixta propuesta, y que un comercio mayor alteraría el sistema de vida del lugar. Del mismo modo, mencionaron que no se requiere una zona mixta en este sector, ya que los vecinos están acostumbrados a desplazarse grandes distancias para abastecerse, o bien, tienen una vida autosustentable para la mayoría de los insumos diarios, por tanto, sus viajes se reducen al mínimo cuando se trata del abastecimiento. No están de acuerdo con este planteamiento. Del mismo modo, se consultó por las vías que se proponen, la zonificación y protección de los humedales. En este sentido, se aclaró que la propuesta de la Imagen Objetivo busca generar subcentros de equipamientos y servicios de escala local, al interior de los Cajones Cordilleranos (sector El Arrayán y Camino a Farellones), con la finalidad de otorgar mayores facilidades de acceso a sus habitantes. Sin embargo, se aclaró que esto sólo constituye una propuesta, y puede someterse a evaluación y ajuste en el marco de la Consulta Pública de Imagen Objetivo.
- **Procedimiento Consulta Pública:** se consultó por el nivel de injerencia que tienen los comentarios de los vecinos al mejoramiento de esta propuesta, es decir si son observaciones vinculantes o no. Se hace hincapié en que, en las etapas anteriores de la elaboración de este Plan Regulador, el grupo de vecinos de El Arrayán realizó comentarios, y un número mínimo fue tomado en cuenta.
- **Zonificación en áreas fuera del radio urbano:** se consultó por la forma en la que este Plan Regulador Comunal abordará el área que queda fuera del área urbana, pero que requiere ser considerada, ya sea en ámbitos de construcción, vialidad, etc. A este respecto se señala que el área que se encuentra fuera del límite urbano comunal es jurisdicción del Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS), pero que se han tomado algunas consideraciones, como la integración con ciertas calles.
- **Densidades en El Arrayán:** se consultó por la división mínima residencial para este sector que actualmente es de 2.000 m<sup>2</sup>, sin embargo, no queda claro cuál será la división mínima para las zonas mixtas propuestas. Al respecto, se aclara que la definición de las subdivisiones prediales mínima corresponde a la etapa de Anteproyecto.

- **Mejoramiento zona Pueblo de Lo Barnechea:** se consultó por las consideraciones que este Plan tiene de manera exclusiva para el Pueblo de Lo Barnechea, entendiendo que actualmente es una zona desprovista de mejoras en términos viales, de espacio público, transporte, etc. Se respondió que existen varios proyectos que actualmente el municipio está implementando para este sector.
- **Movilidad Urbana:** se consultó por la propuesta específica respecto a la movilidad de los vecinos, es decir, si se consideran ciclovías, veredas, etc. Si bien se entiende que hay distintos tipos de calles, queda la duda de si la idea de la ciudad de 15 minutos se va a poder ejecutar con las vías con las que se cuenta actualmente.

#### **VISITA GUIADA N°5: Centro Lector (30.08.2021) – 18:30 a 19:30 hrs.**

- **Zonificación – limitación de densidad en El Arrayán:** se consultó por la baja de densidad en el sector de El Arrayán, lo que ha sido considerada como zona de riesgo. La observación de los vecinos apuntaba a saber cómo serán los cambios en el sector, ya que, si bien está definido como zona de riesgo, en la práctica nunca ha habido desastres. Se cuestionó este argumento como motivo para congelar la construcción en el sector. El problema está vinculado a que es una zona donde llegan a vivir la descendencia, y donde se contempla que en los próximos años los hijos de las familias residentes puedan construir sus viviendas, pero este Plan no lo permitirá. Esta situación se refleja muy bien en el sector Camino de la Aguada.
- **Áreas verdes en El Arrayán:** se consultó por los beneficios que tienen las áreas verdes destinadas para El Arrayán, porque si bien se contempla un aumento, en la práctica quienes mantienen las zonas son los mismos vecinos. En este sentido, los profesionales comentaron que estas áreas tienen distintos propósitos, no solo el hermoseamiento, sino también restringir la construcción, para evitar la vulnerabilidad en caso de desastres socio naturales.
- **Densificación en la zona del pueblo de Lo Barnechea:** se consultó por las medidas que se están considerando para proteger esta zona que está invadida por los edificios en altura. Se plantea que ésta es una zona patrimonial, que ha perdido la vida de barrio y donde se ha disminuido la calidad de vida de sus vecinos a raíz de la construcción de edificio y aumento de población y automóviles. Por tanto, se señala, debiesen plantearse edificios solo de hasta 2 pisos, ya que se si permite más altura, evidentemente van a llegar constructoras e inmobiliarias.
- **Densificación:** Existe la preocupación respecto a la diferencia de zonas habitacionales, en donde se pretende bajar altura, impidiendo el desarrollo y aporte inmobiliario. Por tanto, se propone estudiar una propuesta que no evite el crecimiento inmobiliario con todas las regulaciones que sean necesarias, pero no impedir las.
- **Áreas verdes en sector específico:** Se consulta por zonas donde actualmente se están construyendo, pero que en esta propuesta de Plan aparecen como áreas verdes, por tanto, no se podrá seguir construyendo en ellas, y más importante aún, genera problema con la tasación, banco, escritura, y todo el trámite posterior de las ventas
- **Plazos:** Se consulta por los plazos que tiene la elaboración del PRC, y sobre cuándo podrá entrar en vigencia. Al respecto se respondió que el tiempo “estimado” de ejecución del estudio es de tres años y medio, sin embargo, la instancia de aprobación final y su entrada en vigencia se supeditan al visto bueno de la SEREMI MINVU RM.

#### **VISITA GUIADA N°6: Centro Lector (30.08.2021) – 19:30 a 20:30 hrs.**

- **Zona de integración.** se consultó por la definición de esta zona, qué implica, y dónde se ha proyectado geográficamente su ubicación. Ante esto se señala que en la etapa de imagen objetivo solo se está proponiendo un rango de altura y uso de suelo a grandes rasgos, lo que determinará luego la zona de integración. Así también se indica que cuando se habla de integración se busca diversificar la oferta de viviendas en la comuna, para estratos socioeconómicos más bajos. Esto aplica en casos en los que se pide permiso para edificar en máxima altura, cuando esto ocurre se le pide una cuota de integración social.
- **Densidad y congestión:** se solicitó explicar porque la mayor densidad se concentra en los ejes de mayor conectividad, lo que complejizaría aún más la congestión de ciertos sectores. Es decir, se pidió el fundamento para señalar que hay zonas que se proyectan como mixtas donde puede haber comercio y residencias, lo que implicaría

muchos más vehículos. Además, no se explica bien la razón de por qué en ciertas zonas esta propuesta plantea rebajar la altura, mientras que en las alternativas previas 1 y 2 había más pisos.

- **Vialidad:** se consultó por la propuesta de amplitud de densidad y zona mixta en un lugar donde actualmente ya hay congestión. Es más, lo que se señala se piensa, terminaría siendo un “cuello de botella”. Ante esto se explica que en la actualidad ya es una zona de uso mixto. La idea es aprovechar estas centralidades, y evitar la generación de un mall. El propósito de poner esas zonas como mixta, y que existan establecimientos comerciales, es crear una ciudad de 15 minutos, donde los vecinos no deban ir a Las Condes a abastecerse, lo que genera más congestión.

#### VISITA GUIADA N°7: Centro Lector (31.08.2021) – 18:30 a 19:30 hrs.

- **Zonas Mixtas:** se consultó respecto del fundamento detrás de la asignación de distintas jerarquías a los centros y subcentros de equipamiento. No se entiende el objetivo de categorizarlas, porque tampoco se clarifica qué tipo de comercio está permitido en el plano presentado. Se respondió aclarando que una zona de equipamiento vecinal y local está asociada a un equipamiento complementario a la vivienda, por lo que la idea de jerarquizarla es evitar que se instale comercio de gran escala. La definición de los usos y destinos permitidos y prohibidos en cada una de las zonas del Plan Regulador se realizará en la etapa de Anteproyecto.
- **Aprobación propuesta Imagen Objetivo:** se consultó si es el Concejo Municipal quien aprueba la propuesta, y cómo funciona dicho proceso. Al respecto se respondió que el Concejo Municipal, es el representante de todos los habitantes de la comuna, y tiene las facultades de aprobar o rechazar las mejoras que se hagan a la Imagen Objetivo, luego de incorporar las observaciones realizadas por la ciudadanía.
- **Patrimonio:** se consultó por la compatibilidad en el hecho de que, si bien quieren conservar y relevar elementos históricos y lugares de interés comunitario, como Av. Padre Alfredo Arteaga Barros, al mismo tiempo se está proponiendo aumentar la altura y la densidad. En específico, se preguntó cómo el plan concretiza su interés por el resguardo de zonas de interés.
- **Construcción actual en zonas proyectadas como áreas verdes:** se consultó por la situación de Cerro del Medio, espacio que se proyecta como área verde donde no será posible construir, siendo que hoy en día ya se presta para un proyecto inmobiliario de 58 casas. La respuesta del municipio está orientada a explicar que ese proyecto cuenta con permiso de edificación debido a que ingresó en una ventana de tiempo en donde se permitía. Si bien se han realizado todas las acciones legales posibles para detenerlo, no ha sido factible, de ahí el interés de proteger esta zona para el futuro, y que no se pueda seguir haciendo proyectos de este tipo.
- **Procedimiento de consulta pública:** se preguntó por el alcance que tiene y si es vinculante, es decir si las observaciones modifican automáticamente lo presentado, o deben pasar por alguna revisión. Se señaló que quién aprueba o rechaza lo solicitado en las distintas observaciones fundadas ingresadas durante la Consulta Pública de Imagen Objetivo es el Concejo Municipal.

#### VISITA GUIADA N°8: Centro Lector (31.08.2021) – 19:30 a 20:30 hrs

- **Integración social:** se solicitó explicar en mayor detalle el proyecto de integración social, es decir, en qué consiste, en qué casos aplica, y dónde se ubicarían los edificios o los proyectos inmobiliarios que contemplarían viviendas de integración social. Se explica que esta propuesta considera utilizar este recurso normativo, por lo que el detalle de la ubicación no se conoce. Dependerá de las inmobiliarias que soliciten el beneficio de construcción en altura. La ubicación no es algo que defina el municipio.
- **Ciudad poli céntrica:** se consultó por la manera en la que se va a ejecutar el plan de la ciudad policéntrica, considerando que, por la geografía de la comuna, hay zonas que están más aisladas, o que incluso no tienen veredas, por tanto, el objetivo de que sea una ciudad caminable es poco realizable. Existe una fuerte dependencia al auto. Ante

esto se señala que efectivamente la comuna ha sido construida de esa manera, pero la propuesta es que en las zonas donde sea posible, crear comercio local para que los ciudadanos no dependan de los vehiculos motorizados.

- **Distintos tipos de calles:** a raíz del cuestionamiento porque el plan no considera ciclovías, se solicita que se explique en qué consisten los distintos tipos de avenidas propuestas, y cómo esto beneficiaría a los vecinos. Urge una red de ciclovías sobre todo para las zonas en donde existen colegios.
- **Expropiación a los vecinos:** se solicitó explicar cómo procederá el plan en los casos en los que se contempla un parque muy cerca de viviendas residenciales. No queda claro si esto implicará la expropiación a casas. Ante esto se responde que el Plan reconoce lo que existe, y no se contempla expropiaciones.
- **Densidades:** varios vecinos manifiestan su desacuerdo con establecer bajas en las alturas en zonas en donde ya está ampliamente construido. Su fundamento es que sus viviendas quedarán en una especie de isla, con mínima posibilidad de vender en un futuro, por esto proponen que se conserve la altura ya existente en los sectores en donde habitan.
- **Proyección del PRC:** se indicó que los criterios con los que se ha desarrollado este plan son muy limitados, y no consideran una perspectiva más allá del 2030, sobre todo respecto del aumento de población y vehiculos. Por eso se observa y comenta que debiese considerar estos aspectos.
- **Comuna de 15 minutos:** se observó que esta propuesta es difícil de aplicar en esta comuna debido a su geografía, por tanto, solicita que se reevalúe esta idea y que se proponga algo que realmente se pueda hacer.

#### 4.3.3 DIFUSIÓN DE LA CONSULTA PÚBLICA

El proceso de difusión de la Imagen Objetivo, al igual que los procesos de participación, se realizó dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 octies de la LGUC, lo que fue complementado posteriormente con otros procedimientos propuestos por el Municipio con tal de dar mayor alcance a la convocatoria.

De acuerdo a la legislación vigente, el lugar y plazo de la exposición; lugar, fecha y hora de realización de las audiencias públicas; y la disponibilidad de los antecedentes en internet debe ser informado al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (en adelante COSOC), a las organizaciones de la sociedad civil, vecinos afectados y demás interesados de la siguiente manera:

- Carta certificada despachada al domicilio de dichas organizaciones a más tardar el mismo día que se publican el resumen ejecutivo y sus planos.
- Dos avisos publicados en semanas distintas, en algún diario de mayor circulación en la comuna involucrada.
- Avisos informativos en lugares de afluencia de público como consultorios y colegios
- Avisos radiales
- Cualquier otra forma de comunicación masiva más adecuada o habitual en la comuna objeto del Plan.

Considerando esto, el municipio no solo ocupó los canales y formatos exigidos, sino que además elaboró piezas y utilizó canales específicos para el público comunal, como fueron:

##### a) Canales:

- Redes Sociales del municipio: Instagram, Facebook, Twitter y WhatsApp.
- Sitio web municipal y sitio web del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea.
- Mailings masivos a la base de datos municipal.
- WhatsApp a los dirigentes de las asociaciones vecinales.
- Mailing a la base de datos de vecinos que participaron en la etapa anterior, aquellos que habían efectuado consultas, y aquellos que enviaron sus datos a Asesoría Urbana de la Municipalidad.

**b) Piezas o productos**

- 6 cápsulas audiovisuales informativas y de invitación a participar de las instancias propuestas, lo que fue expuesto en redes sociales, páginas web, WhatsApp, etc.
- Notas de prensa
- Notas informativas
- Piezas gráficas: se diseñaron afiches sobre las instancias de participación con fecha 15 de julio (Ver Anexo 3)
- Correos de invitación a las distintas instancias.

Adicionalmente, durante agosto se gestionó una entrevista con el alcalde Cristóbal Lira en el diario La Segunda, donde se refirió al proceso de actualización del Plan Regulador Comunal en su conjunto.

**c) Definiciones generales**

Para la fase de Consulta Pública de Imagen Objetivo se diseñaron distintos soportes que cumplieren con lo siguiente:

Objetivos

- Cumplir con la normativa respecto a la comunicación de la Imagen Objetivo
- Difundir e invitar públicamente a las actividades de participación
- Difundir y socializar los contenidos y etapas del proceso de actualización del PRC en base a la distribución multicanal de mensajes, en donde se incluyeron contenido para el sitio web a fin de dar a conocer los avances periódicos del proyecto y amplificar las distintas instancias de participación ciudadana, dando cuenta de su alcance.
- Sostener de manera continua, transparente e informada la comunicación de las actividades de participación ciudadana consideradas en esta etapa, para asegurar una amplia convocatoria a las mismas.

Tono y estilo de la comunicación:

- Empático: Énfasis en participación segura.
- Convocante: Proactivo en hacer parte a la comunidad del proceso.
- Certero y concreto: Cifras, conceptos e invitación.
- Sintético y gráfico: empleo de planos, ilustraciones, esquemas para facilitar la comprensión.

**4.3.4 SOPORTE GRÁFICO Y CONTENIDOS EXIGIDOS POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE (ART. 28 OCTIES LGUC)****a) Cartas certificadas**

Siguiendo las exigencias de la legislación vigente, desde el Municipio se hizo envío de cartas certificadas a organizaciones, vecinos y dirigentes con el fin de dar a conocer información útil y necesaria sobre las instancias de participación: audiencias públicas y exposiciones. El detalle del envío se señala a continuación:

- Citación a participar de Audiencias Públicas y Exposición Pública: Envío de 289 cartas certificadas con fecha 23 de julio 2021 (Anexo 11)
- Citación a participar de tercera Audiencia Pública: Envío de 289 cartas certificadas con fecha 30 de julio 2021

Además, se hizo envío de cartas certificadas a miembros del COSOC para citar a reuniones ordinarias COSOC donde se presentó la Imagen Objetivo y posteriormente se formularon observaciones respecto a la Imagen Objetivo. El detalle del envío se registra a continuación:

- Cita sesión ordinaria COSOC: Envío de 14 cartas certificadas con fecha 23 de julio 2021 a miembros del COSOC (Anexo 12)
- Cita sesión ordinaria COSOC: Envío de 14 cartas certificadas con fecha 2 de agosto 2021 a miembros del COSOC

#### b) Avisos en diarios de mayor circulación

Dando cumplimiento a lo exigido en la legislación vigente, el Municipio publicó dos avisos de prensa en los siguientes diarios de circulación nacional, en semanas distintas:

**Tabla 4-2 Avisos en diarios de mayor circulación**

Nro. Aviso	Diario	Página	Fecha de publicación
1	Las Últimas Noticias	21 (Deportes)	Martes 20 de Julio 2021
2	El Mercurio	A9 (Cultura)	Martes 27 de Julio 2021

Fuente: elaboración propia (2021)

Sin embargo, debido a que posterior a la publicación de dichos avisos se decidió realizar una tercera Audiencia Pública para dar mayor difusión y participación en el proceso de Consulta Pública de Imagen Objetivo del Plan, se realizaron tres avisos de prensa adicionales: dos de ellos invitando a toda la comunidad a participar en la 3ra Audiencia Pública y visitas guiadas, y el tercero invitando y recordando a los vecinos ingresar sus observaciones fundadas antes del término del plazo de la Consulta Pública de imagen Objetivo del Plan:

**Tabla 4-3 Avisos en diarios de mayor circulación adicionales**

Nro. Aviso	Diario	Página	Fecha de publicación
3	La Tercera	29 (Política)	Sábado 31 de Julio 2021
4	Las Últimas Noticias	23 (Deportes)	Martes 3 de Agosto 2021
5	La Tercera	99 (Mundo)	Sábado 28 de Agosto 2021

Fuente: elaboración propia (2021)

Importa también señalar la realización de una entrevista al alcalde Cristóbal Lira publicada el día viernes 13 de agosto de 2021 en el diario La Segunda (pág. 14), enfocada a la difusión del inicio del proceso de consulta pública, así como a informar sobre las principales orientaciones y objetivos de la actualización del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea.

#### c) Avisos informativos

Conforme a la legislación vigente, se generaron afiches o posters impresos para difundir y convocar a todos los vecinos e interesados, a participar en la Consulta Pública de Imagen Objetivo del PRC Lo Barnechea, los cuales fueron instalados en distintos equipamientos y espacios municipales con importante afluencia de público, tales como paraderos, colegios, centros de salud, vacunatorios, centros cívicos, etc.

#### d) Avisos radiales

Conforme a la legislación vigente, se generó un aviso radial para difundir y convocar a todos los vecinos e interesados, a participar en la Consulta Pública de Imagen Objetivo del PRC Lo Barnechea. Para ello, TIRONI generó guion escrito, que fue entregado a la Dirección de Comunicaciones de la Municipalidad de Lo Barnechea para su grabación, envío y transmisión por la emisora Radio Lo Barnechea (dial 102.9), donde se emitió siete veces al día durante 10 días seguidos entre el 19 y el 29 de julio de 2021.

#### 4.3.5 SOPORTE GRÁFICO Y CONTENIDOS ADICIONALES A LO EXIGIDO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE (ART. 28 OCTIES LGUC)

Para acercar la información sobre estas actividades a los vecinos, realizadas en un formato híbrido, se elaboraron dos (2) notas de prensa para los sitios web del municipio y del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea:

- 1) Nota sobre Audiencias Públicas de Imagen Objetivo, publicada el 23 de julio 2021
- 2) Nota sobre participación vecinal en audiencias, publicada el día 11 de agosto 2021.

Conforme a dar un mayor alcance a la información de la etapa de Consulta Pública de la Imagen Objetivo, el Municipio se preocupó de extender los canales y las formas de comunicación, ocupando los siguientes medios como estrategia adicional y voluntaria a la legislación:

- Redes Sociales del municipio: Instagram, Facebook, Twitter y WhatsApp.
- Sitio web municipal y sitio web del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea.
- Mailings masivos a la base de datos municipal.
- WhatsApp a los dirigentes de las asociaciones vecinales.
- Mailing a la base de datos de los vecinos que habían participado en la etapa anterior, de quienes habían efectuado consultas y de aquellos que enviaron sus datos a Asesoría Urbana.
- Banner para página web de la Municipalidad (Ver Anexo 5) publicado el día 8 de septiembre, mailings dirigidos a vecinos (enviado el 15 de julio) (Ver Anexo 6) y funcionarios (enviado el 23 de julio) y gráficas para RRSS (ver Anexo 7). Finalmente, se diseñó una plantilla de registro de asistentes.

#### 4.3.6 DIFUSIÓN E INVITACIÓN PÚBLICA A LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN

Todas las piezas informativas, ya fuesen las establecidas por ley, o las voluntarias, tuvieron como propósito informar y difundir las instancias de participación, tales como las Audiencias Públicas, Visitas Guiadas, Reuniones con Dirigentes, y todas las mencionadas en el punto 2.1.2 del presente documento.

Para convocar se diseñaron piezas gráficas, tanto para RR.SS, página web, afiches, y un mailing con la información de cada encuentro que fue distribuido entre funcionarios y vecinos.

Además, para poder difundir la etapa y sus distintas actividades, durante (Julio - Agosto) se produjeron y emitieron en distintas fechas, 6 cápsulas audiovisuales, en sus respectivos formatos para sitio web y redes (Facebook, Twitter e Instagram). Tres cápsulas tuvieron como objetivo invitar y convocar a los vecinos y vecinas de la comuna a las audiencias públicas. Por otra parte, y de manera adicional, se desarrollaron tres cápsulas cuyo propósito fue entregar información y educar sobre temáticas técnicas y pertinentes al proceso de actualización del PRC. Las cápsulas y sus contenidos fueron las siguientes:

Fecha	Cápsula
JULIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cápsula 1: Invitación a primera Audiencia Pública realizarse el 29 de julio publicada el 23 de julio</li> <li>- Cápsula 2: Contenidos y explicación Imagen objetivo- Publicada el 23 de julio en Youtube y 26 de julio en Instagram.</li> <li>- Cápsula 3: Invitación a segunda Audiencia Pública a realizarse el 5 de agosto- Publicada el 4 de agosto en Instagram.</li> <li>- Cápsula 4: Invitación a ambas Audiencias Públicas publicada el 22 de julio</li> <li>- Cápsula 5: ¿Cómo realizar observaciones fundadas? - Publicada el 23 de julio en Youtube</li> </ul>
AGOSTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cápsula 6: Tutorial web paso a paso sobre cómo realizar observaciones fundadas</li> </ul>

Para las actividades presenciales, como las reuniones con los dirigentes y especialmente las visitas guiadas, se contó con piezas como: postera, pasacalle, gráficas para paraderos (Ver Anexos 8 y 9) y un brochure con información detallada del proyecto, la descripción de sus 5 etapas y la alternativa sugerida. Este brochure fue entregado a los asistentes a las reuniones con dirigentes de JJVV, y estuvo disponible en los distintos centros de exposición de la Imagen Objetivo. También fue adaptado para difundir a través de correo electrónico y redes sociales y puntualmente en Instagram (Ver Anexo 10). También se diseñó una plantilla para llevar el registro de los asistentes a reuniones con directivas de JJVV y exposición.

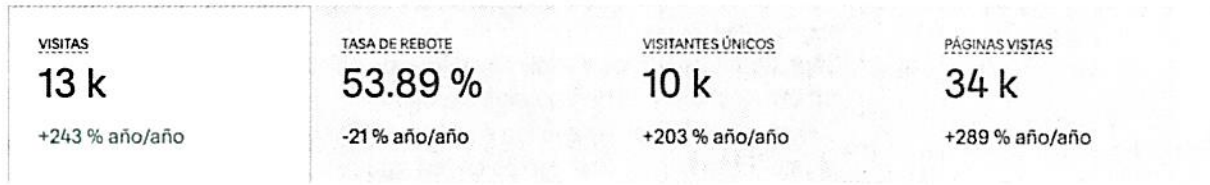
Por último, para dar cuenta de las visitas realizadas se publicó un banner en la web, se diseñó un mailing con las cifras finales de la etapa y dos gráficas para redes sociales con el mismo resumen.

#### 4.3.7 GESTIÓN DE LA PLATAFORMA DIGITAL

##### a) Analíticas del sitio web [prclobarnechea.cl](http://prclobarnechea.cl)

Periodo observado: desde el 29 de julio al 12 de septiembre de 2021.

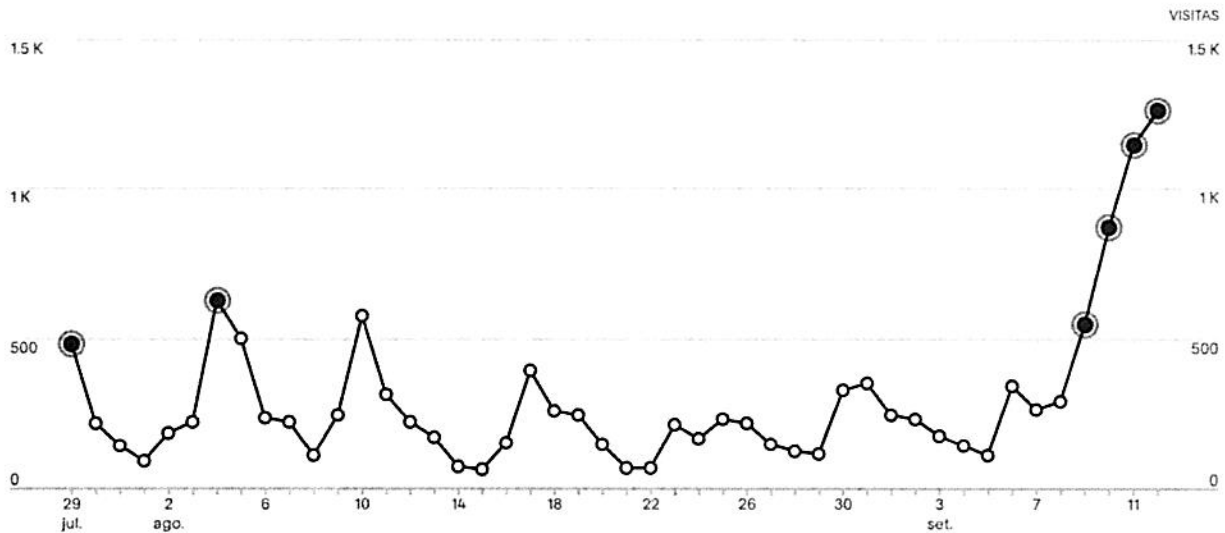
## Gráfico 4-1 Tráfico en sitio web



## Visitas

jul. 29–set. 12, 2021 • 13,436 Total +243 % año/año

todos los días ▾



Fuente: Elaboración propia (2021)

## - Comparación con cifras del informe de etapa anterior

- Aumento de un 45% de visitas al sitio web.
- Los visitantes únicos se mantienen en 10k
- Aumento de un 27% de páginas vistas.

## - Glosario

**Visitas:** representan los eventos de navegación continua en el sitio web sin más de 30 minutos entre las interacciones. Por ejemplo, si un visitante visita una página cada 29 minutos durante tres horas, esto se contaría como una visita. Si el mismo visitante viera una página después de una pausa de 30 minutos, se contará una segunda visita.

**Visitantes:** Es la estimación de la cantidad total de visitas reales que llegaron al sitio en el período determinado. Puede ser una buena medida de la audiencia leal y de la cantidad de lectores. Squarespace controla la cantidad de visitantes únicos con una *cookie* de navegador que se crea cuando una persona visita tu sitio por primera vez. Esta *cookie* tiene una duración de dos años. Si la persona que visita el sitio borra las *cookies* o abre tu sitio desde otro navegador, la aplicación de Analytics computa su primera visita nueva como Visitante único.

*Páginas vistas:* registro de las solicitudes de página en el sitio. Las solicitudes de URL específicas de imágenes o de otros scripts no se computan en esta cifra. Solo se computan las cargas de páginas completas.

Los puntos negros representan los días en los cuáles hubo una actividad “anormal” de acuerdo a las proyecciones de la plataforma Squarespace en alguna de las fuentes de tráfico.

A continuación, el desglose de los días demarcados:

#### *Jueves 29 de julio*

##### **Aumento del tráfico**

Tu sitio tuvo 482 visitas el jueves 29 de julio de 2021, que fue mayor de lo esperado. Las páginas más visitadas fueron Inicio (29%) y Consulta Pública (21%).

Fuentes	Visitas	% de cambio
<b>Directo</b>	<b>293</b>	<b>+ 615%</b>
▶ <b>Redes sociales</b>	<b>69</b>	<b>+ 3,350%</b>
▶ <b>Búsqueda</b>	<b>75</b>	<b>+ 275%</b>
▶ <b>Referidos</b>	<b>45</b>	<b>+ 463%</b>

#### *Miércoles 4 de agosto*

##### **Aumento del tráfico**

Tu sitio tuvo 622 visitas el miércoles 4 de agosto de 2021, que fue mayor de lo esperado. Las páginas más visitadas fueron Inicio (50%) y Consulta Pública (15%).

Fuentes	Visitas	% de cambio
<b>Directo</b>	<b>493</b>	<b>+ 614%</b>
▶ <b>Búsqueda</b>	<b>72</b>	<b>+ 200%</b>
▶ <b>Referidos</b>	<b>40</b>	<b>+ 233%</b>
▶ <b>Redes sociales</b>	<b>17</b>	<b>+ 143%</b>

*Jueves 9 de septiembre***Aumento del tráfico**

Tu sitio tuvo 543 visitas el jueves 9 de septiembre de 2021, que fue mayor de lo esperado. Las páginas más visitadas fueron Observaciones (45%) y Inicio (21%).

Fuentes	Visitas	% de cambio
<b>Directo</b>	<b>417</b>	<b>+ 218%</b>
▶ <b>Búsqueda</b>	<b>73</b>	<b>+ 109%</b>
▶ <b>Referidos</b>	<b>45</b>	<b>+ 55%</b>
▶ <b>Redes sociales</b>	<b>6</b>	<b>+ 500%</b>
▶ <b>Correo electrónico</b>	<b>2</b>	<b>+ 0%</b>

*Viernes 10 de septiembre***Aumento del tráfico**

Tu sitio tuvo 871 visitas el viernes 10 de septiembre de 2021, que fue mayor de lo esperado. Las páginas más visitadas fueron Observaciones (50%) y Consulta Pública (16%).

Fuentes	Visitas	% de cambio
<b>Directo</b>	<b>753</b>	<b>+ 430%</b>
▶ <b>Referidos</b>	<b>59</b>	<b>+ 103%</b>
▶ <b>Búsqueda</b>	<b>58</b>	<b>+ 66%</b>

*Sábado 11 de septiembre***Aumento del tráfico**

Tu sitio tuvo 1,146 visitas el sábado 11 de septiembre de 2021, que fue mayor de lo esperado. Las páginas más visitadas fueron Observaciones (60%) y Consulta Pública (15%).

Fuentes	Visitas	% de cambio
Directo	1,029	+ 524%
▶ Búsqueda	65	+ 81%
▶ Redes sociales	12	+ 1,100%
▶ Referidos	40	+ 33%

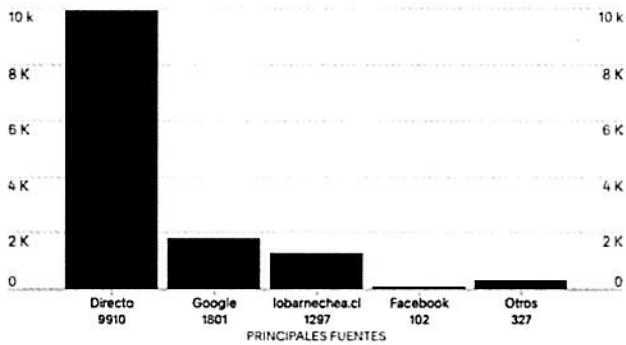
*Domingo 12 de septiembre***Aumento del tráfico**

Tu sitio tuvo 1,263 visitas el domingo 12 de septiembre de 2021, que fue mayor de lo esperado. Las páginas más visitadas fueron Observaciones (65%) y Inicio (12%).

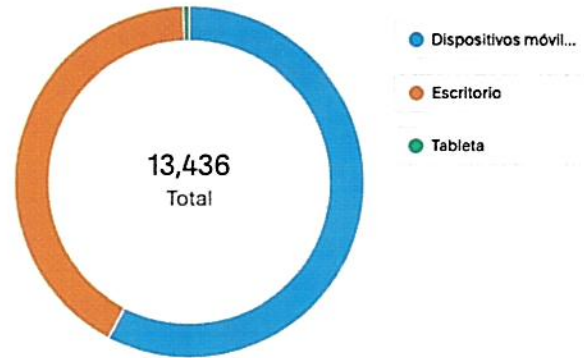
Fuentes	Visitas	% de cambio
Directo	1,130	+ 465%
▶ Búsqueda	78	+ 105%
▶ Referidos	47	+ 52%
▶ Redes sociales	8	+ 300%

### Gráfico 4-2 Procedencia técnica de las visitas

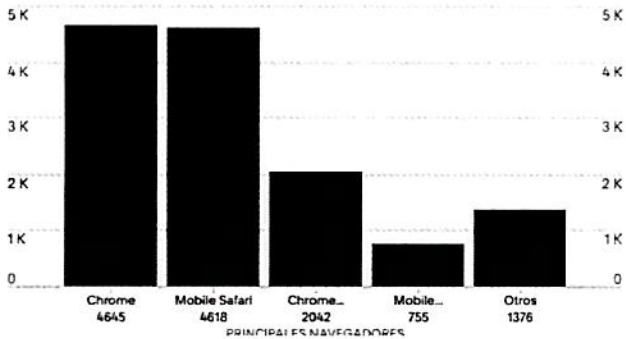
Principales fuentes por Visitas VER FUENTES



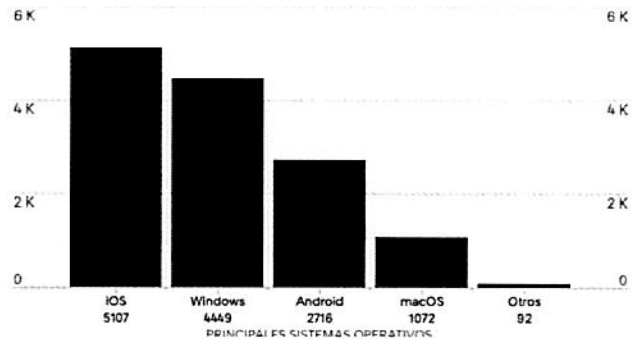
Principales dispositivos por Visitas



Principales navegadores por Visitas



Principales sistemas operativos por Visitas



Fuente: Elaboración propia (2021)

Respecto al informe anterior los dispositivos móviles sobrepasan a los computadores de escritorio como el dispositivo preferente para la navegación del sitio web. También se consolida la fuente directa por sobre el referido del sitio web de la Municipalidad y búsquedas de Google o redes sociales. Además, se mantiene la tendencia de uso de Chrome como el principal navegador de internet utilizado para entrar al sitio web. Por último, iOS sobrepasa a Windows como el sistema operativo más utilizado para navegar en el sitio.

#### Geografía

Las visitas provienen principalmente de Chile con un total de 12.588 visitas, que corresponden al 93,7% del total. Le sigue Estados Unidos con un 3,87% y los otros países tienen menos de un 1% del total. En orden de mayor a menor son: España, Canadá, México y Brasil.

El desglose de Chile es el siguiente:

▶ Región Metropolitana de Santiago	11,823
▶ Valparaíso	155
Desconocido	153
▶ Bío-Bío	103
▶ La Araucanía	85
▶ Maule	79
▶ Los Ríos	44
▶ Libertador General Bernardo O'Higgins	43
▶ Los Lagos	31
▶ Coquimbo	30
▶ Atacama	13
▶ Tarapacá	12
▶ Antofagasta	11
▶ Magallanes y Antártica Chilena	3
▶ Arica y Parinacota	3

En la Región Metropolitana las comunas con más visitas son Santiago con 4.536 (probablemente desde dispositivos que no tienen activada la geolocalización en el navegador), Las Condes con 3.214, Lo Barnechea con 2.642 y Providencia con 343. Las otras comunas tienen menos de 270 visitas.

**Fuentes de tráfico**

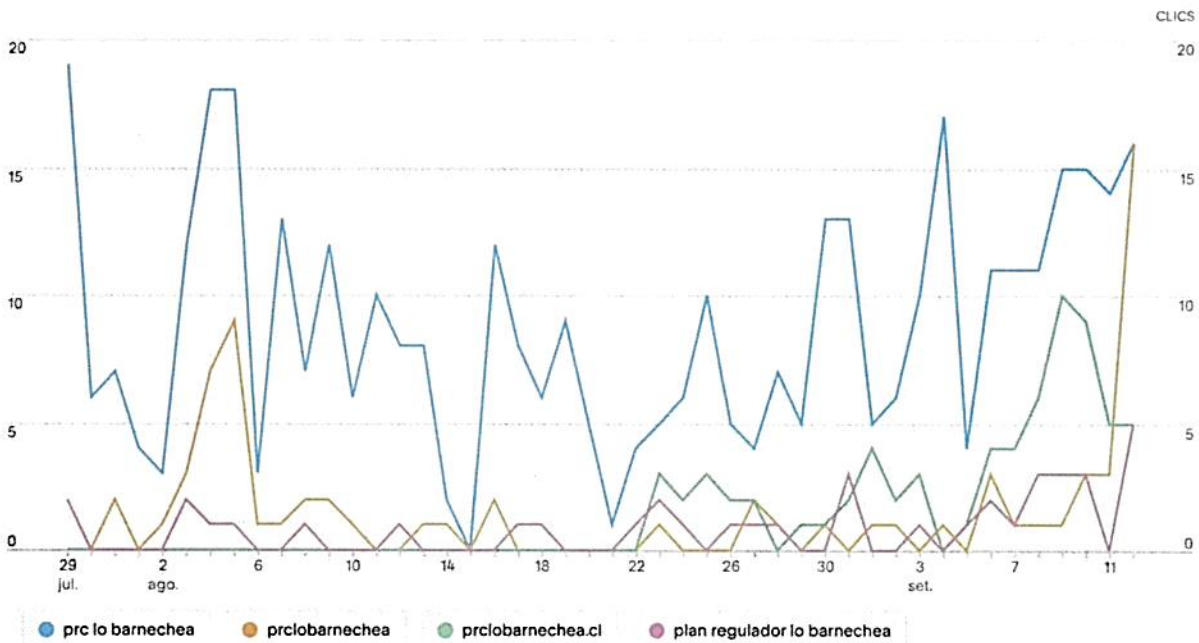
Fuente	Visitas
Directo	9,912 (73.8%)
▶ Búsqueda	1,869 (13.9%)
▶ Referidos	1,420 (10.6%)
▶ Redes sociales	233 (1.73%)
▶ Correo Electrónico	2 (0.01%)

**Búsqueda de palabra en Google**

**Clics (palabras clave)**

Jul. 29 - set. 12, 2021 • 1593 Total +481% año/año

todos los días



Fuente: Elaboración propia (2021)

Búsqueda de palabras clave	Clics	Impresiones	Tasa de Clics	Posición prome...
prc lo barnechea	404 (25.4%)	1,154	35.01%	3.05
prclobarnechea	69 (4.33%)	82	84.15%	1.39
prclobarnechea.cl	69 (4.33%)	74	93.24%	1
plan regulador lo barnechea	39 (2.45%)	477	8.18%	4.77
plano regulador lo barnechea	24 (1.51%)	196	12.24%	5.95

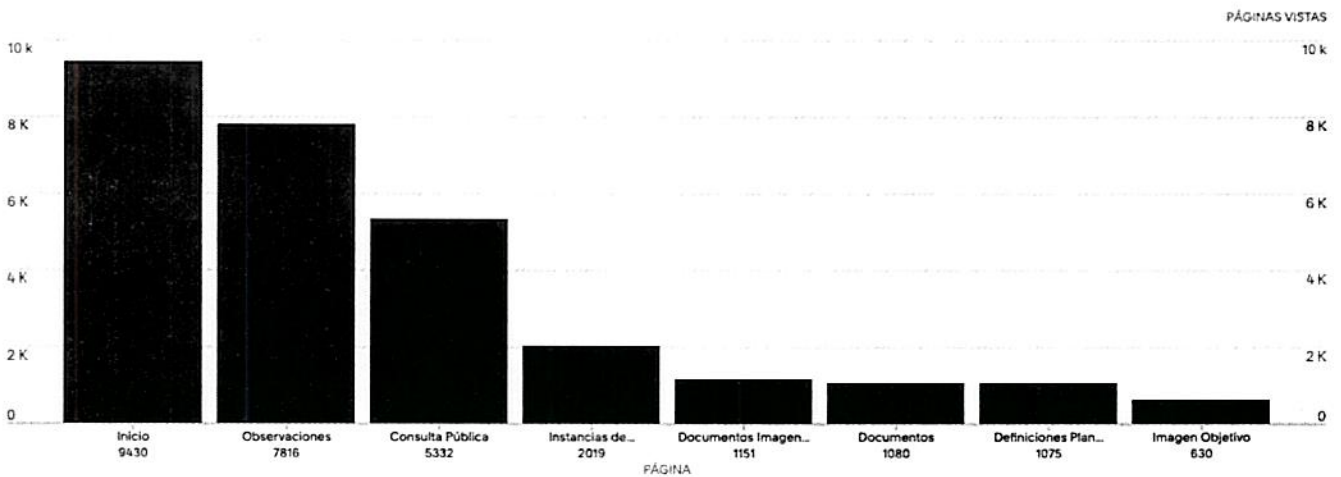
Primeras 5 palabras claves de búsqueda en Google con más clic al dominio.

Fuente: Elaboración propia (2021)

### Páginas interiores más visitadas

#### Principales vistas de página ?

Jul. 29–set. 12, 2021 • 83 % de 34,227 Páginas vistas +303 % año/año



Fuente: Elaboración propia (2021)

**ETAPA IV**  
**ANTEPROYECTO**

## 5 ETAPA IV

### 5.1 INTRODUCCIÓN

De acuerdo al artículo 28 Octies de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (en adelante LGUC), el proceso de elaboración de los Planes Reguladores debe ser transparente y participativo, debiendo requerirse la opinión de los vecinos afectados y de los principales actores del territorio planificado.

La Etapa de Anteproyecto corresponde a la cuarta etapa del proceso de Actualización del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea tal como es graficada en la línea de tiempo que se describe a continuación.



En la Etapa de Anteproyecto se diseñan los componentes que constituyen el Plan (memoria, ordenanza y planos), a partir de las definiciones y acuerdos adoptados en la Etapa de Imagen Objetivo. Dichas definiciones acordadas en la etapa anterior por el Concejo Municipal, tuvieron en consideración las observaciones ingresadas al municipio mediante cerca de 2.000 cartas presentadas por los vecinos, así como diversos actores que hacen vida en la comuna de Lo Barnechea.

Pese a que la LGUC no establece mecanismos obligatorios a través de los cuales se debe comunicar a la comunidad los avances en la etapa de Anteproyecto, la Municipalidad de Lo Barnechea consideró necesario tener una retroalimentación de los vecinos y vecinas respecto de la propuesta de Anteproyecto.

La estrategia elegida, consideró extender una invitación a la comunidad para participar una vez definida una propuesta de Anteproyecto. Este espacio de participación es una opción voluntaria de la Municipalidad de Lo Barnechea. Así entonces, los talleres participativos establecieron como propósito, recibir observaciones y consultas ciudadanas que permitieran retroalimentar la propuesta.

Con tal objetivo se diseñó una secuencia de talleres de participación temprana incluyendo a la totalidad de los sectores que componen el Área Urbana Lo Barnechea. Para ello se extendió una invitación abierta a la comunidad con las fechas y los lugares de su realización.

Al mismo tiempo, se desarrolló una difusión previa, durante y posterior a los talleres de participación temprana, de tal forma de asegurar que la comunidad conociera los principales resultados del proceso participativo de la etapa de Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea.

## 5.2 ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN TEMPRANA

### 5.2.1 Objetivos

La estrategia de participación temprana consideró los siguientes objetivos:

1. Informar a los vecinos de Lo Barnechea sobre los avances del proceso de actualización del PRC.
2. Recoger la visión de la comunidad sobre los temas centrales de la Etapa de Anteproyecto.
3. Sistematizar las opiniones y visiones obtenidas en la participación comunitaria de la etapa de Anteproyecto.

### 5.2.2 Metodología

Para desarrollar los objetivos antes enunciados, se optó por el diseño de talleres de participación temprana que permitieran canalizar los comentarios y preocupaciones de la comunidad. La propuesta contempló la realización de 7 talleres correspondientes a los sectores definidos en las primeras etapas del proceso, y acordes con las definiciones de la municipalidad para la atención habitual de los desafíos y problemas que enfrenta la comuna. La convocatoria fue de carácter público y abierto, a través de una inscripción en el sitio web "prclobarnechea.cl" o asistiendo directamente al lugar de realización de los talleres.

En cada taller se analizaron los temas centrales del Anteproyecto:

- **Los usos de suelo** que son el conjunto de actividades permitidas y prohibidas en cada zona o subzona del Área Urbana Lo Barnechea.
- **Las normas de subdivisión y/o edificación** que son las condiciones urbanísticas que definen el volumen máximo que se puede edificar en un predio, lo que varía de acuerdo a cada zona o subzona
- **Los ensanches y aperturas viales** que corresponden a la definición de aquellos terrenos destinados a circulación, que quedan afectos a declaratoria de utilidad pública acorde al art. 59º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

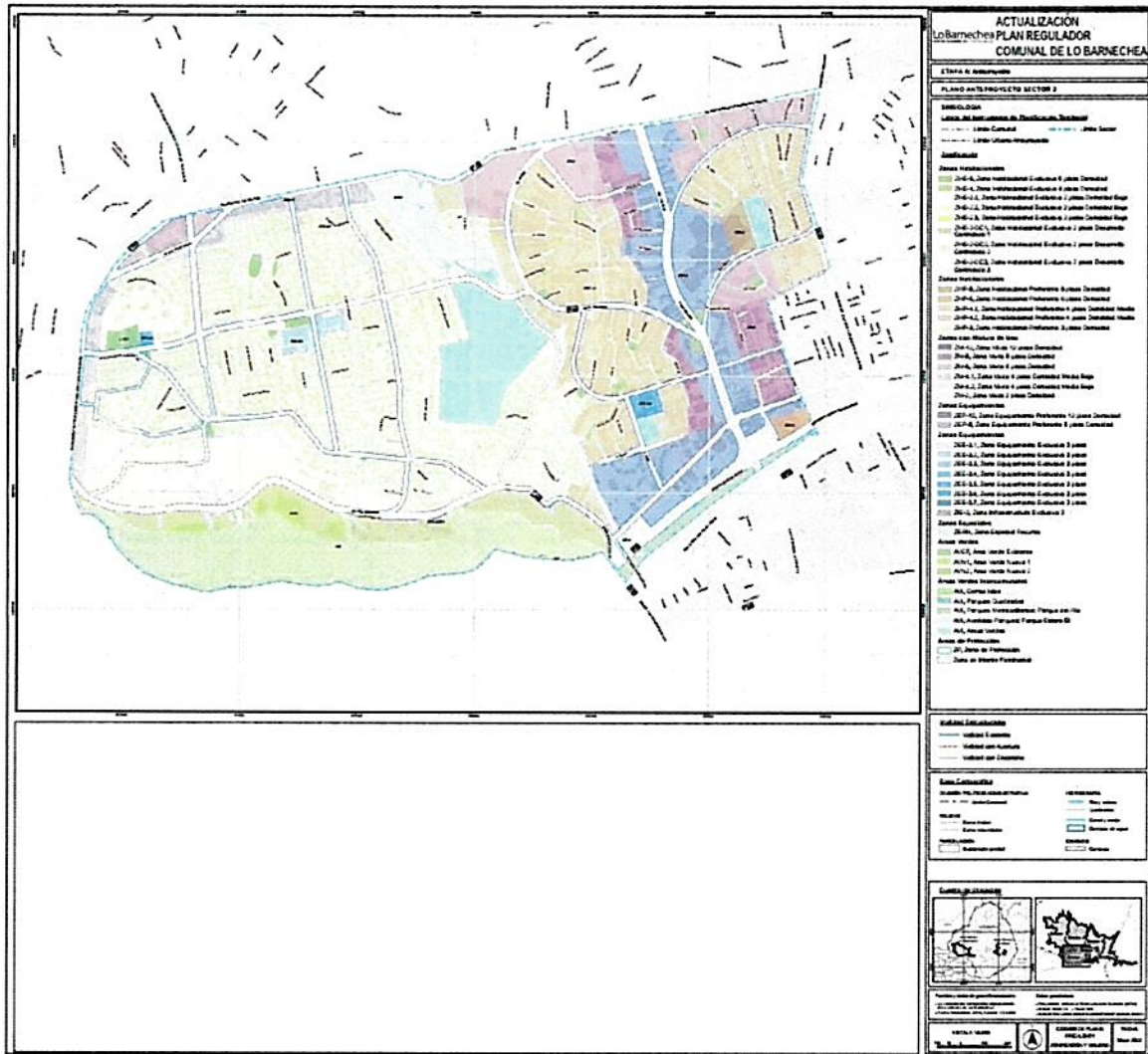
Para ello se diseñó una metodología de trabajo grupal que permitiera que los vecinos y vecinas trabajaran sobre las zonas específicas del Anteproyecto correspondientes a cada sector. La zonificación está compuesta por 39 zonas y subzonas agrupadas en 9 categorías según su vocación preferente:

- Zonas Habitacionales Exclusivas (Zonas de Desarrollo Controlado; Zonas Habitacionales Exclusivas)
- Zonas Habitacionales Preferentes
- Zonas con Mixtura de Uso
- Zonas Equipamientos Preferentes
- Zonas Equipamientos Exclusivos
- Zonas Especiales
- Áreas Verdes
- Áreas Verdes Intercomunales
- Áreas de Protección

Para lograr una forma de participación que permitiera dialogar y responder a las inquietudes y preguntas que suscitara la propuesta, se contempló que las mesas de trabajo estuvieran compuestas por 6 a 8 personas. Estas mesas contarían con un profesional que moderara la conversación, un segundo profesional que registrara y sistematizara las intervenciones, y el apoyo técnico brindado por expertos de Habiterra y de la Municipalidad de Lo Barnechea.

Como medios de soporte de la conversación grupal, se proporcionaría un **plano del sector** abordado por el taller, donde los vecinos pudieran visualizar la propuesta de Anteproyecto, marcar los principales puntos de interés y escribir o dibujar, de forma de establecer claramente sus comentarios.

Ilustración 5-1 Ejemplo de Plano por Sector



Fuente: Elaboración propia (2022)

Al mismo tiempo, se proporcionaría un **set de cartillas** sobre las definiciones de la propuesta de Anteproyecto respecto de usos de suelo y normas de edificación, y que permitiera comprender la propuesta tanto a las personas expertas como a las no expertas, poniendo las condiciones adecuadas para desarrollar un diálogo respetuoso y en un plano de mayor igualdad para la comprensión de las definiciones del Anteproyecto.

### Ilustración 5-2 Ejemplo de Cartilla por Zona

Lo Barnechea

CARTILLA DE NORMA URBANÍSTICA

ZM-8

#### ZONA MIXTA 8 PISOS DENSIDAD ALTA

##### ACUERDOS IMAGEN OBJETIVO

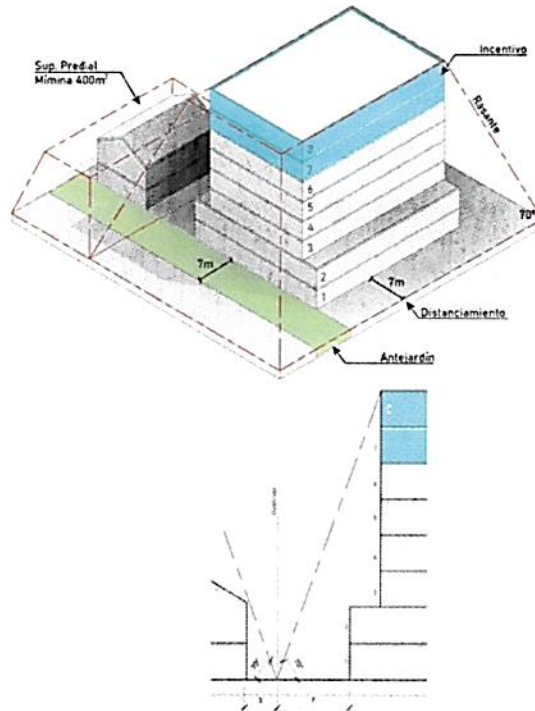
Densidad Bruta Máxima (hab/ha)	550 a 900
Altura máxima de edificación (m)	8

##### CONDICIONES DE SUBDIVISIÓN Y/O EDIFICACIÓN

Densidad Bruta Máxima (hab/ha)	600
Superficie Predial Mínima (m <sup>2</sup> )	400
Sistemas de Agrupamiento	Aislado
Altura máxima de edificación (pisos)	21
Altura máxima de edificación (m)	6
Coefficiente de ocupación de suelo	0.6
Coefficiente de constructibilidad	1.7
Antejardín (m)	7
Rasantes (m)	70°
Distanciamiento (m)	3

##### CONDICIONES CON INCENTIVOS

Densidad Bruta Máxima (hab/ha)	900
Altura máxima de edificación (m)	8
Altura máxima de edificación (pisos)	28
Coefficiente de ocupación de suelo	0.4
Coefficiente de constructibilidad	2.5
Antejardín (m)	N/A
Distanciamiento (m)	7



ZM-8		CARTILLA DE NORMA URBANÍSTICA		MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA		LoBarnechea		
ZONA MIXTA 8 PISOS DENSIDAD ALTA								
TIPO	DESTINO	EQUIPAMIENTO	DESTINO					
Residencial	Vivienda	Comercial	Centros Comerciales, grandes tiendas y supermercados					
	Hospedaje		Locales comerciales					
	Hogares de Acogida		Mercados					
Equipamiento	Científico		Estaciones o centros de servicio automotor					
	Comercio		Restaurantes y fuentes de soda					
	Culto y Cultura		Bares y discotecas					
	Deporte		Catedrales, templos, santuarios, sinagogas y mezquitas					
	Educación		Centros culturales, museos, bibliotecas y galerías de arte					
	Esparcimiento		Salas de concierto o espectáculos, cines, teatros y auditorios					
	Salud		Centros de convenciones, exposiciones o difusión de toda especie					
	Seguridad		Medios de comunicación (Televisión, radio y prensa escrita) Equipamiento					
	Servicios		Deportivo Estadios y autódromos					
	Social		Deportivo Centros, clubes deportivos, gimnasios y multicanchas					
Actividades Productivas	Inofensivas		Piscinas					
	Molestas		Saunas y baños turcos					
	Contaminantes		Recintos destinados al deporte o actividad física en general					
Infraestructura	Transporte		Establecimientos de enseñanza superior y técnica					
	Sanitaria		Establecimientos de enseñanza media, básica, básica especial					
	Energética		Establecimientos de enseñanza prebásica					
Espacio Público	BNUP		Centros de capacitación					
	Áreas verdes		Centros de orientación o rehabilitación conductual					
			Equipamiento de Salud Hospitales, clínicas y policlínicas					
			Consultorios y postas					
			Centros de rehabilitación					
			Cementerios y crematorios					
			Unidades policiales					
			Seguridad Cuarteles de bomberos					
			Carceles y centros de detención					

SIMBOLOCÍA	
<span style="color: green;">■</span>	Permitido
<span style="color: red;">■</span>	Prohibido
<span style="color: brown;">■</span>	Parcial

Fuente: Elaboración propia (2022)

**5.2.3 Agenda y organización de los talleres**  
**a) Agenda**

Sobre la base de los componentes antes descritos, se diseñó la agenda de temas abordados por taller, que contempló los siguientes momentos:

1. **Introducción del moderador general.**
2. **Objetivos y contexto de taller** por parte de la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público (en adelante DAEP).
3. **Exposición de Habiterrra** sobre los avances del proceso de actualización del Plan Regulador Comunal con énfasis en la propuesta de Anteproyecto.
4. **Conformación de grupos de trabajo** para el análisis de los puntos definidos por el Anteproyecto. Se formarían grupos de 6 personas aprox. para lograr una mayor participación y un diálogo fluido.
5. **Plenario** en el que cada grupo expone los aspectos más relevantes de la discusión grupal.
6. **Cierre de la jornada** con la información general de los próximos pasos del proceso a cargo de la Directora de Asesoría Urbana y Espacio Público.

## b) Organización

En conjunto con la Municipalidad se determinaron los lugares de realización de los talleres bajo el predicamento de hacerlos de manera presencial y conforme a las disposiciones sanitarias vigentes. Los lugares seleccionados obedecieron a permitir un acceso desde los diferentes puntos de la comuna y contando con locaciones adecuadas para el trabajo grupal. Así entonces, fueron elegidos el Centro Cultural El Tranque para la mayor parte de los talleres, y el Centro Lector para el sector que abarca al Pueblo Lo Barnechea, Cerro 18, La Ermita y Bicentenario.

### 5.2.4 Sistematización de los comentarios por taller

Los talleres de participación temprana se realizaron en los meses de junio y julio de 2022. En el siguiente cuadro se exponen las fechas de realización, los sectores comprendidos, las mesas conformadas y los vecinos asistentes.

TALLER	FECHA	SECTOR	Nº MESAS	ASISTENTES
Taller 1	15 de junio	SECTOR 2 La Dehesa Antigua/Jardín de La Dehesa	5	35
Taller 2	22 de junio	SECTOR 1 Los Trapenses/Las Pataguas	6	40
Taller 3	23 de junio	SECTOR 4 La Dehesa/Barrio Alpino	5	26
Taller 4	29 de junio	SECTOR 5 El Huinganal	5	40
Taller 5	30 de junio	SECTOR 7 Cajón Arrayán y Mapocho/Camino Farellones	5	26
Taller 6	04 de julio	SECTOR 3 Pueblo Lo Barnechea/Cerro 18/La Ermita y Bicentenario	5	45
Taller 7	06 de julio	SECTOR 6 Las Condes/San Enrique	4	27
<b>TOTALES</b>			<b>35</b>	<b>239</b>

Fuente: Elaboración propia (2022)

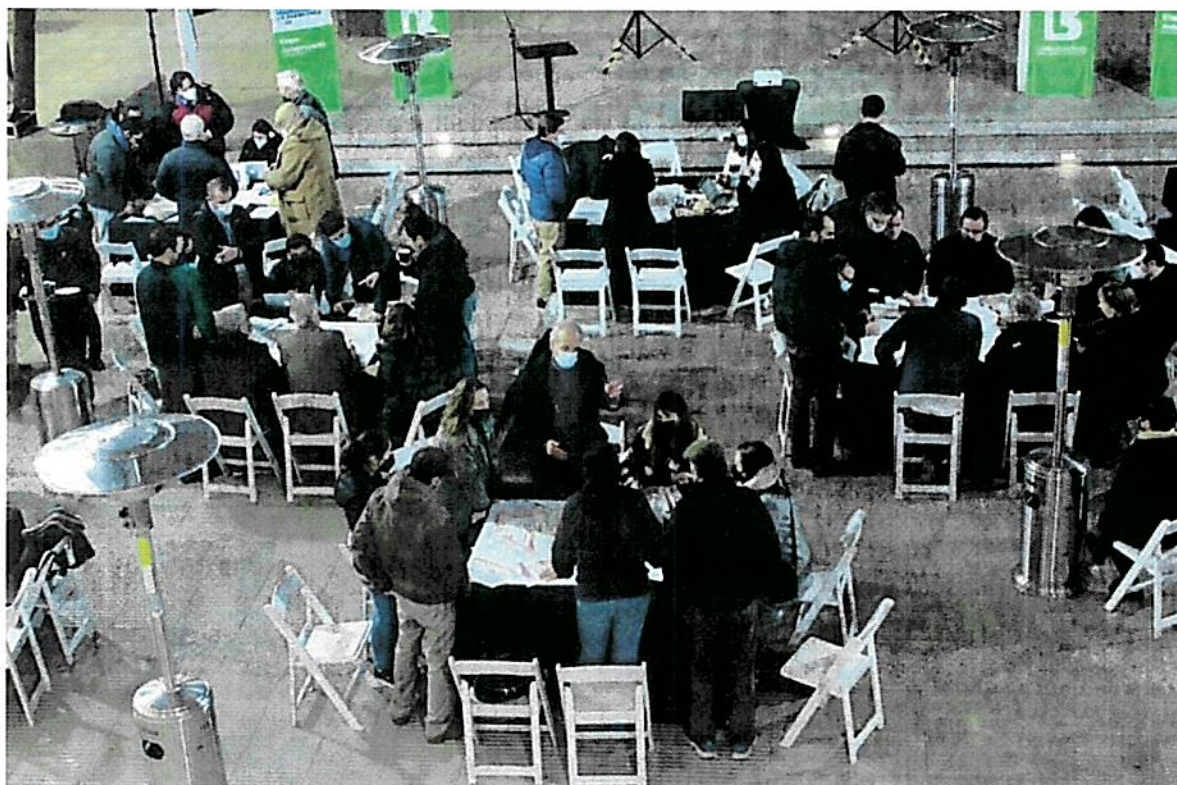
Tal como se señaló anteriormente, el trabajo grupal se desarrolló a través de mesas conformadas por 6 a 8 integrantes. Luego de la presentación de rigor, el moderador solicitaba que los vecinos fueran manifestando sus comentarios sobre la propuesta. Este trabajo contó con los planos del sector y las cartillas que resumían las características centrales de cada zona respecto de usos del suelo y normas de edificación. Dichos comentarios fueron registrados por un sistematizador que los ordenaba por zona. Cada vez que el grupo marcaba un punto a través de un sticker, también era registrado. Cabe hacer notar que frente a varias zonas hubo comentarios convergentes o divergentes respecto de una determinada propuesta del Anteproyecto. En las siguientes líneas se señalan los comentarios de cada taller respecto de la zona que los motivó.

**Ilustración 5-3 Participación en cifras**



**a) Taller 1: La Dehesa Antigua y Jardín de La Dehesa**

**Ilustración 5-4 Desarrollo Taller 1 - La Dehesa Antigua y Jardín de La Dehesa**



Fuente: Registro propio (2022)

i) Comentarios sobre usos del suelo

ZONA	COMENTARIOS
T1 ZHE-2-DC1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vecinos solicitan prohibir uso para centros y clubes deportivos, dado que dichos equipamientos están asociados a flujo vehicular y demanda de estacionamientos, todos aspectos que incomodan la vida cotidiana (Ver ANEXO 1: PUNTOS DE REFERENCIA. ETAPA IV ANTEPROYECTO).</li> <li>- Vecinos solicitan que la interfaz de las zonas residenciales con los cerros aledaños, se destine a áreas verdes Ver ANEXO 1: PUNTOS DE REFERENCIA. ETAPA IV ANTEPROYECTO).</li> <li>- En general los vecinos no están de acuerdo con permitir hospedajes en esta zona, ya que se perdería su carácter de zona residencial (Ver ANEXO 1: PUNTOS DE REFERENCIA. ETAPA IV ANTEPROYECTO).</li> <li>- Se solicita que se permita el uso del suelo para la infraestructura de energía (ej.: paneles fotovoltaicos) (Ver ANEXO 1: PUNTOS DE REFERENCIA. ETAPA IV ANTEPROYECTO).</li> <li>- Vecinos cuestionan la identificación de zonas de riesgo y la prohibición de construcción en estos espacios. Señalan que hay construcciones de más de 30 años que nunca se han visto afectadas, y, por tanto, consideran que no es aplicable esta norma.</li> </ul>
T1 ZHE-2.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vecinos valoran que esta zona quede con un uso preferentemente residencial. Se solicita encarecidamente resguardar esta zona para el uso preferentemente residencial. Se manifiesta que es preferible un edificio residencial de 4 pisos máximo, en vez de un comercio. (Ver ANEXO 1: PUNTOS DE REFERENCIA. ETAPA IV ANTEPROYECTO).</li> <li>- No obstante, algunos comentarios apuntan a que, si bien se busca privilegiar el uso residencial, sería óptimo contar con equipamiento y uso comercial organizado en torno a la Av. El Tranque, o con equipamiento deportivo a baja escala (Ver ANEXO 1: PUNTOS DE REFERENCIA. ETAPA IV ANTEPROYECTO). Algunos vecinos solicitan que se diversifique y amplie el uso para equipamiento comunitario. Siendo recomendable considerar otros usos además de las sedes de J.J.VV. y organizaciones funcionales (Ver ANEXO 1: PUNTOS DE REFERENCIA. ETAPA IV ANTEPROYECTO).</li> <li>- Vecinos mencionan que sería óptimo permitir el uso de equipamiento educativo de enseñanza básica, media y especial, pero distanciados de los ya existentes. Esto permitirá desarrollar vida y cultura de barrio (Ver ANEXO 1: PUNTOS DE REFERENCIA. ETAPA IV ANTEPROYECTO).</li> </ul>
T1 ZHP-8	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cuestiona que el uso del suelo sea preferentemente habitacional, ya que es una limitante para el desarrollo de proyectos (Ver ANEXO 1: PUNTOS DE REFERENCIA. ETAPA IV ANTEPROYECTO).</li> <li>- Se propone unificar, modificando la zona ZHP-8 por una ZEP-8 (Ver ANEXO 1: PUNTOS DE REFERENCIA. ETAPA IV ANTEPROYECTO)., ya que la ZHP-8 es una zona que solo está presente en una porción del predio que ocupa el mall.</li> </ul>

ZONA	COMENTARIOS
T1 ZHP-4.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se solicita prohibir el uso del suelo para fines de comercio (Ver ANEXO 1: PUNTOS DE REFERENCIA. ETAPA IV ANTEPROYECTO).</li> <li>- No obstante, algunos vecinos mencionan que se pueden permitir actividades como restaurantes y bares, ubicándose al borde de las grandes avenidas de la comuna.</li> <li>- Se solicita asignar zona ZM-6 a sector ZHP-4.1 aledaño a la actual zona ZM-6, para ampliar las actividades permitidas (Ver ANEXO 1: PUNTOS DE REFERENCIA. ETAPA IV ANTEPROYECTO).</li> <li>- Se cuestiona que la zona quede rodeada de zonas con edificación en altura y alta densidad (Ver ANEXO 1: PUNTOS DE REFERENCIA. ETAPA IV ANTEPROYECTO).</li> <li>- Se solicita no usar incentivos en esta zona.</li> </ul>
T1 ZM-8	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proponen prohibir el destino "restaurantes" dentro del equipamiento comercial que se permite en la zona (Ver ANEXO 1: PUNTOS DE REFERENCIA. ETAPA IV ANTEPROYECTO).</li> </ul>
T1 ZM-4.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe preocupación por los afluentes secundarios en zona que limita con Fundación CAZ (ocupada para bebederos de animales), la cual debería ser una zona de riesgo, pero que actualmente tiene uso habitacional.</li> </ul>
T1 ZEP-8	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se solicita evaluar la posibilidad de permitir infraestructura de transporte en esta zona, pensando en la posibilidad de construir una estación de Metro frente al Mall Portal La Dehesa.</li> <li>- Vecinos solicitan prohibir el destino "restaurantes" dentro del uso de equipamiento comercial (Ver ANEXO 1: PUNTOS DE REFERENCIA. ETAPA IV ANTEPROYECTO).</li> </ul>
T1 ZEE-3.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bike Park está en zona habitacional exclusiva (ZHE-2.1). Debería estar señalizado como área verde AVEP (Plaza El Tranque). (Ver ANEXO 1: PUNTOS DE REFERENCIA. ETAPA IV ANTEPROYECTO).</li> </ul>

ii) Comentarios sobre normas de edificación

CÓDIGO	COMENTARIOS
T1 ZHE-2-DC1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vecinos mencionan que la densidad de habitantes por hectárea debería ser de 16 hab/ha y sin incentivo (Ver ANEXO 1: PUNTOS DE REFERENCIA. ETAPA IV ANTEPROYECTO).</li> </ul>
T1 ZHE-2.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vecinos mencionan que la altura en el plan actual es de cuatro pisos, la cual debería mantenerse en el nuevo plan.</li> <li>- Se solicita aumentar la densidad en los predios colindantes a la calle El Tranque, cercanos a Santa Blanca, esto debido a que se proyecta ensanche de calle El Tranque y apertura de la calle por el Club Ecuestre. Esta zona es muy transitada. Proponen subir la densidad, de lo contrario esto irá en desmedro del valor del terreno.</li> <li>- Existe preocupación por la alta densidad de edificación propuesta para el sector, debido al tráfico que se va a generar, específicamente en la calle Santa Blanca.</li> </ul>
T1 ZHP-4.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuestionan el uso de incentivos y la forma en la que se accede a ellos. Se sugiere que el incentivo pase a ser la norma general en términos de altura.</li> <li>- Vecinos no están de acuerdo con bajar densidad y altura en la zona. Si se disminuye la densidad se devaluará el terreno (Ver ANEXO 1: PUNTOS DE REFERENCIA. ETAPA IV ANTEPROYECTO).</li> </ul>
T1 ZHP-4.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuestionan el fundamento respecto de permitir construcciones de cuatro pisos, cuando la zona vecina (ZM-6) permite de seis pisos. Sostienen que debería ser una sola zona con la misma altura (Ver ANEXO 1: PUNTOS DE REFERENCIA. ETAPA IV ANTEPROYECTO).</li> </ul>
T1 ZEP-8	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se solicita reevaluar la densidad propuesta para esta zona para permitir su viabilidad económica. Se indica que esta restricción de la constructibilidad no da respuesta a la demanda habitacional existente.</li> </ul>
T1 ZM-8	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe la duda respecto de que los incentivos para edificación se destinen en otra zona distinta al lugar donde se va a construir. Por ello se solicita que se apliquen en la zona respectiva.</li> </ul>
T1 ZM-4.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vecinos cuestionan el uso de incentivos y señalan que deberían condicionarse al ancho de las vías. Solicitan que la norma base considere baja densidad (Ver ANEXO 1: PUNTOS DE REFERENCIA. ETAPA IV ANTEPROYECTO).</li> </ul>

iii) Comentarios sobre vialidad

CÓDIGO	COMENTARIOS
T1 ZHE-2-DC1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vecinos señalan preocupación por la prolongación de calle en Camino Turístico, ya que existen tramos estrechos y curvas peligrosas. Preocupa la regulación sobre estacionamientos (Ver ANEXO 1: PUNTOS DE REFERENCIA. ETAPA IV ANTEPROYECTO).</li> </ul>
T1 ZHE-2.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consultan por la factibilidad real de materializar la red vial propuesta. No obstante, existen opiniones diversas sobre la conveniencia de hacer el camino entre La Villa y El Tranque (Ver ANEXO 1: PUNTOS DE REFERENCIA. ETAPA IV ANTEPROYECTO).</li> <li>- Es criticada la expansión de Av. El Tranque hacia Av. El Rodeo ya que incrementará el flujo vehicular y con ello la congestión (Ver ANEXO 1: PUNTOS DE REFERENCIA. ETAPA IV ANTEPROYECTO).</li> <li>- Se solicita evaluar un ensanche en Camino Turístico en su conexión con Av. Raúl Labbé.</li> <li>- Se menciona que el ensanchamiento y apertura en Av. El Tranque generará un mayor tráfico vehicular e inseguridad, abriendo también la posibilidad a la incorporación del transporte público (Ver ANEXO 1: PUNTOS DE REFERENCIA. ETAPA IV ANTEPROYECTO).</li> </ul>
T1 ZM-6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se solicita intervención en el cruce de Av. José Alcalde Délano con Camino Los Trapenses, ya que se genera congestión debido al alto flujo vehicular y fuerte presencia de comercio. Se forma un nudo que es riesgoso para peatones y conductores (Ver ANEXO 1: PUNTOS DE REFERENCIA. ETAPA IV ANTEPROYECTO).</li> </ul>


b) Taller 2: Los Trapenses y Las Pataguas

Ilustración 5-5 Desarrollo Taller 2 – Los Trapenses y Las Pataguas



Fuente: Registro propio (2022)

i) Comentarios Sobre Usos Del Suelo

CÓDIGO	COMENTARIO
T2 ZHP-4.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se señala que el cambio de uso de suelo en la zona limita la venta de sitios afectados por el aumento del tráfico.</li> <li>- Se señala que el cambio de uso de suelo en esta zona, de la misma forma que en en las inmediaciones de Av. José Alcalde Délano y Camino Los Trapenses, sienta un precedente positivo para los vecinos que buscan la venta de sitios por haber sido afectados por el aumento del tráfico.</li> <li>- Se cuestiona la lógica aplicada a delimitación de la zona, ya que en un costado de la calle solo considera un lote, mientras que en el otro hay dos lotes de similares características.</li> <li>- Estrechez de la zona: a falta de estacionamientos, los vehiculos se estacionan en las calles.</li> <li>- Se critica la posibilidad de que existan gimnasios (ya existe uno clandestino).</li> <li>- No entienden las razones técnicas que contempla el plan regulador para que un desarrollo habitacional sea de cuatro pisos versus uno mixto. Además.</li> </ul> 
T2 ZHE-2.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se señala que hoy en día existen problemas con un gimnasio clandestino, debido a que no tiene estacionamientos habilitados. Con el nuevo PRC este gimnasio podría funcionar en esa zona.</li> <li>- Incluir accesos al Cerro del Medio en zona como un puente o similar, para facilitar el tránsito.</li> <li>- Señala que no hay posibilidad de sacar patentes de servicios en viviendas, lo que no está considerado ni siquiera en el plan vigente ni en el propuesto.</li> </ul>

CÓDIGO	COMENTARIO
T2 AVN1, AVN2, AVI, AVEP	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preocupación por terrenos donde se definen zonas verdes privadas (AVN1) por considerar que dicha definición es una medida arbitraria respecto de los terrenos existentes. (Ver ANEXO 1: PUNTOS DE REFERENCIA. ETAPA IV ANTEPROYECTO).</li> <li>- La limitación como área verde privada es una opción casi "expropiatoria" porque hay variación entre las áreas verdes del plano.</li> <li>- De acuerdo a la condición o topografía de la zona, flexibilizar la limitación, incluyendo compromisos de mitigar el riesgo al momento de desarrollar los lotes.</li> <li>- Revisar porcentaje de construcción en áreas verdes, privadas y públicas. Lo dispuesto en la ficha, y lo que se explica en la presentación previa, genera confusión se considera que el área verde es excesiva. Indican que hace falta un estudio adicional para el área a fin de evaluar si realmente la pendiente es efectiva.</li> <li>- A nivel general, la mesa señala que el exceso de áreas verdes en la comuna genera inseguridad. Se propone disminuir la cantidad de m2 destinados a este uso.</li> </ul>
T2 ZHP - 4.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Señalan desacuerdo con la existencia de edificios de 4 pisos en la zona comprendida por Camino Los Trapenses y Av. José Alcalde Délano, debido a que la norma anterior aseguraba la prohibición de construcción de edificios en esa zona.</li> <li>- Se señala que Camino Los Trapenses se ha convertido en una avenida con un tránsito muy veloz y peligroso, generando diversos problemas a los vecinos en dicha zona. Por lo mismo, se señala que esta franja de edificios de 4 pisos (Ver ANEXO 1: PUNTOS DE REFERENCIA. ETAPA IV ANTEPROYECTO.) (considerando tanto Camino Los Trapenses como Av. José Alcalde Délano), podría servir como muro protector para las casas que están detrás.</li> </ul>
T2 ZM-6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La propuesta del sector posee un exceso de usos de suelo. No se propone eliminar un uso en especial, sino más bien disminuir esa diversidad de usos posibles.</li> <li>- Un vecino menciona el caso de "París, 15 minutos a pie" como un ejemplo de política urbana. Se discute sobre cómo desde los usos de suelo es posible contribuir a ese objetivo. No se concluye un cambio de uso específico, pero a nivel general se espera fomentar el comercio en toda la zona.</li> </ul>
T2 ZM-4.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se considera que existe una saturación de comercio y locales comerciales en el sector de entrada a la comuna. Se espera eliminar usos que incentiven ese tipo de actividad, en especial, porque aún existen paños en venta que podrían utilizarse para fines comerciales.</li> <li>- Desde Parque Las Pataguas hasta calle El Abad, no permiten que haya actividad comercial. Según vecinos, existe una exclusión que los perjudica. La cantidad de autos y niveles de ruidos excesivos perjudican la plusvalía de propiedades y salud de familias.</li> <li>- desde este punto hacia la parte baja de Las Pataguas, se debe resolver impacto vial por autos estacionados.</li> <li>- Queja porque el comercio hace que haya mucho flujo peatonal y alta probabilidad de accidentes.</li> <li>- Manquehue oriente con Camino Los Trapenses (Ver ANEXO 1: PUNTOS DE REFERENCIA. ETAPA IV ANTEPROYECTO) posibilidad de que exista un retorno hacia la comuna. Posibilidad de hacer doble vía, o con retorno cercano.</li> <li>- Cerro La Campana con Camino Los Trapenses no tiene buena visibilidad para cruzar hacia Los Trapenses, se podría poner semáforo o un retorno con mejor visibilidad). Se propone una plaza en la esquina anterior (marcado con triángulo), para tener doble vía con bandejón central.</li> </ul>

ii) Comentarios sobre Normas de Edificación

CÓDIGO	COMENTARIO
T2 ZM-6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vecinos cuestionan el criterio que se está utilizando para separar las zonas ZM-6 y ZM-4.1 (Av. José Alcalde Délano).</li> </ul>
T2 ZM-4.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vecinos solicitan mayor altura de edificación para tener las mismas condiciones que en ZM-6.</li> <li>- Existe preocupación por cómo se están pensando las conexiones de Av. José Alcalde Délano. ¿Con un cruce a nivel o desnivelado?</li> </ul>
T2 ZHE-2.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se señala que en la zona de Las Pataguas existe una normativa especial que declara la zona como 100% residencial y por ende no sería posible modificar el uso de suelo según el Anteproyecto propuesto. Existiría un choque entre ambas normativas que se debe estudiar.</li> <li>- Se señala que existe una gran problemática debido al estacionamiento de los buses, a pesar de su denominación como zona habitacional exclusiva.</li> <li>- Participantes proponen revisar la norma de construcción ya que se considera baja. Se argumenta que con dicha norma se pierde el principio de inclusión.</li> <li>- La franja comercial ZHP-4.1 afecta el sector de Las Pataguas, que tiene regulaciones homogéneas y estéticas para beneficio del barrio. Esta nueva franja amenaza con afectar esa estética.</li> <li>- Plantean que quieren hacer un proyecto donde la mayor parte tiene parque y la menor parte un proyecto habitacional, pero para esto es necesario tener conectividad que hoy no existe. Solicitan conectar la vialidad del Paseo Los Litres, proyectando una apertura al norte (Ver ANEXO 1: PUNTOS DE REFERENCIA. ETAPA IV ANTEPROYECTO).</li> <li>- Diferencias notorias en el plano según posibilidad de construir hasta 4 pisos, y también de planificación respecto a circulación vehicular.</li> <li>- Calle Cerro de la Cruz: hay que cambiarle carácter a la calle. Tiene mucha densidad.</li> <li>- Comercio vecinal: es bueno que ocurra "vuelta a casa", ya existe comercio en la ladera de Camino Los Trapenses.</li> <li>- Que se mantenga zona ZHE-2.1 en todo este sector Camino Los Trapenses desde Pendiente y curva es preocupación para vecinos, y también que los comercios estén a ambos lados.</li> <li>- Entre Santa Blanca y Pastizal los vehículos se estacionan en las calles y no hay fiscalización.</li> </ul>
T2 ZHP - 4.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se entienden las razones técnicas que contempla el plan regulador para discriminar que la extensión de la franja para un desarrollo habitacional sea de cuatro pisos versus uno mixto. ¿Por qué la extensión es el doble de metros que en la franja continua?</li> </ul>
T2 AVN1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe inquietud por la norma de constructibilidad de la zona. Se indica que, si bien los usos de suelo permiten la edificación de programas interesantes, la norma no logra motivar a inmobiliarias a que construyan en la zona.</li> </ul>
T2 ZHE- 2.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los Trapenses con Pedro Lira. A los vecinos del condominio les preocupa que estén permitidos los comercios (strip center). También que el tamaño del equipamiento deportivo sea de gran escala, y que tengan armonía con la escala barrial.</li> <li>- Preocupa que ese punto no tiene conexión y que se debe construir su vialidad.</li> </ul>

CÓDIGO	COMENTARIO
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preocupa que no haya conexión en Pedro Lira con Camino Real. Proponen que se integre una conexión.</li> <li>- Mantener zona de riesgo, pero como existe la franja de restricción, la zona de construcción es muy pequeña. Entonces se propone que, para efecto del cálculo de la cabida del terreno, se considere la zona entera para que se pueda construir.</li> </ul> <p>Se propone que la protección del cauce para las quebradas se conserve como "áreas de riesgo" y no como zona residencial.</p> <p>Para asegurar el recurso hídrico, se propone como una condición o incentivo, mantener el destino de protección para usar la densidad permitida o aumentarla a un porcentaje menor. Es decir, solo si no ajusta o precisa el riesgo, se puede usar la densidad permitida en terreno con quebrada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se señala que en la zona de Las Pataguas existe una normativa especial que declara la zona como 100% residencial y por ende no sería posible modificar el uso de suelo según el Anteproyecto propuesto. Existiría un choque entre ambas normativas que se debe estudiar. Se manifiesta molestia por la posible relativización de esta normativa en el nuevo PRC.</li> </ul>
T2 ZHE - 2 -DC1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuestionan que esta zona considerada como urbana, sea más restrictiva que una rural. Proponen subir el umbral base de la zona y aumentar los incentivos.</li> <li>- Sostienen que esta zona debería reconocerse como ZHE-2.1: se deberían igualar.</li> <li>- Destacan que las reglas son muy básicas para el sector.</li> <li>- Vecino le preocupa que se proyecte el Camino Punta de Águila, Camino a Manquehue. Colinda con el cerro y puede que opere el ensanche y se construyan proyectos inmobiliarios.</li> </ul>
ZEE-3 (Incluye ZEE-3.7, ZEE-3.5, ZEE-3.1)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En ZEE 3.7, Se solicita que en Camino Monasterio con Cerro La Cruz se baje la altura a 3 pisos. ¿Por qué hay un predio de 7 pisos en una zona residencial de 2 pisos? Se solicita que sea una zona de equipamiento exclusivo de 5 o de 2 pisos.</li> </ul>
Áreas Verdes (AVN1, AVN2, AVI, AVEP)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>AVEP tachado en mapa-mesa 5:</b> "ejemplo de cómo entre municipio y un privado se destruye un barrio". Es área verde cedida como Bien Nacional de Uso Público.</li> </ul>

iii) Comentarios sobre Vialidad

ZONA	VIALIDAD
T2 ZM - 4.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe preocupación por cómo se están pensando las conexiones de José Alcalde Délano. ¿Con un cruce a nivel o desnivelado? (Ver ANEXO 1: PUNTOS DE REFERENCIA. ETAPA IV ANTEPROYECTO).</li> <li>- Participantes temen al ensanchamiento de calles en esta zona puesto que podría generar un exceso de congestión vehicular, así como aumento de densidad poblacional en los alrededores.</li> </ul>
T2 ZM-6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vecinos indican que la zona posee un exceso de congestión vehicular en el sector de entrada de la comunidad. Otros vecinos evalúan positivamente ese desarrollo.</li> </ul>
T2 ZHE - 2.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plantean que quieren hacer un proyecto donde la mayor parte tiene parque y la menor parte un proyecto habitacional, pero para esto es necesario tener conectividad que hoy no existe. Solicitan conectar la vialidad del Paseo Los Litres, proyectando una apertura al norte. (Ver ANEXO 1: PUNTOS DE REFERENCIA. ETAPA IV ANTEPROYECTO).</li> <li>- En calle El Oficio y parque aledaño se considera que la calle no cuenta con el espacio suficiente para la gente que visita el parque a hacer bicicross. Resulta peligroso transitar en dicha calle en los momentos en que se encuentra con mayor flujo de personas.</li> <li>- Vecinos proponen desarrollar una solución que mejore el flujo y disminuya la cantidad de accidentes viales.</li> </ul>
T2 ZHP - 4.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se señala la necesidad de ampliar Camino Los Trapenses en la zona determinada por el punto para facilitar el acceso a los distintos servicios y residencias de la zona. Además, posibilidad de incorporar espacios de estacionamientos superiores o subterráneos.</li> <li>- Se señala que el tránsito para integrarse a Camino Los Trapenses desde sectores interiores de Las Pataguas es muy complejo, problema que solo empeoraría con el nuevo PRC debido al aumento de densidad.</li> <li>- Preocupan las condiciones de las edificaciones. Específicamente la altura, porque es una zona residencial y un edificio de 4 piso puede afectar la vida de barrio. Preocupa la densidad, se solicita que sea de 2 pisos máximos de altura.</li> </ul>
T2 ZHE - 2-DC1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Av. Paseo Pie Andino, en dirección a Colina, se considera peligroso ya que permite el tránsito de camiones hacia un puente, ubicado en Colina, que no tiene una capacidad de carga que asegure el paso de dicha maquinaria. Se plantea la duda respecto a quien realiza la mantención de dicha ruta.</li> </ul>
T2 ZEE 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colapso vial en horarios peak de Camino Los Trapenses, debido a funcionamiento de colegio Santiago College.</li> </ul>
T2 ZM - 4.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Densidades más parejas, de 3 dormitorios mínimos, "o nos vamos a llenar de casas chicas".</li> </ul>

iv) Comentarios Generales

CÓDIGO	COMENTARIO
T2-C1	- Se plantea la posibilidad de incluir usos comerciales a través de toda la zona, se señala que establecer sectores comerciales específicos hacen que todas las personas se dirijan a un solo espacio.
T2-C2	- Plantean la necesidad de regular estacionamientos gratuitos: lo que lleva a las personas a estacionarse en las calles, bloqueando las casas de los vecinos y colapsando el flujo vehicular de la zona.
T2-C3	- El gran problema de la comuna son los accesos: actualmente solo existen 3 grandes accesos: Puente Nuevo, Puente Viejo y Santa Teresita. Se plantea que cualquier problema o colapso de dichos accesos pueden dejar aislada a la comuna.
T2-C4	- Se plantea la duda respecto a si la comuna realmente tiene la necesidad de tantas zonas comerciales nuevas (ej.: mall que se planea en el sector aledaño a la subida Santa Teresa de Los Andes).
T2-C5	- Falta de veredas en muchas zonas, que impiden o dificultan el tránsito, ej.: Av. José Alcalde Délano en la zona de la Clínica Alemana; frente a la municipalidad, etc.
T2-C6	- No existe ningún punto limpio dentro de la comuna, por lo que debería considerarse un espacio exclusivo para esto (o varios espacios), del mismo modo que debe considerarse una zona de estacionamiento para el transporte público. De esta forma se ahorraría el tener que cruzar toda la comuna o bien desplazarse a otra comuna para poder reciclar.
T2-C7	- Se indica que falta equipamiento en el sector (locales comerciales, cajeros, farmacias, supermercado, etc.). No se identifica una propuesta concreta para abordarlo, pero sí la incorporación de cambios en usos de suelo y/o normativa que incentiven la llegada de mayor equipamiento.
T2-C8	- Se propone integrar una propuesta de ciclovía para toda la zona.
T2-C9	- La altura máxima de Camino Los Trapenses (2 pisos) debería subir, abarcando todo lo que enfrenta las vías de gran magnitud para que puedan desarrollarse edificios residenciales de 4 pisos máximo. Sin embargo, hay otras opiniones que señalan que se conserve la baja escala.

c) Taller 3: La Dehesa y Barrio Alpino

Ilustración 5-6 Desarrollo Taller 3 – La Dehesa y Barrio Alpino



Fuente: Registro propio (2022)

i) Comentarios sobre Usos del Suelo

CÓDIGO	COMENTARIO
T3 ZHE-2.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se plantea que la zona, aledaña a los terrenos de Cencosud, debiese abrirse a ser una zona de usos mixtos y comerciales.</li> </ul>
T3 ZHE-4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuestionan que el Anteproyecto no contemple como uso de suelo equipamiento comercial en esta zona. Esto impediría regular algo que en la práctica ya se realiza en la zona (actividades comerciales).</li> <li>- Declaran que sea asignada como zona con equipamiento comercial. Solicitan que esta zona sea homologada a la zona ZHP-4.1.</li> <li>- En algunos stickers se identifica desarrollo de actividades comerciales que no deberían estar permitidas como cocinerías que atraen a delivery con externalidades negativas para el sector (Ver ANEXO 1: PUNTOS DE REFERENCIA. ETAPA IV ANTEPROYECTO).</li> <li>- Se señala que la faja demarcada debiese pasar a ser de uso mixto, no exclusivamente residencial, debido a que si no la zona residencial quedaría encajonada entre el comercio y el cerro.</li> </ul>

CÓDIGO	COMENTARIO
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se señala que existe un centro de padel construido, mientras que el plano solo permitiría usos habitacionales. Debería incorporarse la posibilidad de incorporar centros deportivos de esta naturaleza.</li> <li>- Se señala la necesidad de que los paños aledaños a Av. Paseo Pie Andino admitan usos mixtos, para la instalación de comercios que hoy no existen. De esta forma acercaría las tiendas y comercios a los vecinos, que hoy tienen locales comerciales a 2km de distancia aproximadamente.</li> <li>- Se demarca otra posibilidad de uso mixto para la instalación de comercios, con las otras posibilidades complementarias siendo los círculos demarcados en las intersecciones previas de Av. Paseo Pie Andino.</li> <li>- No se encuentra el origen de la referencia, se solicita reconsiderar como zonas comerciales, ya que hoy son sólo de uso residencial.</li>   <li>- Se trata de una zona repleta de comercios actualmente, y que se proponga que no tenga comercio, desvaloriza lo que hay actualmente. Hacer la continuidad comercial con ZHP-4.1.</li> <li>- Incorporar en el proyecto la reducción de las fajas, que ya están decretadas.</li> <li>- Áreas verdes: Existen dudas sobre el tratamiento que se da al lugar y la conservación de los suelos del sector.</li> </ul>
T3 ZHE-6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se solicita modificar el uso de suelo para que contemple equipamiento comercial. Esto implica la homologación solicitada por los vecinos desde la zona ZHE-4.</li> <li>- Se sostiene que la no modificación del uso de suelo implicaría una discriminación respecto de la zona ZHE-4.</li>   <li>- Vecinos en desacuerdo con el incentivo, que sea 6 pisos cuando ZM 4.1 no tiene esos 6 pisos.</li> </ul>
T3 ZHP-4.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se solicita la ampliación de esta zona, hacia la zona ZHE-2.1.</li> </ul>
T3 ZM-4.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se plantea que debiese homologarse el uso comercial en Camino Central a ambos lados de la calzada ya que de lo contrario quedarían algunos vecinos aislados en un lado de la calzada.</li>   <li>- Área verde del Colegio Médico (área verde complementaria), se solicita que haya control sobre el ruido del club.</li> <li>- Ensanche Av. la Dehesa y preocupación por el tráfico y cuello de botella que se genera entre Av. La Dehesa y Camino Central. Se propone 30% de uso de suelo.</li>   <li>- Casa Av. La Dehesa 2133 (Ver ANEXO 1: PUNTOS DE REFERENCIA. ETAPA IV ANTEPROYECTO). Hay una sola casa que no es comercial.</li> </ul>
T3 ZM-4.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Esta zona no incluye el desarrollo de clínicas, por ejemplo, dentales u otras actividades comerciales menores. Éstos son centrales para la formación de los polos de desarrollo. Particularmente en el eje central de Av. La Dehesa.</li> </ul>
T3 ZM- 6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se señala la necesidad de que el paño comercial demarcado que pueda abarcar la totalidad de los paños que rodean a Camino Central, ya que de lo contrario no permitiría la instalación de comercios importantes, solo pequeños comercios. Además, permitiría formar un polo comercial.</li> </ul>

ii) Comentarios sobre Normas de Edificación

CÓDIGO	COMENTARIO
T3 ZHE-2.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se señala que lo ideal es que toda esa zona tenga la misma normativa de altura, para lograr una mayor homogeneidad de la zona.</li> </ul>
T3 ZHE-4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acuerdo con los 4 pisos de edificación, pero no con la densidad de 220 hab/ha. Se solicita aumentar la densidad de la zona. Identifican contradicción entre densidad y constructibilidad (Ver ANEXO 1: PUNTOS DE REFERENCIA. ETAPA IV ANTEPROYECTO).</li> <li>- Respecto a distanciamiento se solicita aumentar, incluido como incentivo. Actualmente es de 4 m y se solicita aumentar al máximo.</li> <li>- En caso de aumentar la densidad de esta zona, por solicitud de los vecinos, se solicita que esta misma acción sea homologable desde Av. La Dehesa hacia la zona ZHE-6.</li> <li>- Los vecinos solicitan que las modificaciones propuestas deben ser presentadas a ellos y reevaluadas como un nuevo "producto" final, con las observaciones incorporadas y evaluar su consistencia.</li> <li>- Zona llena de comercios actualmente, y que, al proponer no tenerlos, desvaloriza lo que hay actualmente. Se propone que haya continuidad comercial con ZHP-4.1.</li> <li>- Incorporar en el proyecto la reducción de las fajas, que ya están decretadas.</li> <li>- Se densificará el uso de suelo de ZHE-4. Preocupación del Tranque La Dehesa 1 y 2. En el contorno del Tranque La Dehesa se pregunta por el uso del suelo, y tipos de construcción. Existe preocupación por el humedal.</li> </ul>
T3 ZHE-6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se solicita la homologación al mismo criterio de la zona ZHE-4 (la cual se pide aumentar, desde Av. La Dehesa hacia esta zona). Si no se modifica la norma de densidad, implicará una discriminación con la zona ZHE-4.</li> <li>- Inquietud en el tema de los incentivos, poca claridad.</li> <li>- Propuesta: mantener la densidad y altura e incrementar los incentivos.</li> </ul>
T3 ZHP-4.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se señala que existe un error por parte del plano (corroborado por los profesionales de Habiterra), ya que esta zona debiese ser homóloga a la zona ZHE-2.1 en altura. Al estar en un borde de cerro, se considera que la zona demarcada (Ver ANEXO 1: PUNTOS DE REFERENCIA. ETAPA IV ANTEPROYECTO) es ideal para la construcción en altura, ya que se encuentra entre el cerro y el campo deportivo.</li> </ul>
T3 ZM-4.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Zona que permitiría la construcción de departamentos extremadamente grandes (en m<sup>2</sup>), que no son viables para la comuna en dicha zona (ya que son muy grandes y de baja altura; estarían muy cercanos al tráfico y congestión, y por ende invendibles). Por tanto, la propuesta es aumentar la altura a 8 pisos; contar con una densidad de 285 viviendas por ha. La constructibilidad, en tanto, se considera apropiada (o incluso se puede bajar levemente).</li> <li>- Se señala que incluye las zonas ZM-4.1; ZM-6 y ZHP 4.1), entre el cerro y el campo deportivo, debiese compartir una misma norma de altura (8 pisos), densidad y constructibilidad. De esta manera, se conformaría una zona de alta densidad, de acuerdo a la realidad actual de dicha zona, que ya no es el barrio residencial que solía ser, sino una zona de alta congestión.</li> <li>- La densidad no da para el metraje de los departamentos, van a ser muy grandes esos departamentos. 85 m<sup>2</sup> por departamento y no de 350 metros considerando que son solo 4 pisos.</li> </ul>

CÓDIGO	COMENTARIO
	<p>Hay que aumentar la densidad, comparando con el sector de Camino Central y los edificios que se encuentran ahí.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hay que revisar la densidad y altura. ZHE-6 y ZHE-4 es muy complejo que tengan esa densidad cuando hay vías de salida (280 viviendas por hectáreas). Estudiar el número para tener más altura y así se pueda tener más espacialidad, y que haya más densidad (1.120 habitantes por hectárea). 8 pisos por edificación.</li> <li>- Desacuerdo que no haya más edificación y más altura, que esté más restringido. Debería lograrse que ZHE-6 debería tener edificios de 6 pisos y esta zona debería tener 8 pisos.</li> <li>- ¿Cuál es el argumento urbanístico para darle el tratamiento urbanístico a un recinto residencial de 4 terrenos? ¿Cómo se explica que haya el mismo tratamiento a terrenos que tienen vías estructurantes en frente del terreno enfocado?</li> <li>- Podría proyectarse la edificación en la línea del eje de Av. La Dehesa, que es todo el terreno que corresponde al Colegio Médico.</li> <li>- Se pide gradualidad para el tratamiento de Av. La Dehesa, podría aumentar 6 pisos (actualmente está en 4 pisos). Propuesta: sacrificar ZM-4.1.</li> </ul>
T3 ZM-4.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los incentivos de estas zonas no son adecuados para la formación de polos de desarrollo en la construcción en altura. Se solicita aumentar la altura máxima de edificación a 5 o 6 pisos. Adicionalmente una densidad mayor hasta 350 hab/ha.</li> </ul>
T3 ZM- 6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La zona, tal y como está planteada, permitiría la construcción de departamentos extremadamente grandes y de baja altura, que no son viables inmobiliariamente (muy caros y muy cercanos a la congestión). Por ende, del mismo modo en el sector ZM-4.1, se plantea la necesidad de aumentar la altura y densidad de toda la zona a 8 pisos y 285 viviendas por hectárea. De este modo, serían proyectos viables.</li> <li>- Ensanche Av. La Dehesa y preocupación por el tráfico y cuello de botella que se genera entre Av. La Dehesa y Camino Central.</li> </ul>

iii) Comentarios sobre Vialidad

ZONA	VIALIDAD
T3 ZHE-4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Densidad planificada es distinta entre sectores, dependiendo de la ubicación del sector. Se sugiere tener una línea definida para homogeneizar.</li> <li>- Incentivos por franja de expropiación: penalización del terreno que tiene un vecino.</li> <li>- Se densificará el uso de suelo de ZHE-4. Preocupación del Tranque La Dehesa 1 y 2. En el contorno del Tranque la Dehesa se pregunta por el uso del suelo y tipos de construcción. Existe preocupación por el humedal.</li> </ul>
T3 ZHP-4.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicita ensanchamiento de la calle eje donde se encuentra Av. La Dehesa y el Colegio Médico.</li> </ul>
T3 ZM-4.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicita incrementar a ZM-6 en Av. La Dehesa 2435, ya que es zona troncal y siguiendo el criterio de gradualidad del plan urbanístico. Criterio que se aplica en todo el Anteproyecto urbanístico, pero no en esta zona.</li> </ul>

iv) Comentarios Generales

CÓDIGO	COMENTARIO
T3-C1	<p>Sobre calle nueva ZHE-4, El desarrollo de esta calle nueva no tiene sentido para los vecinos en cuanto no puede ser desarrollable para distintos proyectos (comerciales u otros equipamientos). Se pide modificar a uso mixto.</p> <p>Un vecino declara que esta nueva calle puede generar lugares inhabilitados, independiente del uso que se le busca asignar, creando inseguridad para todo el sector.</p>
T3-C2	<p>Sobre desplazamiento de nueva calle (Zona ZHP-4.1), que divide con zona ZHE-2.1:</p> <p>El desarrollo de la calle nueva que divide la zona ZHP-4.1 hacia la zona ZHE 2.1, no tiene la capacidad para incentivar el desarrollo inmobiliario y/o de actividades comerciales. Se propone que la calle se traslade hacia el centro de las zonas ZM-6 y ZHP-4.1.</p>
T3-C3	<p>La imagen objetivo de la zona entre las canchas de Cencosud y Av. La Dehesa no se corresponde con la realidad de la zona, ya que hoy en día no son sostenibles terrenos de gran tamaño ni viviendas para familias muy extendidas. Por lo tanto, debiese adaptarse a esta nueva realidad y conformarse un triángulo de alta densidad y altura desde la imagen objetivo.</p>
T2-C4	<p>Ensanchar Camino Central entre Av. José Alcalde Délano hasta Av. La Dehesa, que sea igual a Av. La Dehesa en cuanto a metraje.</p>
T3-C5	<p>Revisar la zona de la canalización. Considerar eliminar restricción.</p>
T3-C6	<p>Apertura desde Teresa Vial hasta Av. La Dehesa: Suprimir la calle propuesta, ya que no tiene fundamento vial ni financiero, de uso o topografía. (Ver ANEXO 1: PUNTOS DE REFERENCIA. ETAPA IV ANTEPROYECTO).</p>
T3-C7	<p>AVN1: "Expropiación encubierta". Hay un desnivel importante en el terreno existente. Otro vecino considera que mitigación y contención a estos riesgos, "resuelve lo que existe".</p>
T3-C8	<p>Vecino recomienda suprimir esa área.</p>

d) Taller 4: El Huinganal

Ilustración 5-7 Desarrollo Taller 4 – El Huinganal



Fuente: Registro propio (2022)

i) Comentarios Sobre Usos Del Suelo

CÓDIGO	COMENTARIO
T4 ZHE-2-DC1	<p>-</p> <p>En terrenos, loteos o condominios urbanizados incluidos en zonas habitacionales exclusivas y que poseen una superficie determinada y que es menor a la predial mínima propuesta de 2.500 m2 (por ejemplo un sitio de 700 m2), no es admisible ni criterioso aplicarle coeficientes de ocupación de suelo de 0,1 y de constructibilidad de 0,1. En este caso, un terreno de 700 no podría edificar una casa de más de 70 m2 (emplazada solo en un nivel) o de 35m2 en 1er piso y 35 m2 en 2º piso (en una casa de dos niveles).</p> <p>- Se sugiere aplicar una norma diferenciada o excepción a sectores ya urbanizados que a lo menos apliquen coeficientes de ocupación de suelo de 0,2 y de constructibilidad de 0,4, hoy existentes en la zona más restrictiva actual (zona k). También respecto a distanciamiento (10m) vs 3m. que actualmente admite la zona K".</p>

CÓDIGO	COMENTARIO
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Otra observación. <b>sticker azules y sticker rojo</b>):</li> </ul> <p>Para las zonas de desarrollo condicionado es importante que permitan a los proyectos presentar un estudio de pendientes y riesgos que permitan definir con mayor detalle el límite de las zonas con las áreas verdes. De esta manera se puede fundamentar concretamente el límite final de cada desarrollo y no dejarlo tan rígido. Que permita mover algunos metros ese límite con un estudio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Es un problema delimitar esa zona como área verde, ya que el privado invirtió en vialidad para poder construir en esa zona. Ello los limita para poder desarrollar su lote, habiendo desarrollado la vía, siendo que sus vecinos que no desarrollaron vías, sí van a tener permiso.</li> </ul> <p>Habría desigualdad ante la ley por el tema de la viabilidad y exige tomar en consideración los aspectos técnicos, normativos y legales en la decisión.</p>
T4 ZHE-2.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Duda sobre la densidad para salidas de calles y flujo de personas. Se cuestiona la densidad necesaria para hacer expeditos los flujos en las calles.</li> <li>- Esta zona debe ser de 6 o 4 pisos, nunca de 2. Solicita que se homologue a la zona ZM-6.</li> <li>- Calle Huinganal. Ensanche: se hace necesario abrir vías.</li> <li>- inquietud sobre ensanche de la calle.</li> <li>- problemas con la diferenciación entre los terrenos para construir entre las zonas. Tiene que haber algo que separe los terrenos en donde está permitido edificar. Se presentan problemas con los valores proyectados de las casas.</li> <li>- La zona debe ser tratada en su conjunto, como un cuadrante y que se quede sin comercio porque no hay espacio para más tránsito.</li> <li>- Es importante que haya un área verde o una calle, un hito, que haga que un vecino no valga más que otro. El ideal es que sean zonas, que estén las casas separadas por hitos.</li> <li>- Problemas con los estacionamientos y el flujo vehicular al aumentar el número de viviendas y pisos.</li> <li>- Si van a cambiar un sector/zona, que sea todo un sector. Que se haga en torno a una plaza, calle u otro hito similar.</li> <li>- Intersección La Fusta con Camino El Huinganal. Se pregunta si la Camino El Huinganal tiene ensanche, ya que se produce congestión vehicular.</li> </ul>
T4 ZHP-6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vecinos tienen duda sobre tamaño del parque, en el cual antes se consideraba un área verde más grande, una zona protegida con flora y fauna.</li> <li>- Duda de vecinos sobre si existirán viviendas sociales y si se respetará el plano regulador. Específicamente sobre cómo harán para cumplir la expectativa de vivienda para 2.500 personas.</li> </ul> <p>Preocupa transición por pendiente: <b>"Área verde" en mapa.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Terreno CPEIP, en imagen objetivo contemplaba un área verde más amplia (demarcada con lápiz), área verde que incluye zona de mayor pendiente y que en proyecto previo de Albert Tidy se consideraba no construible. En el Anteproyecto el área verde es casi inexistente. No es lo acordado con la junta de vecinos en múltiples reuniones y debe ser considerado.</li> <li>- área verde que se prometió en la imagen objetivo debiese tener relación con la propuesta (ZHE-2). Se propone una zona de edificación alta: "no queremos que nuestras casas queden debajo de esos edificios de 6 pisos". Solicitan que se bajen los 6 pisos y que entre edificios y casas haya hitos que separen las zonas.</li> </ul>

CÓDIGO	COMENTARIO
T4 ZM- 4.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vecinos tienen duda sobre sitio eriazado de cinco hectáreas. Queda en la esquina un segmento sin construcción.</li> <li>- Preguntas sobre si existirá suelos para viviendas sociales.</li> <li>- Vecinos piden a municipalidad que se debe anticipar y comunicar las intenciones del privado en esas zonas.</li> <li>- Sobre área verde en las quebradas: corresponde que sean humedales urbanos en todas las quebradas. Deben ser protegidos por parques.</li> <li>- Quebrada de Garín: no se contempla como quebrada para decretar como zona de humedal.</li> <li>- En esta zona no hay estudio para humedal. Quebrada La Rucia en alto riesgo por pendiente. Zona es una quebrada que tiene 5 metros por debajo de pendiente, no hay zona de restricción. Debería ser parte de la declaración.</li>   <li>- Observación de vecino:  Quebrada La Rucia (en deslinde de Colegio Mayflower y Quebrada Los Pitufos (calle Nido de Águilas), ambas son las únicas quebradas con cruce de agua permanente que no cuentan con área verde en sus riberas.  Homologar para que los sectores tengan mismas características de constructibilidad. Preocupación por cerro (<b>en asterisco en mapa</b>), para que, al momento de poder desarrollarlo, no vaya a ser un edificio tan alto respecto de las casas.</li>   <li>- <b>Intersección de Pie Andino con El Chin.</b>  La propuesta del PRC permite la construcción de diverso equipamiento, incluidas las discoteques. La preocupación es que altere la calidad residencial del sector, ya sea por la escala de los usos permitidos, o por los ruidos molestos. Se quiere conservar la calidad residencial del sector, por ello proponen que el tipo de equipamiento permitido sea de tamaño medio y pequeño y que sea lo menos invasivo posible.</li>   <li>- Solicitan comercio porque es una zona aislada. Propuesta: permitir un micro comercio en el barrio.</li> </ul>
T4 ZM- 6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Duda sobre alturas y edificaciones, ya que no hay Anteproyecto vial. Se expone que las 2.500 personas que vivirán ahí, tendrán graves problemas viales.  <b>Círculos con xx y flecha con "ensanche":</b>  Ensanche en Av. El Rodeo que continúe. Se solicita que si se hacen cambios en el sector, que este sea el primero a considerar.</li>   <li>- Entre ZM6 y ZHE2.1 (<b>en mapa, donde se dibujó y escribió "Ensanche"</b>);  Sector Camino del Ayuntamiento con Av. El Rodeo, cuenta con zona 6 pisos y luego pasa a 2 pisos.</li> </ul>

CÓDIGO	COMENTARIO
	<ul style="list-style-type: none"><li>- En la calle que va al oriente va a tener posibilidad de 2 pisos. Se genera una frontera. A casas se les está poniendo altura. Es una falta de uniformidad. Mayor densidad. Casas se devalúan, porque quedan como isla entre edificios. Vecino señala que "mi propiedad va a disminuir su valor fuertemente." Igual que lo que pasó en El Pino.</li><li>- Plantean que se debe adoptar una sola alternativa. No debe haber mixtura.</li></ul> <p>Considerar que sea solo residencial. Va a generar otro conflicto, otra frontera. Que se reconsidere buscar cortes que tengan calles o avenidas con mejor flujo. La frontera natural debe ser Camino El Huinganal (calle).</p>

ii) Comentarios sobre normas de edificación

CÓDIGO	COMENTARIO
T4 ZHE-2-DC1	- Existen permisos de edificación, pero no hay claridad del detalle de ellos. Mencionan que no existen canales ni información oficial.
T4 ZHE-2.1	- Camino del Ayuntamiento, hasta Camino El Corregidor: extender la ZM -6 una cuadra hacia el norte, es decir hacia Camino El Corregidor. - Preocupación: Impacto vial, estacionamiento, comercio.  El Huinganal-El Corregidor están colapsadas. Se está multiplicando por muchísimas veces la densidad. Eso significa un impacto vial importante.  "Si esto ocurre, no veo que aumente la vialidad con el proyecto que se hará". (Huinganal-El Rodeo).
T4 ZHP-4.1	- Manzana entre Camino El Corregidor y Av. El Rodeo.  Vecinos solicitan que todo este polígono tenga solo un tipo de altura. La propuesta actual lo trata como una manzana compuesta por dos terrenos, ambos con alturas distintas, con una división que no pareciera tener justificación técnica. Se solicita que toda esta manzana tenga un solo tipo de altura para que sea una propuesta armónica.  - El principal impacto es la altura. Genera una frontera que no existía. ¿Cuál sería el impacto si se construye algo comercial? No hay vereda entre los antejardines y la calle. - Camino El Huinganal y Camino Gino Girardi están bastante utilizadas sobre todo en horas punta. Al introducir comercio se comprimirá más aún. - Descomprensión de flujo si aumenta por comercio.
T4 ZHP-6	Cuestiona el cambio de uso de suelo y normativa que plantea esta propuesta, esto porque incorpora una nueva área verde, donde no se puede construir. Este cambio limitaría la cantidad de viviendas sociales posibles a construir, por ello solicitan que este espacio destinado como área verde nueva se elimine y se mantenga como ZHP -6.  - Misma preocupación que <b>3 amarillo</b> por proyecto vivienda social: Densidad del sector sin salidas mejoradas. Propuesta: ensanchamiento de las calles.
T4 ZM- 4.2	Solicitan mayor densidad y mayores usos posibles en la zona de ampliación de Av. Paseo Pie Andino, en particular con la intersección de El Chin.
T4 ZM- 6	- Se solicita que se revise la altura de las edificaciones desde Ayuntamientos hasta el Parque Huinganal. La petición es que se limite la altura de los edificios. Vecinos molestos por ruidos por terminal de transporte público clandestino, aunque hace cinco años les emiten partes.

iii) Comentarios Generales

CÓDIGO	COMENTARIO
T4-C1	<p>Mesa 1:</p> <p><b>El impacto mayor en el Rodeo</b></p> <p>Los límites entre un edificio y otro son muy pocos, sugieren que hayan avenidas entre edificios. Preocupa la salida vial de las nuevas casas de los sectores que se están planteando en la propuesta.</p> <p><b>Preocupación hacia Huinganal.</b></p> <p>Impacto en Av. El Rodeo y calles colaterales, estacionamiento, todo el tema vial en el núcleo de Av. El Rodeo con Camino El Huinganal. <b>(Sticker verde-mesa 1).</b></p>
T2-C2	<p>Mesa 2:</p> <p><b>Preocupación por ensanchamiento de las calles</b></p> <p><b>Camino El Huinganal:</b> hay dudas de si se van a ampliar. Solicitan conocer los planes sobre viviendas sociales.</p>
T4-C3	<p>Mesa 3:</p> <p><b>Preocupación por quebradas,</b> son zonas especiales de recurso hídrico.</p> <p>La imagen objetivo planteaba una serie de parques en torno a las quebradas.</p> <p>No hay protección de área verde, de riesgo alto.</p> <p>Hay una zona que no está protegida. Se discutió el ensanche del camino al rodeo, porque como se aumenta la densidad de toda esa línea, hay muchos colegios y hay mucho atochamiento.</p>
T4-C4	<p>Mesa 4:</p> <p><b>Camino Colonial hacia Av. El Rodeo,</b> no queda clara la diferencia de altura, y por tanto van a tener distinto valor en un futuro. Solicitan que haya un hito para separar las alturas, no solo por los patios.</p>
T4-C5	<p>Zonificación es el problema:</p> <p>Hay mucha área verde que se está cediendo. Propuesta: Concentrar densidad desde la norma ocupando zona aledaña. Generar zonificación continua, que se vaya compensando las zonas difíciles con las más fáciles. <b>(Valle Escondido).</b></p>
T4-C6	<p>Propuesta: que ese <b>pedazo en círculo</b> permita 50 habitantes por hectárea (la contigua). Observación: ZHE-2.3 tengo 50 hab/ha como norma base y no 30 hab/ha. <b>(Valle Escondido)</b></p>

CÓDIGO	COMENTARIO
T4-C7	<p data-bbox="464 285 1386 348">Extracto de comentario enviado por correo por José Luis Cordeu, (Camino del Ayuntamiento 2025):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="464 394 1386 478">- La información que la Municipalidad distribuyó hace algunos meses, señalaba que mi casa estaba en el grupo de propiedades cercanas a Av. El Rodeo, en los que se permitiría la construcción de apartamentos de 4 pisos.</li> <li data-bbox="464 485 1386 569">- En la reunión de semana pasada, nos enteramos que esa disposición había sido revertida y nuestra casa de 2 pisos debía permanecer como tal, al lado de las propiedades de altura de Av. El Rodeo.</li> <li data-bbox="464 575 1386 638">- Creemos firmemente que el Bien Común debe prevalecer sobre los intereses particulares, pero creo que, en este caso, ambos pueden coincidir.</li> <li data-bbox="464 644 1386 728">- Nuestras casas tienen mucha antigüedad, unos 40 años, de los cuales mi familia y yo hemos vivido más de 25 años y tienen por su antigüedad sitios muy grandes que se podían comprar en los "good old times".</li> <li data-bbox="464 735 1386 840">- En el transcurso de estos años mis hijos se han independizado, pero viven fuera de la comuna por el alto costo de comprar una propiedad en Lo Barnechea y eso ha disgregado al grupo familiar excepto Santiago, el hijo adulto que vive con nosotros y que tiene discapacidad severa por haber sido atropellado por un auto cuando era pequeño.</li> <li data-bbox="464 846 1386 972">- Nuestro hijo Santiago es otra razón por habernos quedado en el sector, ya que uno de los problemas que tiene, es discapacidad visual casi total y se orienta muy bien con los negocios del sector, a los que puede ir a pasear o a comprar algunas cosas para sí o para su polola, también con discapacidad severa.</li> <li data-bbox="464 978 1386 1188">- No obstante, debido a los costos de mantenimiento como el riego y mantenimiento del sitio y calefacción de la casa y el deseo además de vivir más cerca de nuestros hijos, hemos tratado de vender nuestra casa pero nuestros esfuerzos han sido totalmente infructuosos (vivir cerca de o de alguno de nuestros hijos, es también porque por edad avanzada y algunos achaques que ya tenemos, vamos a tener en un futuro no muy lejano, necesidad creciente de asistencia de alguno de los hijos, suena deprimente pero debemos ser realistas y aceptar que esto es así).</li> </ul>

e) **Taller 5: Cajón El Arrayan y Mapocho, Camino a Farellones**

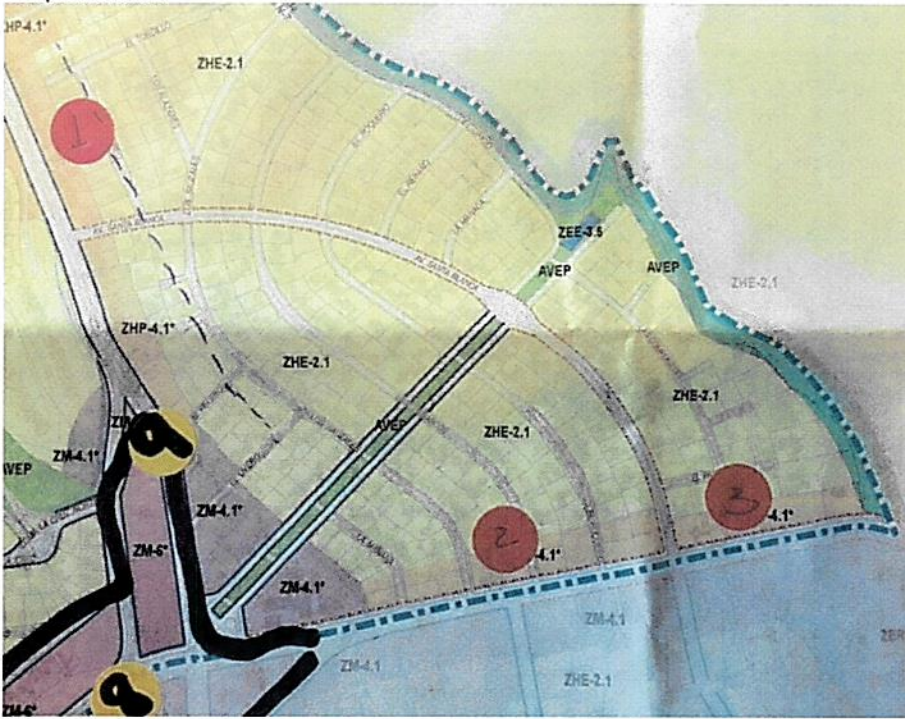
**Ilustración 5-8 Desarrollo Taller 5 – Cajón El Arrayán y Mapocho, Camino a Farellones**



Fuente: Registro propio (2022)

i) Comentarios sobre Usos Del Suelo

CÓDIGO	COMENTARIO
T5 ZHE-2-DC2	- Camino El Refugio/ ex Club Las Condes: Vecino menciona que el plano propone la eliminación del Club Las Condes. Se sugiere mantener el uso de suelo de ese sector como área verde

CÓDIGO	COMENTARIO
	<p>complementaria.</p> 
T5 ZHE-2-DC3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En caso de aprobarse como zona exclusivamente habitacional, los negocios existentes pasarían a ser fiscalizables y los que cumplen un estándar de PYME familiar, podrían operar bajo nueva normativa de suelo.</li> <li>- Se señala que sobre los 1.000 metros en la Quebrada de Huallalolén, se debe consagrar como zona de preservación ecológica. Se aclara que este punto queda fuera del PRC y se norma bajo el Plan Regulador Metropolitano de Santiago.</li> <li>- Las zonas de Las Hijuelas y Los Quillayes cuentan con parcelaciones y asentamientos irregulares y se solicita mayor información sobre cómo se fiscalizarán.</li> <li>- Puente Von Kissling, se levanta preocupación por uso de suelo en clínica Monteblanco.</li> <li>- Se solicita incorporar comercio básico para los vecinos, así como un espacio para el comercio relacionado a la nieve en Camino a Farellones.</li> <li>- Camino a Quebrada Huallalolén (19.193): Se da cuenta de que hay una casa construida que tiene problemas con el límite urbano y que la zona está mal definida. Se consulta sobre el plan de vivienda sobre la zona 1.000 y se destaca como zona de restricción hídrica.</li> </ul>
T5 AVI	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Estero del Arrayán se identifica como humedal privado y vecinos preguntan qué ocurre con propiedades que actualmente se encuentran en la zona de buffer.</li> </ul>
T5 AVEP	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se plantea que la plaza identificada, hoy cuenta con rejas y está cerrada al público, lo que se contradice con el estándar de área verde pública que le entrega la propuesta de PRC.</li> <li>- Al igual que el punto anterior, se menciona que este sector también se encuentra actualmente cerrado al público, y que debe abrirse al momento que se apruebe el PRC que lo considera área verde pública.</li> </ul>

ii) Comentarios sobre Normas de Edificación

CÓDIGO	COMENTARIO
T5 ZHE-2-DC2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se solicita que todo el sector del Arrayán quede en 2.000 metros de subdivisión a excepción de aquellas zonas que ya están divididas en 1.500 metros, como las zonas ZHE-2DC, AVEP, ZEE-3.2. ZHE-2-DC2- AVEP.</li> <li>- Preocupación por subdivisión y la posible baja de densidad permitida. Se solicita mayor información de zonas impactadas por este cambio.</li> </ul>
T5 ZHE-2-DC1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se indica, mediante comentario escrito, que en la actual propuesta la zona <b>ZHE-2-DC2</b> considera una superficie predial mínima de 1.500m<sup>2</sup> y constructibilidad de 0,1, lo que significaría que en los terrenos no construidos de 800m<sup>2</sup> se podrá construir máximo 80m<sup>2</sup> de edificación. Se señala que esta norma perjudicaría a los terrenos existentes que tienen una superficie menor. Solicita que se dejen los terrenos existentes con la constructibilidad del plan anterior.</li> </ul>
T5 ZHE-2-DC3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se solicita los permisos de construcción, en vista de la nueva normativa respecto a cauces.</li> <li>- Conocida como La Pajarera, los vecinos plantean que, respecto a la densidad del territorio, hay propiedades que se encuentran muy cercanas la una con la otra. Sobre lo anterior, Habiterra señala que esto se puede realizar debido a que se está aprovechando el terreno más plano y si se cumple el incentivo de manejo sustentable de laderas.</li> <li>- Dividir sector El Alto en porciones más pequeños (menos de 5000 metros cuadrados).</li> <li>- Se señala que la densidad y la superficie predial no son concordantes. Se solicita revisar relación entre superficie y densidad.</li> <li>- Se solicita igualar a norma de edificación ya existente. Se restringe por norma a una arquitectura que permita la misma altura. Se propone esta zona como área comercial.</li> </ul>
T5 AVN-1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sector Camino San Alfonso: Se señala que hay zonas que al denominarse áreas verdes privadas pierden su subdivisión predial, así como valor. Los vecinos solicitan conocer los mecanismos que existirán para eventualmente subdividir. Un vecino solicita incrementar la posibilidad de construcción de viviendas del 5% al 10% de la superficie total del predio.</li> </ul>

iii) Comentarios sobre Vialidad

ZONA	VIALIDAD
T5 ZHE-2-DC2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se señalan faltas de veredas y exceso de velocidad en el sector calle Mallalil. Se solicita aumentar fiscalización, señalética y considerar más medidas para resolver esta problemática.</li> <li>- Se menciona que hay falta de veredas y se solicita pavimentar senderos para peatones que se encuentran en forma paralela.</li> <li>- También se indican falta de veredas y una curva peligrosa de alta velocidad en el Camino Los Refugios. Se solicita reintegrar señaléticas y elementos disuasivos de velocidad.</li> </ul>
T5 ZHE-2-DC3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se solicita considerar el atochamiento vial que se produce debido a la presencia de los negocios instalados en el sector.</li> <li>- Sobre la apertura de Pastor Fernández, se indica que afectaría a todo el sector del Arrayán por alza de flujo en la vía. Los vecinos solicitan no abrir esta calle.</li> <li>- <b>Mesa 5:</b> Se manifiesta el interés de evitar conexión entre Camino a Farellones con Pastor Fernández.</li> </ul>
T5 General	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Mesa 5:</b> Preocupación general por la factibilidad de ampliación de las calles.</li> </ul>
T5 Pastor Fernández altura Plaza San Enrique	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Mesa 2:</b> Se menciona que se produce un cuello de botella a la altura de la Plaza San Enrique. Preocupa la seguridad y acceso a la zona por ser la única vía de evacuación del sector.</li> </ul>
T5 Camino El Refugio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Mesa 2:</b> Se manifiesta preocupación por falta de espacios para transitar. Se menciona que no hay veredas, que las calles no tienen desagüe de aguas lluvias, ni tienen el ancho suficiente para ser seguras y que no están planificadas para complementar vialidad y peatones. Se solicita ensanche de calles.</li> </ul>

iv) Comentarios Generales

CÓDIGO	COMENTARIO
T5 C1	- Se plantea contar con un vivero municipal que suministre de árboles y otras plantas a la comuna.
T5 C2	- Ver Eje AVN1-ZERH (MESA 3): Los vecinos están interesados en saber cuál es la normativa que va a regir las áreas verdes nuevas, eje: AVN1, ZERH.
T5 C3	- Se solicita mayor información sobre la seguridad y cauces de agua en el sector.
T5 C4	- Preocupación por Canal La Poza por socavado de tierra realizado por Aguas Andinas para reparación de tramos con fallas. Se menciona que la compañía no se ha preocupado del canal completo y es lo que debería hacer.
T5 C5	- Preocupación por las tomas del sector identificado en situaciones de inundación del canal.
T6 C6	- Se manifiesta preocupación por alto costo de las contribuciones en el sector. Además, se plantea la dificultad de subdividir terreno debido a los requisitos solicitados para hacerlo (electricidad, paisajismo, veredas, etc.).

## f) Taller 6: Cerro 18, Pueblo de Lo Barnechea, La Ermita y Bicentenario

## Ilustración 5-9 Desarrollo Taller 6 – Pueblo de Lo Barnechea, La Ermita y Bicentenario



Fuente: Registro propio (2022)

i) Comentarios sobre Usos del Suelo

CÓDIGO	COMENTARIO
T6 ZHE-2.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- no se considera bien la densidad. Se propone ensanchar.</li> <li>- Preocupación por expropiaciones que implica el ensanche de calle Nido de Águilas (Villa el Rodeo).</li> <li>- Mantener (Ver ANEXO 1: PUNTOS DE REFERENCIA. ETAPA IV ANTEPROYECTO) como hogar de ancianos.</li> <li>- Se levantó la importancia de reforzar fiscalización de automóviles que van a comercios en la zona AVEP, pero se estacionan en el sector ZHE-2.2. Se solicita prohibir estacionamientos de nuevos establecimientos de este tipo.</li> </ul>

CÓDIGO	COMENTARIO
T6 ZHP-4.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los vecinos y vecinas consideran que no se han considerado las posibles consecuencias de la falla San Ramón en el desarrollo del plan. Manifiestan preocupación por los efectos que esta podría tener sobre edificaciones con mayor altura y solicitan que éstas consideren un diseño especial de construcción que les permita ser resilientes ante desastres naturales. Se marca zona límite y se ratifica la postura señalada.</li> <li>- Preocupación por faltas de veredas en el canal El Gabino. Se propone aumentar y mejorar las veredas en el sector.</li> <li>- Se mantenga con construcción de máximo dos pisos. Se manifiesta que permitir construcciones de 4 pisos deja a los vecinos a merced de las inmobiliarias, además, aumenta la cantidad de personas circulando por el sector, empeora la calidad de vida y sacrifica los parques. Se solicita proteger área de bandejón central.</li> </ul>
T6 ZHP-4.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se menciona la importancia de contar con una vía de acceso al parque para descongestionar las estrechas calles del sector Calle 1 Sur. <b>Se dibuja en el mapa vía alternativa por el parque.</b></li> </ul>
T6 ZHP-6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preocupa a los vecinos que la zona de ladera del río a la altura de Raúl Labbé, en la Imagen Objetivo se haya planteado como un espacio de recreación deportiva (canchas de fútbol) y ahora en cambio se proponga como una zona edificable de 4 pisos como altura máxima.</li> <li>- ¿Por qué se cambió de AVN a ZHP-6 la zona de Av. Raúl Labbé y Costanera Norte, aumentando la densidad y altura y quitando las canchas?</li> <li>- Se manifiesta interés por mantener en complejo deportivo Raúl Labbé como espacio recreativo/ deportivo. Se acepta un posible mejoramiento, pero de ninguna manera que se extiendan los usos sobre este espacio.</li> <li>- Preocupa el futuro del Parque Las Rosas y se menciona el interés de mantenerlo.</li> <li>- Se identifica o un terreno sin uso que podría utilizarse para construir viviendas sociales.</li> <li>- Mantener zona. con altura máxima de edificación de 4 pisos.</li> </ul>
T6 ZM-2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preocupación por límites entre predios en la calle Lastra,.. Se propone zona predial más pequeña de lo que se permite (180 mts<sup>2</sup>). Los terrenos están todos inclinados por la geografía del sector. Se comenta que algunos vecinos sacaron un corte perpendicular y exigieron que el resto de los vecinos respetaran la perpendicularidad de las calles.</li> <li>- Está planificado un complejo de viviendas sociales (Los Patos), pero los vecinos mencionan que el sector ya se encuentra saturado en términos viales.</li> <li>- Se solicita que se mantenga un uso exclusivamente habitacional y que no sea de uso mixto.</li> </ul>
T6 AVEP	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilitar espacio para construir viviendas sociales y permitir que los vecinos y vecinas puedan permanecer en la comuna.</li> </ul>
T6 ZEP-8	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinar zona como área verde o espacio de recreación.</li> </ul>
T6 ZIE-2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinar zona marcada como área verde.</li> </ul>
T6 AVI	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se identifica zona como una toma y se solicita erradicar.</li> </ul>

ii) Comentarios sobre Normas de Edificación

CÓDIGO	COMENTARIO
T6 ZHE-2.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se solicita aumentar la densidad de DS50 a DS19 (terreno de al final de la calle Gómez) y revisar norma que permita este proyecto. Además se solicita aumentar y evaluar la zona ZHP-6. (Ver ANEXO 1: PUNTOS DE REFERENCIA. ETAPA IV ANTEPROYECTO).</li> <li>- Mantener zona con altura máxima de dos pisos de edificación.</li> </ul>
T6 ZHP-4.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener altura máxima de dos pisos de edificación.</li> <li>- Se solicita mantener edificación de dos pisos en la Av. Padre Alfredo Arteaga Barros, . Por otra parte, algunos vecinos solicitan que se permita una altura de edificación de 4 pisos. Preocupa la densidad y altura de la propuesta actual. Se propone mantener dos pisos de edificación en el sector y se da cuenta que los objetivos del sector se ven afectados por el patrimonio cultural.</li> <li>- Se manifiesta preocupación por posibles externalidades negativas asociadas a la construcción de edificaciones de 4 pisos, como por ej.: el ruido. Se propone mantener edificaciones de 2 pisos.</li> <li>- Se solicita mantener la zona marcada con edificación máxima de 2 pisos.</li> </ul>
T6 ZHP-6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se manifiesta preocupación por permitir edificaciones con altura de 6 pisos en la ladera de un cerro isla,</li> <li>- Se solicita un máximo de 4 pisos de altura.</li> <li>- Se solicita infraestructura exclusiva Se determina que la altura de 6 pisos de edificación es muy alta y se solicita reconsiderar.</li> <li>- Se solicita mantener la zona marcada con edificación máxima de 4 pisos.</li> </ul>
T6 ZM-2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se solicita que no suba densidad del sector el origen de la referencia. a 4 pisos.</li> </ul>
T6 ZM-6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener zonas con altura máxima de edificación de 6 pisos.</li> </ul>
Padre Alfredo Arteaga	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se manifiesta preocupación por altura permitida en ambos costados de Av. Padre Alfredo Arteaga Barros. Se propone una altura máxima de 3 pisos (con incentivos normativos) por ambos costados de la calle.</li> </ul>

iii) Comentarios sobre Vialidad

ZONA	VIALIDAD
T6 ZM-2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se solicita mejorar y hacer más canales de agua lluvia y medidas de mitigación con ensanche en calle Lastra.</li> <li>- En el cruce de la calle El León con Lo Barnechea, se identifican cuellos de botella formados por el sentido del tránsito de la calle El León.</li> </ul>
T6 ZHP-4.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preocupa la velocidad que se alcanza</li> </ul>
T6 AVI	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se identifica camino conector.</li> </ul>
T6 ZM-2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se identifica cruce donde se produce atochamiento vial.</li> <li>- Se solicita dar solución a la falta de estacionamiento de micros que hoy no se encuentra regulado.</li> </ul>
Calle Lastra	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se manifiesta preocupación por considerar ensanche de la vía. Se plantea que esta vía podría lograr descomprimir la zona del Cerro 18.</li> </ul>
Padre Alfredo Arteaga	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vecinos manifiestan que la calle contemplará un ensanche cuando se proyecte el parque.</li> <li>- En Av. Padre Alfredo Arteaga Barros con Robles, se solicita estudiar alternativas de tráfico de viraje hacia Robles.</li> </ul>
Avenida Lo Barnechea	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sector Nido de Águilas, Santa Teresa: Se solicita no modificar funcionamiento de Av. Lo Barnechea.</li> </ul>

iv) Comentarios Generales

CÓDIGO	COMENTARIO
T6 C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sobre T6 ZHP-4.1 Preocupa la falta de zonas de esparcimiento y áreas verdes producidas por la alta densidad</li> </ul>
T6 C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se solicita priorización de la apertura de la calle Los Quincheros.</li> </ul>
T6 C3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preocupación por tomas y definición de terrenos donde se pueden construir viviendas sociales.</li> </ul>
T6 C4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preocupación por zona de riesgo de inundación de las tomas en caso de lluvia.</li> </ul>
T6 C5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se manifiesta preocupación por poca iluminación y poca seguridad de la cancha en Cerro 18 norte.</li> </ul>

CÓDIGO	COMENTARIO
T6 C6	- Se solicita generar de manera efectiva un área verde, ya que la plaza existente se ha descuidado y actualmente es un foco de delincuencia.
T6 C7	- Sobre ZHE- DC.1 (Comentario correspondiente al sector Los Bravos): El Plan propone construcciones con densidades máximas de 0.1.
T6 C8	- General: Preocupación por zonas de riesgo en Cerro 18, tomar en consideración corte en El Arrayán. - ¿Cómo integrar inmuebles de conservación en el PRC? Evaluar desde la ficha MINVU, un taller para solicitar y recabar antecedentes del valor de esos inmuebles y proponer su conservación. - En sector de Las Condes, donde colinda Av. Las Condes con Monseñor Escrivá de Balaguer, Brunelesco, se propone una altura máxima de 4 pisos frente al proyecto Juan Pablo II.
T6 C9	- Sobre ZHE-2.1 (Comentario correspondiente al sector La Dehesa Antigua): En la calle Los Ciruelos, en unión de El Tranque con Av. El Rodeo, la propuesta de PRC propone una altura máxima de 2 pisos. Se solicita cambiar a 6 pisos, esto debido a que en el sector la mayoría de las edificaciones ya tienen esa altura (o 4 pisos) por lo que dejar el resto con una edificación máxima de 2 pisos es perjudicial para esos terrenos, dejándolos como casas isla.

g) Taller 7: Las Condes y San Enrique

Ilustración 5-10 Desarrollo Taller 7 – Las Condes y San Enrique



Fuente: Registro propio (2022)

i) Comentarios sobre Usos Del Suelo

CÓDIGO	COMENTARIO
T7 ISLA	- La isla es una zona que se solicita dejar con uso de suelo mixto.
T7 AVI	Vecinos señalan preocupación por costanera en el punto identificado. Se solicita homologar y unificar la zona demarcada con el punto (Ver ANEXO 1: PUNTOS DE REFERENCIA. ETAPA IV ANTEPROYECTO).
T7 ZHP-3.1	- Se ve con preocupación el posible cambio de suelo que permitiría uno mixto, comercial y más denso. Los vecinos señalan que esto podría perjudicar a los vecinos subiendo el precio del terreno al hacerlo más atractivo para las inmobiliarias. Se solicita uso exclusivamente residencial y habilitar el 50% del uso habitacional como espacio comercial.
T7 ZHP-3.2	- Se solicita la extensión de esta zona, hacia la zona ZHE 2.1.

CÓDIGO	COMENTARIO
T7 ZHP-6	- Se propone pasar de ZHP-6 a ZERP-12, permitiendo todo uso de suelo
T7 ZM-6	- Permitir uso mixto de suelo y mayor densidad en punto marcado. - Vecinos declaran estar de acuerdo con la densidad media propuesta para la zona. - Se solicita prohibición de comercios que produzcan ruidos, olores industriales y equipamientos deportivos, desde Plaza San Enrique hasta Pastor Fernández. - Vecino menciona que los planos no muestran los cerros que generan un "efecto anfiteatro".
T7 ZEP-8	- Se solicita uso de suelo exclusivamente residencial con edificación máxima de 3 pisos, manteniendo la zona en ZHP-3.1. - Vecinos sugieren mantener sector marcado como <b>T7M3P5</b> como lugar comercial.
T7 ZEP-12	- Vecinos declaran estar conformes con que se haya considerado solo un tipo de uso de suelo en el sector. - Se solicita uso mixto de suelo y mayor densidad para el sector

ii) Comentarios sobre Normas De Edificación

CÓDIGO	COMENTARIO
T7 ZHP-3.1	- Respecto a los 12 pisos de edificación permitidos en el sector, los vecinos señalan que no hay concordancia debido a que se pasa de 12 a 3 pisos sin gradualidad. Algunos vecinos firmaron petición para subir la edificación permitida en la zona a 12 pisos, permitiendo uso mixto de suelo y mayor densidad. Por otra parte, algunos vecinos señalan no concordar con el aumento de altura ni de densidad. Hacia el poniente (división marcada por calle Las Lluvias) se pide mayor altura, y al oriente menor.  - Existen dos visiones diferentes respecto al punto. Por una parte, se solicita volver al primer plano y permitir edificaciones de 12 pisos, y por otra, se prefiere propuesta del Anteproyecto que considera menor altura. - Mantener sectores de zona ZHP-3.1. - Se manifiesta preocupación por aumento de edificaciones en la zona debido a que actualmente la densidad del sector afecta la vialidad. - Se solicita extender a ZEP-8. - Se solicita homogeneizar <b>zona destacada con el lápiz, mesa 2</b> con el punto ZHP-3.1.
T7 ZHP-6	- Se solicita encontrar un punto de equilibrio en edificación respecto a lo que había antes, pasando al doble de edificación en el punto. - Mantener edificaciones en 12 pisos desde Eliodoro Guerra (poniente), La Cabaña (oriente), Florencia (norte) y Nápoles (sur),
T7 ZM-6	- Se solicita aumentar la altura y densidad, llegando a 12 pisos como el resto del sector.

CÓDIGO	COMENTARIO
T7 ZEP-8	- Se propone altura máxima de 3 pisos
T7 ZEP-12	- Se considera que se requiere mayor densidad para concordar con las construcciones actuales. Se señala además, que una mayor densidad podría colaborar con los objetivos de integración social.  - Algunos vecinos declaran su interés por volver a considerar edificaciones de 15 pisos.

iii) Comentarios Sobre Vialidad

ZONA	VIALIDAD
AVI	- Se manifiesta preocupación por la costanera y se señala que el sector no es de competencia municipal.
Las Lluvias y Las Brumas	- Vecinos dan a conocer que el sector se encuentra saturado en términos viales debido a que desde El Arrayán se utiliza para acortar camino por esta vía. Además, mencionan que existe un punto ciego peligroso en la intersección de La Luna con Las Lluvias.
Avenida Las Condes y Pastor Fernández	- Respecto a los ensanches sugeridos, se menciona que estos podrían saturar incluso más en el sector.

iv) Comentarios Generales

CÓDIGO	COMENTARIO
T7 C1	- T7 ZM-6 Preocupa el abovedamiento producto la inexistencia de asociación de regantes y la falta de áreas verdes.
T7 C2	- T7 ZEP-13 Se solicitan áreas verdes no deportivas al lado del sector ZEP-13.
T7 C3	- T3 ZEP-8 Preocupan los eventuales cambios de altura en el sector ZEP-8.
T7 C4	- T7M4P4 Las Brumas con El Temporal: Se menciona que las vías principales llevan a estas calles, las que no cuentan con las condiciones para soportar tanto tránsito. Esto se ha vuelto peligroso para los vecinos del sector. Se solicita habilitar accesos diferentes.
T7 C5	- T7 ZIE-2 Vecinos plantean que se pueda mitigar el riesgo de obstrucción entre Av. La Dehesa con Monseñor Escrivá de Balaguer. - Se solicita construir calle que tenga salida y acceso a tercera vía. <b>Se dibuja propuesta</b>

### 5.2.5 Síntesis principales convergencias y divergencias

A modo general, en los talleres se debatió acerca de las propuestas u observaciones sobre los usos permitidos y prohibidos en cada una de las zonas, y de las dudas o nuevos planteamientos para las normas de construcción, ya fuesen altura, tamaño de las subdivisiones, entre otros. Varias de las discusiones generadas en los talleres dieron cuenta de convergencias entre los asistentes, mientras que otras evidenciaron propuestas divergentes frente a una misma zona y temática.

#### a) Principales convergencias

Sobre los temas donde se generó acuerdo entre los participantes, está la valoración por conservar y privilegiar el uso residencial en todas las zonas residenciales exclusivas de dos pisos (ZHE-2.1 y ZHE-2-DC1), y por ende limitar la diversidad de usos permitidos en ellas. Específicamente se evidenciaron varios comentarios en donde se solicitó revisar la norma y limitar el permiso para hostales, comercio, restaurantes o gimnasios, esto con tal de mantener las características residenciales de estas zonas. También se solicitó permitir que fuesen instalaciones acordes con el estilo de vida barrial.

Otra de las concordancias estuvo relacionada con el taller 6, asociado al sector de Cerro 18, Pueblo de Lo Barnechea, La Ermita y Bicentenario. En esta oportunidad se discutió ampliamente la alternativa de reducir las alturas propuestas para el entorno de Av. Padre Alfredo Arteaga Barros, así como resguardar el carácter residencial de las calles Lastra y Cuatro Vientos. El motivo de ello es evitar que la población residente, que es principalmente adulta mayor, esté sometida a la presión inmobiliaria, y con ello a eventuales desplazamientos que vayan en detrimento de la rica vida de barrio y comunitaria existente hoy día en el Pueblo de Lo Barnechea.

Los asistentes mencionaron su interés por conservar las características actuales, siguiendo la historia y tradiciones del sector y especialmente, el sentido de pertenencia. En el mismo taller se discutió acerca de los problemas de conectividad del Pueblo Lo Barnechea, y Cerro 18, ya que en la actualidad presentan serios problemas de congestión por calles estrechas y estacionamiento irregular de vehículos, aspectos que alteran el libre tránsito y la accesibilidad de sus residentes.

Un tercer punto de convergencia, estuvo relacionado con el sector de Las Pataguas, donde se demanda conservarlo y mantenerlo 100% residencial como es hoy en día.

Finalmente, en el taller 3 del sector de La Dehesa, la voz mayoritaria señaló el interés porque el triángulo formado por las Av. El Rodeo, Camino Central y Av. La Dehesa aumente su altura y diversifique sus usos, esto porque esta zona ha cambiado considerablemente su configuración, convirtiéndose en un polo de intensa construcción, comercio y otros usos no residenciales. Por este motivo, varios vecinos indicaron su interés por revisar las normas propuestas, y permitir una mayor altura y densidad que incentive la construcción. Esto, señalaron, permitirá mayor oportunidad de movilidad a los actuales dueños al tiempo que generará alternativas para seguir residiendo en la comuna a las nuevas generaciones.

#### b) Principales divergencias

Las principales divergencias se evidenciaron respecto a la altura permitida en ciertas zonas. Mientras algunos vecinos y también representantes de inmobiliarias, proponen aumentar el número de pisos, otras personas prefieren conservar la altura actual, con tal de mantener las condiciones que se encuentran hoy y evitar los problemas que genera una mayor densidad. Esto se asocia especialmente al taller 4 de La Dehesa y Barrio Alpino, y para el sector de El Huinganal (ZM 4.2 - Intersección de Pie Andino con El Chin).

Otro punto que generó discusión grupal y visiones contrapuestas fueron los usos permitidos en la zona que enfrenta Camino Los Trapenses, en toda su extensión, y específicamente respecto de intersecciones de alta relevancia, como la de Camino Los Trapenses con Av. José Alcalde Délano en la zona ZHP-4.1.

Una de las posturas sostiene que es una zona con gran concentración de comercio que ya está saturada, por lo que se propone revisar la destinación de usos, y solo permitir el comercio menor la vereda oriente. Por otra parte, existe una segunda postura que plantea que los predios ubicados frente a Camino Los Trapenses, los que en la actualidad permiten usos distintos a los habitacionales, aspecto que acarrea altos niveles de ruido y congestión asociados a la vía en cuestión. Por ello, concuerdan con la propuesta de permitir distintas clases de equipamiento en el sector, complementando el uso residencial.

Otro tema que tuvo posturas divergentes surgió en el taller 5 de Cajón El Arrayan y Mapocho, Camino a Farellones; en donde se discutió acerca de la subdivisión de predios. Mientras algunos representantes de vecinos valoraban el amplio metraje propuesto, otros participantes solicitaban conservar los metros actuales que son menores, esto con el propósito de llevar a cabo proyectos de construcción de tipo familiar.

Finalmente, en el taller correspondiente al sector de Av. Las Condes y Plaza San Enrique fue posible evidenciar dos posturas sobre el sector Las Lluvias. Por una parte, se solicita volver a la propuesta inicial que permitía edificaciones de 12 pisos, y por otra, se prefiere propuesta del Anteproyecto que considera menor altura ZHP-3.1.

A modo general, los talleres también permitieron la discusión o el planteamiento de dudas acerca de los incentivos normativos propuestos, requiriendo conocer en qué consiste cada uno y en qué circunstancias aplican. De igual forma, se indicó que es importante que estos incentivos se ejecuten en la misma zona en donde se plantea el proyecto que eventualmente solicite el permiso, y no en cualquier lugar de la comuna. En algunos casos se discutió respecto de determinados predios que tenían una norma más estricta de altura en relación a los predios vecinos, generándose especies de "islas". Sobre ello se solicitó revisar nuevamente el Anteproyecto con tal de dilucidar si se mantendrían tales propuestas.

## 5.3 ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES

### 5.3.1 Objetivos

Durante esta etapa se identificó el propósito de carácter estratégico vinculado a las comunicaciones durante la Etapa de Anteproyecto. Este propósito es la necesidad de informar a los vecinos de Lo Barnechea sobre los avances del proceso de actualización del PRC, visibilizando el camino recorrido hasta ahora y las características centrales de la propuesta de Anteproyecto.

Considerando este propósito y las características propias de la etapa de Anteproyecto, se plantearon los siguientes objetivos para el trabajo comunicacional:

1. Movilizar la participación temprana de cada uno de los sectores de la comuna, logrando una difusión con capacidad de movilizar a un número apropiado de participantes.
2. Informar a los vecinos sobre la actual etapa del proceso, su modalidad y objetivos, logrando su comprensión y moderando sus expectativas.
3. Poner en valor el trabajo realizado en etapas anteriores, relevando el carácter participativo y sistemático del proceso de actualización.

### 5.3.2 Los lineamientos claves y las audiencias prioritarias

Para dar cumplimiento a los objetivos identificados, la estrategia comunicacional planteó cuatro lineamientos claves para orientar los esfuerzos en esta etapa:

- **Priorización de los canales digitales:** Dadas las características y objetivos de la etapa, se privilegió la comunicación digital, principalmente a través de la web del Plan Regulador Comunal, sus redes sociales y plataforma de correo masivo.
- **Actualización sistemática durante toda la etapa:** Se identificó como prioritario centrar los esfuerzos comunicacionales no solo en la convocatoria de participantes, sino en la información oportuna antes, durante y después de cada taller de participación temprana, buscando dar sentido de continuidad a todo el despliegue y fortalecer el principio de transparencia del proceso.
- **Desarrollo de contenido pedagógico capaz de entregar perspectiva de todo el proceso:** Este lineamiento permearía no solo los productos comunicacionales a generar, sino el despliegue mismo de los talleres de participación temprana. Se priorizaron formatos y contenidos de consumo sencillo, que permitieran explicar claramente los objetivos de la etapa, su vinculación con la etapa anterior y la siguiente.
- **Tono directo, accesible y cercano a la audiencia:** Procurando la comprensión del proceso, y favoreciendo el entendimiento de los objetivos de esta etapa en específico, tanto en los productos comunicacionales como en el despliegue de las instancias de participación temprana.

Como audiencias prioritarias en esta etapa se definieron las siguientes:

Ilustración 5-11 Tipos de audiencias definidas



Fuente: Elaboración propia (2022)

### 5.3.3 Las fases y las acciones programadas

Para la implementación de la estrategia comunicacional se definió un despliegue organizado en las tres fases siguientes:

Ilustración 5-12 Fases de la estrategia comunicacional



## a) Fase de Convocatoria

Para esta fase, orientada principalmente a movilizar la participación comunitaria e informar con sobre la etapa de Anteproyecto con una perspectiva general, se establecieron distintas acciones estratégicas organizadas en la lógica de "capas", compuestas por acciones de base y otras complementarias, a desplegar gradualmente de acuerdo al avance en el número de inscripciones.

### i) Acciones de base:

- Desarrollo de una cápsula de video para explicar de manera clara la actual etapa y su objetivo, a desplegar en el sitio web y -en caso de que el Municipio lo establezca- en RRSS y newsletter municipal.
- Nota informativa sitio web, que revise todo el proceso y comunique el foco de esta etapa.
- Pieza gráfica -Banner- para instalar en web municipio "lobarnechea.cl".

### ii) Acciones complementarias:

- Piezas gráficas para campaña en RRSS, con posts sugeridos.
- Piezas gráficas para envío *ad hoc* desde la plataforma de mailing del municipio:
  - Texto y gráfica de Invitación para enviar en forma georreferenciada a los vecinos, junto a link de inscripción.
  - Recordatorio en forma previa a los talleres.
- Piezas para envío vía WhatsApp, específicas para cada sector, con la finalidad de reforzar el llamado directamente a vecinos del sector o a través de líderes territoriales.
- En caso de ser necesario, desarrollo de un documento de Q&A para equipos territoriales. Éste propondría mensajes clave para invitar a vecinos y responder posibles dudas.

## b) Fase de Despliegue

Centrada principalmente en visibilizar el desarrollo de los talleres y la participación activa de sus asistentes. Para esta fase se propuso generar:

- Una nota informativa de frecuencia semanal para sitio web, para visibilizar principales highlights de los talleres - sin detalles, sólo aspectos generales- y mostrar testimonios de los vecinos participantes.
- Galería de fotos para visibilizar talleres, para acompañar nota web y, si se estimara pertinente- publicar en RRSS, acompañado de texto que ponga en valor la participación de la comunidad. En caso de existir recursos, se sugirió evaluar la visibilización "a tiempo real", o al final de cada jornada a través de RRSS.

## c) Fase de Cierre

Considerando la continuidad del proyecto una vez terminada la etapa actual, esta etapa estaría orientada a informar los resultados del ciclo de talleres y los pasos siguiente. Para ello se propuso:

- Nota informativa en el sitio web, con recuento de toda la etapa, participantes, detalles de la experiencia y contexto sobre los próximos pasos del proceso.
- Generación de un mailing de cierre: Agradecimiento a los participantes, a través de un clip de video corto con el Alcalde, haciendo un recuento general de las jornadas, sus objetivos y vinculación con la próxima etapa.

Para orientar la estrategia se generó una pauta mensual con todas las acciones propuestas, indicando fechas sugeridas para su publicación o envío, ordenando las acciones de convocatoria y de comunicación pública a lo largo de todo el periodo de ejecución (desde el 15 de junio al 30 de julio).

Para efectos de movilizar efectivamente las inscripciones durante todo el periodo, muchas de las acciones propuestas en el marco de la Fase de Convocatoria se desarrollaron paralelamente a la Fase de Despliegue; concretamente aquellas orientadas a reiterar la invitación a participar a cada taller en específico y a recordar la asistencia a las personas ya inscritas.

#### 5.3.4 Las fases y las acciones ejecutadas

Canal	Acción	Descripción	Fecha publicación envío	Pieza enviada y/o publicada
Sitio Web PRC	Instalación de Banner inicio Etapa Anteproyecto y Talleres	Para visibilizar en el home inicio de la Etapa de Anteproyecto e invitar a la inscripción en los talleres.	01/06/2022	<a href="https://prclobarnechea.cl/">https://prclobarnechea.cl/</a>
	Publicación nota lanzamiento	Nota en el sitio oficial para comunicar inicio de la Etapa de Anteproyecto e invitación a participar en los Talleres de Participación Temprana programados.	01/06/2022	<a href="https://prclobarnechea.cl/carga-de-noticias/municipio-inicia-convocatoria-para-participacion-temprana-del-Anteproyecto">https://prclobarnechea.cl/carga-de-noticias/municipio-inicia-convocatoria-para-participacion-temprana-del-Anteproyecto</a>
Plataforma Correo Masivo	Mailing Convocatoria General	Mail de Kick off del proceso, dirigido a correos de participantes en etapas anteriores. Información sobre la etapa, objetivos, calendario de talleres y link de inscripción.	01/06/2022	<a href="https://drive.google.com/file/d/1F5BAloOYk5HptKC8j9oHogsWMzceX0Rh/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1F5BAloOYk5HptKC8j9oHogsWMzceX0Rh/view?usp=sharing</a>
	Mailing de Convocatoria específica a cada Taller	Mail para promover inscripciones, enviado de manera georreferenciada a vecinos y vecinas de los sectores correspondientes a cada taller, una semana antes de la cita.	09/06/2022	<a href="https://drive.google.com/file/d/1Xhbflw2Y_DOQmHFVThkksu4kq0yDMzqT/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1Xhbflw2Y_DOQmHFVThkksu4kq0yDMzqT/view?usp=sharing</a>
			16/06/2022	<a href="https://drive.google.com/file/d/1vOIEKZjARhq_ywy6KR8EDI8fsaVmwu6Q/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1vOIEKZjARhq_ywy6KR8EDI8fsaVmwu6Q/view?usp=sharing</a>
			16/06/2022	<a href="https://drive.google.com/file/d/1VEQ6Vu2BOA-7N7aUOyLiSE6CJ6SGpTww/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1VEQ6Vu2BOA-7N7aUOyLiSE6CJ6SGpTww/view?usp=sharing</a>
		22/06/2022	<a href="https://drive.google.com/file/d/18hX2EA_4ZLCpz05zUZKUD">https://drive.google.com/file/d/18hX2EA_4ZLCpz05zUZKUD</a>	

Canal	Acción	Descripción	Fecha publicación envío	Pieza enviada y/o publicada
				<a href="#">qcbQZs_zsLY/view?usp=sharing</a>
			23/06/2022	<a href="https://drive.google.com/file/d/1D5k8xXt6T4zYChFcpHI-0kXUYvxiHMZ6/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1D5k8xXt6T4zYChFcpHI-0kXUYvxiHMZ6/view?usp=sharing</a>
			28/06/2022	<a href="https://drive.google.com/file/d/1xjlkYp4B0GnLPXa3JFXsrexDuC-7P9Fi/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1xjlkYp4B0GnLPXa3JFXsrexDuC-7P9Fi/view?usp=sharing</a>
			29/06/2022	<a href="https://drive.google.com/file/d/15GnGWrmrmp5oQjSRXQjswPmTL3xedF3/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/15GnGWrmrmp5oQjSRXQjswPmTL3xedF3/view?usp=sharing</a>
	Mailing Recordatorio para inscritos en cada Taller	Mail para promover asistencia, enviado a los inscritos e inscritas en cada sesión de taller, en forma previa a la cita.	14/06/2022	<a href="https://drive.google.com/file/d/1G7uXVXP0zExP0VgxiMIPdBCc0_RnFUTS/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1G7uXVXP0zExP0VgxiMIPdBCc0_RnFUTS/view?usp=sharing</a>
			21/06/2022	<a href="https://drive.google.com/file/d/1aTViNVTn50EpAWI8Pvh5SVDIB2n4UoEz/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1aTViNVTn50EpAWI8Pvh5SVDIB2n4UoEz/view?usp=sharing</a>
			22/06/2022	<a href="https://drive.google.com/file/d/13KByBtiJKYfjOJA5iTVxdKbbYSxBRGJ/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/13KByBtiJKYfjOJA5iTVxdKbbYSxBRGJ/view?usp=sharing</a>
			28/06/2022	<a href="https://drive.google.com/file/d/1cVtF4_kCJp9Ft5ouUBGsl05e3mGoXNLO/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1cVtF4_kCJp9Ft5ouUBGsl05e3mGoXNLO/view?usp=sharing</a>
			29/06/2022	<a href="https://drive.google.com/file/d/13HwZ4q4xu5ohf4gcGuWnWbbBDI03cv2Y/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/13HwZ4q4xu5ohf4gcGuWnWbbBDI03cv2Y/view?usp=sharing</a>
			04/07/2022	<a href="https://drive.google.com/file/d/1o4kicepE0HFVXD2mTUu4FEKC8OTcpp/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1o4kicepE0HFVXD2mTUu4FEKC8OTcpp/view?usp=sharing</a>
			05/07/2022	<a href="https://drive.google.com/file/d/1_6D8tX6n8EsxGtobJS1-nrbw_NrbJAO/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1_6D8tX6n8EsxGtobJS1-nrbw_NrbJAO/view?usp=sharing</a>

Canal	Acción	Descripción	Fecha publicación envío	Pieza enviada y/o publicada
Redes Sociales	Publicación Gráfica de Convocatoria general	Gráfica y post sugerido para informar fechas de Talleres de Participación Temprana programados para cada sector, link de inscripción y llamado a participar.	09/06/2022 (FB)	<a href="https://www.facebook.com/MLoBarnechea/photos/a.718222674917584/7468643133208804/">https://www.facebook.com/MLoBarnechea/photos/a.718222674917584/7468643133208804/</a>
			09/06/2022 (IG)	<a href="https://www.instagram.com/p/CemW1WXu3Ua/?igshid=YmMyMTA2M2Y=">https://www.instagram.com/p/CemW1WXu3Ua/?igshid=YmMyMTA2M2Y=</a>
	Publicación Redes Sociales de cápsula de video	Cápsula de video (y post sugerido) con información sobre la etapa, objetivos, fecha de talleres e instrucciones paso a paso para inscribirse.	13/06/2022 (FB)	<a href="https://www.facebook.com/watch/?v=431138345686120">https://www.facebook.com/watch/?v=431138345686120</a>
			13/06/2022 (IG)	<a href="https://www.instagram.com/tv/CewiGNAu_qJ/?igshid=MDJmNzVkJY=">https://www.instagram.com/tv/CewiGNAu_qJ/?igshid=MDJmNzVkJY=</a>
	Publicación Carrusel Gráficas de convocatoria específica para Talleres 5, 6 y 7	Gráficas de detalle con las fechas específicas de los talleres 5, 6 y 7, para promover inscripción.	29/06/2022 (FB)	<a href="https://www.facebook.com/337344323005423/posts/pfbid03622jJEtv2Ch3fHGb2j9hfUYZuiNjmEoLbWMTdBStYJaCPY2ZmofKM5F4wBT7sjAFI/?d=n&amp;mibextid=HcvalG">https://www.facebook.com/337344323005423/posts/pfbid03622jJEtv2Ch3fHGb2j9hfUYZuiNjmEoLbWMTdBStYJaCPY2ZmofKM5F4wBT7sjAFI/?d=n&amp;mibextid=HcvalG</a>
			29/06/2022 (IG)	<a href="https://www.instagram.com/p/CfZpXQIOYU2/?igshid=YmMyMTA2M2Y=">https://www.instagram.com/p/CfZpXQIOYU2/?igshid=YmMyMTA2M2Y=</a>
Sitio Web Muni. Lo Barnechea	Instalación de Banner inicio Etapa Anteproyecto y Talleres	Instalado con el objetivo de movilizar inscripciones, redirigiendo al sitio web PRC inscripción en los talleres.	01/06/2022	<a href="https://drive.google.com/file/d/1dGmVGIvJBbVMWWhp8GkqXxEM3v-qlifc/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1dGmVGIvJBbVMWWhp8GkqXxEM3v-qlifc/view?usp=sharing</a>

Fuente: Elaboración propia (2022)

## ETAPA V

# CONSULTA PÚBLICA DEL ANTEPROYECTO DEL PLAN Y LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA

## 6 ETAPA V

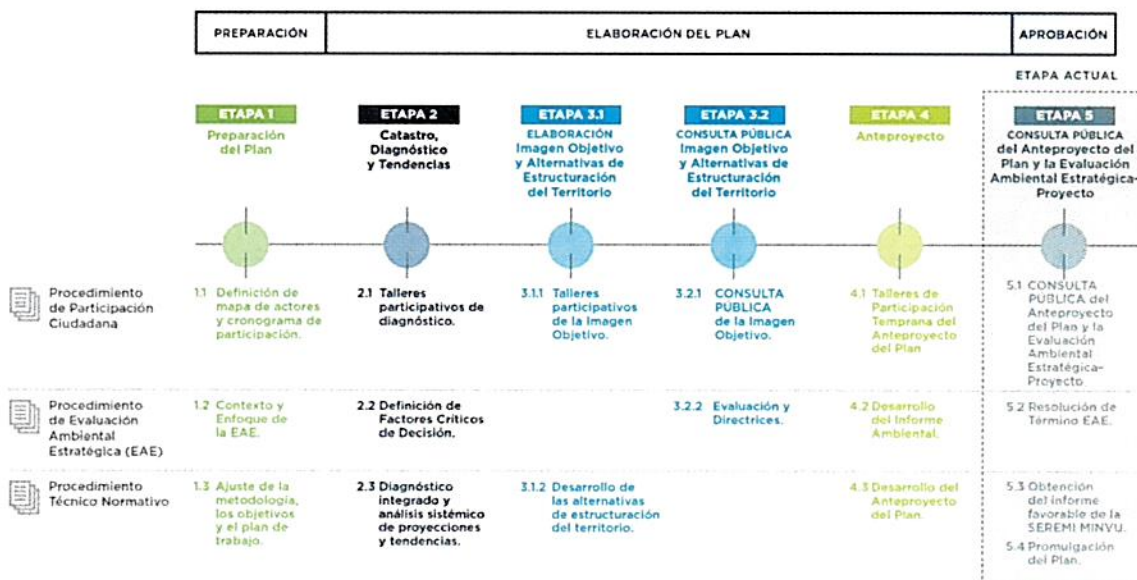
### 6.1 INTRODUCCIÓN

De acuerdo al artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (en adelante LGUC), artículo 2.1.11. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y 24° del reglamento EAE, el proceso de elaboración de los Planes Reguladores debe ser transparente y participativo, debiendo requerirse la opinión de los vecinos afectados y de los principales actores del territorio planificado.

La Consulta Pública del Anteproyecto y la Evaluación Ambiental Estratégica corresponde a la quinta etapa del proceso de Actualización del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea tal como se grafica en la línea de tiempo presentada a continuación.

Ilustración 6-1 Proceso de actualización de Plan Regulador Comunal

#### Proceso de elaboración de la Actualización del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea 2030



Fuente: Elaboración propia (2023)

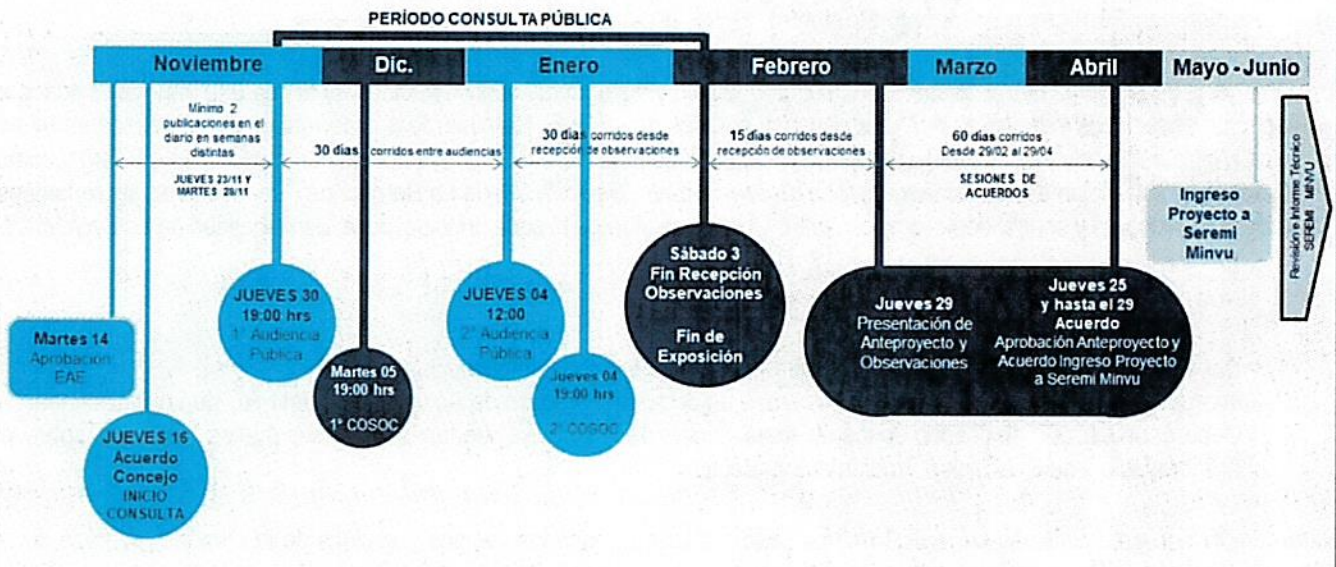
De acuerdo a la legislación, en esta quinta etapa el Anteproyecto de Plan Regulador y la EAE serán remitidos al Ministerio del Medio Ambiente para sus observaciones. Posteriormente, ambos documentos, junto con un resumen ejecutivo que incluye su descripción y los principales efectos esperados, sin perjuicio de la difusión de otros resúmenes explicativos en lenguaje claro y simple, serán sometidos a un proceso de consulta pública conforme a lo dispuesto en el art. 43° de la LGUC, 2.1.11 de la OGUC y 24° del reglamento EAE. Luego de ello, se realizaron los ajustes finales al expediente técnico para el ingreso del Proyecto de Plan Regulador a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo para su aprobación.

El despliegue de la consulta pública referida precedentemente, consideró seis (6) actividades o momentos de acuerdo a lo establecido en el marco normativo que regula este procedimiento. Estas actividades fueron las siguientes:

1. **Informar a los vecinos:** especialmente a los afectados, acerca de las principales características del instrumento de planificación propuesto y de sus efectos.
2. **Realizar una o más audiencias públicas:** en los barrios o sectores más afectados para exponer el anteproyecto a la comunidad, en la forma indicada en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. **Consultar al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC):** mediante sesión citada expresamente para conocer su opinión.
4. **Exponer el Anteproyecto del Plan:** a la comunidad, con posterioridad a la o las audiencias públicas, por un plazo de treinta días.
5. **Realizar nueva audiencia pública:** vencido el plazo de treinta días antes referido se consultará a la comunidad, por medio de una nueva audiencia pública, y al COSOC en sesión convocada especialmente para este efecto. En dicha sesión deberá presentarse un informe que sintetice las observaciones recibidas.
6. **Formulación de Observaciones Fundadas:** Los interesados podrán formular, por escrito, las observaciones fundadas que estimen convenientes acerca del anteproyecto hasta treinta días después de la audiencia pública a que se refiere el número anterior o del vencimiento del plazo de exposición del anteproyecto a la comunidad, en su caso.

El detalle de las actividades y el despliegue durante el periodo 2023 – 2024 se grafican en el siguiente esquema:

### Calendario Consulta Pública Anteproyecto y EAE



El siguiente informe, por tanto, expone la estrategia de Participación Ciudadana y Consulta Pública, describiendo cada una de las actividades realizadas por el Municipio, indicando los materiales utilizados para su difusión, entre otros aspectos de interés.

## 6.2 ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN

### 6.2.1 Objetivos de la etapa

De acuerdo a lo requerido por la legislación, y lo establecido como principio por la Municipalidad de Lo Barnechea, la estrategia de participación consideró los siguientes objetivos:

1. Informar a los vecinos del Anteproyecto elaborado y su Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) mediante la difusión de material pertinente en distintos canales de comunicación.
2. Exponer el Anteproyecto y su EAE a la comunidad en Audiencias Públicas del Concejo Municipal.
3. Exponer el Anteproyecto y su EAE al COSOC.
4. Consultar a la comunidad en una nueva Audiencia Pública.
5. Informar a los vecinos y vecinas sobre las modalidades disponibles para la formulación de las observaciones fundadas.

### 6.2.2 Instancias de participación exigidas por la legislación vigente

Como se expresó previamente, las instancias de participación ciudadana exigidas por la legislación vigente, en el marco del desarrollo de la Consulta Pública del Anteproyecto de la actualización del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea, consideraron

- a. Audiencias Públicas del Concejo Municipal (2)
- b. Sesiones de Presentación ante el COSOC (2)
- c. Exposición y Consulta Pública del resumen ejecutivo y sus planos por un periodo de 60 días comprendido entre 30 de noviembre de 2023 y el 3 de febrero de 2024.

A continuación, se procede a exponer el desarrollo de cada una de dichas instancias:

#### a) Audiencias Públicas del Concejo Municipal

Las instancias de Audiencia Pública son espacios informativos y dialogantes con los vecinos de la comuna para dar a conocer los aspectos específicos y centrales del Anteproyecto, además de su EAE. De acuerdo a la normativa deben realizarse una o más audiencias públicas en los barrios o sectores más afectados para exponer el proyecto a la comunidad. Sin embargo, como esta actualización del plan es concierne a toda el "Área Urbana Sector Valle de Lo Barnechea", se realizaron las reuniones en un lugar convocante y central como lo es el Centro Cívico que alberga la sede principal de la Municipalidad de Lo Barnechea.

Los objetivos de estas instancias apuntaron a:

1. Dar a conocer el Anteproyecto, profundizar en sus fundamentos e implicancias.
2. Informar sobre el estado de avance de la etapa en curso, del proceso de Actualización del PRC de Lo Barnechea.
3. Generar un espacio de diálogo donde diversos actores de la comuna puedan levantar sus puntos de vista sobre el Anteproyecto y su Evaluación Ambiental Estratégica.

Para cumplir con esta actividad se realizó una invitación abierta a todos los vecinos y vecinas de la comuna, además de la difusión correspondiente al inicio de esta nueva etapa, por diversos tipos de medios. La fecha y lugar en donde se realizaron las Audiencias Públicas, además de otros detalles, se presentan en la siguiente tabla.

**Tabla 6-1 Ficha técnica de Audiencias Públicas**

Audiencia	Fecha	Hora	Lugar	Transmisión	Nº Asistentes
1ª	30 - 11 - 23	19:00	Sala de Concejo de la I.M. de Lo Barnechea	Canal de YouTube Municipio	17
2ª	04 - 01 - 24	12:00	Sala de Concejo de la I.M. de Lo Barnechea	Canal de YouTube Municipio	65
<b>Total</b>					<b>82</b>

Fuente: Elaboración propia (2024)

### i) Desarrollo de las Audiencias Públicas

La información presentada en estas instancias se centró en dar a conocer el Anteproyecto y su Evaluación Ambiental Estratégica a los participantes, dando cuenta de sus fundamentos y los elementos que componen estos instrumentos, su proceso de elaboración y los efectos que ésta genera en el territorio.

A modo general, la estructura de la instancia consideraba una exposición para pasar luego al momento de dudas y consultas, siendo necesario aclarar que las observaciones recibidas y respondidas en estas instancias no forman parte de las observaciones fundadas que deben ser formalmente presentadas y luego analizadas y sancionadas por el Concejo Municipal. En vista de ello, en cada una de estas audiencias públicas se reforzó la invitación a todos los participantes, a ingresar sus observaciones fundadas referidas al Anteproyecto haciendo uso de los canales oficiales establecidos para ello.

Como se señaló, el contenido y desarrollo de las audiencias consideró la siguiente pauta:

- **Bienvenida:** Alcalde da la bienvenida, da cuenta del quórum de los concejales asistentes, señala la forma de aviso y comunicación de la instancia hacia los vecinos y los actos administrativos asociados a la etapa del diseño de la actualización del Plan Regulador.
- **Contexto:** Alcalde da cuenta de los desafíos principales de la actualización del PRC, etapas e instancias del proceso, informando además del inicio de la consulta pública y de los hitos más relevantes asociados a la exposición de la propuesta de anteproyecto. Invita a los participantes a comentar y entregar sus observaciones de forma escrita en el formulario del sitio web o en la Oficina de Partes.
- **Contenidos del anteproyecto:** Se señala la existencia de los estudios sobre los que se fundamenta el proceso, y los canales para acceder a ellos. Además de ello, informa que este proceso va acompañado de una Evaluación Ambiental Estratégica, como instrumento de gestión ambiental que incorpora consideraciones ambientales de desarrollo sustentable.
- **Fundamentos que orientan el Plan:** Asociado a los objetivos y metas ambientales que se ha propuesto el PRC de Lo Barnechea, criterios de desarrollo sustentable (CDS) y desafíos del plan o factores críticos de decisión de la EAE.
- **Resultado de la evaluación ambiental del anteproyecto:** La opción de anteproyecto a ser presentada, fue la mejor evaluada respecto de los Factores Críticos de Decisión. Esta propuesta no presenta un mayor riesgo dentro del rango evaluado, no altera las metas ambientales del plan, así como los riesgos que se encuentran debidamente abordados.

La bienvenida y fundamentos del Anteproyecto fueron abordados por el Alcalde, mientras que la presentación de los contenidos técnicos fue realizada por la Directora de Asesoría Urbana y Espacio Público del municipio. El programa específico de la reunión, se detalla a continuación.

**Tabla 6-2 Agenda de las Audiencias Públicas**

Sección	RESPONSABLE	TIEMPO
Bienvenida e introducción	Alcalde	5 min
Fundamentos Actualización Plan Regulador	Alcalde	10 min
Exposición EAE	Equipo DAEP	20 min
Exposición Anteproyecto	Equipo DAEP	40 min
Consultas y cierre	Moderador	40 min
Cierre	Equipo DAEP	5 min

Fuente: Elaboración propia (2024)

## ii) Sistematización de los comentarios por instancia

En total, se desarrollaron 2 audiencias públicas del Concejo Municipal, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 43° de la LGUC y 2.1.11 de la OGUC. El desarrollo de estas instancias consideró lo enunciado en la tabla anterior, lo que implicaba que luego de la presentación de rigor, el moderador solicitaba que los vecinos fueran manifestando sus consultas para posteriormente ser atendidas por el equipo municipal. Dichos comentarios fueron registrados por un sistematizador.

Cabe señalar nuevamente que estas consultas o comentarios corresponden solo a la dinámica realizada en estas exposiciones y no reemplazan ni forman parte de las observaciones fundadas que son parte de la consulta pública.

En las siguientes líneas se presenta el detalle de esta conversación, con una síntesis de las respectivas preguntas y respuestas.

- 1ra Audiencia Pública - 30 de noviembre de 2023



**Tabla 6-3 Síntesis de preguntas y respuestas realizadas en 1ra Audiencia Pública**

N°	Observación	Respuesta
1	Vecina manifiesta su frustración debido a que este anteproyecto restringe las posibilidades para la construcción en altura en su terreno, pese a que en el paño vecino sí que es posible, y por tanto convivirá con edificios en altura, mayor densidad, y calles más colapsadas. Considera que no se contestaron las preguntas de la manera que se esperaba, ni atendiendo a los planteamientos esperados.	Se señala que el Concejo Municipal adoptó esa definición luego de revisados todos los antecedentes del caso.

N°	Observación	Respuesta
2	Vecino consulta por los plazos esperados para la puesta en marcha del PRC.	Según está estipulado, en caso de no tener modificaciones sustanciales, se pretende hacer envío de la propuesta final a la SEREMI durante junio del 2024, una vez finalizada la recepción y las respuestas de las observaciones fundadas. Una vez aprobado el proyecto por parte de la autoridad, se comienza a implementar el PRC. Se espera que sea aprobado a finales del presente año.
3	Se comprometió un CESFAM en un lote, pero hay un desistimiento de la compra, y por tanto no se podrá construir, ¿qué pasará con esto?	Por el momento, se ha desestimado la compra del terreno. Se espera terminar el proceso del PRC. Mientras se esté en proceso de elaboración del PRC se puede malinterpretar esta acción, y asociarlo a uso de información privilegiada.

Fuente: Elaboración propia (2024)

- 2da Audiencia Pública - 4 de enero 2024



Tabla 6-4 Síntesis de preguntas y respuestas realizadas en 2da Audiencia Pública

N°	Observación	Respuesta
1	Vecino declara que, durante la etapa de anteproyecto, el sector de Las Condes donde vive, destacado por ser residencia de personas jubiladas y lugar de casas pequeñas, se le asignó una edificación de 3 pisos, sin embargo, en esta etapa se subió a 6 pisos. Esto, además de no coincidir con lo expresado en la etapa previa, pone en riesgo la permanencia de los habitantes de esa zona en la comuna, por el aumento del precio del suelo y potencial interés de proyectos inmobiliarios.	Se señala que el PRC es un instrumento de planificación y no establece que necesariamente en esos espacios se deban construir edificios en la máxima altura permitida. Por otra parte, se menciona que se dio prioridad a edificación en calles importantes con buena accesibilidad, pero que también soporten alto flujo vehicular. Finalmente, se aclara que, en el proceso de participación de la etapa de imagen objetivo, los vecinos del sector mencionado, solicitaron aumento de altura de edificación en la zona. Adicionalmente se informa que este sector se encuentra en revisión y la normativa se ajustará una vez se evalúen todas las solicitudes de los vecinos.
2	Vecinos de la misma zona en Las Condes, mencionan haber hecho envío de cartas para consignar que no están a favor de la masificación de la densidad de la zona urbana determinada. Aumentar la edificación no solo incrementa la presión inmobiliaria, sino que también aumenta problemas de tránsito y pone en riesgo la calidad de vida de las personas.	Se reitera la respuesta de la observación anterior, donde se indica que el sector se encuentra en revisión y se evaluarán las condiciones normativas de la zona de acuerdo con todas las cartas recibidas, las que serán respondidas dentro de los plazos establecidos.
3	Hoy entre Avenida La Dehesa y Avenida Central, en Bernardo Larraín, hay una zona donde se emplazan diferentes comercios. El proyecto presentado delimita esta zona como residencial, ¿por qué no dejarla como mixta? ¿qué pasa con los comercios que ya están ahí?	De Bernardo Larraín hacia el norte, se priorizó el uso de suelo residencial. Sin embargo, esto no quiere decir que los comercios existentes serán eliminados, ya que cuentan con permisos y derechos adquiridos. También se indica que la zona del Plan Regulador Comunal Vigente en ese sector, corresponde a la zona J, donde se admite únicamente uso de suelo residencial. Se solicita enviar una propuesta de cambio de forma argumentada vía observación fundada.
4	¿Dónde se solicita el formulario para hacer envío de cartas?	A la salida de la sala de Concejo.
5	Representación de vecinos de zona Gran Vista, mencionan que sus terrenos, y los de todos en cerros bajos de La Dehesa, quedan como zonas de remoción en masa en el proyecto de PRC. Esta condición pone un gravamen al lugar, siendo que las posibilidades de remoción son bajas y que la mayoría de las casas cuenta con obras de mitigación. Los vecinos mencionan que dejarán esta inquietud por medio de carta y solicitan hacer diferenciación entre lugares potencialmente afectados donde no hay construcciones y los que sí tienen casas construidas.	El estudio de riesgo del Plan Regulador Comunal vigente considera sólo potenciales inundaciones y es necesario actualizar esta información de acuerdo a las nuevas exigencias. La Ley General de Urbanismo y Construcciones solicita que los Planes Reguladores incorporen dentro de la planificación urbana las Áreas de riesgo y protección para determinar los distintos sectores del área urbana donde pueden existir peligros potenciales o reales y de esta forma alertarnos para tomar las medidas necesarias que aseguren la construcción de los asentamientos humanos. El cambio climático aumenta los riesgos prevaletentes en la comuna y actualizar el estudio permite cuidar no solo a la comuna, sino que también a los vecinos. Respecto al impacto del estudio, se menciona la importancia de contar con información

N°	Observación	Respuesta
		transparente y real que permita anticiparse a diversos escenarios de riesgo.
6	Si se fija como objetivo y prioridad mantener la población e identidad de la comuna, ¿por qué se propone aumentar la edificación en lugares con arraigo e identidad, forzando a las familias a irse de la comuna?	El proyecto de PRC disminuye las densidades y población proyectada en la comuna. Se optó por zonificar reubicando la cantidad y densidad de personas, concentrando a la población en centros urbanos más cercanos a servicios y ejes clave. Esto mientras el plan mantiene el espíritu residencial de baja densidad de la comuna. Respecto a sectores con alta identidad, como el Pueblo de Lo Barnechea, se ha determinado hacer revisión con posterioridad a través de un futuro seccional de este sector.
7	Vecina manifiesta que vecinos que viven en Camino Turístico sobre Cerro Alvarado, quieren vender, por lo que empujan a aumentar los permisos de edificación en la zona. Actualmente, cuentan con amplios terrenos ¿pero tienen permisos de expropiaciones? Señalan que les interesa el aumento de densidad.	El proyecto de PRC propone una mejor norma en la zona determinada, sin embargo, al ser un área de riesgo, no puede aumentar demasiado la densidad. Se propone a los vecinos hacer solicitud a través de observación fundada.
8	El estudio de riesgo afecta a aproximadamente 2.000 viviendas y desde el municipio se propone que cada vecino afectado haga llegar una carta para hacer una revisión particular de cada caso, sus condiciones y obras de mitigación. Vecino propone que el municipio permita a la comunidad realizar un nuevo estudio de riesgo con DICTUC y aumentar plazos.	Municipio indica a vecinos hacer llegar solicitud vía carta oficial junto a sus direcciones para realizar las visitas pertinentes. Se aclara que el estudio Fundado de Riesgos es parte de los componentes de la Memoria Explicativa del Plan, y no se consideran dentro del proceso, los estudios realizados por particulares.
9	Vecino en representación de los vecinos del sector San José de la Sierra menciona que están siendo perjudicados por la zonificación propuesta que permite edificaciones de hasta 12 pisos.	El municipio solicita al grupo de vecinos que hagan envío de su solicitud a través de observaciones fundadas.
10	El estudio vial tiene un horizonte hasta el año 2025, lo que es insuficiente, ya que está básicamente caducado. Por otra parte, el proyecto no considera los impactos ambientales, como es la calidad del aire, consagrada como derecho constitucional. Además, se propone que el proyecto haga entrega de un cronograma de aplicación	Se solicita hacer envío de la preocupación planteada mediante observación fundada. Se precisa que el estudio de Capacidad Vial debe utilizar las mediciones oficiales realizadas por la SECTRA, por tanto, el horizonte se ve limitado por la actualización de estos documentos. Respecto del cronograma de aplicación, no es competencia del estudio realizar obras de mitigación.
11	¿Cuál es el tiempo de respuesta de cada una de las cartas?	Las observaciones fundadas serán recibidas hasta el 3 de febrero y a fines del mes se presentarán al concejo. Entre marzo y abril, el Concejo Municipal revisará las observaciones fundadas y una vez definidas las respuestas se enviarán a los solicitantes. Esta revisión demora aproximadamente 2 meses.
12	¿Cuándo se realiza el cambio de PRC?	No es posible estimar la fecha de entrada en vigencia del nuevo Plan Regulador, debido a que involucra una serie

N°	Observación	Respuesta
		de procesos y procedimientos cuyos plazos no dependen exclusivamente del municipio.
13	Vecino manifiesta que pareciera que el Municipio renunció a las obras de mitigación y que éstas no se consideraron en este PRC, y tampoco se están promoviendo mecanismos para promoverlas y fiscalizarlas.	Se aclara que las obras de mitigación no son competencia del Plan Regulador Comunal. En los sectores de la comuna donde existe alto riesgo, se establecieron restricciones normativas a las construcciones. Donde el riesgo es medio o bajo, las construcciones emplazadas en estos sectores deberán realizar obras de mitigación de acuerdo a lo que indique el estudio de Riesgos que se asocie a cada uno de los proyectos.
14	Vecino menciona la importancia de considerar, además de un estudio de calidad de vida e impacto vial, uno de Aguas Andinas sobre presión del agua, para ver cómo la empresa mitiga aumentos de densidad. Respecto a lo vial, no hay suficientes ciclovías en zonas que ya están saturadas y el aumento de densidad afecta negativamente el tránsito. Respecto a espacios de densificación, se propone Santa Blanca como un potencial espacio para construir edificios de hasta 4 pisos, para equilibrar las soluciones de densidad propuestas.	Se informa que el Plan cuenta con un estudio de Factibilidad Sanitaria y Alcantarillado, tal y como lo dicta la normativa vigente. Respecto del estudio de calidad de vida, no se encuentra dentro de los documentos exigidos por la Ley, además de no tener una metodología ni requerimientos específicos a los cuales dar cumplimiento. Sobre el estudio de impacto vial, se aclara que la actualización del plan debe cumplir con realizar un estudio de capacidad vial, y, por su parte, los estudios de impacto vial son una exigencia específica de proyectos a ejecutar. Sobre la vialidad, se comenta que, al no contar con suficientes vías de acceso y salida en la comuna, el plan prioriza aumentar densidades en aquellos lugares cercanos a vías amplias o ejes importantes, bajar la densidad en los sectores con alto riesgo y altas pendientes, y aumentar las densidades más bajas de la comuna. Respecto a las ciclovías, se menciona que, en los procesos de participación ciudadana, los vecinos rechazaron contar con ciclovías frente a sus casas. A pesar de lo anterior, junto a otros municipios, se está diseñando la 42K que correrá en forma paralela al río Mapocho, y que busca conectar diferentes comunas mediante ciclovías. Además, el Municipio tiene la intención de solicitar una extensión del Metro hasta Lo Barnechea.
15	Representante de Junta de Vecinos menciona que el estudio de riesgo realizado no solo afecta a algunas casas, sino que, a sectores completos como El Arrayán, Cerro 18, Los Trapenses, etc. Esto afecta las ampliaciones, seguros y ventas de casas.	Se reitera la respuesta a la observación 5 sobre el estudio de Riesgos. Se solicita hacer envío de lo presentado a través de carta oficial, bajo la forma de observaciones fundadas.
16	Vecino manifiesta preocupación frente al poder de incidencia del Concejo Municipal. Esto debido a que en diciembre del 2022 el concejo aprobó algo que no se ve materializado en la propuesta presentada.	Los procesos de PRC avanzan según etapas y recogen las solicitudes entregadas por vecinos, vecinas, expertos, etc. Se aclara que el proyecto de PRC final que será ingresado a la SEREMI de Vivienda y Urbanismo requiere ser aprobado por el Concejo Municipal.
17	Respecto al sector de las calles El Viento, Las Estrellas, Los Cometas, etc. Hay una diferencia	Se aclara que el sector se encuentra dentro de los puntos críticos a revisar dentro de la propuesta. Adicionalmente,

N°	Observación	Respuesta
	entre las prioridades de los vecinos y vecinas, donde por un lado hay casas grandes cuyos vecinos tienen interés en vender, por lo que están inclinados a aumentar la densidad (Escrivá de Balaguer), versus un sector de casas más pequeñas, cuyos vecinos quieren mantenerse en la comuna.	se solicita dejar esta información explícita a través de una observación fundada.

Fuente: Elaboración propia (2024)

**b) Sesiones de Presentación ante el COSOC**

**i) Desarrollo de las presentaciones al COSOC**

Al igual que en las audiencias públicas, la información presentada consistió en dar a conocer el Anteproyecto y su Evaluación Ambiental Estratégica a los consejeros, dando cuenta de sus fundamentos y los elementos que componen estos instrumentos, su proceso de elaboración y los efectos que ésta genera en el territorio.

Sin embargo, a diferencia que las audiencias, el formato de la sesión desarrollada con el COSOC fue más personalizado, ya que en la medida en que se iba desarrollando la presentación, los miembros del COSOC podían plantear dudas u observaciones. La expositora fue la Directora de Asesoría Urbana y Espacio Público de la Municipalidad de Lo Barnechea, quién asistió con su equipo encargado.

**ii) Sistematización de los comentarios por instancia**

- 1ra Reunión COSOC - 5 de diciembre de 2023

**Asistentes:**

- 8 consejeros
- Alcalde Municipalidad de Lo Barnechea
- Secretaria Municipal
- Profesionales Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público, Municipalidad Lo Barnechea



Tabla 6-5 Síntesis de preguntas y respuestas realizadas en 1ra Reunión COSOC

Nº	Observación	Respuesta
1	¿La actividad minera se evalúa respecto de los factores de gestión del riesgo?	La zona de actividad minera no se evalúa ya que este plan se limita al análisis de la zona urbana de la comuna.
2	¿El Metro está incorporado en el plan?	No está considerado.
3	¿Dónde se proyectan las estaciones del Metro?	En la zona centro de la comuna, pero esto se encuentra en evaluación y no hay ninguna proyección de línea confirmada.
4	¿Cómo cambiaría el Metro a este PRC? ¿Cómo consideran los impactos del Metro?	Los PRC se tienen que revisar cada 10 años, en ese momento se tendrá que evaluar cómo se integra a la comuna. Adicionalmente, un Metro se debe someter a evaluación ambiental, y en esa instancia es donde se analizarán los impactos. El PRC cimienta las bases para que esto suceda, sin embargo, la gestión y la posibilidad de ejecutar este medio de transporte, depende de otras acciones y no del PRC.

N°	Observación	Respuesta
5	¿Cerro Alvarado está protegido sólo en Lo Barnechea? ¿O también en Vitacura?	En Lo Barnechea sí, pero en Vitacura hubo un periodo donde estuvo en una condición de desprotección, momento en el que se aprobaron proyectos.
6	¿Cuál es la dimensión de la protección de los cursos de agua?	Están protegidos dependiendo de su dimensión, el área a proteger va desde los 30 mts a los 20 mts. De todos modos, el análisis de protección es de la Dirección General de Aguas (DGA) del Ministerio de Obras Públicas. En el caso de ciertos cauces que era importante proteger, la propuesta de actualización del Plan Regulador, agrega una norma adicional con el fin de resguardar el recurso hídrico, denominada ZERH (Zona Especial Recurso Hídrico).
7	¿Cuál fue el criterio de esa norma de protección?	Estudios de riesgo, los pronunciamientos de la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas y los objetivos de sustentabilidad de la EAE. La protección se vincula con el estudio de cuenca, y se protegen los cauces que tienen mayores servicios ecosistémicos, caudales, etc.
8	¿En qué situación se encuentra quebrada Las Zorras?	Está protegida por el Plan Regulador Comunal Vigente y el Plan Regulador Metropolitano. No se puede construir en esta quebrada, debido a sus altos niveles de riesgo de remoción en masa. La toma que existe en el lugar no se puede regularizar, y se les ha ofrecido subsidios a quienes la habitan para que desalojen un lugar de riesgo.
9	¿Qué pasa en los márgenes del PRC hacia la zona que no está regulada y donde existe mayor riesgo y conflicto?	Esa zona sí se encuentra regulada y se denomina área de Preservación Ecológica y la norma el Plan Regulador Metropolitano de Santiago. Se debe fiscalizar el cumplimiento de esta norma y denunciar de manera temprana las construcciones que superen la densidad permitida. Este PRC propone una mayor densificación en las zonas centrales, para descongestionar las zonas de borde de contacto y de mayor riesgo.
10	¿Qué pasó con la distribución socio-territorial? ¿por qué se apela a la concentración?	Porque se concentran los servicios y se ahorran los viajes. Se recomienda la no expansión, y la renovación de la zona urbana, para así generar varios subcentros en la extensión de la comuna. Esta propuesta, luego de la consulta pública, quedó definida por la posibilidad de construir pequeños subcentros.
11	Esta propuesta invita a la mayor concentración, generado impacto en zonas tradicionales	El PRC es un plan que permite revisar algunos sectores en mayor profundidad. La zona del

N°	Observación	Respuesta
	gracias a la llegada de nuevos vecinos y nuevos usos de suelo, alterando los modos de vida de los locales antiguos.	Pueblo de Lo Barnechea se deja como materia de estudio para un seccional futuro, La propuesta actual mantiene las condiciones normativas del plan vigente en el sector, con una zona residencial de máximo de 2 pisos de edificación, asimilable a la zona A actual. Las zonas de uso mixto existentes en el pueblo corresponden a los mismos sectores actualmente considerados en esa condición.
12	¿Se evaluaron otras alternativas para la zona del colegio Mayflower?	Se indica que el sector fue evaluado y se han recibido observaciones contrapuestas, donde unos vecinos solicitan mayor densidad y altura, mientras que otros prefieren mantener las condiciones de edificación existentes.
13	¿Dónde se visualizan zonas comerciales, como las ferias libres?	Las normas específicas de cada zona, como las zonas que permiten equipamiento comercial, se encuentran detalladas en la Ordenanza del plan.
14	Se solicita que en los usos específicos se deberían considerar de manera particular, por ejemplo, las ferias libres.	Esta actividad refiere al uso en suelo público, la cual para funcionar requiere una autorización con patente municipal. Los proyectos de inversión que la comuna quiere impulsar se analizan en el PLADECO.
15	El Plan Regulador Metropolitano tiene vías que son normadas. ¿Cómo se incorporan en el PRC?	Todas las vías de carácter metropolitano que se encuentran reguladas por el PRMS se encuentran adecuadamente incorporadas en el PRC.
16	¿Cómo se definen los incentivos, particularmente al incentivo de vivienda de interés público? ¿Se evalúan todos los requerimientos y necesidades de los vecinos de la comuna? ¿Puede haber otras necesidades más prioritarias que no abordan los incentivos? No es una visión a largo plazo, pareciera que tiene que ver con la agenda política.	Este plan es un instrumento de planificación territorial, por tanto, las necesidades abordadas en los incentivos van en esa dirección. Las necesidades territoriales fueron analizadas en la etapa de diagnóstico, el cual fue realizado de manera participativa e indicó los lineamientos a seguir por la propuesta. La aplicación del incentivo de Vivienda de Interés Público tiene que ver con los objetivos de este PRC y con una necesidad país, como lo es la vivienda y lo dictado por la Ley de Integración Social en la Planificación Urbana, Gestión de Suelo y Plan de Emergencia Habitacional.
17	Esta es una comuna que nació sin ninguna planificación, comenzó a crecer sin una planificación. Lo antiguo lo estamos tratando de mantener. El problema es que este PRC pareciera que no les da solución a los problemas actuales, sino que se concibe como una comuna nueva. Por ejemplo, ya había problemas de hacinamiento y allegados,	Se señala que la actualización se hace cargo tanto de situaciones antiguas, como de la prevención de otras que puedan suceder a futuro. En el caso particular del Pueblo de Lo Barnechea, se tuvo especial consideración sobre los usos de suelo y alturas para no afectar su condición tradicional, respetando su carácter residencial y también comercial en las principales vías.

N°	Observación	Respuesta
	mientras comenzaba a llegar población nueva. Ya existía un problema en el Pueblo, da la sensación de que se partió al revés. Se inscribió toda la gente que tenía problemas habitacionales. Se solucionan problemas de población nueva, y no de las personas que han vivido históricamente en ella.	
18	¿Los incentivos aplican a zonas particulares? Las viviendas de interés público se siguen concentrando en zonas particulares.	Los incentivos tienen como finalidad propiciar diferentes condiciones urbanas en la comuna, por tanto, se encuentran planteados pensando en las diferencias del territorio. Respecto del incentivo de Vivienda de Interés Público, existen varias zonas donde se puede aplicar, pero se encuentran localizadas en lugares con buena accesibilidad, conectividad y acceso a equipamiento, entre otras condiciones. Se revisó la vocación de esos sectores, se analizaron y se concluyó que permitían una norma nueva, o más alta. Hay otros sectores en donde no se puede aplicar un incentivo de mayor altura, como por ejemplo el Pueblo de Lo Barnechea, que ya es una zona saturada. El dueño del terreno es quién decide incorporar o no el incentivo, que en algunos casos es el municipio, y otros es un privado. El municipio está planificando la construcción de viviendas de interés público en todos los terrenos que tiene a disposición. También se solicitaron terrenos que pertenecen al Fisco para poder realizar estos proyectos. Estamos concentrando la atención en los lugares que tienen mejores condiciones para vivienda, y que tienen cabida respecto de la decisión del inversionista.

Fuente: Elaboración propia (2024)

- 2da Reunión COSOC – 4 de enero de 2024

**Asistentes:**

- 5 consejeros
- Secretaria Municipal
- Profesionales Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público, Municipalidad de Lo Barnechea



**Tabla 6-6 Síntesis de preguntas y respuestas realizadas en 2da Reunión COSOC**

Nº	Observación	Respuesta
1	Sobre la solicitud de ciertos vecinos de aumentar la edificación permitida a 12 pisos en la zona de Las Condes, se pregunta qué grupo de vecinos levantó la solicitud y en qué instancia. Frente al escenario de que algunos vecinos quieran aumentar la edificación y otro grupo pretende mantenerla, ¿cómo se resuelve la disputa?	En una primera instancia esta observación fue recibida en la Consulta Pública de la Imagen Objetivo de la Actualización del Plan Regulador. Se aclara que el proyecto del PRC presenta una alternativa más conservadora respecto al polígono en cuestión. Frente al escenario de obtener solicitudes muy diversas, se debe reevaluar cómo abordar la edificación en esta zona en conjunto con el Concejo Municipal, una vez se realice la sistematización de las observaciones recibidas.
2	¿Qué pasa con el tranque que hay detrás del consultorio? Se ve bastante intervenido.	Es el Tranque Larraín y sus intervenciones se deben a que, al ser un humedal declarado, cada cierto tiempo se le debe hacer limpieza para hacerle mantenciones. Actualmente existe un proyecto municipal para poder potenciar el Tranque.
3	El sauce ubicado en la esquina de Arteaga con El Rodeo se cayó. ¿El municipio está pensando en poner otro árbol en su lugar?	La consulta es materia de la Dirección de Aseo y Omato.

Fuente: Elaboración propia (2024)

**c) Reunión extraordinaria Vecinos Cerro 18 - 30 de enero de 2024**

El día martes 30 de enero de 2024, se desarrolló reunión extraordinaria con los vecinos de distintos sectores de la comuna, con la finalidad de aclarar dudas respecto del anteproyecto en consulta y volver a enfatizar en la forma de ingresar observaciones fundadas en el marco de la Consulta Pública de Anteproyecto y EAE en curso en dicho momento.

A la instancia asistieron más de 20 vecinos, quienes plantearon diversas inquietudes mayormente concentradas en temáticas asociadas a las áreas de riesgo y como encontrarse en un área con riesgo podría afectar el valor y permanencia de sus propiedades.

La expositora fue la Directora de Asesoría Urbana y Espacio Público de la Municipalidad de Lo Bamechea, quién asistió con su equipo encargado. En primer lugar, se procedió a presentar la propuesta de anteproyecto para los sectores del Cerro 18 y El Arrayán, contrastándola con la zonificación del Plan Regulador vigente. En seguida, se presentó la norma urbanística y de usos de suelo propuesta para cada una de las zonas de los sectores antes mencionados, empleado para ello las cartillas gráficas. Posteriormente, se procedió a realizar una sesión educativa respecto de las áreas de riesgo, abordando que son, como se definieron, porque son necesarias y como se aplican.

Finalmente, se presentó una síntesis de las observaciones y aclaraciones ingresadas al momento, relacionadas principalmente con la temática del riesgo, para en seguida explicar la forma en la que los vecinos pueden ingresar observaciones fundadas con énfasis en el ingreso virtual vía página web.

**Asistentes:**

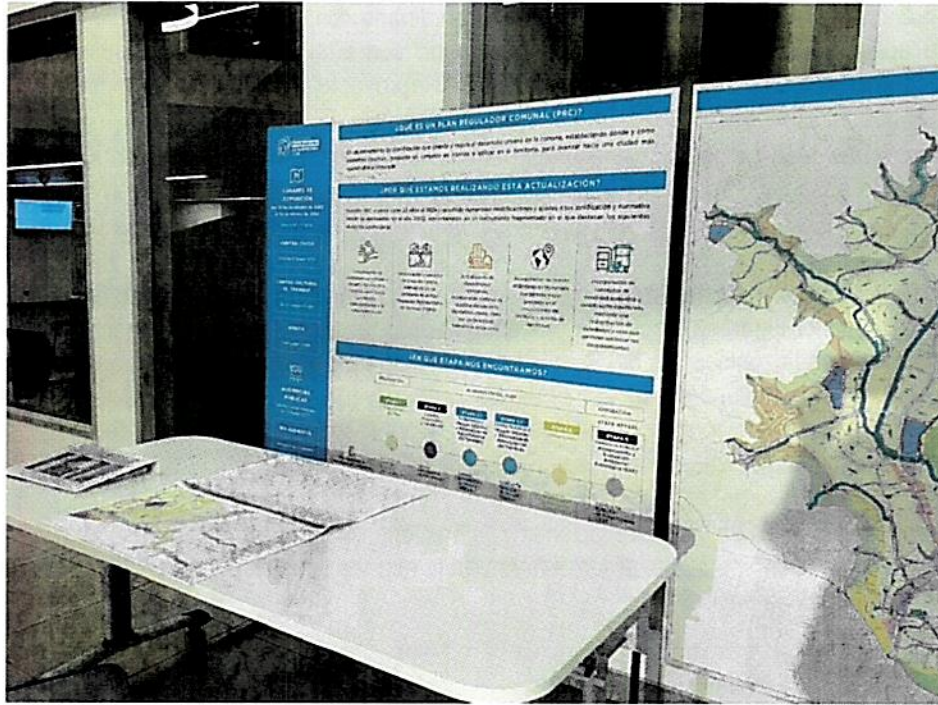
- Profesionales Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público, Municipalidad Lo Bamechea
- Dirigentes de UNCO
- JJVV Los Refugios
- JJVV Cerro 18 Norte
- JJVV Cerro 18 Sur
- JJVV Los Manzanos
- JJVV Villa El Rodeo
- JJVV Las Hijuelas
- JJVV Cajón del Arrayán
- JJVV San Enrique

**d) Exposición y Consulta Pública del Expediente de Anteproyecto y su Evaluación Ambiental Estratégica**

El Proceso de Consulta Pública de la Etapa de Anteproyecto de la Actualización del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea (Sector Valle) se desarrolló de conformidad a lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, artículo 2.1.11. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y el Decreto N°32, que aprueba el Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica.

La exposición de los antecedentes del Anteproyecto y el Informe Ambiental de la Evaluación Ambiental Estratégica se realizó entre el 30 de noviembre de 2023 y el 3 de febrero de 2024, periodo en el cual la propuesta fue expuesta físicamente en el Centro Cívico, Dideco y Centro Cultural El Tranque, por un plazo de 60 días, durante el cual el Municipio recibió por escrito las observaciones por parte de la comunidad interesada.

**Ilustración 6-2 Paneles de exposición del Resumen Ejecutivo y sus planos**



Fuente: Fotos propias (2024)

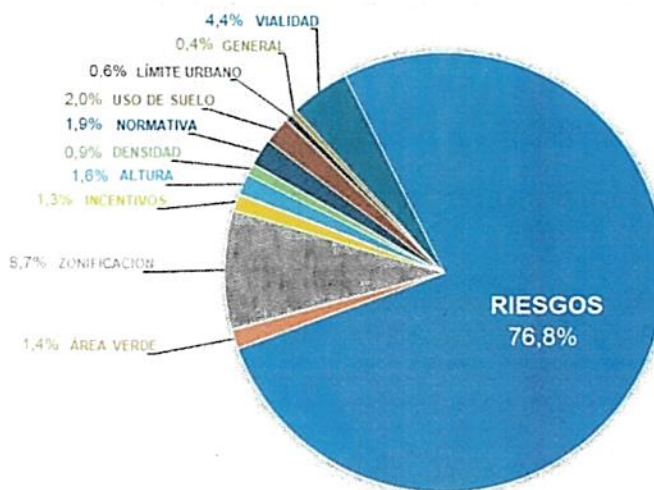
Asimismo, como parte del proceso participativo se realizaron dos Audiencias Públicas, las cuales fueron transmitidas por las plataformas Facebook y YouTube, y también dos Sesiones con el COSOC. En las audiencias públicas participaron 82 personas en total, y en las reuniones con el COSOC se contó con la asistencia de la mayoría de los integrantes.

Producto de la participación ciudadana, al finalizar el plazo de formulación de observaciones (3 de febrero de 2024), se contabilizaron 1.269 cartas recibidas, asociadas a 1.744 observaciones fundadas, 664 comentarios y otras 20 que no incluyeron antecedentes ni expresiones claras de lo requerido. Los temas tratados son los que se pueden identificar en la siguiente imagen.

Del total de observaciones recibidas, importa señalar que cerca del 77% tuvo relación con temas asociados al riesgo, seguidos muy por debajo en términos de cantidad, de aquellos temas asociados con zonificación (8,7%) y vialidad (4,4%), como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

**Gráfico 6-1 Distribución de observación según temática**

	TEMÁTICA OBSERVACIÓN	Nº OBS	%
1	RIESGOS	1340	76,8%
2	ÁREA VERDE	25	1,4%
3	ZONIFICACIÓN	152	8,7%
4	INCENTIVOS	22	1,3%
5	ALTURA	28	1,6%
6	DENSIDAD	15	0,9%
7	NORMATIVA	34	1,9%
8	USO DE SUELO	35	2,0%
9	LÍMITE URBANO	10	0,6%
10	GENERAL	7	0,4%
11	VIALIDAD	76	4,4%



Fuente: Elaboración propia (2024)

En seguida, se presentó la síntesis de las observaciones recibidas al Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°299 de fecha 29 de febrero de 2024, para su posterior revisión y pronunciamiento en un plazo máximo de 60 días. Todas las observaciones recibidas fueron analizadas en conjunto con el Concejo Municipal a lo largo de 7 sesiones de trabajo desarrolladas durante los meses de marzo y abril de 2024, culminando en la aprobación de los acuerdos de respuestas para cada una de las observaciones así como también se acordó la aprobación del Anteproyecto de la Actualización del Plan Regulador Comunal, ello mediante Sesiones Extraordinarias del Concejo Municipal N°302 y N°303 de fecha 25 y 26 de abril respectivamente.

Para mayor detalle sobre los acuerdos alcanzados, es posible consultar las actas de las sesiones extraordinarias N° 302 y N° 303 antes señaladas, las que se adjuntan al presente informe.

### 6.3 ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES

#### Objetivos

La estrategia de comunicaciones para la Etapa 5 del estudio de actualización del PRC Lo Barnechea, tuvo como propósito dar continuidad a lo que se venía trabajando durante las etapas anteriores, priorizando los objetivos antes mencionados para el desarrollo de la Consulta Pública sobre el Anteproyecto de PRC y la EAE.

Considerando este propósito y las características propias de la etapa de Anteproyecto, se plantearon los siguientes objetivos para el trabajo comunicacional:

1. Mantener a la comunidad informada por medio del sitio ***prclobarnechea.cl*** acerca del proceso, los resultados y las instancias de participación ciudadana activadas durante esta etapa.
2. Preparar los soportes de comunicación y los materiales asociados a esta etapa: convocatoria a las audiencias públicas, avisos en diarios, avisos y mensajes para RRSS y sitio web del municipio.

#### Los lineamientos claves

Para dar cumplimiento a los objetivos identificados, la estrategia comunicacional planteó cuatro orientaciones que guiaron los esfuerzos en esta etapa:

- Priorización de los canales
- Actualización sistemática de contenidos
- Desarrollo de contenido pedagógico capaz de entregar perspectiva de todo el proceso
- Tono directo, accesible y cercano a la audiencia

### 6.4 LAS FASES Y LAS ACCIONES PROGRAMADAS

Para la implementación de la estrategia comunicacional se definió un despliegue organizado en dos fases:

#### a) Fase de Convocatoria

Esta fase estuvo orientada, principalmente, a movilizar la participación comunitaria e informar acerca de la etapa de Anteproyecto con una perspectiva general. Para ello se definieron distintas acciones a ser desplegadas gradualmente de acuerdo al avance en el número de inscripciones.

##### i) Acciones comunicacionales:



- Nota informativa sitio web, anunciando el inicio de la etapa, su foco y espacios de participación.
- Pieza gráfica -banner- para instalar en sitio web municipio "*lobarnechea.cl*".
- Piezas gráficas para campaña en redes sociales, con posts sugeridos.
- Piezas gráficas para envío *ad hoc* desde la plataforma de Mailing del municipio: texto y gráfica de invitación para enviar en forma georreferenciada a los vecinos.
- Piezas para envío vía WhatsApp, con la finalidad de reforzar el llamado a los vecinos de cada sector para informarse de las 3 instancias de participación y de sus fechas de realización.

- Nota anuncio de componentes, espacios participativos y de las fechas de su realización en diarios Las Últimas Noticias y El Mercurio.
- Instalación de tótems informativos en Portal La Dehesa, Mall Vivo, y Hall Centro Cívico Lo Barnechea.
- Instalación de palomas Publicitarias en 17 puntos de la comuna.
- Instalación de 15 posteras publicitarias en 14 puntos de la comuna.
- Instalación de gigantografía en Hall de Centro Cívico.

#### **b) Fase de Despliegue**

Centrada principalmente en visibilizar el desarrollo de las sesiones del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) y las Audiencias del Concejo Municipal. Para esta fase se propuso generar una galería de fotos para visibilizar la participación de los vecinos, acompañar nota web y, si se estimara pertinente- publicar en RRSS, junto a un texto que pusiera en valor la participación de la comunidad.

De manera complementaria se elaboraron algunos materiales (puntualmente el comunicado que se identifica en la siguiente página) cuyo propósito era explicar sobre las definiciones que contiene el nuevo PRC en materia de riesgo. Esto se realizó debido a que la mayor parte de las consultas en esta última etapa refería a esta temática, por lo que se consideró de relevancia volver a explicar de manera sintética y en un lenguaje menos técnico, el sentido de estas propuestas aprobadas en el Consejo.

**Ilustración 6-3 Comunicado explicativo sobre áreas de riesgo publicado en la web**

**ACTUALIZACIÓN  
Plan Regulador  
LO BARNECHEA  
2030**

**Estimados vecinos,**

Queremos contarles que el Concejo Municipal aprobó Anteproyecto de la Actualización del Plan Regulador Comunal (PRC). Durante la consulta pública recibimos 1.268 cartas, con observaciones de diversos temas como vialidad, alturas, densidad, zonificación, riesgos, entre otros.

**El 77% de las observaciones se refieren al tema de riesgos.** Por esta razón, al ver que es una preocupación importante para ustedes, queremos aclarar algunos detalles.

Somos una comuna precordillerana, por eso, el riesgo está presente y es necesario hacernos cargo de ello. Las áreas de riesgo graficadas en los planos de zonificación de la propuesta solo reflejan las condiciones existentes de nuestros faldeos de cerros, ríos, esteros y quebradas; y nos prepara frente a los desafíos del **cambio climático**.

La Ley General de Urbanismo y Construcciones exige que los Planes Reguladores incorporen dentro de la planificación urbana las **Áreas de riesgo y protección** para determinar los distintos sectores del área urbana donde puede existir peligros potenciales o reales y de esta forma alertarnos para tomar las medidas necesarias que aseguren la construcción de los asentamientos humanos.

En este sentido, los riesgos asociados a los ríos, esteros y quebradas se llaman riesgos de inundación, cuya denominación técnica es **AR1V**.

Asimismo, los riesgos por remoción en masa, que significa peligro de derrumbes por altas pendientes del terreno, se llaman **AR2V**.

Finalmente, los riesgos asociados a aluviones, que son los flujos de barro, se denominan en la propuesta **AR3V**.

**¿Se puede construir en Área de riesgo?**

Sí, se puede construir de acuerdo a la zonificación propuesta para cada sector. El riesgo es una alerta para que se consideren los estudios y proyectos específicos que aseguren las condiciones del terreno para la construcción de una edificación.

**Si mi terreno está en área de riesgo ¿significa que ahora voy a tener más exigencias para construir y solicitar un permiso en la Dirección de Obras?**

No. Las áreas de riesgo han existido siempre en nuestra comuna, por lo tanto, la Dirección de Obras, para terrenos con altas pendientes (sobre el 25%) o cercanos a los cauces, ha solicitado en el pasado y en la actualidad los estudios específicos pertinentes para mitigar o controlar el riesgo y así otorgar los permisos de construcción.

**¿Qué estudios se pedirán en la Dirección de Obras? ¿Es verdad que necesito Estudios de Impacto Ambiental o de otro organismo?**

**Para disminuir los riesgos de inundación,** se deben presentar los estudios específicos, los cuales deben estar autorizados por el Ministerio de Obras Públicas. Esta condición existe desde el año 2002 en nuestro Plan Regulador Comunal vigente.

**Para los riesgos por remoción en masa o peligro de derrumbes,** se exigirán estudios fundados de riesgos que podrán incluir las mecánicas de suelo, estudios de contención del suelo y/o proyectos específicos firmados por un profesional competente, que son los mismos antecedentes que hoy exige la Dirección de Obras y que se indican en el Certificado de Informaciones Previas (CIP) de cada propiedad.

**La Dirección de Obras nunca exigirá un Estudio de Impacto Ambiental,** el cual está regulado por la Ley 19.300 de Bases Generales de Medioambiente y que se requiere, por ejemplo, para terrenos de 7 hectáreas o más o si el proyecto plantea construir más de 350 viviendas.

La Dirección de Obras no puede exigir más antecedentes y aprobaciones respecto de lo que le permite la Ley.

**¿Qué pasa con las edificaciones que ya están construidas y que ahora aparecen en área de riesgo?**

Las construcciones aprobadas con permiso de edificación tienen un derecho adquirido y esta norma no es retroactiva, es decir, estas exigencias solo se aplicarán para las obras nuevas y no para las ya construidas.

Es importante señalar que dichos permisos consideraron en su momento los estudios y obras requeridas para mitigar o disminuir los riesgos por cuanto están en regla y conforme a lo dispuesto por la Dirección de Obras, quien siempre ha considerado esta exigencia para otorgar los permisos de edificación y urbanización.

El riesgo en estos casos ha sido controlado mediante los estudios pertinentes y obras ejecutadas en el terreno, pero no se elimina. Por eso, se sigue graficando en los planos de zonificación de los sectores consolidados de la comuna, de manera de informar que si se demuele todo lo construido y se quiere hacer otro proyecto en el lugar, deberán considerar los resguardos que aseguren la estabilidad del terreno.

**¿Qué pasa si quiero ampliar mi vivienda que se encuentra en área de riesgo?**

Para terrenos consolidados con permisos existentes y que quieran desarrollar obras menores, es decir, ampliaciones inferiores a 100 m<sup>2</sup> y que no impliquen alteraciones a la topografía del terreno, no se exigirá el informe fundado de riesgos y estudios específicos. Esto quedará indicado por escrito en el Certificado de Informaciones Previas (CIP) de cada propiedad.

**En cuanto a la preocupación que existe por las consecuencias patrimoniales y económicas que esta normativa de riesgo puede ocasionar a las propiedades, es importante aclarar:**

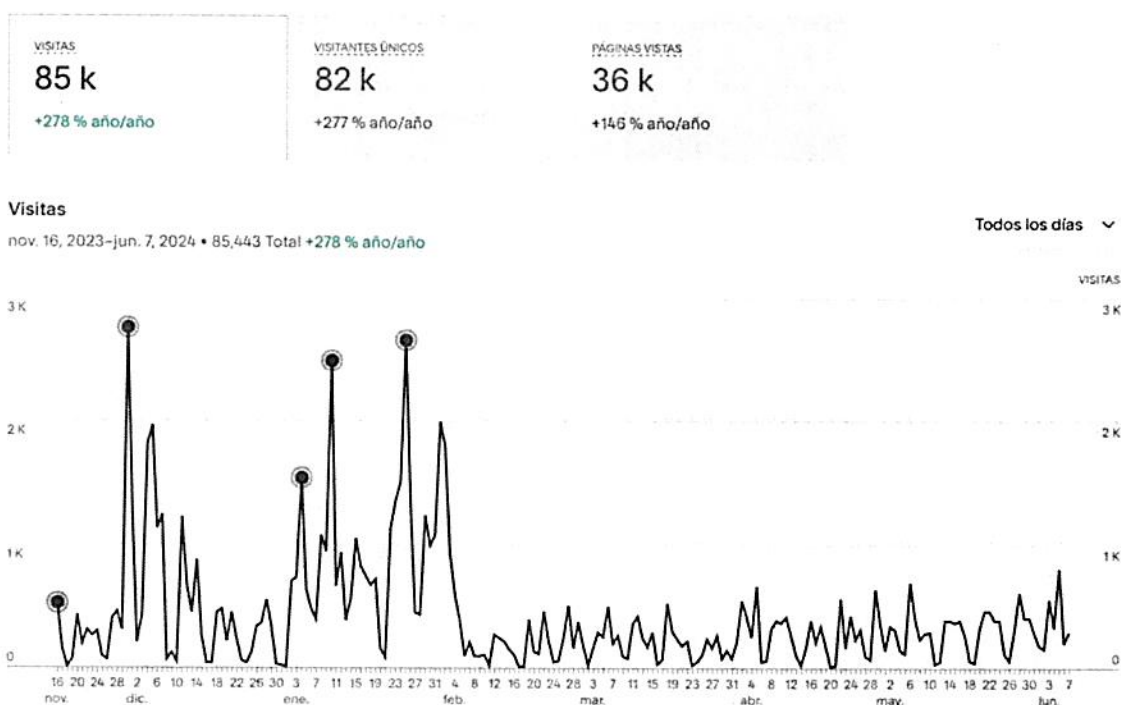
- ① La normativa de restricción por riesgos no representa un gravamen, ya que no limita el dominio de la propiedad, solamente impone exigencias para las construcciones.
- ② Si bien los planos reguladores tienen incidencia en el valor del suelo, en lo referente al riesgo asociado a remoción en masa y/o inundaciones, lo cual es mitigable, no afecta el valor comercial. Pero es importante destacar que en un terreno con pendiente el valor de construcción o de urbanización va a ser más alto que si se construye en un terreno plano o con pendiente inferior al 10%.
- ③ Esta norma no determina cambios a las condiciones exigidas en la actualidad y no obligará a ejecutar obras adicionales a lo que hoy exige la Dirección de Obras para proyectos que se ejecuten en terrenos con alta pendiente o cercanos a cauces.

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

## 6.5 ESTADÍSTICAS WEB

Periodo observado: desde el 16 de noviembre de 2023 (inicio consulta pública) al 07 de junio de 2024 (fecha de cierre de este informe).

### a) Tráfico



### —Glosario

**Visitas:** Representan los eventos de navegación continua en el sitio web, en no más de 30 minutos entre las interacciones. Por ejemplo, si un visitante ingresa a una página cada 29 minutos durante tres horas, esto se cuenta como una visita. Si el mismo visitante ve una página después de una pausa de 30 minutos, se cuenta como una segunda visita.

**Visitantes:** Es la estimación de la cantidad total de visitas reales que llegaron al sitio en el período determinado. Puede ser una buena medida de la audiencia leal y de la cantidad de lectores. Squarespace controla la cantidad de visitantes únicos con una *cookie* de navegador que se crea cuando una persona visita un sitio por primera vez. Esta *cookie* tiene una duración de dos años. Si la persona que visita el sitio borra las *cookies* o abre el sitio desde otro navegador, la aplicación de Analytics computa su primera visita nueva como visitante único.

**Páginas vistas:** Registro de las solicitudes de página en el sitio. Las solicitudes de URL específicas de imágenes o de otros scripts no se computan en esta cifra. Solo se computan las cargas de páginas completas.

Los puntos negros representan los días en los cuáles hubo una actividad "anormal" de acuerdo a las proyecciones de la plataforma Squarespace en alguna de las fuentes de tráfico. Squarespace proyecta la actividad de las fuentes de adquisición tomando en cuenta los registros de actividad de los últimos 28 días.

A continuación, el desglose del día demarcado:

i) Jueves 16 de noviembre de 2023

### Aumento del tráfico

Tu sitio tuvo 518 visitas el jueves 16 de noviembre de 2023, que fue mayor de lo esperado. Las páginas más visitadas fueron Inicio (37 %) y Consulta Pública del Anteproyecto y Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Regulador Comunal (16 %).

Fuentes	Visitas	% de cambio
Directo	460	+ 482 %
▶ Referidos	36	+ 100 %
▶ Buscar	22	+ 57 %

ii) Jueves 30 de noviembre de 2023

### Aumento del tráfico

Tu sitio tuvo 2,755 visitas el jueves 30 de noviembre de 2023, que fue mayor de lo esperado. Las páginas más visitadas fueron 5. ANTEPROYECTO Y EAE (39 %) y Inicio (29 %).

Fuentes	Visitas	% de cambio
Directo	2,443	+ 1,529 %
▶ Referidos	266	+ 787 %
▶ Buscar	40	+ 135 %
▶ Redes sociales	6	+ 0 %

iii) Jueves 04 de enero de 2024**Aumento del tráfico**

Tu sitio tuvo 1,536 visitas el jueves 4 de enero de 2024, que fue mayor de lo esperado. Las páginas más visitadas fueron Inicio (31 %) y 5. ANTEPROYECTO Y EAE (23 %).

Fuentes	Visitas	% de cambio
Directo	1,311	+ 327 %
▶ Referidos	184	+ 397 %
▶ Buscar	41	+ 128 %

iv) Miércoles 10 de enero de 2024**Aumento del tráfico**

Tu sitio tuvo 2,488 visitas el miércoles 10 de enero de 2024, que fue mayor de lo esperado. Las páginas más visitadas fueron 5. ANTEPROYECTO Y EAE (62 %) y Inicio (18 %).

Fuentes	Visitas	% de cambio
Directo	2,284	+ 542 %
▶ Referidos	178	+ 279 %
▶ Buscar	26	+ 37 %

v) Jueves 25 de enero de 2024**Aumento del tráfico**

Tu sitio tuvo 2,653 visitas el jueves 25 de enero de 2024, que fue mayor de lo esperado. Las páginas más visitadas fueron 5. ANTEPROYECTO Y EAE (42 %) y Inicio (22 %).

Fuentes	Visitas	% de cambio
Directo	2,091	+ 229 %
▶ Redes sociales	211	+ 0 %
▶ Referidos	287	+ 268 %
▶ Buscar	64	+ 156 %

## —Glosario

*Directo:* Representa cuando alguien ingresa a la URL directamente en su navegador, en lugar de llegar al sitio desde otra página.

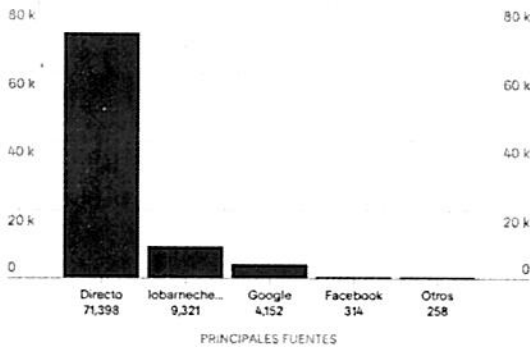
*Búsqueda:* Representa cuando el visitante ingresa al sitio desde un buscador.

*Referidos:* Representa cuando el visitante ingresa al sitio desde otro sitio web.

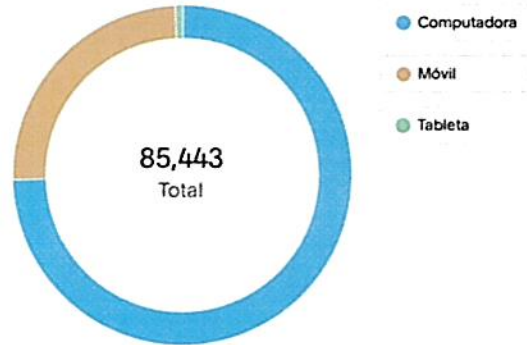
*Porcentaje de cambio:* Es el cambio porcentual de visitas en el día específico frente al promedio de 28 días. El algoritmo de detección de anomalías de Squarespace considera el promedio de los últimos 28 días para ayudar a determinar si este tráfico es anómalo y para atenuar cualquier fluctuación del día.

**b) Procedencia técnica de las visitas**

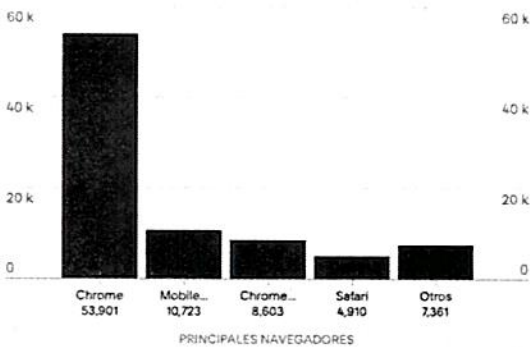
**Principales fuentes por Visitas** VER FUENTES



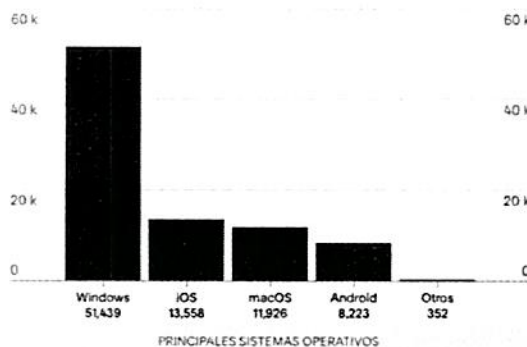
**Principales dispositivos por Visitas**



**Principales navegadores por Visitas**



**Principales sistemas operativos por Visitas**




El análisis de las fuentes tecnológicas durante el periodo estudiado, expone que la navegación del sitio web, es preferentemente desde computadores (de escritorio o laptops) con un 74%, seguido de dispositivos móviles (celulares y tablets) con un 25%.

La fuente directa predomina por sobre el referido del sitio web de la municipalidad y búsquedas de Google o redes sociales. Además, el navegador de internet más utilizado para entrar al sitio web es Google Chrome, seguido muy por debajo por Safari y Chrome en su versión móvil, y Safari desde el computador. Por último, Windows sobrepasa a iOS como el sistema operativo más utilizado para navegar en el sitio.

**c) Geografía**

Las visitas provienen principalmente de Chile con un total de 83.652 visitas, que corresponden al 97,8% del total. Le sigue Estados Unidos, España, Brasil y otros países con menos de un 1% del total.

El desglose de Chile es el siguiente:

▼  Chile	83,652 (97.8 %)
▶ Región Metropolitana de Santiago	65,914
Desconocido	7,291
▶ Valparaíso	3,388
▶ Bío-Bío	2,723
▶ Antofagasta	852
▶ La Araucanía	632
▶ Libertador General Bernardo O'Higgins	607
▶ Los Lagos	590
▶ Los Ríos	504
▶ Atacama	378
▶ Coquimbo	324
▶ Tarapacá	160
▶ Maule	130
▶ Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo	68
▶ Arica y Parinacota	59
▶ Magallanes y Antártica Chilena	32

En la Región Metropolitana las comunas con más visitas son Santiago con 52.996 (seguramente desde dispositivos que no tienen activada la geolocalización en el navegador); Las Condes, 2.679; Maipú, 1.115; Providencia, 861; Conchalí, 739; Lo Barnechea, 682; San Bernardo, 668; y La Florida con 601. Las otras comunas tienen menos de 600 visitas.

**d) Fuentes de tráfico**

## — Referidos:

Fuente	▼ Visitas
Directo	71,447 (83.6 %)
▶ Referidos	9,365 (11.0 %)
▶ Buscar	4,373 (5.11 %)
▶ Redes sociales	316 (0.37 %)
▶ Correo electrónico	2 (0.00 %)

▼ Referidos	9,365 (11.0 %)
▶ <a href="http://lobarnechea.cl">lobarnechea.cl</a>	9,330
▶ <a href="http://jvtrapenses.cl">jvtrapenses.cl</a>	13
▶ <a href="http://yandex.ru">yandex.ru</a>	5
▶ <a href="https://statics.teams.cdn.office.net">statics.teams.cdn.office.net</a>	5
▶ <a href="https://perplexity.ai">perplexity.ai</a>	3
▶ <a href="http://granbarnechea.cl">granbarnechea.cl</a>	3
▶ <a href="https://es.wikipedia.org">es.wikipedia.org</a>	2
▶ <a href="mailto:deref-mail.com">deref-mail.com</a>	1
▶ <a href="http://prodavmoodle.ucv.cl">prodavmoodle.ucv.cl</a>	1
▶ <a href="https://es.m.wikipedia.org">es.m.wikipedia.org</a>	1
▶ <a href="https://qgiscloud.com">qgiscloud.com</a>	1

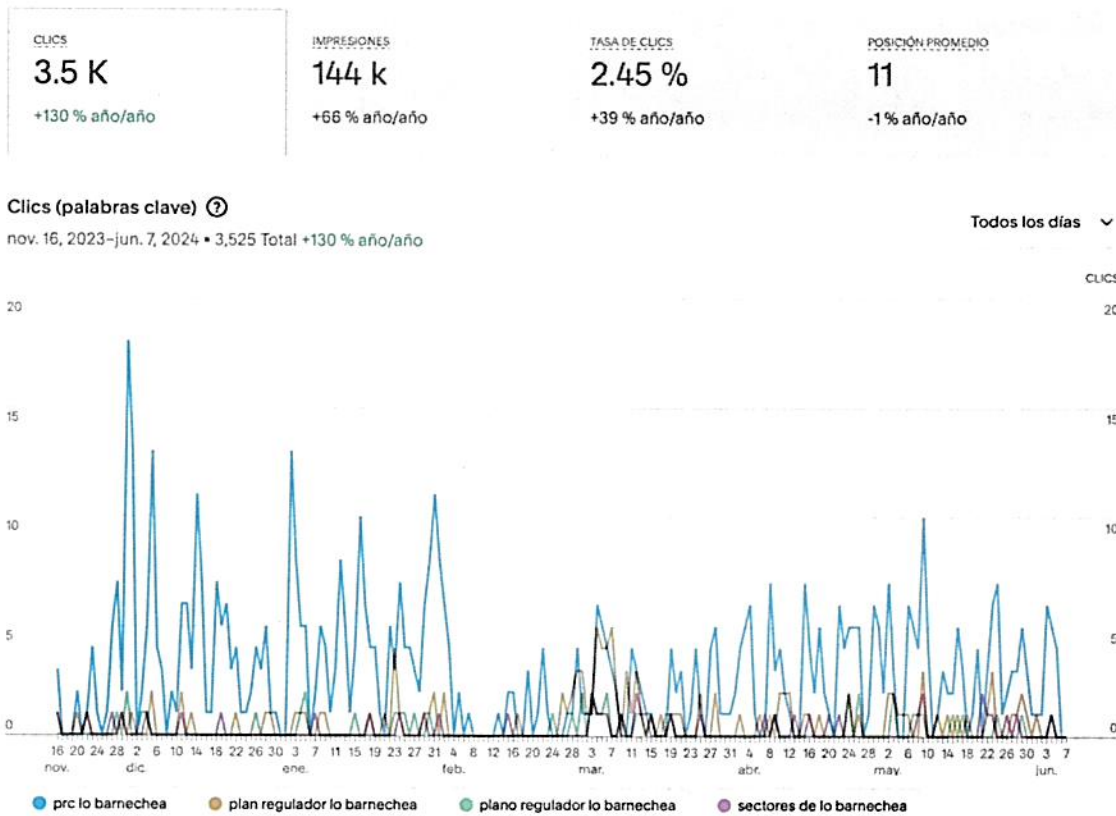
#### —Búsqueda

▼ Buscar	4,373 (5.11 %)
▶ Google	4,154
▶ Bing	160
▶ Yahoo!	50
▶ Ecosia	6
▶ DuckDuckGo	3

#### —Redes sociales

▼ Redes sociales	316 (0.37 %)
Facebook	314
Instagram	2

e) Búsqueda de palabra en Google

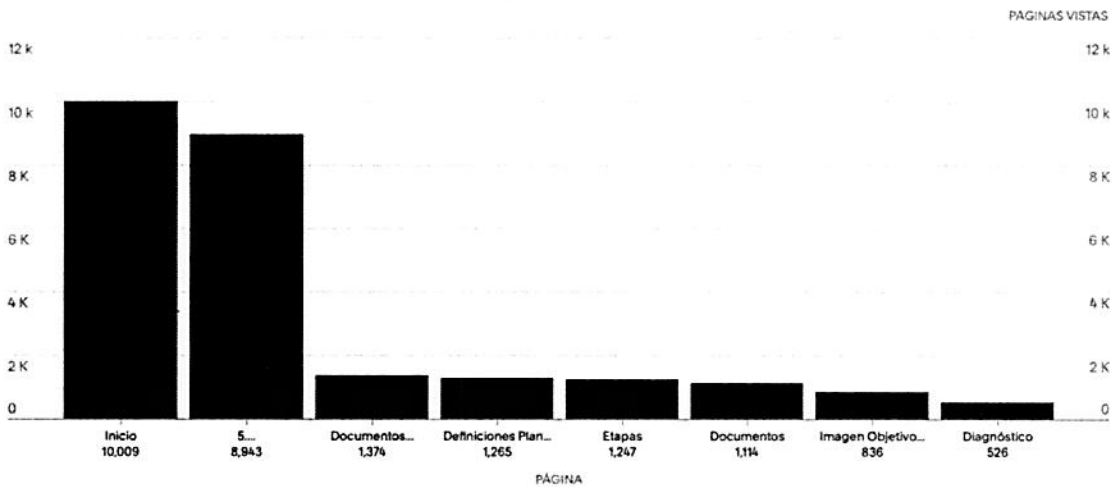












Búsqueda de palabras clave	Página	Clics	Impresiones	Tasa de clics	Posición pro...
prc lo barnechea	/	590 (16,7 %)	971	60,76 %	1,441
plan regulador lo barnechea	/	68 (1,93 %)	537	12,66 %	4,175
plan regulador lo barnechea	/etapas	51 (1,45 %)	1,056	4,83 %	4,406
cerro 18	/territorios/pueblo-de-lo-barnech...	35 (0,99 %)	5,252	0,67 %	3,301
imagen objetivo	/imagen-objetivo	32 (0,91 %)	1,691	1,89 %	5,996
plano regulador lo barnechea	/	27 (0,77 %)	224	12,05 %	2,531
prc lo barnechea	/etapas	26 (0,74 %)	938	2,77 %	2,666
barrio alpino lo barnechea	/territorios/la-dehesa-y-barrio-al...	20 (0,57 %)	211	9,48 %	3,232
sectores de lo barnechea	/diagnostico	18 (0,51 %)	275	6,55 %	2,738
la dehesa	/territorios/la-dehesa-y-barrio-al...	17 (0,48 %)	20,562	0,08 %	10,755

f) Páginas interiores más visitadas

Principales vistas de página ⓘ

nov. 16, 2023-jun. 7, 2024 • 70 % de 36,200 Páginas vistas +149 % año/año



Página	▼ Vistas
<a href="#">Inicio</a>  /	10,009
<b>5. ANTEPROYECTO Y EAE</b>  /anteproyecto-y-eae	8,943
<b>Documentos Anteproyecto</b>  /documentos-anteproyecto	1,374
<b>Definiciones Plan Regulador Comunal</b>  /definiciones-plan-regulador-comunal	1,265
<b>Etapas</b>  /etapas	1,247
<b>Documentos</b>  /documentos	1,114
<b>Imagen Objetivo Propuesta</b>  /imagen-objetivo/propuesta	836
<b>Diagnóstico</b>  /diagnostico	526
<b>Instancias de Participación</b>  /instancias-de-participacion	501
<b>Sector 3 Pueblo de Lo Barnechea / Cerro 18</b>  /territorios/pueblo-de-lo-barnechea-y-cerro-18	443

